



Tipo de documento: Tesis de Doctorado

Título del documento: Acción sindical y salario real en la crítica de la economía política

Autores (en el caso de tesis y directores):

Mariana Hirsch

Sebastián Luis Guevara, dir.

Gastón Caligaris, co-dir.

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis: 2018

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR



Mariana Hirsch

**ACCIÓN SINDICAL Y SALARIO REAL EN LA CRÍTICA DE LA
ECONOMÍA POLÍTICA**

Tesis para optar por el título de Doctora en Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

Director: Sebastián Guevara

Co-director: Gastón Caligaris

Buenos Aires

2018

Resumen

La tesis presenta una reconstrucción crítica del debate existente en el marxismo en torno a la forma en que se determina el salario real y el papel que ocupa la acción política sindical de la clase obrera en esa determinación. En la primera parte, se despliegan los argumentos de las distintas posiciones existentes en el marxismo sobre la problemática y se las someten a crítica. El ordenamiento de los debates se organiza partiendo de una controversia que remite a las manifestaciones más inmediatas de la problemática para ir abordando discusiones cada vez más fundamentales que se desprenden unas de otras a partir del análisis crítico. En la segunda parte, la tesis propone una lectura alternativa del legado de la crítica marxiana de la economía política que procura dar respuesta a los interrogantes abiertos en la reconstrucción crítica de los debates abordados. La organización temática en este caso se invierte especularmente, avanzando desde el reconocimiento de las formas fundamentales que quedaron pendientes de resolución en la primera parte de la tesis hacia las manifestaciones más inmediatas de las mismas. La discusión con los autores marxistas se estructura a partir del abordaje de cuatro controversias troncales. Se sostiene que, tomadas de conjunto, éstas permiten reconstruir, a partir de sus núcleos explicativos, las llamadas teorías marxistas del salario y de la acción sindical desde las distintas perspectivas en cuestión.

La primera de las polémicas (capítulo uno) es la atinente a la presunta tendencia a la pauperización de la clase obrera. De ella se desprende el análisis de dos problemáticas. Por un lado, la de la necesidad de una acción revolucionaria por parte de la clase obrera en vistas a superar el modo de producción capitalista y el rol de la acción política sindical en dicha superación. Por otro, el problema de la determinación del valor de la fuerza de trabajo de la cual el salario es sólo su expresión dineraria. Al abordar esta segunda controversia (capítulo 2) se argumenta que los debates, aun con sus matices, presentan un núcleo común: el de negar la pureza de la condición de mercancía de la fuerza de trabajo por considerar que la determinación de su valor se encuentra asociada a la lucha de clases. Se abre, por lo tanto, la necesidad de abordar la cuestión del carácter mercantil de la fuerza de trabajo (capítulo 3), eje de toda la explicación del salario y, por lo tanto, de la acción sindical en la obra de Marx. Presentada esta controversia y

realizadas las críticas pertinentes a la literatura especializada, la tesis aborda una última discusión (capítulo 4): la cuestión del grado de completitud que presenta la obra de Marx en general y en lo atinente a la cuestión del salario, el trabajo asalariado y la lucha de clases en particular. El carácter de borrador de los escritos últimos de Marx, en conjunto con la existencia de distintos planes de su obra, ha propiciado una discusión en torno a si Marx logró o no exponer su explicación del salario y de la acción sindical de manera acabada. En términos generales, quienes consideran que la obra de Marx se encuentra inconclusa focalizan en la ausencia de una explicación de las formas políticas de la determinación salarial. Por su parte, aquellos que sostienen que Marx logró completar el plan de su obra argumentan a favor de la existencia de una teoría completa del salario y la acción sindical. La tesis discute estas perspectivas.

En la segunda parte de la tesis se plantea una solución alternativa a los problemas abordados y discutidos en la primera parte que se sustenta en la evidencia textual de la obra de Marx en su conjunto y algunos desarrollos recientes en la literatura especializada. La solución provista se enmarca desde la perspectiva según la cual las relaciones políticas son la forma concreta en que se realizan y, por lo tanto, existen, las relaciones económicas. De esta manera, se argumenta que la acción sindical de la clase trabajadora media la realización del valor de la fuerza de trabajo que ya ha sido determinado por el proceso de su producción. Bajo este abordaje se despliegan las determinaciones del carácter mercantil de la fuerza de trabajo y de la forma en que se determina su valor en términos cualitativos (capítulo 5), de donde se concluye que la fuerza de trabajo es una mercancía como cualquier otra. Luego, se analiza la determinación cuantitativa del valor de esta mercancía y su tendencia con el desarrollo de la acumulación de capital (capítulo 6), poniendo el eje en la transformación de los atributos productivos de las y los trabajadores como determinante esencial. Sobre esta base, se presenta el análisis de la necesidad de existir de la acción política sindical y de la lucha de clases y, consecuentemente, se analiza la forma salario en la que se realiza el valor de la fuerza de trabajo y su tendencia (capítulo 7). Finalmente, se aborda la problemática de la tendencia del modo de producción capitalista y la forma que toma la necesidad de su superación a manos de la acción política de la clase obrera (capítulo 8). En contraposición a las posiciones presentadas en la primera parte de la tesis, se

sostiene que la acción política sindical de la clase obrera cumple un papel fundamental en la tendencia hacia la superación del capitalismo al forzar el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

Abstract

The thesis presents a critical reconstruction of the Marxist debate about the way in which the real wage is determined and the role of working class trade union's action in this determination. In the first part, we display a critic analysis of the arguments developed by different positions existing in Marxism. The debates are organized starting from a controversy that refers to the most immediate manifestations of the problem in order to address increasingly fundamental discussions that emerge from the critical analysis of each other. In the second part, the thesis proposes an alternative reading of the legacy of the Marxian critique of the political economy that seeks to provide answers to the questions that were opened in the critical reconstruction of the debates that have been addressed. The subject organization in this case is reversed, moving from the recognition of the fundamental forms that remained unresolved in the first part of the thesis to their most immediate manifestations. The discussion with Marxist authors is structured by the approach of four main controversies. It is argued that, taken as a whole, these allow the reconstruction of the so-called Marxist's wage and trade union action theories from the different perspectives that are presented.

The first controversy (chapter one) is the one concerning the presumed tendency towards the impoverishment of the working class. Two questions that need analyses are deduced from it. On the one hand, the need for revolutionary action of the working class to overcome the capitalist mode of production and the role of trade union political action in overcoming it. On the other hand, the problem of how value of the labor power, of which the wage is only its monetary expression, is determined. In addressing this second controversy (chapter 2), it is argued that the debates, even with their nuances, have a common core: that of denying the purity of the commodity nature of the labor power by considering that the determination of its value is associated to class struggle. There is, therefore, a need to address the question of the commodity nature of labor power (Chapter 3), which is at the heart of the whole explanation of wages and, therefore, of trade union action in Marx's work. Once this controversy has been presented and the relevant critiques of the specialized literature have been made, the thesis deals with a final discussion (chapter 4): the question of the degree of

completeness of Marx's work in general and on the question of wages, wage labor and class struggle in particular. The draft nature of Marx's recent writings, together with the existence of different plans for his work, has led to a discussion about whether or not Marx managed to present his explanation of wages and trade union action in a complete way. In general terms, those who consider Marx's work unfinished focus on the absence of an explanation about the political forms of wage determination. On the other hand, those who argue that Marx managed to complete the plan for his work argue in favor of the existence of a complete theory of wages and union action. The thesis discusses both perspectives.

The second part of the thesis proposes an alternative solution to the problems addressed and discussed in the first part, based on the textual evidence of Marx's work as a whole and some recent developments in the specialized literature. The solution provided is framed from the perspective that political relations are the concrete form in which economic relations are carried out and, therefore, exist. In this way, it is argued that the union action of the working class allows the realization of the value of labor power that has already been determined by the process of production. Under this approach, the determination of the commodity nature of labor power and the way in which its value is determined in qualitative terms (chapter 5) are displayed, from which it is concluded that the labor force is a commodity like any other. Consequently, we analyze the quantitative determination of the value of labor power and its trend with the development of capital accumulation (chapter 6), placing the focus on the transformation of the productive attributes of workers as an essential determinant. On this basis, the analysis of the reason to be of trade union political action and class struggle is presented. Consequently, we present the way in which the value of labor power is realized and its tendency (chapter 7). Finally, the thesis deals with the problem capitalism tendency and the need for working class to overcome it by its revolutionary action (chapter 8). In contrast to the positions presented in the first part of the thesis, it is argued that union action of working class plays a fundamental role in the tendency towards overcoming capitalism by forcing the development of the productive powers of society.

Índice

Introducción general	12
-----------------------------------	-----------

Primera parte: Interpretaciones y controversias marxistas sobre el salario y la acción sindical

Capítulo 1: El inicio de la controversia en torno al salario: la teoría de la pauperización y el rol de acción sindical	19
--	-----------

Introducción.....	19
El debate sobre la pauperización, inicio y evolución.....	20
Los términos del debate	20
La crítica de Bernstein	23
La respuesta del marxismo “ortodoxo”	26
Consolidación de la explicación de un empobrecimiento tendencial relativo	33
Acción sindical, salario y superación del capitalismo.....	38
Conclusión	45

Capítulo 2: Las explicaciones marxistas sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo, el salario y la acción sindical de la clase obrera.....	47
--	-----------

Introducción.....	47
La determinación del valor de la fuerza de trabajo por su reproducción física.....	47
La determinación del valor de la fuerza de trabajo por la lucha de clases	52
El debate contemporáneo sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo.....	59
El marxismo crítico de Marx	59
El marxismo crítico de los críticos de Marx	65
El valor de la fuerza de trabajo como costo de producción	69
Conclusión	73

Capítulo 3: Discusiones en torno al carácter mercantil de la fuerza de trabajo	75
---	-----------

Introducción.....	75
El origen de la controversia	76
La “nueva” controversia en torno al carácter mercantil de la fuerza de trabajo	79
El “Problema de la transformación” y la “Nueva Solución”	80
Al rescate de Marx: respuestas a la “Nueva Solución”	86
La naturaleza mercantil de la fuerza de trabajo según la “Nueva Dialéctica”	90
Conclusión	97

Capítulo 4: Acerca del grado de completitud de la obra de Marx y la existencia de un libro sobre el trabajo asalariado 99

Introducción.....	99
El plan de obra de la crítica de la economía política	100
La hipótesis de la incorporación de los primeros tres libros en <i>El capital</i>	101
La hipótesis del carácter inconcluso de la obra de Marx	105
Las posiciones “intermedias” en el debate	109
Acerca de la necesidad de un libro sobre el trabajo asalariado.....	113
La lógica del capital vs. la lógica de la lucha de clases	113
Las necesidades del capital vs. las necesidades de la clase obrera.....	115
Acerca del “contenido” del libro sobre el trabajo asalariado	121
Conclusión	123

Segunda parte: El salario y la acción sindical en la crítica marxiana de la economía política

Capítulo 5: La fuerza de trabajo como mercancía 126

Introducción.....	126
La mercancía: relación social y conciencia	127
El carácter mercantil de la fuerza de trabajo	132
Trabajo y fuerza de trabajo	132
La fuerza de trabajo. Valor de uso y valor	134
Sobre la producción de la fuerza de trabajo y de su valor	138
Sobre el trabajo productor de la fuerza de trabajo y el trabajo productor de su valor	143
Conclusión	146

Capítulo 6: Determinación cuantitativa y tendencia del valor de la fuerza de trabajo 149

Introducción.....	149
Acerca de la magnitud de valor de la fuerza de trabajo	150
La determinación cuantitativa.....	150
El elemento “físico” y el “histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo ...	152
La conciencia libre como atributo productivo.....	153
Plusvalía relativa y valor de la fuerza de trabajo.....	158

Sobre las formas concretas en que se produce plusvalía relativa y sus consecuencias sobre el valor de la fuerza de trabajo dada la canasta de consumo obrera	159
La caída del valor de la fuerza de trabajo por la incorporación de nuevos tipos de fuerzas de trabajo al ámbito de la producción.....	165
Diferenciación productiva y subjetividad obrera: sobre los cambios en los atributos productivos y en el valor de la fuerza de trabajo	173
Conclusión	178
Capítulo 7: Acción política sindical y salario	182
Introducción.....	182
La compra venta de la fuerza de trabajo	182
Estado y la lucha de clases.....	186
Solidaridad y competencia. Sobre la relación política sindical	191
Acerca de los distintos alcances de la competencia y, por lo tanto, de la solidaridad de las y los trabajadores	195
El ejercito industrial de reserva y el límite a la solidaridad obrera:	200
La forma salario	205
Conclusión	206
Capítulo 8: La acción política sindical de la clase obrera y la superación del modo de producción capitalista	208
Introducción.....	208
El problema del vínculo entre la miseria y la superación del capitalismo	209
Acerca de la especificidad del capitalismo y la necesidad de su superación	211
Sobre el rol de la acción sindical salarial hacia la superación del modo de producción capitalista.....	218
Conclusión	221
Conclusión general	224
Bibliografía.....	229

A Gastón, mi compañero.

Agradecimientos

No podría iniciar esta tesis de otro modo que no fuera reconociendo, en este caso de manera explícita, el trabajo de Juan Iñigo Carrera, mi maestro. Mi agradecimiento es infinito, y abarca numerosos aspectos que hacen a la práctica cotidiana de mi vida. Pero en esta ocasión me gustaría especialmente destacar y agradecer su compromiso militante incansable con la producción y difusión de conocimiento científico.

Gracias a mis directores, Sebastián Guevara y Gastón Caligaris que también dedicaron a esta tesis su tiempo y su paciencia y me brindaron apoyo más allá de las cuestiones atinentes de manera estricta al contenido de este trabajo. Agradezco a mis compañeros del Centro para la Investigación como Crítica Práctica (CICP). En especial a Cecilia Roslan que me hizo la segunda en el arduo y muchas veces angustiante proceso de concepción y ejecución de esta tesis; a Alejandro Fitzsimons que estuvo y está siempre dispuesto a la ayuda inmediata y a Guido Starosta por su apoyo y por compartirme su saber tan solidariamente. A Fernando Dachevsky por su lectura y comentarios y a Tamara Seiffer por toda su ayuda recomendándome bibliografía para algunos de los temas que abordé.

También quiero agradecer de manera especial a mis compañeros de la cátedra de Juan Iñigo Carrera de la Carrera de Sociología de la UBA. La tesis es consecuencia de los años de formación y trabajo que compartimos. Pero, sobre todo, quiero agradecerles por la lucha colectiva que dimos estos últimos años por defender y mantener nuestro espacio de trabajo, donde la competencia no sabe tomar otra forma que no sea la de la solidaridad.

A Lucía Ortega, María José Castells, Lucila D'Urso y Gabriela Lozano Rubello, mis compañeras y amigas con las que compartí, además, el proceso del Doctorado y la escritura de la tesis. A Lucila le agradezco, también, la ayuda que me prestó indicándome algunos textos que enriquecieron mi trabajo. A Fernando Bralo, que desde la distancia siempre me dio ánimos para la escritura.

A Tomás Friedenthal, Marcelo Ramal y Lucía Ortega, por cubrirme en las clases que compartimos y librarme los tiempos durante el cuatrimestre para que pudiera dedicarme a cerrar esta tarea. Y a Jorge Carrizo, que hace muchos años me dio la oportunidad de iniciarme en la docencia universitaria, que tanto significa para mí.

Agustín Santella evaluó dos de los trabajos que realicé para la aprobación de los seminarios del Doctorado. Todos los aspectos que exploré en ellos, muchos por su propia sugerencia, resultaron partes constitutivas centrales de esta tesis. Le agradezco especialmente la dedicación con la que leyó mis escritos y el entusiasmo que mostró por mi trabajo.

También quiero agradecer a Alejandro Fiorito, quien solidaria y desinteresadamente aceptó ser el codirector de la beca doctoral que me otorgó la Universidad Nacional de Luján y así me permitió, no solamente culminar esta tesis sino, más trascendente aun, tener la posibilidad de insertarme formal y efectivamente en el trabajo de la docencia y la investigación.

Y finalmente, a Caro, mi amiga y hermana de la vida, que vivió este proceso como propio aun cuando le era “naturalmente” ajeno. Y a Gastón, mi compañero, por el aguante incondicional, también en esto.

Esta tesis se realizó inicialmente con el financiamiento de la Beca Interna de Postgrado otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Luego con el de la Beca de Investigación Superior de la Universidad Nacional de Luján (UNLu).

Introducción general

La cuestión de cómo se determina el salario y el papel que juega la acción sindical en este proceso es clave para encarar una acción transformadora con conocimiento de causa. Con mayor preeminencia en las últimas décadas, el estudio de las variaciones del nivel de salario y su relación con las transformaciones en las relaciones sindicales desde enfoques críticos ha tenido gran relevancia en el ámbito local (Féliz & Pérez, 2003; Varela, 2010a; Piva, 2011; Marticorena, 2014; Barrera Insua, 2015). Sin embargo, estos análisis han girado mayormente en torno a las manifestaciones y determinantes más inmediatos de dichas variables y sus vínculos, sin ahondar de manera sustantiva en el análisis de las determinaciones fundamentales de estos procesos. Más concretamente, se puede decir que este tipo de estudios no ha profundizado en la discusión esencial sobre el modo en que se determina el salario en el capitalismo y el rol que juega la acción sindical en este proceso. En contraposición, en esta tesis procuramos poner en el centro del debate esta cuestión basal. Consideramos que no sólo se trata de una discusión que está muy lejos de encontrarse saldada dentro de la teoría marxista, sino que, además, resulta fundamental para poder avanzar sobre terreno firme a la hora de dar cuenta de los fenómenos concretos de nuestra realidad social.

Con este horizonte, en la primera parte de la tesis se abordan los desarrollos marxistas clásicos y modernos sobre la problemática del vínculo entre el salario y la acción sindical a partir del análisis de los argumentos presentados por distintos autores sobre una serie de controversias que, como buscaremos argumentar, permiten reconstruir de manera general los lineamientos básicos y las discusiones presentes dentro de la llamada “teoría marxista del salario”. A partir de un análisis crítico de las distintas perspectivas presentadas, se pondrán de manifiesto las limitaciones que encontramos a estas explicaciones y los nuevos interrogantes que surgen de sus planteos. En consecuencia, en la segunda parte de la tesis se presentará el análisis de las temáticas que, a nuestro juicio, han quedado irresueltas en vistas a ofrecer respuestas alternativas. Para ello, realizaremos una reconstrucción del análisis de Marx sobre los distintos temas abordados, tomando particularmente como base *El capital*,

sirviéndonos de la forma de llevar adelante la crítica de la economía política desarrollada originalmente por Juan Iñigo Carrera (2003; 2007a; 2012b; 2018).

La controversia con la que se da inicio a la tesis es la de la tendencia a la miseria de la clase obrera, que remite a las primeras discusiones en torno a la cuestión del salario y la acción sindical que tuvieron lugar entre los primeros marxistas. Sin embargo, este comienzo no responde a un ordenamiento cronológico de nuestro análisis. Por el contrario, la elección de esta controversia inicial en particular resulta una decisión más bien de tipo metodológica, puesto que, al remitir esta controversia a las manifestaciones más inmediatas del fenómeno en estudio, permite a partir de allí, avanzar en el análisis hacia formas cada vez más abstractas en vistas a acercarnos progresivamente al núcleo de la problemática en análisis. En otras palabras, se puede decir que en esta primera parte de la tesis la reconstrucción de los debates sigue un camino analítico, que va desde las manifestaciones más inmediatas de nuestro objeto de estudio a sus determinaciones más generales y abstractas.

En la segunda parte de la tesis la organización temática, y por lo tanto el curso de la argumentación, se presenta invertida. Así, se parte del análisis de la forma más abstracta y fundamental a la que se ha arribado con la revisión crítica de los debates realizada en la primera parte y desde allí se avanza en el reconocimiento de las cuestiones cada vez más concretas que fueron abriéndose como interrogantes hasta llegar, nuevamente, a las manifestaciones inmediatas de las que se partió, es decir, la cuestión de la tendencia del salario y la problemática del papel de la acción sindical en la superación del modo de producción capitalista. En esta segunda parte, buscamos presentar, de este modo, una explicación alternativa y consistente con los fundamentos de la crítica marxiana de la economía política para cada una de las problemáticas que quedaron pendientes de resolución en el análisis inicial.

En el capítulo 1 se muestra que el debate sobre la tendencia al empobrecimiento de la clase obrera –inicio de las discusiones en torno a la determinación del nivel salarial, su tendencia y el rol de la acción sindical– tuvo su origen como una discusión subsidiaria de la controversia sobre la superación del modo de producción capitalista. De nuestro análisis crítico sobre la llamada “tesis de la miseria creciente” y de las discusiones que analizan el papel que cabe a la acción sindical en la superación del modo de producción

capitalista se concluye la necesidad de avanzar más allá de las manifestaciones inmediatas de estos fenómenos. Esto es, se plantea la necesidad de reconocer los argumentos marxistas que indagan en la forma en que se determina cualitativamente el valor de la fuerza de trabajo en vistas a comprender su tendencia, la del salario y la de la acción sindical para, a su vez, reconocer la potencialidad revolucionaria de esta última.

En el segundo capítulo se analizan las distintas perspectivas vigentes en el marxismo sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo. El análisis arroja la conclusión de que, en términos generales, las posiciones coinciden en señalar que el valor de la fuerza de trabajo se determina, al menos en parte, de una forma particular que distingue a ésta del resto de las mercancías, esto es, por la lucha de clases. En tanto se sostiene que las relaciones políticas –la lucha de clases– ponen término a las relaciones económicas –el valor o precio de la fuerza de trabajo– un nuevo interrogante se presenta para el análisis: el que cuestiona el sentido en que la capacidad para trabajar puede considerarse una mercancía como todas las demás.

La tesis continúa, en el capítulo 3, con el abordaje de esta nueva y más fundamental controversia. Al presentar críticamente los argumentos marxistas sobre esta problemática, se ponen de manifiesto las contradicciones que los distintos enfoques conllevan, especialmente por el hecho de sostener que la naturaleza no mercantil de la fuerza de trabajo estaría asociada al modo “no capitalista” en que ésta se produce. Sobre esta base, se argumenta que dicha aseveración evidencia un problema mayúsculo no simplemente en términos de la consistencia entre la llamada “teoría del salario” y la “teoría del valor” supuestamente vigente para “el resto” de la explicación de Marx, sino que además pone en cuestión la propia explicación marxiana de la forma en que se produce el valor en el modo de producción capitalista y, en consecuencia, del modo en que se organiza esta forma de vida social.

Una última controversia en torno al salario y la acción sindical se expone en el capítulo cuarto. Esta es, la que plantea que la obra de Marx se encuentra inacabada a raíz de que el autor no pudo escribir el “libro sobre el trabajo asalariado” que incluyó en los planes originales de su obra. Desde esta perspectiva se sostiene que la “teoría del salario” de Marx se encuentra inconclusa y que, especialmente, lo está su análisis respecto de la razón de existir de la acción sindical de la clase obrera. Con el análisis de

este debate concluye la primera parte de la tesis en la que se procura presentar los núcleos explicativos de las llamadas “teoría marxista del salario” y “de la acción sindical”.

Del análisis de las distintas posiciones marxistas en los debates abordados en esta primera parte de la tesis se identifican los siguientes interrogantes pendientes de resolución: el carácter mercantil de la fuerza de trabajo, la determinación cualitativa y cuantitativa de su valor, el rol de la acción política sindical en la determinación del valor de la fuerza de trabajo y el papel del nivel de salario y de la acción política sindical de la clase obrera en la superación del modo de producción capitalista. Sobre estas y otras cuestiones atinentes al problema del vínculo que subyace la relación entre el salario y la acción sindical, se busca brindar una explicación alternativa en la segunda parte de la tesis.

En el capítulo 5 se analiza la determinación del valor de la fuerza de trabajo en vistas a mostrar que la esencia de esta determinación no difiere de la del resto de las mercancías. En este punto, se argumenta que la clave para dilucidar el carácter mercantil de la fuerza de trabajo se encuentra en reconocer que el ciclo de reproducción social no culmina con el consumo obrero. Por el contrario, el final de dicho ciclo se alcanza con la valorización del valor que ocurre en la producción, donde la fuerza de trabajo es consumida por el capital. Por lo tanto, el consumo obrero mediante el cual se produce la capacidad para trabajar es un momento en el ciclo de reproducción del capital y, como tal, se encuentra determinado materialmente por los requerimientos del proceso de producción. En tanto el consumo es la actividad que permite reproducir los atributos productivos que el capital demanda de las y los obreros y, con ellos, la vida misma de estos sujetos, se aborda la problemática de la distinción entre el trabajo productor de la fuerza de trabajo y el trabajo productor de su valor.

Mostrada la determinación cualitativa del valor de la fuerza de trabajo por el consumo obrero, la tesis continúa con el análisis cuantitativo de este valor. Así, en el capítulo 6 se pone de manifiesto el modo en que la magnitud del valor de la fuerza de trabajo puede variar de dos maneras sustanciales: bien por la modificación del valor de las mercancías que componen la canasta de consumo obrera, considerando fijos esos consumos; bien por la modificación de la cantidad y o cualidad de las mercancías consumidas, considerando fijos sus valores. En este punto, se argumenta que ambas

modificaciones se encuentran determinadas por la producción de plusvalía relativa y que, si bien Marx presentó el desarrollo exhaustivo de la primera y no así de la segunda, su análisis de las transformaciones que la producción de plusvalía provoca en el proceso de trabajo brinda las bases para avanzar en el análisis de la segunda problemática.

Habiendo dado cuenta de la tendencia del valor de la fuerza de trabajo la tesis avanza, en el capítulo 7, sobre la forma precio en que este valor se realiza, esto es, la forma salario. Aquí, se argumenta que, en tanto expresión dineraria del valor, la forma salario es portadora de todas las determinaciones de aquél. Sin embargo, en tanto precio de fuerza de trabajo, cuenta con determinantes que le son propias de esta forma. Para comprenderlas, se parte del análisis del intercambio mercantil en vistas a dar cuenta de las particularidades que la compraventa de la fuerza de trabajo conlleva y la forma concreta en que se establece el nivel del salario. Este desarrollo muestra cuál es la razón de existir y el papel que desempeña la lucha de clases en el intercambio mercantil de fuerza de trabajo: el de ser el vehículo para la realización de su valor bajo la forma precio. Se plantea, por consiguiente, que la lucha de clases, en su forma de la lucha sindical, lejos de ser la que determina el valor de su fuerza de trabajo, es la que permite que este valor —determinado por el proceso productivo— se realice mediante su venta. En otras palabras, que la lucha de clases no hace al contenido de la determinación del valor de la fuerza de trabajo, que como tal corresponde al ámbito de la producción, sino a la forma de su realización, que como tal corresponde al ámbito de la circulación.

Una vez presentada la necesidad de existir de la acción política sindical de la clase obrera y el papel que a ésta le cabe en el establecimiento del nivel salarial y reconocida la tendencia de este último, la tesis continúa en vistas a develar, desde el enfoque propuesto, dos cuestiones planteadas en su inicio que quedaron pendientes de resolución: la de la forma que toma la superación del modo de producción capitalista y el rol que cabe a la acción política sindical de la clase obrera en esa superación. Tal es el contenido del capítulo 8, en el que se presenta la conclusión de nuestro enfoque respecto al carácter revolucionario que encierra la acción política sindical de la clase obrera en el modo de producción capitalista. En contraposición a las posiciones clásicas analizadas en la primera parte de la tesis, se sostiene que dicha acción, cumple un papel fundamental en el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad como

consecuencia de su papel en el establecimiento del salario al nivel del valor de la fuerza de trabajo.

Primera parte:

**Interpretaciones y controversias marxistas sobre el
salario y la acción sindical**

Capítulo 1: El inicio de la controversia en torno al salario: la teoría de la pauperización y el rol de acción sindical

Introducción

En este capítulo se presenta un análisis crítico de dos discusiones que han sido pioneras en el marxismo en torno a las problemáticas del salario y de la acción sindical de la clase obrera. Por un lado, analizamos el origen y desarrollo del debate marxista en torno a la tesis del empobrecimiento creciente de la clase obrera que resultó ser la primera discusión sobre la llamada “teoría marxista del salario”. Por otro lado, y en relación con los resultados de este debate, analizamos la controversia marxista en torno al vínculo entre la acción política sindical y la acción política revolucionaria de la clase obrera.

Como veremos, el primer debate tuvo su origen en la crítica que Bernstein hizo a la posición acerca del “derrumbe” del modo de producción capitalista que dominaba en la Socialdemocracia alemana hacia fines del siglo XIX. Según esta posición, el derrumbe del capitalismo se explicaba por la miseria creciente de la clase obrera, mientras que Bernstein sostenía que la evidencia empírica de la suba de salarios, como producto de la lucha de clases, cuestionaba decisivamente aquella conexión. A partir de ese momento los “marxistas ortodoxos” se dieron a la tarea de responder al embate bernsteniano intentando mostrar que, aun cuando los salarios aumenten, la clase obrera tiende a ser cada vez más miserable, buscando así dejar intacta la postulada razón de ser del derrumbe del capitalismo.

Al presentar a la suba de los salarios provocada por la acción sindical como negación de la existencia de un “derrumbe” del capitalismo, esta crítica de Bernstein también abre la segunda controversia que analizamos, esto es, la referida al vínculo entre la acción sindical y la acción superadora de este modo de producción. En este caso, se presentan los argumentos de los autores cuyas intervenciones constituyen las posiciones clásicas del marxismo en la temática, concluyéndose que, desde dichas perspectivas, la acción política sindical por el aumento salarial no desempeña ningún

papel activo en el proceso de concreción de la transformación definitiva de la sociedad capitalista.

A lo largo de la revisión de estas discusiones veremos que, desde nuestra perspectiva, las respuestas de los marxistas no han logrado contestar de modo concluyente al cuestionamiento realizado originalmente por Bernstein. En particular, veremos que estas respuestas dejaron sin solución la aparente contradicción existente entre la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera en activo y la necesidad de que ésta ponga fin al capitalismo. Más relevante aún para el curso ulterior de la presente investigación, veremos que las respuestas de los “marxistas ortodoxos” al cuestionamiento inicial de Bernstein, a su turno recuperadas por marxistas de diversas tradiciones y enfoques, no alcanzan a presentar una explicación consistente de la tendencia que muestra el salario, dando lugar a nuevos debates en torno al análisis del valor de la fuerza de trabajo.

El debate sobre la pauperización, inicio y evolución

Los términos del debate

Al igual que muchas de las discusiones que ocuparon al marxismo de fines del siglo XIX y principios del XX (Anderson, 1976, pág. 15 y 71), los debates acerca de lo que hoy se denomina la “teoría” o “doctrina del salario” de Marx surgieron como una necesidad de estricta táctica y estrategia política. Así, la cuestión del salario resultó una problemática subsidiaria, aunque central, de la preocupación basal de los primeros marxistas: la del llamado “derrumbe” del modo de producción capitalista¹. En particular, la controversia que nos ocupa giró en torno a la tesis del empobrecimiento creciente de la clase obrera, constituyéndose ésta en el origen de las discusiones sobre la explicación marxiana del salario vigente en *El capital*.

El primer elemento en discusión en torno a lo que luego fuera conocido como la mencionada tesis, fue el de la determinación y tendencia del nivel de salario percibido

¹ Una recopilación de los principales textos del debate en torno al derrumbe del capitalismo puede encontrarse en Colletti (1970). Para un análisis crítico de este debate, en particular en lo que hace a la cuestión central del vínculo entre el desarrollo económico y la acción política, véase la aguda contribución de Jacoby (1975) y la más reciente de Caligaris (2018).

por la clase obrera. El escenario fue el de la Socialdemocracia alemana. Bernstein y Kautsky fueron, originalmente, los representantes más salientes de las corrientes contrincantes en el debate que relacionaba el nivel de las remuneraciones con la superación del modo de producción capitalista. Las discusiones fueron publicadas inicialmente en revistas de la época y reeditadas por cada uno de ellos en sus respectivos libros años más tarde (Bernstein, 1899; Kautsky, 1899). Estos autores, así como otros que participaron de la controversia, esgrimieron argumentos respecto a la forma en que se determina el salario afines a sus posiciones respecto del modo de funcionamiento del sistema capitalista. Pero, más allá de sus diferencias, una coincidencia mayúscula existía entre los planteos, así como entre quienes se distinguieron de ellos o se convirtieron en sus continuadores: la asunción de que la explicación de Marx acerca de la forma en que se daría término al modo de producción capitalista se encontraba íntimamente ligada al nivel de miseria en que se verían subsumidos las y los trabajadores con el desarrollo de la acumulación. Tal condición sería la que detonara la acción revolucionaria de la clase obrera por no tener ésta “nada que perder”². Ésta era, de hecho, la perspectiva que había quedado plasmada en el célebre Programa de Erfurt³ (Kautsky, 1892).

Al ser el salario el único ingreso de la clase obrera en activo, la condición de pobreza o miseria de las y los trabajadores quedaba inmediatamente asociada al nivel

² Tal interpretación de Marx surgía especialmente de los siguientes pasajes de su obra: “De donde se sigue que, a medida que se acumula el capital, tiene necesariamente que empeorar la situación del obrero, cualquier que sea su retribución, ya sea ésta alta o baja. Finalmente, la ley que mantiene siempre la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva en equilibrio con el volumen la intensidad de la acumulación mantiene al obrero encadenado al capital con grilletes (...) firmes (...). Esta ley determina una acumulación de miseria equivalente a la acumulación de capital. Por eso, lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario, es decir, en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral” (Marx, 1867, págs. 546-7). “Conforme disminuye progresivamente el número de magnates capitalistas que usurpan y monopolizan este proceso de transformación, crece la masa de la miseria, de la opresión, del esclavizamiento, de la degeneración, de la explotación; pero crece también la rebeldía de la clase obrera, cada vez más numerosa y más disciplinada, más unida y más organizada por el mecanismo del mismo proceso capitalista de producción. El *monopolio del capital se convierte en grillete del régimen de producción* que ha crecido con él y bajo él. La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que se hacen incompatibles con su envoltura capitalista. Esta salta hecha añicos. *Ha sonado la hora final de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados*” (Marx, 1867, págs. 648-9).

³ Formulado por Bernstein, Bebel y Kautsky, el Programa de Erfurt es el primer documento en el que se presenta la interpretación del vínculo entre la miseria de la clase obrera y la superación del capitalismo adjudicada a Marx. El programa fue adoptado por la Socialdemocracia alemana en el congreso partidario de 1891 en la ciudad de Erfurt. Fue publicado por Kautsky en 1892.

salarial. En definitiva, el argumento se puede resumir de la siguiente manera: si la tendencia a la miseria constituye una necesidad de la acumulación de capital que, a su vez, es la determinante del fin del capitalismo, el nivel de salario resulta la forma en que se pone en evidencia la concreción de ambas necesidades.

La tendencia decreciente del salario resultaba, por lo tanto, el centro de la argumentación marxista para comprender la necesidad de poner fin al sistema capitalista. Es por ello que los primeros marxistas centraron la discusión en dilucidar el modo en que la acumulación de capital conllevaba tal comportamiento en las remuneraciones de la clase obrera y la consecuente tendencia creciente de la miseria de las y los trabajadores. Desde ya, las explicaciones debían encontrarse en sintonía con la argumentación respecto a la forma en que se determina el nivel de salario brindada en *El capital*.

El principal problema que encontró esta interpretación de la obra de Marx fue que la propia evidencia empírica parecía refutarla: hacia fines del siglo XIX los salarios en los países más desarrollados de Europa lejos de presentar una tendencia a la caída se encontraban en una fase de sostenido incremento⁴.

Si de la miseria dependía la superación del modo de producción capitalista, la nueva situación de la clase obrera ponía en jaque todas las certezas vertidas en el Programa de Erfurt. Dos posiciones encontradas surgieron en consecuencia: por un lado, aquella que bregaba por una nueva explicación del funcionamiento del modo de producción capitalista y de la necesidad de su superación por juzgar a la mencionada como carente de veracidad. Tal fue la postura encarnada por Bernstein. Por otro lado, aquella que buscó demostrar que la posición de la Socialdemocracia permanecía siendo correcta, aun frente al nuevo escenario económico. Esta última fue impulsada inicialmente por Kautsky. Como ya observamos, ninguna de estas posturas, sin embargo,

⁴ Iñigo Carrera reconstruye los datos del salario real industrial para Europa y Estados Unidos desde principios del siglo XIX. Allí se evidencia la tendencia unívocamente creciente para ambos casos (Iñigo Carrera, 2004, pág. 39).

puso en cuestión el vínculo originalmente adjudicado al planteo de Marx entre la miseria creciente y la necesidad de la superación del modo de producción⁵.

En síntesis, se puede decir que la posición de Bernstein, que analizaremos en el próximo apartado, rompió toda relación con la tradición marxista y cuestionó la necesidad de una embestida revolucionaria a manos de la clase obrera para dar fin al modo de producción capitalista. Quienes lo enfrentaron en la contienda se vieron obligados, desde entonces, a presentar una explicación al fenómeno de la suba salarial que no contradijera la, para ellos necesaria, tendencia a la creciente miseria atribuida a Marx.

La crítica de Bernstein

Como lo adelantamos, Bernstein consideraba que Marx sostuvo que el estado de miseria de la clase obrera constituía la condición necesaria para la organización revolucionaria en pos de la superación del capitalismo. Su interpretación de las palabras vertidas en *El capital*, prácticamente idéntica a la presentada en el Programa de Erfurt, se puede sintetizar de la siguiente forma: con el desarrollo de la acumulación de capital los obreros percibirían salarios cada vez menores. En contraposición, la riqueza de los capitalistas se incrementaría sostenidamente. A su vez, dada la tendencia a la centralización del capital, la clase obrera crecería en número conforme disminuyera el de la clase poseedora de los medios de producción. Ambas circunstancias forzarían la rebelión de los trabajadores, fortalecidos por el número y por la necesidad desesperada que los llevaría a enfrentarse al hecho de no tener “nada que perder”, por lo que se harían del poder, propiciando así el “derrumbe” capitalista (Bernstein, 1899, pág. 122 y ss. y 184). En resumen, cuanto peor fueran las condiciones de vida de la clase obrera, más cerca se estaría de la llegada del socialismo. Esta conclusión que Bernstein obtiene de su interpretación del planteo de Marx y que es acorde a lo establecido en el Programa de Erfurt, es el centro de su crítica y la base de su propuesta de “corrección” a los errores que él encontraba en *El capital* (Bernstein, 1899, pág. 148 y ss.).

⁵ Ejemplos de ello son Kautsky (1901, pág. 233), Luxemburg (1913, pág. 435), Bauer (1913, pág. 363) y Bujarin (1924, pág. 130) entre otros.

Apoyado en la evidencia que le aportó el mencionado aumento del nivel de salario ocurrido en el último cuarto del siglo XIX en los países más industrializados de Europa, Bernstein afirmó que, con el desarrollo de la acumulación de capital, el presagiado “derrumbe” del capitalismo resultaba cada vez más improbable. La clase obrera, lejos de verse crecientemente subsumida en la miseria, se encontraba en mejores condiciones de vida conforme el capital se desarrollaba. A su vez, este autor sostuvo que la supuesta disminución del número de capitalistas por medio de la centralización del capital se veía contradicha con el aumento de los tenedores de títulos, propio de la multiplicación de las sociedades por acciones, y la persistencia de la pequeña empresa (Bernstein, 1899, pág. 151). Los dos elementos fundamentales que, según su interpretación, habría encontrado Marx para demostrar la necesidad del derrumbe del capitalismo mediante la acción revolucionaria de la clase obrera se desvanecían en el aire y, con ellos, la explicación misma de la necesidad y la forma de superar este modo de organización social. En contraposición, Bernstein sostuvo que el camino hacia el socialismo debía recorrerse a partir de reformas institucionales que multiplicaran e incrementaran mejoras en las condiciones de vida del proletariado y favorecieran el control parcial de los obreros en establecimientos productivos de tamaño medio o pequeño. Esas mejoras, sostuvo, surgían como consecuencia del aumento del poder de los sindicatos y la proliferación de las cooperativas que consolidaban el incremento salarial y el control de la producción por parte de los obreros (Bernstein, 1899, pág. 183 y ss.).

Nacía de este modo la corriente reformista del marxismo, que sostenía que la propia acumulación de capital, lejos de llevar a la clase obrera a la miseria creciente, multiplicaba su bienestar. A su vez, planteaba que, si esto último existía como posibilidad, era debido al aumento constante en la productividad del trabajo, que arrojaba al mercado más productos de los que la clase capitalista era capaz de consumir, permitiendo de esta forma que se acrecentara el consumo tanto de los trabajadores como de las “clases medias” (Bernstein, 1899, pág. 154). La crisis económica asociada unidireccionalmente al derrumbe del sistema capitalista dejaba de tener asidero alguno al considerar que la producción *siempre* encontraría demanda solvente. La magnitud del salario, por su parte, parecía entonces no tener límite superior alguno. Su

determinación, lejos de encontrarse en el mundo de las relaciones económicas, pasaba a ser estrictamente una cuestión atinente a la esfera de lo político o sociológico puesto que resultaba de la fuerza y la organización que los trabajadores pudieran ofrecer oportunamente para hacerse de una parte mayor del producto social. Tal como lo presentaba contemporáneamente en un texto sobre la cuestión del salario:

[l]a masa de los artículos de consumo producidos anualmente se incrementa en forma constante; no existe ninguna ley económica natural que establezca la porción que habrá de ser asignada a las capas productoras y las que prestan servicios, y cuánto percibirá la propiedad en calidad de tributo (...) El problema del salario constituye un asunto de carácter sociológico (Bernstein, 1901, págs. 71 y 75; Citado en Grossmann, 1929a, pág. 376).

Esta aseveración marcaba un alejamiento explícito de la explicación marxiana *par excellence* del vínculo existente entre la estructura y la superestructura sintetizada en el célebre prólogo a la *Contribución* (Marx, 1859, págs. 3-7), en la medida en que, directamente, invertía el curso de la determinación descubierto por Marx. Aún más trascendente para el contexto del que surgió, el planteo de Bernstein y su apreciación de las mejores circunstancias en las que se encontraba la clase obrera, significaba un quiebre absoluto con toda la tradición marxista de la época en torno a su razón de existir: la de la organización de la acción política revolucionaria de la clase obrera contra la clase capitalista y en pos de la construcción del sistema socialista a raíz de la evidencia de la explotación desmedida⁶.

Bernstein consideró así demostrado el error en que habría caído Marx al plantear la existencia de una tendencia al empobrecimiento de la clase obrera que se desarrollaría a partir de la propensión a la caída de los salarios. Junto a ello, habría quedado evidenciada la errada interpretación marxiana de la forma en que se suponía que debía superarse el modo de producción capitalista. A su vez, se corroboraba, también, lo equivocado de las propuestas contemporáneas acerca de las tareas políticas que debía llevar adelante la clase obrera.

⁶ Años más tarde Bernstein destacó que las mejores condiciones de vida usufructuadas por la clase obrera europea (Bernstein, 1909, págs. 117-120) y el nuevo rol que los trabajadores tenían en la sociedad (Bernstein, 1909, pág. 121) constituían las renovadas premisas para la formulación de un 'nuevo' programa para el partido de la clase (Bernstein, 1909, págs. 121-129) explicitando la distancia que separaba sus nuevas concepciones del Programa de Erfurt por él mismo formulado.

La embestida de Bernstein fue muy bien recibida entre los opositores de Marx en general y de las ideas socialistas en particular (Kautsky, 1899, pág. 11). Varios de los miembros de la Socialdemocracia alemana se vieron en la necesidad de responder a las críticas formuladas, cuya difusión se había expandido hacia 1899 a través de la publicación del libro que las compendia. La respuesta de Kautsky fue, especialmente por el rol trascendental que ocupaba el autor en el partido y por su trayectoria en el marxismo, una de las más reconocidas inicialmente (Bronner, 1982, pág. 580 y ss.). La tarea por delante no resultaba del todo sencilla. Debía mostrarse el error de la interpretación “reformista” de Marx realizada por Bernstein, indicar el camino correcto y, a su vez, responder a las críticas cuando fuera necesario. Esto fue precisamente lo que intentó realizar Kautsky para el caso de la cuestión de la pauperización y, en consecuencia, de las tendencias del salario de la clase obrera.

La respuesta del marxismo “ortodoxo”

Como ya señalamos, Kautsky buscó conciliar las palabras de Marx respecto al empobrecimiento de los trabajadores con la realidad contemporánea de éstos: su más alto nivel salarial y su mayor organización política. El centro de su crítica a Bernstein radicó en que la interpretación de Marx que aquél proponía desconocía el aspecto “central” en la explicación de la superación del modo de producción capitalista: la lucha de clases (Kautsky, 1899, pág. 64 y ss.). Por ello, aun cuando Kautsky, como veremos, no logró dilucidar concretamente a qué se refería Marx estrictamente con la noción de “misericordia”, puesto que presentó distintas alternativas, en todas sus explicaciones la cuestión de la acción política de la clase obrera se encuentra presente.

Para defender la vigencia de la tendencia a la pauperización de la clase obrera, Kautsky sostiene que la “misericordia” puede entenderse como una cuestión de tendencias opuestas entre capital y trabajo: los capitalistas oprimen y rebajan a los asalariados, quienes tarde o temprano se unen, luchan y triunfan en contra de su condición (Kautsky, 1899, pág. 151). O bien, y más relevante para la cuestión del salario, plantea que la miseria de los trabajadores puede considerarse en tanto miseria “física” o “social”, siendo exclusivamente a esta última a la que refiere Marx en *El capital* (Kautsky, 1899, pág. 153) y, por lo tanto, la que es importante comprender para dar respuesta al embate

bersteniano. La posición presentada por Kautsky se convirtió en la base de posteriores escritos marxistas contra las afirmaciones de Bernstein. Esa es la razón por la que nos detendremos especialmente en su análisis. Veremos que, aun con la trascendencia que tuvo, el texto de Kautsky se encuentra lejos de lograr el objetivo de dar respuestas a los cuestionamientos realizados por Bernstein.

Según Kautsky, la miseria física es la que refiere a la insatisfacción de las necesidades fisiológicas de los seres humanos (Kautsky, 1899, pág. 153). Por su parte, la miseria social lo hace respecto a las “necesidades sociales”. Estas últimas, sin embargo, no se encuentran definidas por el autor. Por el contrario, su definición debe inferirse a partir de una explicación ampliada referida a la diferencia creciente de riqueza apropiada por los capitalistas y por los trabajadores de conjunto. Así, al hablar de miseria social Kautsky sostiene que

la clase obrera queda excluida, cada vez en mayores proporciones, de los progresos que son obra suya, y que las condiciones de vida mejoran más rápidamente para la burguesía que para el proletariado, de modo que cada vez se ensancha más el foso que separa a las dos clases (Kautsky, 1899, pág. 155).

Este modo de encarar el empobrecimiento de la clase obrera es lo que dio luego origen a la denominada “miseria relativa”⁷ y constituyó la primera forma con que el marxismo intentó resolver la aparente contradicción entre la tendencia a la pauperización de la clase obrera y la realidad de la suba salarial que presentó agudamente Bernstein. Esta explicación tiene la virtud de permitir afirmar la tendencia al empobrecimiento de las trabajadoras y los trabajadores de conjunto en contraposición a la mayor riqueza de las y los capitalistas, incluso cuando el salario se encuentra en aumento o cuando mejoran las condiciones de vida de las obreras y los obreros. Como se verá a continuación, sin embargo, esta explicación carece, en el marxismo en general y en el caso del trabajo de Kautsky en particular, de precisión respecto al vínculo que existe entre la tendencia del nivel del salario real y la forma concreta de su determinación. En este sentido, la explicación se encuentra en fuerte desventaja con el desarrollo realizado por Bernstein quien, como se ha planteado, logra

⁷ Asociada a la correspondiente noción de “salario relativo”.

poner en consonancia la tendencia alcista del salario con la forma en que, desde su perspectiva, se determina el monto salarial, esto es: la acción política sindical de la clase obrera.

Dado que de lo que se trata es de explicar justamente a qué se refería Marx con la existencia de una tendencia a la miseria, la ausencia de definiciones precisas sobre qué significa la “miseria social” deja la explicación de Kautsky lejos de satisfacer las incógnitas que quedaron planteadas tras la crítica de Bernstein. Si bien para el caso de la “miseria social” se reconoce la posibilidad de la mejora en las condiciones de vida de la clase obrera (Kautsky, 1899, pág. 157), se desconoce la razón del aumento de las necesidades sociales, así como la que impide el aumento equivalente del salario en vistas a obtener las mercancías necesarias para saciarlas: “Lo importante es el hecho de que aumenta siempre la distancia entre las necesidades del asalariado y la posibilidad de satisfacerlas por medio de su salario, y que al mismo tiempo se ensancha más el foso entre el capital y el trabajo” (Kautsky, 1899, pág. 157).

Como hemos adelantado, la explicación de Kautsky no es capaz de dar cuenta de la forma en que se determina la magnitud del salario de la clase obrera. Por otro lado, el argumento adolece de explicaciones respecto del modo en que la miseria o las “necesidades sociales” insatisfechas afectan a la reproducción de los obreros y sus capacidades para el trabajo, cuestión que resulta central máxime cuando el planteo reconoce que es la insuficiencia del salario la que impide satisfacer tales “necesidades sociales” (Kautsky, 1899, pág. 157). Teniendo en cuenta que el propio Kautsky plantea en una obra anterior que el consumo de “medios de vida” es lo que mantiene vivo y en condiciones de “poder trabajar” al obrero (Kautsky, 1886, pág. 79), la cuestión de las necesidades insatisfechas así planteada redundaría en la problemática, no abarcada, de la compraventa de la fuerza de trabajo por una magnitud de valor menor a la que permite su reproducción. Esto es, un salario menor al valor de la fuerza de trabajo. Se pone de manifiesto entonces uno de los problemas que los seguidores de Marx han ubicado en el eje de la controversia sobre la pauperización de la clase obrera: el de la carencia de una distinción exhaustiva y analíticamente consistente entre las nociones de salario y de valor de la fuerza de trabajo (Lapides, 1998, pág. 238).

Pero Kautsky cree poseer una tercera explicación posible sobre aquellos pasajes de *El capital* en los que Marx refiere a la ley de la acumulación capitalista: la que remite no ya a los obreros asalariados sino a “otras clases del pueblo” (Kautsky, 1899, pág. 162). En este sentido afirma que

[s]i la situación de los proletarios es la de seres miserables y esclavizados, la miseria y la esclavitud deben crecer para el conjunto del pueblo en la medida en que crece el proletariado con relación a las otras clases, y es innegable que el número de proletarios aumenta en todas partes (Kautsky, 1899, págs. 162-3).

El referido incremento del número de trabajadores se realiza, según Kautsky, a partir de la proletarización de las capas inferiores de la pequeña burguesía, arruinadas por la expansión del capitalismo, que engrosan constantemente la superpoblación cayendo en una miseria no sólo “social” sino también “física” (Kautsky, 1899, págs. 163-4). Obviando el hecho, no menor, de que se asume como cierto lo que pretende ser explicado, Kautsky aporta dos nuevos elementos al debate: por un lado, y en contradicción con su desarrollo anterior, la posibilidad de interpretar el texto de Marx desde una perspectiva que afirma una tendencia al aumento en términos absolutos de la miseria. Por otro, el análisis del aumento de la pauperización de la clase obrera en su conjunto a partir del incremento de la superpoblación (Kautsky, 1899, pág. 164). Ambas cuestiones son, sin embargo, minimizadas a la hora de la conclusión final, en la que vuelve a poner énfasis en el incremento de la “miseria social” (Kautsky, 1899, págs. 165-6) dejando, como hemos planteado anteriormente, más contradicciones que soluciones a la problemática.

El texto de Kautsky aún con sus falencias presenta en germen prácticamente todas las argumentaciones que se han dado posteriormente desde el marxismo en torno al debate de la tendencia descendente del salario y, por lo mismo, de la miseria creciente de la clase obrera. Consideremos las principales posiciones contemporáneas a su enfoque.

Luxemburg fue otro de los miembros de la Socialdemocracia alemana que se dio a la tarea de responder al embate bernsteniano contra Marx. Si bien no fue el eje de sus textos, la autora participó de alguna manera del debate sobre la tendencia del salario presentando algunas nuevas líneas a la controversia, y, fundamentalmente, dando vigor

con nuevos análisis a otras líneas ya existentes. Las conclusiones a las que arribó pueden rastrearse tanto en su famosa respuesta a Bernstein (Luxemburg, 1899) como en desarrollos posteriores, dedicados al análisis de la obra de Marx, que permanecieron inéditos hasta años después de su muerte (Luxemburg, 1909-17).

En el primer caso, en clara consonancia con su lectura acerca del funcionamiento del modo de producción capitalista que iba a precisar y publicar más tardíamente (Luxemburg, 1913), la autora sostiene que la pauperización es una tendencia necesaria del sistema pero que sólo se realizaría en un “futuro”, una vez que el capitalismo se encuentre desarrollado mundialmente y en su “fase de declive”, en la cual la reducción de salario es la forma de compensar la caída en la tasa de ganancia a la que tiende necesariamente la acumulación dada la imposibilidad para colocar en el mercado el plusproducto (Luxemburg, 1899, pág. 122). En ese caso, esta merma futura correspondería al salario real de las obreras y los obreros, y, por lo tanto, existiría una caída del salario tanto en términos absolutos como en términos relativos a la masa de ganancia percibida por los capitalistas. Así, según puede desprenderse de la argumentación de Luxemburg, la observación del aumento del salario que Bernstein presentó en sus escritos quedaría desacreditada como prueba que refuta la interpretación brindada por el Programa de Erfurt sobre las aseveraciones de Marx respecto a la superación del capitalismo. Pero el análisis de la obra de Luxemburg sobre la tendencia del salario no concluye con la explicación precedente. En su *Introducción a la economía política* (Luxemburg, 1909-17), la autora se dedica al estudio de la cuestión del salario *in extenso*, analizando su determinación, tendencia, el rol de los sindicatos y el del ejército industrial de reserva entre varias otras cuestiones. Para el caso de su tendencia y la existencia de una propensión a la pauperización de la clase obrera la autora presenta dos posiciones diferentes. Más precisamente, argumenta a favor de las dos interpretaciones que se han erigido en la literatura especializada como opuestos insalvables: la de la tendencia a un empobrecimiento de la clase obrera en términos absolutos y la tendencia a la pauperización de la clase en términos relativos. Sin embargo, sopesando la importancia que brinda a cada una de estas posiciones en la explicación global sobre el capitalismo, no es difícil interpretar la perspectiva que más defendía. Así, mientras las argumentaciones a favor de una tendencia a la caída del

salario real y el consecuente aumento del empobrecimiento obrero en términos absolutos aparecen en algunas ocasiones al pasar (Luxemburg, 1909-17, pág. 220 y 228), la posición desarrollada originalmente por Kautsky toma en toda la explicación luxemburguiana una relevancia clave. A tal punto la autora defiende la existencia en la explicación de Marx de una propensión a la reducción salarial en términos relativos al aumento de la ganancia de los capitalistas que afirma

(...) sólo se comprende la mitad de la ley del salario [marxiana] cuando se conocen simplemente los movimientos del salario absoluto. Recién con la ley de la caída automática del salario relativo, en razón del progreso de la productividad del trabajo, se completa la ley capitalista del salario hasta adquirir su real trascendencia (Luxemburg, 1909-17, pág. 231).

El análisis de Luxemburg en este tema no arroja nuevo material a la discusión. El fundamento central del comportamiento del salario relativo se basa en el permanente desarrollo de las fuerzas productivas con la consecuente producción creciente de plusvalía relativa (Luxemburg, 1909-17, pág. 227) lo cual determina, inexorablemente para la autora, una tendencia a la caída del valor de la fuerza de trabajo y, con ella, del salario relativo de la clase obrera.

Evidentemente, los desarrollos de Luxemburg no hacen más que consolidar la explicación de Kautsky como la interpretación correcta de la obra de Marx. Como planteamos anteriormente, esta explicación presenta el inconveniente de dejar inconclusa la respuesta al cuestionamiento inicial que disparó el debate. Evidencia de ello es la propia posición de Luxemburg en relación a la cuestión de la superación del modo de producción capitalista, en la que vuelve a presentar la necesidad, para su ocurrencia, de un deterioro en las condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores:

[c]uanto más violentamente lleve a cabo el militarismo, tanto en el exterior como en el interior, el exterminio de las capas no capitalistas, y cuanto más empeore las condiciones de vida de las capas trabajadoras, la historia diaria de la acumulación del capital en el escenario del mundo se irá transformando más y más en una cadena continuada de catástrofes y convulsiones políticas y sociales que, junto con las catástrofes económicas periódicas en forma de crisis, harán necesaria la rebelión de la clase obrera internacional contra la dominación capitalista (Luxemburg, 1913, pág. 435).

Aun con los inconvenientes señalados, la potencia de la interpretación de Kautsky fue tal que logró convencer a varios otros marxistas que devendrían en clásicos. En efecto, también fue el caso de Plejanov (1901) quien, incluso, logró refinar aún más los argumentos en defensa de la posición por él llamada de los “ortodoxos”.

Plejanov no escribe contra Bernstein sino en discusión con los críticos de Marx que le son contemporáneos. Sin embargo, a diferencia de otros autores anteriores, presenta una respuesta más acabada a la contradicción planteada por el fundador del reformismo. Así, orienta su trabajo a responder a quienes plantean que la utilidad de la explicación, supuestamente marxiana, acerca del incremento de la pobreza de la clase obrera únicamente podría hallarse en el análisis de los albores del capitalismo, cuando los salarios decrecían y la explotación se multiplicaba crecientemente. Estos autores “críticos” afirmaban que, en contraposición a esos momentos iniciales, a principios del siglo XX existía, en los países europeos, una creciente mejora en las condiciones de vida de la clase obrera tanto en términos absolutos como en términos relativos al bienestar de los capitalistas. Estas aseveraciones se basaban en tres argumentos básicos que Plejanov se encargó de discutir, a saber: el aumento del salario real (que habría sido según los críticos superior aun al aumento en la intensificación del proceso de trabajo), la disminución de la longitud de la jornada laboral y la consecuente disminución de la tasa de plusvalor o explotación (Plejanov, 1901, pág. 159).

Según Plejanov, las conclusiones a las que arriban los críticos de Marx resultan erradas. Mediante la presentación de datos consolidados, el autor retoma la posición de Kautsky para sostener que, efectivamente, existe en Europa un aumento en la diferencia de la riqueza entre los sectores sociales, lo cual equivale a sostener que se vivencia una caída en el salario relativo de las trabajadoras y los trabajadores (Plejanov, 1901, págs. 158-9) y, con ella, un aumento de la “miseria relativa”. A diferencia de otros marxistas, Plejanov reconoce el sostenido aumento del salario real, pero afirma que “cualquiera que apenas conozca la economía política, sabrá que el aumento de los salarios puede marchar paralelamente con la disminución del precio de la mano de obra⁸ y por lo tanto con el aumento del grado de explotación del obrero” (Plejanov, 1901, pág. 162). De esta

⁸ Con esto Plejanov se refiere al valor de la fuerza de trabajo.

forma el autor responde a “sus críticos” y cree saldada la controversia respecto de la tendencia del salario. La incógnita que origina el debate, respecto a la razón que llevaría una la clase obrera no empobrecida “absolutamente” a acabar con esta forma de organización social, quedaba nuevamente sin respuesta. Así también la explicación del porqué del aumento salarial ocurrido.

Consolidación de la explicación de un empobrecimiento tendencial relativo

Aunque existieron autores que insistieron en que de la lectura de Marx podía concluirse la vigencia de una teoría del empobrecimiento de la clase obrera en términos absolutos⁹ (Lenin, 1912, pág. 12; 1914, pág. 266; Sternberg, 1926, págs. 44, 55, 58-9; Grossmann, 1929a, págs. 387-8; Strachey, 1956, págs. 111-14 y 118-23; Schumpeter, 1950, pág. 63), la noción de la tendencia a la pauperización relativa fue la mayormente aceptada en dos sentidos: asumida como la forma correcta de interpretar la explicación marxiana de conjunto del funcionamiento de la sociedad¹⁰ y como la explicación de lo que realmente sucede en el curso de la acumulación de capital. Tanto Meek, como Rosdolsky y Colletti descartaron de plano la adjudicación a Marx de una tendencia a la pauperización absoluta de la clase obrera (Meek, 1962, pág. 179; Rosdolsky, 1968, pág. 336; Colletti, 1969, pág. 149). Por el contrario, los autores resaltaron la importancia que Marx dio a la tendencia a la caída del salario relativo (Meek, 1962, págs. 184-5) y al

⁹ Esta posición de ciertos marxistas a favor de la existencia de una ‘ley de pauperización absoluta’ condujo a algunos autores (Bronner, 1982, pág. 601; Hollander, 2008, pág. 361 y ss.) a asociar la explicación marxiana de la determinación del nivel de salario a la ley de hierro formulada por Lassalle según la cual “el salario medio está reducido a la subsistencia que es necesaria para la existencia y la procreación según los hábitos de un pueblo” (Lassalle, 1863, pág. 58). De manera similar, las obras de Smith (1776), Malthus (1798) y Ricardo (1817), coincidían en sostener, con ciertos matices, que las retribuciones salariales se hallaban determinadas por el equivalente necesario para asegurar la mera subsistencia de los trabajadores. Sin embargo, el problema de la ‘pauperización’ no refiere a la forma en que se determinan los salarios sino a la tendencia que los mismos han de mostrar con el avance de la acumulación del capital. Esto es, según la concepción ‘clásica’, el nivel salarial se establecía a partir de los costos que enfrentaba la clase obrera para subsistir, lo cual representaba niveles de vida asociados a una miseria casi extrema. Por lo tanto, desde esta perspectiva la determinación del salario lleva en sí misma la condición de su tendencia a ese nivel mínimo. En contraposición, en la discusión del empobrecimiento se adjudica a Marx el haber planteado que, más allá de cómo se determinara el salario, el mismo iría disminuyendo con el correr del tiempo, lo cual aleja esta posición de la formulada por Lasalle (Baumol, 1983). De ahí la noción de ‘pauperización’ y de ahí la necesidad de conciliar esta posible tendencia con, por un lado, la forma en que se determina desde la perspectiva marxiana el nivel de salario y, por otro, con la realidad de las remuneraciones a los trabajadores.

¹⁰ Según Baronian, la oposición a la teoría de la pauperización absoluta de Marx se sigue “naturalmente de su específico enfoque del ciclo de negocios” (Baronian, 2013, pág. 97).

consecuente crecimiento de la pauperización relativa (Colletti, 1969, pág. 149) por lo que “cada vez se agranda más, necesariamente, la “distancia recíproca” entre la clase obrera y la clase capitalista” (Rosdolsky, 1968, pág. 330). A su vez, Rosdolsky asocia esta tendencia relativa al empobrecimiento obrero a “la fijación de objetivos revolucionarios” por parte de la clase trabajadora (Rosdolsky, 1968, pág. 331), aunque no precisa de qué manera tales objetivos se llevan adelante.

Sowell, por su parte, sostiene que “la miseria relativa fue precisamente a lo que se refería la predicción de Marx [respecto de la tendencia de la acumulación de capital], en la medida en que se refería al aspecto puramente económico de la condición de los trabajadores” (Sowell, 1960, pág. 111). En discusión con los críticos de esta posición sostiene que el hecho de que la clase obrera sobrante tienda a aumentar en el capitalismo no significa que se pueda hablar de una tendencia absoluta a la miseria de la clase obrera de conjunto. Esta conjetura le permite concluir al autor que Marx no presenta una teoría del salario “determinada” porque el comportamiento del salario depende de la lucha de los obreros (Sowell, 1960, págs. 116-7). La tendencia, entonces, es, a partir de la menor o mayor fuerza que sean capaces de demostrar los trabajadores, únicamente a un empobrecimiento relativo de su clase (Sowell, 2006, pág. 94). Muy similar a este argumento resulta la posición de Ramírez, para quien el planteo de Marx respecto de una miseria absoluta sólo puede encontrarse asociado a la porción de la clase obrera que conforma el ejército industrial de reserva (Ramírez, 2007, pág. 39). Para el caso de la clase obrera en activo, la situación es la de un deterioro relativo en su posición respecto a la clase capitalista (Ramírez, 2007, págs. 39-40).

Mandel, por su parte, si bien sostiene que Marx “observa” una “tendencia a la pauperización periódica absoluta” debido a la “inevitabilidad de las crisis (...) periódicas” (Mandel, 1976, pág. 70), destaca que todo su planteo es una “teoría de una tendencia hacia la pauperización relativa de la clase obrera (...) en un doble sentido” (Mandel, 1976, pág. 70): por un lado, la producción de plusvalía impone una brecha creciente entre trabajo necesario y trabajo excedente; por otro, no se sacian las necesidades de los trabajadores “como seres humanos”, por el contrario, ellas son “aplastadas brutalmente por la tiranía del trabajo insensato, mecánico, parcelado, la enajenación de las capacidades productivas y la enajenación de la riqueza humana real” (Mandel, 1976,

pág. 70). Por ello, “para Marx, la depauperación relativa no tiene que ver solamente con la relación entre el ingreso global y el que toca a las obreras y los obreros. Tiene que ver también con la insuficiencia de los salarios con relación a las necesidades nuevamente suscitadas por la producción capitalista” (Mandel, 1967, pág. 174). Esto último es compartido modernamente por Lebowitz (1992a, pág. 83) quien, desde una perspectiva similar, llega a plantear que el pauperismo puede aumentar aun cuando también lo hace igualmente el nivel de los salarios reales¹¹ (Lebowitz, 1992a, pág. 90).

Desde un enfoque integral de la “teoría del salario” de Marx, Lapides trata de mostrar enfáticamente el error de adjudicar a este autor una “doctrina del empobrecimiento” y sostiene, en la misma línea que Ramírez (1986), que

mientras Marx habló de una tendencia a la caída del valor de la fuerza de trabajo, nunca sugirió en sus textos maduros que ello podría implicar la caída del salario real. Por el contrario, parece haber creído que la masa de valores de uso consumidos por la clase obrera tiende a incrementarse con el progreso de la acumulación de capital (Lapides, 1994, pág. 242).

Es por esto que Lapides adhiere a la idea de que Marx, en todo caso, sostuvo una tendencia al llamado “empobrecimiento relativo” de la clase obrera al considerar una desmejora de la posición de ésta en la sociedad (Lapides, 1998, pág. 245).

Evidentemente, la noción de la pauperización relativa resulta, en una primera consideración, coherente con uno de los ejes de la explicación marxiana del funcionamiento de la sociedad capitalista: el aumento constante de la masa y tasa de plusvalía a consecuencia de la producción de plusvalía relativa. En este sentido, podría afirmarse que, a partir del abaratamiento de las mercancías que consumen las y los obreros y la consecuente disminución del valor de sus fuerzas de trabajo, la brecha de riqueza entre la clase obrera y la clase capitalista se amplía de manera incesante. Sin embargo, aun cuando esta aseveración fuera absolutamente correcta¹², no alcanza para responder a uno de los cuestionamientos que Bernstein planteó a fines del siglo XIX y

¹¹ Desarrollaremos esta posición con mayor profundidad en el capítulo 4 de esta tesis.

¹² Nótese, no obstante, que, si bien es correcto afirmar que la riqueza perteneciente a los y las capitalistas es cada vez más grande, esto no significa que su capacidad de consumo tenga la misma tendencia, ya que dicho consumo no está inmediatamente determinado por la plusvalía sobre la que se tiene propiedad. La cuestión de la determinación del consumo de las y los capitalistas fue llamativamente dejada de lado en el debate que reseñamos.

que a estas instancias del siglo XXI tiene aún más vigencia: la existencia de trabajadores y trabajadoras cuyos salarios permiten niveles de consumo que no solamente los alejan de cualquier tipo de condición de miseria, sino que, incluso, los acercan al nivel de riqueza de cierta parte de la clase capitalista. Tal situación, tanto en términos de Bernstein como de quienes respondieron a su crítica, separaría a esas trabajadoras y trabajadores crecientemente de la necesidad de superar el modo de producción capitalista, puesto que ya no se encontrarían en la situación de no tener “nada que perder”.

Que el empobrecimiento relativo se constituya como el detonante de la acción política de la clase obrera en pos de la superación del modo de producción capitalista resulta poco convincente, aún para los propios marxistas que defienden esta interpretación del texto de Marx¹³. Lapidés da cuenta de ello, pero no aporta ningún elemento novedoso: mientras insiste en que aun cuando “la miseria es sin dudas un elemento indispensable en cualquier fórmula para la revolución, y ningún seguidor de Marx jamás sugirió que una clase obrera que estuviera contenta haría una” (Lapidés, 1998, pág. 250), asegura que por “miseria” pueden “entenderse muchas cosas” y “tener muchas causas” (Lapidés, 1998, pág. 250), aunque no las precisa. En efecto, en este punto se puede decir que la miseria no sólo no puede explicar por sí misma la superación del capitalismo, en cuanto justamente se trata de un fenómeno transhistórico y por tanto no vinculado esencialmente con este modo de producción, sino que incluso no parece una base sólida para una organización de la producción social superadora del capitalismo, ya que implicaría que quienes deben tomar a su cargo la organización consciente de la unidad de la producción y el consumo sociales son individuos que, merced a la condición miserable en la que se encuentran, pocos atributos productivos pueden tener para llevar adelante semejante tarea. Por lo tanto, nuevamente, los dos

¹³ El propio Kautsky intentó arrimar una posición al respecto, aunque no así una explicación del modo en que efectivamente este tipo de miseria detonaría la acción revolucionaria de la clase obrera: “En esa miseria creciente de los obreros robustos física e intelectualmente, y no en una creciente desesperación de hordas escrofulosas semiembrutecidas, es en donde veía el autor de *El capital* la fuerza que ha de dar el más poderoso impulso al movimiento socialista” (Kautsky, 1899, pág. 157). Resulta notorio que, sin embargo, años más tarde vuelve a hacer hincapié en la necesidad de una miseria asociada a las “hordas escrofulosas semiembrutecidas” para superar el capitalismo: “[frente a la crisis terminal, la clase obrera] se ve obligada a buscar una salida para la miseria generalizada, y sólo puede encontrarla en el socialismo” (Kautsky, 1901, pág. 233).

interrogantes iniciales permanecen vigentes frente a la explicación de la “miseria relativa” de la clase obrera: por un lado, aquél del cual surgió el debate, es decir, la cuestión de la existencia de una tendencia alcista del salario de la clase obrera y su razón de ser; por otro, la pregunta acerca la necesidad económica, material o estructural de la acción política de la clase obrera que supere el modo de producción.

Como se ha puesto de manifiesto al inicio de este capítulo, Bernstein sostuvo que la causa del incremento salarial descansa en la acción de las organizaciones sindicales de los trabajadores. Las mejores condiciones de la venta de la fuerza de trabajo conseguidas por los sindicatos es uno de los elementos que abona su posición de negar la necesidad de un cambio radical y revolucionario del sistema capitalista¹⁴.

El papel de los sindicatos en la conquista de mejores condiciones de vida de la clase obrera no ha sido cuestionado por el marxismo. En contraposición, la segunda conclusión a la que llega Bernstein, es decir, la de que la acción sindical evita la necesidad de una revolución, permanece bajo discusión desde hace más de un siglo. Tanto activistas como especialistas en la temática se han posicionado sobre el vínculo vigente entre ambas formas de acción política de la clase obrera, es decir, entre la sindical y aquella orientada a la superación del modo de producción capitalista. De esta manera, se volvió a presentar, bajo una nueva forma concreta, la problemática que subyace a la teoría de la pauperización. Esto es, el vínculo entre el nivel de salario y la necesidad de superación del modo de producción. Esta otra controversia, sin embargo, no condujo una discusión explícita sobre la tendencia que presenta el salario de la clase obrera en el modo de producción capitalista. Tampoco, por lo tanto, llegó a una resolución de tal problemática.

Nuestra tesis continúa en el abordaje de las dos líneas controversiales abiertas con el debate de la pauperización que transcurrieron, desde entonces, de manera paralela. Por un lado, en el siguiente capítulo retomaremos la problemática de la razón del comportamiento cuantitativo del nivel de salario y la correspondiente determinación

¹⁴ Según Bernstein, lo que la Socialdemocracia “debe hacer, y ésta es una tarea a largo plazo, es organizar políticamente a la clase obrera y formarla para la democracia y la lucha en el estado por todas las reformas conducentes a elevar a la clase obrera y a transformar al estado en el sentido de la democracia” (Bernstein, 1898, pág. 75).

del mismo. Por otro, en el próximo apartado presentaremos la reconstrucción de los argumentos nodales sobre la polémica en torno al vínculo entre el nivel salarial, la acción política sindical y la necesidad de superación del modo de producción capitalista.

Acción sindical, salario y superación del capitalismo

En sus términos más simples, la relación sindical remite al tipo de relación política que estrechan las y los trabajadores en el modo de producción capitalista en vistas a mejorar las condiciones de venta de su fuerza de trabajo. La necesidad más evidente de esta forma de acción colectiva en que resulta la negociación entre trabajadores y trabajadoras por un lado, y capitalistas por el otro, está dada por la menor fuerza que las y los trabajadores portan a título individual frente a las y los capitalistas a la hora de llevar adelante este intercambio mercantil¹⁵ (Hyman, 1975, págs. 34, 206; Kelly, 1998, págs. 9-10; Atzeni, 2010, pág. 24). Ya muy tempranamente Smith había observado esta desventaja y la había vinculado a la organización de los y las trabajadoras en vistas a incrementar sus remuneraciones (aun cuando en su época las asociaciones entre obreros se encontraban prohibidas):

Los obreros están siempre dispuestos a concentrarse para elevar los salarios, y los patronos, para rebajarlos. Sin embargo, no es difícil de prever cuál de las dos partes saldrá gananciosa en la disputa, en la mayor parte de los casos, y podrá forzar a la otra a contentarse con sus términos (Smith, 1776, pág. 65).

Aceptado el rol que desempeñan las organizaciones sindicales en la lucha por el aumento salarial, el marxismo ha discutido desde sus orígenes la cuestión del papel que cabe a tales organizaciones en la superación del modo de producción capitalista. Según Hyman,

[l]as concepciones elaboradas por los teóricos socialistas [sobre el sindicalismo] pueden dividirse aproximadamente en dos categorías: los enfoque que distinguen un importante potencial revolucionario en la actividad sindical y los que aducen que esta actividad no facilita en sí misma (o incluso inhibe) la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista (Hyman, 1971, pág. 10).

¹⁵ Algunos autores destacan que los trabajadores también estrechan relaciones gremiales para superar “la sensación de injusticia” a la que se ven sometidos (Kelly, 1998, pág. 27) o para enfrentar el “control” que ejercen los capitalistas sobre el proceso de trabajo con el único objetivo de “obtener un beneficio” (Atzeni, 2010, pág. 4). Volveremos a esta cuestión en el capítulo 7 de esta tesis.

Así, el autor afirma que, mientras al principio el marxismo se mostraba “optimista” respecto al rol que el sindicalismo desempeñaría en la transformación superadora de la sociedad actual (Hyman, 1971, pág. 12), con el tiempo, las visiones se volvieron más “pesimistas” (Hyman, 1971, pág. 25; 1983, pág. 539), asimilando la acción sindical únicamente a las cuestiones alusivas a la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo. Esta tesis, que ha tenido buena recepción (Kelly, 1988, pág. 10; Haidar, 2013, pág. 164; Santella, 2014, pág. 116), ubica los primeros textos de Marx y Engels dentro de la visión “optimista”¹⁶. Entre los “pesimistas” no sólo se encuentran los textos de la madurez de esos autores¹⁷, sino y especialmente, los de los marxistas más reconocidos de principios de siglo pasado.

Probablemente haya sido este “pesimismo” respecto del potencial revolucionario de la acción sindical lo que llevó a los autores del siglo XX a posicionarse de manera explícita sobre la problemática vincular de estas dos formas de acción política de la clase obrera (la sindical y la acción por la superación), en vistas a demarcar cuál sería el tipo de acción política que llevaría al término del modo de producción. En la generalidad de los casos, las posiciones fueron vertidas en panfletos o artículos breves que tenían como objeto oficial de declaraciones programáticas. Es por esta razón que carecen mayormente de análisis en profundidad y se enmarcan en contextos particulares. La reconstrucción que se presenta a continuación evidencia esta falencia. Por ello, aun cuando la intención es presentar la posición original de los autores, en algunos casos se nutre de las interpretaciones generalmente aceptadas sobre las posiciones.

El *¿Qué hacer?* de Lenin (1902) es el texto emblemático del marxismo en el que se presenta la discusión respecto a las potencias políticas de la organización sindical de la clase obrera. En su análisis, Lenin señala a la acción política sindical como

¹⁶ Si bien fue Engels quien mayormente ha presentado este tipo de enfoques, sus conclusiones han sido adjudicadas de manera general al propio Marx (Anderson, 1967). La visión “optimista” de Engels se basa en la función que adjudica a los sindicatos como anuladores de la competencia entre los obreros (Engels, 1845, pág. 213) y su condición de ‘escuelas de guerra’, puesto que asegura que las huelgas “preparan [a los trabajadores] para la gran lucha que no se puede evitar más” (Engels, 1845, pág. 218).

¹⁷ Una presentación de las apreciaciones de Marx y Engels respecto a los sindicatos basada en su correspondencia puede verse en (Cornblit, 1993). Lapidés ha realizado una exhaustiva recolección cronológica de los textos de los autores sobre la temática (Lapidés, 1987).

necesariamente abocada de manera exclusiva a la reproducción de la fuerza de trabajo (Lenin, 1902, pág. 195). En contraposición a este tipo de acción vinculada a la “lucha económica” (por su carácter reproductor) se encuentra la lucha política por la superación del modo de producción capitalista, que sólo puede ser llevada adelante por el partido revolucionario de la clase obrera cuya dirigencia se encuentra constituida por la vanguardia revolucionaria (Lenin, 1902, pág. 163). A su vez, establece que la lucha por la mejora en las condiciones de vida y de trabajo de la clase obrera sólo cabe a organizaciones de tipo sindical (Lenin, 1902, pág. 195), dejando planteada, de esta manera, una división tajante en los objetivos que pueden alcanzar los distintos tipos de acciones políticas u organizaciones de la clase obrera. Así lo expresa:

la organización de un partido socialdemócrata revolucionario ha de tener inevitablemente un carácter distinto que la organización de los obreros para la lucha económica. La organización de los obreros ha de ser, en primer lugar, sindical; en segundo lugar, lo más extensa posible; en tercer lugar, lo menos clandestina posible (...) Por el contrario, la organización de los revolucionarios debe englobar ante todo y sobre todo a gentes cuya profesión sea la acción revolucionaria (Lenin, 1902, pág. 249).

Lenin fue, en este texto, muy crítico de la acción política orientada a la actividad sindical¹⁸, contraponiéndole una acción orientada a la organización del partido de la clase obrera en vistas a la toma del poder. Consideraba a la primera, aun cuando trascendente, “espontaneísta”, limitada en sus reivindicaciones, forjadora de una conciencia que no lograría emanciparse de los intereses de la burguesía y, por lo tanto, de una trascendencia menor. En sus palabras:

[d]el hecho de que los intereses económicos desempeñan un papel decisivo no se desprende en modo alguno la conclusión de que la lucha económica (sindical) tenga una importancia primordial, pues los intereses más vitales, “decisivos” de las clases pueden ser satisfechos únicamente por transformaciones políticas radicales en general (Lenin, 1902, pág. 180 n.).

¹⁸ La posición global de Lenin respecto de las potencialidades de las organizaciones sindicales de la clase obrera en vistas a la conformación de una sociedad socialista dista de las manifestadas en este texto en particular (Hyman, 1971, pág. 79 y 105; Kelly, 1988, pág. 29). Sin embargo, el *¿Qué hacer?* ha devenido en un texto clásico para la discusión en torno a esta problemática, entre otras razones, por la claridad de las posiciones que refleja. Opiniones de Lenin que destacan la potencia política de la acción sindical pueden encontrarse, por ejemplo, en Lenin (1899; 1914).

En contraposición, la organización política en torno al partido de la clase obrera debía “combatir la espontaneidad” y su objetivo estaba dado por “desviar el movimiento obrero de esta tenencia espontánea del tradeunionismo a cobijarse bajo el ala de la burguesía y atraerlo hacia el ala de la socialdemocracia revolucionaria” (Lenin, 1902, pág. 174). Desde esta perspectiva, para Lenin las organizaciones sindicales no eran capaces de desarrollar una conciencia revolucionaria. Esta última sólo podía surgir por fuera de tales organizaciones y sería forjada por intelectuales, de extracción burguesa (Lenin, 1902, pág. 163). De ahí la importancia fundamental del partido político para dirigir a las masas obreras hacia la revolución (Anderson, 1967, pág. 61), única forma de acceder al socialismo.

En el otro extremo de esta posición, puede encontrarse el enfoque también clásico de Luxemburg. Si bien esta autora también sostuvo que la función de los sindicatos “se limita (...) a la lucha por los salarios y la reducción de la jornada laboral, es decir, meramente a regular la explotación capitalista según las condiciones de mercado” (Luxemburg, 1899, pág. 121) sin poder influir en el proceso de producción (Luxemburg, 1899, págs. 120, 123), consideró que la actividad sindical podría aportar a la formación de una conciencia revolucionaria en la clase obrera (Kelly, 1988, pág. 35).

Luxemburg sostuvo que, bajo ciertas circunstancias, la barrera divisoria entre la lucha sindical y la lucha orientada a la transformación social, se esfuma:

[e]n efecto, la división entre lucha política y lucha económica, y su separación, no es sino un producto artificial, aunque explicable históricamente, del periodo parlamentario. Por una parte, en el desarrollo pacífico «normal», de la sociedad burguesa, la lucha económica está fraccionada, disgregada, en una multitud de luchas parciales en cada empresa, en cada rama de la producción. Por la otra, la lucha política es conducida, no por la masa misma en una acción directa, sino de conformidad con la estructura del Estado burgués, de modo representativo, por la presión ejercida sobre el cuerpo legislativo. Una vez abierto un periodo de luchas revolucionarias, es decir, una vez que las masas hayan aparecido en el campo de batalla, cesan tanto la dispersión de la lucha económica, como la forma parlamentaria indirecta de la lucha política. En una acción revolucionaria de masas, lucha política y lucha económica son una sola cosa, y el límite artificial trazado entre sindicato y Partido socialista, como entre dos formas separadas, totalmente distintas del movimiento obrero, es simplemente cancelado (Luxemburg, 1906, pág. 93).

La huelga de masas constituye, desde esta perspectiva, el elemento central que puede hacer desvanecer la división entre la lucha económica y la lucha política. La razón

es que, aun siendo una herramienta de lucha propia de la organización sindical de la clase obrera, al masificarse la huelga puede llegar a tener objetivos y potencialidades políticas que traspasan las reivindicaciones que hacen a la mera compraventa de la fuerza de trabajo. Por eso la autora afirma que “[e]l movimiento sindical (...) es la realidad que existe en la conciencia unitaria de los proletarios conquistados para la lucha de clases. En esta conciencia, el movimiento sindical es una parte del movimiento socialista” (Luxemburg, 1906, pág. 111). Por eso mismo, el movimiento sindical resulta un sujeto partícipe activo de la transformación del modo de producción, aunque no lo es en tanto movimiento por el nivel de salario.

En una línea similar, Trotsky también considera que las organizaciones sindicales pueden desarrollar un papel en la revolución social. De hecho, entiende que está en su “naturaleza” tomar este rol:

[e]l peligro de las Trade-Unions [para la clase capitalista] consiste en que éstas formulan (por el momento con tanteos, vacilaciones y equívocos) el principio del gobierno obrero, gobierno que no es posible sin Estado obrero, como contrapeso del gobierno capitalista, que no puede subsistir actualmente sino bajo la capa de la democracia (Trotsky, 1925, pág. 101).

Sin embargo, considera que en el capitalismo “imperialista”, existe la posibilidad de que los sindicatos devengan herramientas de las y los capitalistas y que, por lo tanto, entorpezcan o limiten el accionar revolucionario:

Los sindicatos de nuestra época pueden o bien servir como herramientas secundarias del capitalismo imperialista para subordinar y disciplinar a los obreros e impedir la revolución, o bien por el contrario, convertirse en las herramientas del movimiento revolucionario del proletariado (Trotsky, 1940, pág. 128).

Por esto, sólo mientras mantengan su carácter democrático y no burocrático¹⁹, los sindicatos constituyen organizaciones revolucionarias para la clase obrera (Santella, 2014, pág. 123). Su potencial revolucionario, aun cuando no se encuentren

¹⁹ La cuestión de la burocratización de las organizaciones sindicales tiene un vasto tratamiento en el marxismo. Para una visión crítica de la antinomia entre organizaciones de base y burocratización la dirigencia ver Hyman (1979, pág. 54). Para un estudio crítico de la burocracia sindical a partir de un estudio de caso ver Buroway (1979). Un análisis de las visiones clásicas sobre el tema puede encontrarse en Kelly (1988). Enfoques modernos críticos de la tendencia a la burocratización sindical pueden leerse en Cambfield (2012) y Ghigliani y Belklin (2010). Esta temática también ha sido trabajada para el caso argentino. Ver, por ejemplo (Iñigo Carrera N., 2010; Varela, 2010b).

burocratizados, no está asociado al carácter salarial de su lucha sino, por el contrario, a la posibilidad de que utilicen su capacidad para “la reorganización socialista de la economía” (Trotsky, 1925, pág. 103). Esta posibilidad se expresa en su máxima potencia, según Trotsky, en las fases de depresión económica, cuando la acción sindical salarial se encuentra limitada en sus conquistas (Hyman, 1971, pág. 35), y llega la hora de que los sindicatos traspasen “los límites de la situación capitalista” (Trotsky, 1925, pág. 103).

Finalmente, dentro de los enfoques clásicos, Gramsci fue otro de los autores cuya perspectiva global de la acción sindical resulta contraria a la línea planteada en el *¿Qué hacer?* de Lenin. A diferencia de los autores tratados anteriormente, el abordaje de la cuestión gremial en la obra de Gramsci presenta mayor sistematicidad (Kelly, 1988, pág. 52). Este autor critica las posiciones “economicistas” que asocian la lucha de los trabajadores únicamente al objetivo sindical de lograr un aumento salarial (Gramsci, 1932-1934, pág. 351). Luego, define los sindicatos como:

la primera creación original del proletariado que busca los límites de su propia estructura de clase, elige de su mismo seno a sus dirigentes, adquiere los primeros elementos de una administración propia y de un propio gobierno, se propone limitar y controlar la arbitrariedad y la prepotencia de las clases dominantes, sentando así las primeras bases de su propia emancipación y de su propio poder. En el curso de su desarrollo, el movimiento sindical se vuelve la negación más decidida de la democracia burguesa (Gramsci, 1922, pág. 142).

Sostiene sobre esta base que la organización sindical es el “embrión del estado obrero dentro del estado burgués” (Gramsci, 1922, pág. 143). Sin embargo, afirma que el sindicalismo, dejado a su suerte, acaba necesariamente siendo funcional al capitalismo. Por eso la acción sindical debe enmarcarse en el partido de la clase obrera, para que la “resistencia corporativista” se vuelva “resistencia política” (Gramsci, 1922, pág. 144).

En sus textos más reconocidos sobre la temática, Gramsci presenta una perspectiva de la acción gremial que es crítica de las figuras de los sindicatos²⁰, pero

²⁰ Gramsci, al igual que Trotsky, también cuestiona a los sindicatos por su incapacidad para formar cuadros revolucionarios (Gramsci, 1919, pág. 99), la tendencia a la burocratización de sus dirigentes y el rol reproductor de la dominación burguesa que desempeñan (Gramsci, 1922, págs. 157-61). Esto último, enmarcado en su análisis de la hegemonía en la sociedad capitalista (Thomas, 2009, pág. 169). Un análisis de esta cuestión en Gramsci puede verse en Anderson (1977, pág. 62). Clásicamente, el marxismo ha

reivindicativa de la de las comisiones internas y consejos de fábricas (Kelly, 1988, págs. 67-8):

[l]a dictadura proletaria puede encarnarse en un tipo de organización que sea específica de la actividad propia de los productores y no de los asalariados, esclavos del capital. El consejo de fábrica es la primera célula de esta organización. Puesto que en el consejo todos los sectores del trabajo están representados proporcionalmente a la contribución que cada oficio y cada sector de trabajo da a la elaboración del objeto que la fábrica produce para la colectividad, la institución es de clase, es social. Su razón de ser está en el trabajo, está en la producción industrial, en un hecho permanente y no ya en el salario, en la división de clases, es decir, en un hecho transitorio y que precisamente se quiere superar (Gramsci, 1919, pág. 99).

Así, la revolución habría de desarrollarse en la fábrica, “donde las relaciones son de opresor a oprimido, de explotador a explotado (...) donde el obrero no es nada y quiere convertirse en todo, donde el poder del proletario es ilimitado (...)” (Gramsci, 1920a, pág. 110). Sobre esta base, juzga a los consejos de fábrica, a diferencia de las organizaciones tradicionales de la clase obrera como instituciones nuevas, representativas, democráticas y cuya estructura responde a un plan industrial (Gramsci, 1920a, pág. 110).

El análisis de Gramsci presenta un vínculo estrecho entre la acción político-gremial de la clase obrera y la organización política revolucionaria para el caso de los consejos de fábrica y comisiones internas. Sin embargo, no lo hace respecto del potencial de los consejos de fábrica como organizaciones de lucha por el nivel de salario. De hecho, sostiene que el objetivo de este tipo de organizaciones sindicales no responde directamente a la cuestión salarial:

Su razón de ser [de los consejos de fábrica] está en el trabajo, está en la producción industrial, en un hecho permanente y no ya en el salario, en la división de clases, es decir en un hecho transitorio y que precisamente se quiere superar (Gramsci, 1919, pág. 99).

Por lo tanto, al igual que las posiciones presentadas por los otros autores tratados, y contrariamente a la de Bernstein, la perspectiva gramsciana tampoco vincula

encontrado esta lectura en torno a los sindicatos como reproductores de la ideología dominante en la obra de Althusser (1970). Sin embargo, es destacable que este autor también ha señalado a las organizaciones de la clase obrera como arenas de lucha o instancias en las que las clases dominadas producen y reproducen una ideología que se opone a la burguesa (Althusser, 1976, págs. 86-7).

de manera directa la acción sindical salarial a la acción política superadora del modo de producción capitalista.

En suma, de la reconstrucción de estas posiciones clásicas, se puede concluir que la acción política sindical cuyo objetivo es el aumento salarial no tiene un correlato preciso en la acción que expresa la necesidad de superar el modo de producción capitalista. ¿Qué puede aportar esta conclusión a los interrogantes planteados por Bernstein y a las conclusiones del debate en torno a la miseria relativa creciente de la clase obrera?

Conclusión

En este capítulo comenzamos con la reconstrucción del debate marxista en torno a la “teoría de la miseria”, el cual constituye la primera discusión sobre lo que luego se denominó la “teoría marxista del salario”. De su análisis concluimos, por un lado, que los enfoques en disputa comparten el punto de partida en sus argumentos, a saber, la adjudicación a Marx de la existencia de un vínculo determinante entre el aumento de la miseria de la clase obrera y la necesidad de que ésta supere al modo de producción capitalista.

Por otro lado, sostuvimos que las posiciones marxistas ortodoxas, luego recuperadas por otros enfoques marxistas, fueron incapaces de dar una respuesta satisfactoria a las críticas que originaron el debate. A su vez, concluimos que el examen de los argumentos esgrimidos en el marxismo sobre la tendencia del salario y de la miseria de la clase obrera abrían dos líneas de análisis para el estudio del salario que podrían conducir a la resolución de los cuestionamientos originales que quedaron inconclusos. Por un lado, la de la forma en que se determina la magnitud del salario en vistas a comprender el comportamiento de esta variable en el transcurso de la acumulación y el rol que la acción política sindical juega en tal determinación. Por otro, la del papel que desempeña la lucha política sindical por el nivel salarial en la lucha política por la superación del modo de producción capitalista.

Del análisis respecto a esta última cuestión se concluye que, por un lado, la clase obrera se organiza política y sindicalmente por conquistas salariales y puede lograr ser exitosa. Ello explicaría la tendencia alcista del nivel de los salarios reales de la que dio

cuenta la Socialdemocracia alemana a fines del siglo XIX. Sin embargo, aun con este incremento sostenido en sus remuneraciones, la clase obrera no lograría incrementar la porción de riqueza que queda en sus manos respecto a la que apropia la clase capitalista. Tal es la razón de la tendencia a la caída del salario relativo y el consecuente aumento de la pauperización relativa. De esa condición de miseria en términos relativos brotaría la necesidad de la superación del modo de producción capitalista. Por lo tanto, la acción sindical que brega por el aumento salarial no parece jugar papel alguno en el camino hacia la transformación radical del modo de producción. Es por eso que la clase obrera ha de darse a la organización (al interior de las organizaciones sindicales o no) por la toma del poder político de manera paralela a la lucha política sindical por el nivel de salario.

Frente a una clase obrera cuyo salario se ve incrementado y que no se encuentra en una situación de miseria absoluta asociada a “no tener nada que perder”, la pregunta por la necesidad de su organización política en vistas a transformar de manera radical el sistema económico permanece abierta.

Respecto a la primera línea de análisis que hemos mencionado, se abre el siguiente interrogante concreto: la necesidad de reconocer el contenido económico de la tendencia creciente del salario real de la clase obrera. Esto es, la necesidad estructural que se expresa en la forma superestructural política sindical del aumento del salario.

Para responder sobre el comportamiento de la magnitud de una variable es menester, ante todo, comprender lo que esa variable es, cómo se encuentra determinada. El salario se presenta en nuestra sociedad como “el precio del trabajo”. Sin embargo, Marx ha develado tempranamente esta apariencia poniendo de manifiesto que la forma salario no es otra cosa que la expresión dineraria del valor de la fuerza de trabajo (Marx, 1867, págs. 448-9). Por lo tanto, su determinación debe buscarse, ante todo, en las determinaciones del valor de dicha mercancía. La tesis continúa, por esta razón, con el abordaje de las perspectivas marxistas sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo.

Capítulo 2: Las explicaciones marxistas sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo, el salario y la acción sindical de la clase obrera

Introducción

Del análisis del problema de la tendencia del salario que se desprende de la tesis de la miseria creciente, se concluyó la necesidad de investigar primeramente la determinación de su magnitud como condición necesaria para la comprensión de dicha tendencia. Según Marx, el salario en la sociedad capitalista no es otra cosa que la expresión fenoménica del valor de la fuerza de trabajo (Marx, 1867, pág. 448). Por consiguiente, así como la comprensión de la determinación y el movimiento de los precios de las mercancías sólo es posible una vez comprendido el fenómeno del valor y su determinación, del mismo modo el análisis del salario en términos cualitativos y cuantitativos requiere del conocimiento de los determinantes cualitativos y cuantitativos del valor de la fuerza de trabajo.

En el presente capítulo nos proponemos, por lo tanto, examinar las diferentes posiciones marxistas que abordan el problema de la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Se busca, especialmente, dilucidar el rol que, según estas posiciones, compete a la acción política sindical de la clase obrera en dicha determinación. Se busca, de este modo, completar el análisis iniciado en el capítulo anterior, así como dar cuenta de la razón de existir de las organizaciones políticas sindicales de la clase obrera en este tipo de organización social. Comenzaremos por reconocer el origen de las interpretaciones marxistas respecto de la problemática tratada para avanzar luego en las posiciones más resonantes y en las más modernas.

La determinación del valor de la fuerza de trabajo por su reproducción física

El desarrollo de Marx respecto a la determinación del valor de la fuerza de trabajo en *El capital* se encuentra al nivel de abstracción de la transformación del dinero en capital, que presupone el análisis de la mercancía y del valor (Marx, 1867, págs. 120-9). Marx define allí a la fuerza de trabajo como una mercancía cuya utilidad o valor de

uso consiste en la capacidad para trabajar –y, por tanto, para producir plusvalía– portada en el cuerpo humano. Su valor, en su determinación más simple, está dado por el tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario que requiere su producción y reproducción como organismo viviente. Dado que esta producción y reproducción depende del consumo de medios de vida, Marx sostiene que

el tiempo de trabajo necesario para producir la fuerza de trabajo viene a reducirse al tiempo de trabajo necesario para la producción de estos medios de vida; o lo que es lo mismo, el *valor de la fuerza de trabajo* es el *valor* de los *medios de vida necesarios* para asegurar la subsistencia de su poseedor. (...) El *valor de la fuerza de trabajo* se reduce al *valor de una determinada suma de medios de vida* (Marx, 1867, págs. 124-5).

El análisis prosigue, pero su determinación más simple queda planteada ya en esta instancia. El valor de la fuerza de trabajo se remite, por lo tanto, al de una “canasta de bienes” que satisface las necesidades vitales de las y los obreros. La cuestión central de la determinación del valor de la fuerza de trabajo pasa a ser entonces cómo se determina la mencionada “canasta de bienes”.

El problema de la determinación del conjunto de bienes necesarios para la reproducción de la vida de los trabajadores fue tema de discusión en el marxismo desde sus inicios. Uno de los primeros desarrollos en la temática se puede encontrar en el célebre estudio sobre *El capital* de Kautsky (1886). En estrecha vinculación a la cuestión de la tendencia a la pauperización como consecuencia de la determinación salarial por el nivel de estricta subsistencia discutida en el primer capítulo de esta tesis, en este trabajo Kautsky tiende a asociar el consumo de medios de vida, y en particular, su evolución, con la simple reproducción del organismo vivo, es decir, con la mera existencia; como si la reproducción de los signos vitales básicos fuera la única determinación del valor de la fuerza de trabajo: “[c]uanto más fuerza de trabajo gasta el obrero, cuanto más largo y pesado es su trabajo, tanto mayor es la cantidad de medios de subsistencia para compensar ese desgaste y poder trabajar al día siguiente en iguales condiciones físicas” (Kautsky, 1886, pág. 79). Ciertamente, Kautsky admite que en el valor de la fuerza de trabajo también incide la “cultura” del país que se examina. Pero esta determinación parece quedar relegada tras la determinación “climática” vinculada a la reproducción del cuerpo físico del obrero y, más importante aún, no aparece jugando papel alguno en la evolución del valor de la fuerza de trabajo:

Por otra parte las necesidades de la clase obrera de los diversos países son distintas según las características naturales y culturales de cada país. Un obrero noruego necesita una suma de medios de subsistencia mayor que un hindú: la alimentación, las prendas de vestir, la casa, la calefacción, etc., que necesita el primero para poder vivir exigen más tiempo de trabajo para su producción que los medios de subsistencia del obrero hindú. Por consiguiente en un país donde los obreros, por ejemplo, no usan calzado o no leen, sus necesidades serán menores que allí donde el nivel de vida es superior, por ejemplo, usen calzado y lean diarios. (Kautsky, 1886, pág. 79).

Así planteada, esta explicación del valor de la fuerza de trabajo vuelve a poner de manifiesto el problema, ya presentado, de la imposibilidad de explicar el aumento de salario ocurrido hacia fines del siglo XIX. Más aún, esta interpretación del análisis marxiano del valor de la fuerza de trabajo deja sin explicación a la generalidad de los casos en los que ha tenido lugar un aumento salarial aún con posteridad a la publicación de la obra de Kautsky. Nos detendremos un momento para realizar un análisis crítico de esta posición, aun cuando no haya tenido una presencia relevante en el marxismo, en la medida que sus limitaciones han dado lugar, por “la negativa”, al surgimiento de la que, como veremos, es actualmente la explicación *mainstream* del marxismo sobre la cuestión de la determinación del valor de la fuerza de trabajo.

Indudablemente, intensificar el proceso laboral o extenderlo en el tiempo redundan en un mayor consumo de la fuerza de trabajo. Lo mismo sucede cuando su utilización se realiza bajo condiciones climáticas desfavorables a la vida humana. Ambos casos determinan, de manera necesaria, el consumo de un mayor número o de distintos tipos de valores de uso para reponer la capacidad de trabajo en juego. En términos concretos, si de lo que se trata es de usar la fuerza física, un aumento en la intensidad o extensión del trabajo demandará el consumo de un nivel mayor de proteínas, vitaminas, carbohidratos para la reposición de la fuerza corpórea gastada. Igual es el caso de un cambio en las condiciones climáticas en que se consume la fuerza de trabajo. En cualquier circunstancia, esto significa la multiplicación o modificación de las mercancías que deben consumir las y los trabajadores y, con ello, un aumento del valor de sus fuerzas de trabajo.

La explicación de la variación en el valor de la fuerza de trabajo que se desprende de la lectura de Kautsky no resulta incorrecta en este punto. Pero es, a todas luces, insuficiente. Ya hemos introducido la crítica principal a esta perspectiva: su impotencia

para dar cuenta del aumento del consumo obrero, del salario real, y, finalmente, del valor de la fuerza de trabajo con el desarrollo de la acumulación de capital. En el vocabulario marxista contemporáneo, podría decirse que Kautsky tiende a asociar la evolución del valor de la fuerza de trabajo únicamente a su “elemento” o “componente” físico. Y, si bien tiene su “costado de verdad” como acabamos de mencionar, esta aseveración presenta, además del problema ya indicado, dos problemas adicionales sustantivos. Por un lado, el de no distinguir esencialmente la forma en que se repone la fuerza de trabajo propiamente humana y la de un medio de producción “viviente”, es decir, un animal utilizado como insumo en el proceso de trabajo. Por otro, y más importante aún, desconoce cualquier especificidad de la reproducción humana de las y los trabajadores en el capitalismo; esto es, al remitir principalmente a la cuestión de la reproducción puramente natural de las y los trabajadores, borra la diferencia que existe entre esta reproducción cuando se realiza bajo la forma social capitalista y cuando se realiza bajo otras formas de organización social.

Esta línea interpretativa abierta por Kautsky tuvo escasos seguidores y, como veremos, fue rápidamente superada por lecturas de la explicación marxiana que buscaron poner el foco en el llamado componente o elemento “histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo. Una excepción a esta tendencia general fue la interpretación de Grossmann.

Con fuerte hincapié en el aspecto metodológico de la problemática, este autor dirige su mirada a las transformaciones operadas en el proceso de trabajo a lo largo de la acumulación del capital. Sostiene que es allí, en la forma en que se ejecuta la acción de trabajar, donde debe encontrarse la respuesta a la pregunta por la causa de la elevación del salario. Alejado de las posiciones que trataremos a continuación, que asocian los incrementos salariales a las mejores condiciones en la lucha política y sindical de la clase obrera, Grossmann retoma la definición más simple de valor de la fuerza de trabajo que remite al tiempo de trabajo que debe gastarse en producir los bienes de consumo *necesarios* para reponer o reproducir la capacidad de trabajar. Afirma así que la acumulación de capital conlleva el incremento necesario de la intensidad en el proceso de trabajo, que tal aumento de la intensidad provoca un mayor gasto de la capacidad laboral durante la jornada, y que ese gasto incrementado solo puede ser

repuesto mediante el consumo de un mayor número de medios de vida. Luego, concluye que el aumento del valor de la fuerza de trabajo se explica por un aumento en la intensidad del trabajo, producto del desarrollo capitalista de la producción. En sus palabras, “[c]uanto más desarrollado en sentido capitalista se halle un país, tanto mayor es [la] intensidad media [del trabajo] y por consiguiente, también lo son los costos de reproducción del trabajo” (Atzeni, 2010, pág. 382).

Puede decirse que, en este punto, Grossmann logra su cometido: su análisis del valor de la fuerza de trabajo resulta consistente con la “teoría del valor trabajo” a la vez que es capaz de explicar, en el marco de ésta, las razones de la tendencia alcista del salario. Su mérito, a diferencia del análisis de Kautsky y del que daremos cuenta acabada en la segunda parte de la tesis, es que vincula los cambios en el valor de la fuerza de trabajo con los cambios en la materialidad del proceso de trabajo como producto del propio desarrollo de la acumulación de capital. En otras palabras, explica el aumento del salario por las transformaciones en los atributos productivos que la acumulación de capital requiere de las y los trabajadores. Sin embargo, sus argumentos resultan, cuanto menos, igualmente insuficientes.

Efectivamente, a partir del desarrollo del sistema de maquinaria la acumulación de capital lleva consigo la necesidad de la intensificación del proceso de trabajo. El propio Grossmann se encarga de retomar los pasajes donde Marx explica las consecuencias de este proceso sobre el nivel del valor de la fuerza de trabajo. Pero, como también observa este autor, el aumento en la intensidad del trabajo va acompañado de una disminución en la longitud o extensión de la jornada de trabajo. Ahora bien, el aumento del valor de la fuerza de trabajo, tal como lo presenta Grossmann, solo podría suceder si el incremento de la intensidad más que compensara la reducción de la jornada de trabajo y, por lo tanto, hubiera un incremento en el desgaste del cuerpo humano aún en un menor número de horas de trabajo. Sin embargo, esto es algo que Grossmann no sólo no señala, sino que tampoco prueba.

Por otra parte, un mayor desgaste físico no necesariamente tiene como forma de compensarse el consumo de una mayor cantidad de los mismos valores de uso. Justamente, al igual que en la lectura de Kautsky, el tratamiento de Grossmann sobre la cuestión tiende a homologar mecánicamente estas cantidades, sin considerar los tipos

de consumo que deben realizar las y los obreros que están sujetos a procesos de trabajo de mayor intensidad. En este sentido puede decirse que la principal debilidad del análisis de Grossmann radica en no considerar que los cambios en la intensidad del trabajo pueden reclamar no sólo un cambio cuantitativo en el desgaste de la fuerza de trabajo, sino también un desgaste cualitativamente distinto. Por lo tanto, una mayor intensidad del trabajo no redundaría simplemente en el incremento de la cantidad de los valores de uso de un mismo tipo que la trabajadora o el trabajador debe consumir. La reproducción de la fuerza de trabajo utilizada más intensivamente puede conllevar un cambio en la composición de la canasta de valores de uso que necesita ser consumida. Y estos valores de uso diferentes pueden ser más o menos baratos, lo que redundaría en un incremento o disminución del valor de la fuerza de trabajo según corresponda.

A esto hay que agregar el hecho evidente de que las transformaciones en los procesos de trabajo, motorizadas por la producción de plusvalor relativo, no se reducen únicamente a cambios en la intensidad con la que se gasta una misma fuerza de trabajo. Estas transformaciones involucran fundamentalmente cambios en el tipo de la fuerza de trabajo que se gasta. Y sobre este punto Grossmann tampoco logra hacer un aporte. Más importante aún, por mucho que este autor reconozca que “[r]esulta inadmisibles que se identifique el concepto marxiano de los costos de producción de la fuerza de trabajo con el mínimo físicamente necesario para la existencia”, ya que hay un “nivel de vida determinado” en los distintos países (Atzeni, 2010, pág. 381), nada dice respecto de cómo se determina este “nivel de vida” y mucho menos de cómo evoluciona, si es que lo hace. De ahí que su explicación de los salarios haya sido rápidamente criticada, no sin razón, como “mecanicista” (Pannekoek, 1934, pág. 79). En definitiva, al igual que Kautsky, la interpretación de Grossmann se limita a juzgar la evolución de los salarios por el llamado componente o elemento “físico” del valor de la fuerza de trabajo. En la sección siguiente veremos las interpretaciones que se encuentran en el extremo opuesto a esta concepción.

La determinación del valor de la fuerza de trabajo por la lucha de clases

La noción de que la lucha de clases determina el nivel de salario percibido por la clase obrera tiene amplia raigambre en la economía política en general (Sraffa, 1960) y

en el marxismo en particular (Negri, 1979; Lapidés, 1998). No siempre, sin embargo, es factible encontrar una explicación que presente la conexión entre dicha afirmación y la determinación del valor de la fuerza de trabajo por el tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción de la misma, esto es, en los términos en que Marx lo presenta en su crítica de la economía política. El salario y el valor de la fuerza de trabajo, aun cuando pueden coincidir en términos cuantitativos, no resultan equivalentes cualitativamente. Por lo tanto, las afirmaciones que presentan a la lucha de clases como la formadora del nivel de salario percibido por los trabajadores, fueran correctas o no, no podrían hacerse extensivas de manera inmediata al análisis de la determinación de la magnitud del valor de la fuerza de trabajo. Teniendo en cuenta la presentación marxiana de la determinación más simple del valor de la fuerza de trabajo expuesta en el apartado anterior, la determinación de este valor por la lucha de clases parece ser una contradicción insalvable. En efecto, a todas luces, la determinación del valor por el tiempo de trabajo o por la acción política son dos explicaciones mutuamente excluyentes. Sin embargo, como adelantamos, es precisamente esta explicación por la lucha de clases la más difundida en el marxismo hasta la actualidad. La clave de ella radica en el denominado “elemento histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo. Veámoslo sucintamente.

Marx utiliza en *El capital* el término “elemento histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo en el contexto de su presentación de los determinantes del valor de esta mercancía (Marx, 1867, pág. 124). En la segunda parte de esta tesis se retomará esta problemática para analizarla con detenimiento en el marco de la unidad de crítica marxiana de la economía política. Por el momento nos limitaremos a presentar el análisis del rol que se le ha adjudicado a dicho elemento en las explicaciones marxistas que se esforzaron por dar consistencia a la llamada “Teoría del salario” de Marx.

El consenso entre los marxistas en torno a qué significa y cómo está determinado el llamado elemento histórico y moral del valor de la fuerza de trabajo surgió como respuesta a las críticas a la tendencia a la pauperización de la clase obrera que supuestamente podía leerse en la obra de Marx. A las objeciones presentadas por Bernstein, analizadas en el capítulo anterior, que postulan la incapacidad explicativa del marxismo respecto al incremento de los salarios, se incorporó la embestida de Tugan-

Baranovsky, que pretendió, además, demostrar la inconsistencia de la explicación marxiana del valor de la fuerza de trabajo. Según este autor, el marxismo se había visto en la obligación de abandonar la teoría de la pauperización, asociada a la determinación del valor de la fuerza de trabajo por el elemento “físico”, a raíz de la tendencia alcista de los salarios. En su lugar, se volcó a relacionar el valor de la fuerza de trabajo con las “condiciones de vida” de la clase obrera en cada país, es decir, con lo que Marx denominó el “elemento histórico y moral” de dicho valor (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 20). Esta segunda explicación resultaba a criterio de Tugan-Baranowsky, por un lado, contradictoria y mutuamente excluyente con la primera (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 19) y, por otro, tautológica (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 20). El marxismo de entonces buscó dar una respuesta a este planteo que lograra conciliar ambos aspectos de la determinación del valor de la fuerza de trabajo a la vez que, nuevamente, dar cuenta del nuevo fenómeno en términos de la tendencia de los salarios y la lucha de clases. Bujarin (1914) y Luxemburg (1909-17), de manera paralela, forjaron entonces lo que luego se constituyó en la explicación más difundida en el marxismo respecto a la determinación del valor de la fuerza de trabajo y el rol que en ella ocupa el llamado “elemento histórico y moral” y la lucha de clases.

Desde la perspectiva de Bujarin, la lucha de la clase obrera cumple el rol fundamental de arrancar al capital aumentos de salario por encima del valor de la fuerza de trabajo, lo cual permite a dicha clase acceder al consumo de nuevas y/o más mercancías. Al mantenerse por cierto tiempo, también gracias a la fuerza política de las y los trabajadores, este nuevo nivel de consumo se convierte en estrictamente necesario para la reproducción de la clase obrera, en la medida en que pasa a formar parte del “elemento histórico y moral” de esta reproducción. De esta forma, el nuevo nivel de salario deviene en un nuevo “valor de la fuerza de trabajo” incrementado vía la determinación de este elemento (Bujarin, 1914, pág. 112). Bujarin sostiene entonces que “la teoría del valor trabajo no entra en conflicto alguno con los “elementos sociales” en el sentido de la lucha de clases” (Bujarin, 1914, pág. 112).

Luxemburg, por su parte, escribe en el mismo sentido y apunta directamente al rol central de las organizaciones políticas y gremiales de la clase obrera como sujetos activos del cambio de magnitud de valor:

[l]a principal función de los sindicatos consiste, por el aumento de las necesidades de los trabajadores, por su elevación moral, en remplazar el mínimo fisiológico por el mínimo social, es decir por un nivel de vida y de cultura determinados de los trabajadores [...] La gran importancia económica de la socialdemocracia reside en que, sacudiendo espiritual y políticamente a las amplias masas de los trabajadores, eleva su nivel cultural y, con ello, sus necesidades económicas. Al convertirse en hábitos del obrero [los nuevos consumos] se eleva en exacta correspondencia con ello, su nivel económico de vida y, en consecuencia, los salarios (Luxemburg, 1909-17, pág. 228).

A partir de estas posiciones quedaron vinculadas en el marxismo con fuerza de verdad los aspectos de la explicación marxiana sobre el salario que tanto Bernstein como Tugan-Baranovsky juzgaban errados, incompletos o contradictorios. En otras palabras se asumió que estas posiciones lograban vincular de manera consistente la determinación del valor de la fuerza de trabajo, sus componentes físico e histórico y moral, el nivel salarial y la lucha de clases. Ahora bien, aun cuando la posición de Luxemburg y Bujarin evidencia un esfuerzo analítico por recuperar la consistencia entre la “teoría del valor” y la evolución del salario y de la fuerza política de la clase obrera, dicha consistencia puede cuestionarse en términos bastante elementales: ante todo, presupone las relaciones propias de la esfera de lo político, esto es, la lucha de clases, para la explicar un fenómeno netamente económico, esto es, el de la determinación del valor de una mercancía, en este caso, la fuerza de trabajo. En otras palabras, presenta a las relaciones políticas como determinantes de las relaciones económicas.

Aun frente al acuerdo generalizado en el marxismo en torno a esta argumentación²¹, existen ciertos matices en las posiciones de los autores clásicos más relevantes que abordaron la cuestión, especialmente en torno al peso del elemento histórico y moral en la magnitud de valor en juego, el papel del elemento físico, los límites al aumento del valor por la lucha de clases y a su caída, y el rol del ejército industrial de reserva. Así, por ejemplo, Dobb adjudicó a Marx el considerar que la acción de los sindicatos “es parte del ‘elemento social’ y [que] las ventajas que (...) logran ayudan a moldear el ‘patrón de vida’ tradicional para el futuro” (Dobb, 1927, pág. 86) modificando en términos positivos el valor de la fuerza de trabajo, pero que el límite o la morigeración de este incremento depende de la existencia de una sobrepoblación

²¹ Véase Starosta & Caligaris, (2017, págs. 123-7) para una revisión de la difusión y alcance de esta explicación dentro del marxismo.

relativa (Dobb, 1927, pág. 87). De la misma forma Rosdolsky adjudicó a Marx la determinación del elemento histórico y moral del valor de la fuerza de trabajo por la lucha de las organizaciones gremiales y políticas de la clase obrera (Rosdolsky, 1968, pág. 320). Pero, a diferencia de Dobb, este autor consideró que el mayor nivel alcanzable de salario se encuentra determinado por el monto de la tasa general de ganancia (Rosdolsky, 1968, pág. 321).

Mandel, por su parte, comparte esta posición general. Sin embargo, al momento de analizar el límite máximo al aumento del elemento histórico y moral y, con él, al del valor de la fuerza de trabajo, asegura que éste se encuentra dado por la magnitud de plusvalía apropiable para asegurar la acumulación del capital (Mandel, 1976, pág. 67). La disminución de los salarios puede representar, según este autor, la puesta en jaque de la existencia misma de este componente del valor de la fuerza de trabajo, pues el límite inferior de aquéllos se alcanza en “el punto donde el ingrediente ‘histórico-moral’ del valor de la fuerza de trabajo desaparece por completo, y se les reduce [a los salarios] de hecho al mínimo fisiológico” (Mandel, 1976, pág. 67).

Esta contraposición presentada por Mandel puede observarse también en la explicación sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo brindada en el *Manual de economía política de la Unión Soviética*, aun cuando su perspectiva podría asemejarse, en primera instancia, a la línea planteada por Kautsky y Grossmann. Allí se afirma que “el límite *mínimo* del salario bajo el capitalismo lo determinan las condiciones puramente *físicas*: el obrero necesita disponer de los medios de sustento absolutamente indispensables para vivir y reponer su fuerza de trabajo” (Academia de Ciencias Sociales de la U.R.S.S., 1954, pág. 129). En ese sentido, tal como afirma Mandel, a la hora de hablar del mínimo salarial, el elemento histórico y moral no jugaría papel alguno. La diferencia clave de esta interpretación con la de los otros autores referidos radica en lo que esta perspectiva considera como el máximo nivel salarial alcanzable, pues lo homologa al valor mismo de la fuerza de trabajo. Esto significa que, en el capitalismo, el salario puede acercarse, pero difícilmente logre establecerse en el nivel *real* del valor de la fuerza de trabajo. En definitiva, el nivel al que finalmente se ubique el salario y el valor de la fuerza de trabajo será el que permita “la correlación de las fuerzas de clase entre el proletariado y la burguesía” (Academia de Ciencias Sociales de

la U.R.S.S., 1954, pág. 129), la cual determinará en qué mayor o menor medida los trabajadores pueden satisfacer las necesidades habituales dadas por el desarrollo histórico (Academia de Ciencias Sociales de la U.R.S.S., 1954, pág. 106) o, en qué medida su fuerza de trabajo se vende por debajo de su valor (Academia de Ciencias Sociales de la U.R.S.S., 1954, pág. 126).

Meek, por su parte, presenta la misma versión general del vínculo entre valor de la fuerza de trabajo, elemento histórico moral, y lucha de clases, pero, más en línea con la tesis de la pauperización de la clase obrera, se muestra desconfiado respecto de las potencialidades de la lucha de clases para aumentar el valor de la fuerza de trabajo. En efecto, comienza adoptando una definición de valor de la fuerza de trabajo asociada al monto necesario para que la obrera o el obrero simplemente asegure su subsistencia (Meek, 1962, pág. 182), y luego sostiene que la potencia de la lucha de clases reside en la posibilidad de elevar el precio por encima del valor de la fuerza de trabajo. Así, en el caso en que la clase obrera logre sostener esa situación “por un tiempo suficientemente largo, puede eventualmente tener éxito en aumentar el propio valor de la fuerza de trabajo” (Meek, 1956, pág. 184), pero esto no está en absoluto asegurado. En esta misma línea, Althusser presenta una interpretación que, sin correrse en esencia del núcleo de todas las reseñadas anteriormente, resulta ser aún más escéptica, y a la vez, más confiada de las potencias de la acción de la clase obrera que las otras posiciones. Según su interpretación, y de ahí su escepticismo, el salario se establece de manera general en el mínimo de valor necesario para reproducir la fuerza de trabajo. Sin embargo, como “este mínimo es histórico en el doble sentido: no está definido por las necesidades históricas de la clase obrera que ha “reconocido” la clase capitalista, sino por las necesidades históricas que ha impuesto la lucha de clases proletaria (lucha de clases también doble: contra el aumento de la duración del trabajo y contra la disminución de los salarios)” (Althusser, 1970, pág. 104) la acción política de las y los trabajadores parece tener la potencia de afectar esa magnitud “mínima” de manera inmediata.

Como vemos, todas las explicaciones comparten la adjudicación a Marx de una explicación del elemento histórico y moral y, con ella, de la conformación del valor de la fuerza de trabajo, a partir de la acción política sindical de la clase obrera. No parece existir, por lo tanto, relación material alguna entre los cambiantes requerimientos

técnicos de la fuerza de trabajo y las transformaciones en los niveles salariales. Aún en los intentos de revincular ambas cuestiones, la posición de principios del siglo XX vuelve a imponerse como la única salida. Es el caso, por ejemplo, de la explicación que presenta Emmanuel hacia fines de la década de 1970. Según el autor,

El valor de la fuerza de trabajo no está determinado en primera instancia por un cierto número de horas [de trabajo] sino por una cierta canasta de bienes. Directamente, el aumento de la productividad no hace aumentar la canasta de bienes, sino que hace disminuir el tiempo de trabajo para producirlo[s]. Indirectamente, de manera mediata, la canasta de bienes se agranda al menos en su longitud. Contribuye a ello la lucha sindical y el efecto demostración. Hasta que las transformaciones cuantitativas de la productividad han sido suficientemente acumuladas para transformarse en cualitativas, o en otras palabras, cuando este crecimiento ha llegado a ser lo suficientemente fuerte y ha tenido la duración necesaria para modificar el estilo de vida de la sociedad y, por tanto, para modificar al hombre, por así decirlo en sus determinantes biológicas, es cuando el valor de la fuerza de trabajo se modifica. Se trata de una interacción dialéctica (Emmanuel, 1969, págs. 147-8; subrayado MH).

En este caso, aun cuando no se precisa el rol de la acción sindical en la producción del valor de la fuerza de trabajo, se destaca el problema de la producción de los bienes necesarios para la vida del trabajador. También se asimila los nuevos consumos requeridos para la reproducción de la fuerza de trabajo a aquéllos que los autores anteriormente mencionados asocian a la simple reproducción vital. Sin embargo, nuevamente, destaca la ausencia del contenido material de la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Esto es, no se reconoce que lo que se encuentra en juego en la determinación de la magnitud de valor que una trabajadora o un trabajador deber recibir por su jornada laboral es, cuanto menos, aquello que le permite producir sus aptitudes laborales plenas para el tipo de tarea que desarrolla.

Abordaremos con detenimiento la cuestión del vínculo entre el valor de la fuerza de trabajo y la materialidad del proceso de trabajo en la segunda parte de esta tesis. Por el momento, interesa aquí tratar las posiciones más modernas y hasta contemporáneas que existen sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Como lo han observado Starosta y Caligaris (2017, pág. 126), borrada la controversia que dio origen a la referida interpretación sobre el rol que juega la lucha de clases en la determinación del valor de la fuerza de trabajo, los marxistas continúan hasta la actualidad reivindicando esta explicación. Por ello no ahondaremos en los autores que

simplemente la mencionan sin mayor análisis (véase, por ejemplo Giussani (1992, pág. 20), Bellofiore (2004, págs. 194-7), Heinrich (2004, págs. 104-5) y Poy (2012, pág. 50), entre otros) sino que nos detendremos a considerar aquellos trabajos que, especialmente hacia la década de 1990, revitalizaron el debate en torno a esta problemática.

El debate contemporáneo sobre la determinación del valor de la fuerza de trabajo

El marxismo crítico de Marx

Uno de los autores que más se ha destacado en las discusiones modernas en torno a la cuestión del valor de la fuerza de trabajo y la lucha de clases es Lebowitz. Parte de una corriente del marxismo conocida como “autonomista”, cuyo origen puede rastrearse a la obra de Negri (1979), Lebowitz se erigió no solamente como un ferviente crítico del marxismo ortodoxo²² en una multiplicidad de aspectos, sino que también cuestionó la propia obra de Marx por considerarla, cuanto menos, incompleta. Los errores y omisiones de Marx y del marxismo se originan, para este autor, en un análisis de la sociedad capitalista sesgado, esto es, realizado sólo desde un enfoque “económico”. Por ello arguye que tanto Marx como la mayoría de sus seguidores han realizado una lectura “unilateral” de la problemática del trabajo asalariado, una lectura que la analiza únicamente desde la “óptica del capital”. Es por eso que Lebowitz se propone llevar a cabo un análisis desde “la economía política de la clase obrera”, lo cual significa, en sus términos, un estudio en el que se contempla la lucha de clases y el accionar de la clase obrera de manera general²³, más allá de la lucha sindical de las y los

²² Lebowitz se describe a sí mismo como un “ortodoxo” en el marco de una irónica crítica a la comúnmente conocida ortodoxia marxista. Retomando a Lukács, quien sostuvo que “marxismo ortodoxo no significa reconocimiento acrítico de los resultados de la investigación marxiana, ni ‘fe’ en tal o cual tesis, ni interpretación de una escritura ‘sagrada’ [sino que] se refiere exclusivamente al *método*” (Lukács, 1919, pág. 51), Lebowitz argumenta que su ortodoxia pasa por “centrarse en el método y forma de acercamiento de Marx, en lugar de en la adoración de un texto o pasaje sagrado” (Lebowitz, 1992a, pág. 70).

²³ La crítica a *El capital* en términos de sesgo analítico o por la ausencia del tratamiento de la lucha de clases puede rastrearse en varios autores previos. Véase, por ejemplo, Castoriadis (1976) y Thompson (1978).

trabajadores asociada a la cuestión salarial²⁴. Dado el referido consenso que alcanzó dentro del marxismo la concepción según la cual el valor de la fuerza de trabajo está determinado –vía su elemento histórico y moral– por la lucha de clases, podría pensarse que poco le queda a Lebowitz para aportar a la cuestión o discentir en este aspecto con la mayoría de los marxistas. Sin embargo, su trabajo presenta algunas diferencias relevantes que ameritan su análisis.

Bajo el argumento de que el salario es la suma de dinero con que se hace frente a la compra de mercancías para la satisfacción de las necesidades del individuo en su reproducción como sujeto vivo, Lebowitz coloca en el centro del análisis del valor de la fuerza de trabajo a la cuestión de las necesidades vitales de las y los trabajadores (Lebowitz, 1992a, pág. 76). Esta operación le permite reforzar la idea de que su estudio se realiza desde el punto de vista del trabajador o trabajadora y no desde el del capital, siendo que en la esfera de este último el único elemento “trascendente” es el “valor”, y no las “necesidades” de la clase obrera. Para realizar su análisis, agrupa estas necesidades en tres tipos diferentes, dos inspiradas en Marx y una de su propia autoría. Enfocaremos el análisis en los dos primeros grupos de necesidades, dejando pendiente el último, denominado “necesidades sociales”, para desarrollarlo en el capítulo 4 de esta tesis. Según Lebowitz, las necesidades *fisiológicas* se encuentran constituidas por “el conjunto de necesidades de valores de uso requeridos para producir al trabajador como un sujeto natural. Representa el <<mínimo físico>>, el límite mínimo, y lo constituye <<el valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables>>” (Lebowitz, 1992a, pág. 86). Por su parte, las “necesidades *imprescindibles*” son aquellas que remiten al elemento histórico y moral²⁵ del valor de la fuerza de trabajo (Lebowitz, 1992a, pág. 122). En palabras del autor, el nivel de estas necesidades “es percibido como

²⁴ Según Altarmira, este tipo de enfoques explican “[l]a constitución y la transformación cotidiana de las relaciones de fuerza entre capital y trabajo [que] trascienden siempre la aproximación económica, cuyo horizonte social es histórico y terriblemente restringido a una visión claramente formalista de los juegos institucionales, donde su incorporación queda acotada al análisis de las formas de organización sindical y al de las contradicciones sociales expresadas en el nivel de las instituciones” (Altarmira, 2006, pág. 52).

²⁵ Lebowitz refiere a este elemento como ‘histórico y social’. No es el único autor que utiliza esta denominación. Esta terminología no corresponde únicamente a una mala traducción del texto original de Marx. A la vez, expresa la intención de desconocer el carácter social de los hechos históricos y, por lo tanto, naturalizarlos. Salvo cuando el trabajo del autor sea referenciado de manera textual, utilizamos en este texto la denominación ‘histórico y moral’ tal como figura en la traducción de *El capital* que se utiliza en esta tesis.

indispensable por el hábito y la costumbre. Incluye los valores de uso que son <<requeridos habitualmente>> y entran normalmente en el consumo de los trabajadores. Este es el nivel de necesidades que subyace en el concepto de valor de la fuerza de trabajo en *El capital*” (Lebowitz, 1992a, pág. 86). Lebowitz referencia a Marx en otras partes de su obra para sostener que el valor de la fuerza de trabajo se halla determinado por sus elementos constitutivos físico e histórico y moral (Lebowitz, 1992a, pág. 79 y 91). Sin embargo, como acabamos de ver, al momento de analizarlo en profundidad y remitir a lo expuesto en la obra de Marx, lo presenta de manera ambigua, asociando el valor de la fuerza de trabajo únicamente al segundo de los componentes mencionado en *El capital*²⁶.

Para proseguir con el análisis del valor de la fuerza de trabajo cabe la pregunta respecto a cómo se determina tanto la cantidad como el tipo de las necesidades así planteadas. Como adelantamos, para este autor las “necesidades imprescindibles” configuran “el resultado de la lucha de clases” (Lebowitz, 1992a, pág. 122). A diferencia de los autores pioneros que inspiran esta interpretación, Lebowitz no precisa el vínculo ni la forma en que “el hábito y la costumbre” se modifican por la lucha de clases; en cambio, se limita a sostener que “la lucha de clases impone un determinado patrón de necesidades” (Lebowitz, 1992a, pág. 158), o que “la lucha de clases determin[a] el conjunto de artículos de primera necesidad que consume el obrero” (Lebowitz, 1992a, pág. 158), y también que “[e]n el corazón de los cambios en el patrón de necesidades está la lucha de clases” (Lebowitz, 1992a, pág. 160), o que “el valor de la fuerza de trabajo es el resultado de las presiones contrapuestas por parte de capitalistas y obreros”²⁷ (Lebowitz, 1992a, pág. 160). Evidentemente, este autor comparte la

²⁶ Esto le permite a Lebowitz reforzar su argumento en dos sentidos. Por un lado, reafirma el contrapunto de la consideración de los trabajadores como seres sociales en contraposición al tratamiento de estos en tanto “animales”, tal como presuntamente lo hace la economía política (Lebowitz, 1992a, pág. 79). Esta última concepción es, desde su perspectiva, la que se trasluce en el análisis de *El capital* (Lebowitz, 1992a, pág. 68). Por otro, al asociar el valor de la fuerza de trabajo únicamente al elemento histórico y moral y éste a la lucha de clases, presenta de manera implícita a esta última como la única determinante del primero.

²⁷ Evidentemente, en el enfoque de Lebowitz la desconexión entre el valor de la fuerza de trabajo o ‘necesidades de consumo de los trabajadores’ y los trabajos específicos en los que la fuerza de trabajo en cuestión se ejecuta resulta absoluta. Por lo tanto, caben en este sentido las mismas observaciones que se realizaron a los planteos antes analizados, que vinculan los cambios en el valor de la fuerza de trabajo a la lucha de clases. Sin embargo, en esta perspectiva destaca en particular la inversión que se realiza en la

perspectiva marxista según la cual el valor de la fuerza de trabajo se determina, a través de su componente histórico y moral, por la lucha de clases, y que de esa manera Marx lo ha expuesto en *El capital*. La diferencia radica, por un lado, en su “hallazgo” de las “necesidades sociales” que abordaremos más adelante y, por otro, en la crítica que, inspirado en Negri, realiza a Marx respecto al abordaje del valor de la fuerza de trabajo que se realiza en *El capital*. Veamos estas críticas.

El análisis del componente histórico y moral del valor de la fuerza de trabajo o, en los términos del autor, de las “necesidades imprescindibles” es uno de los aspectos que Lebowitz juzga insuficientemente tratado en la obra de Marx. Según Lebowitz, a partir de una “hipótesis metodológica de trabajo” Marx consideró fijos los salarios reales. Esto es, si bien en *El capital* investigó la tendencia al aumento de la explotación mediante cambios en la jornada de trabajo y en el nivel de productividad, nunca lo hizo para el caso de “la canasta básica o salario real” (Lebowitz, 1992a, pág. 77). Por lo tanto, Lebowitz concluye que el análisis fue realizado bajo el supuesto de que las necesidades imprescindibles permanecían invariables. Sobre esta base, considera que el principal problema del análisis marxiano es la asunción de que las “necesidades imprescindibles” no varían (Lebowitz, 1992a, pág. 93; Lebowitz, 2006, pág. 33 y ss.). Consideremos con más detalle dónde radicaría el error de Marx desde la perspectiva de Lebowitz.

Como se desprende del análisis presentado en *El capital*, con la acumulación de capital y la producción de plusvalía relativa la productividad del trabajo tiende a aumentar. En consecuencia, el valor individual de las mercancías producidas con la nueva técnica disminuye. Al considerar las “necesidades imprescindibles” como fijas, Lebowitz sostiene que en la exposición de *El capital* se supone que todo el aumento de la plusvalía, consecuencia del incremento de la productividad mencionado, queda en manos de los y las capitalistas. Esto es, según este autor, el análisis así planteado borra la posibilidad de que las trabajadoras y los trabajadores sean beneficiarios de un mayor número de valores de uso dada la mayor capacidad de compra de sus salarios reales como producto de la disminución de los valores de las mercancías (Lebowitz, 1992a,

relación entre precio y valor de la fuerza de trabajo: “el valor de la fuerza de trabajo tiene una tendencia a ajustarse a su precio, y no al revés” (Lebowitz, 1992a, pág. 160).

págs. 155-8). En consecuencia, Lebowitz concluye que el análisis de la variación en la productividad del trabajo, tal como se presenta en *El capital*, desconoce la posibilidad de una suba del salario real de las y los trabajadores (Lebowitz, 1992a, pág. 161). De esta forma, la lucha de clases parece encontrarse en la obra de Marx completamente imposibilitada de resultado positivo alguno para la clase obrera, puesto que todo beneficio extraordinario en términos de valor será únicamente redituable para el capital. Este es, en parte, el sentido de la “unilateralidad” que encuentra el autor en el planteo presente en *El capital*. Lebowitz sostiene entonces que,

[c]iertamente, el tomo I de *El capital* introduce el nivel de necesidades imprescindibles como una inexplicada premisa histórica, como <<prehistoria>>. Sin embargo, una totalidad adecuada exige el estudio del trabajo asalariado-para-sí, con el fin de mostrar las necesidades imprescindibles como un resultado de su propia existencia, como desarrolladas y nuevamente configuradas en el seno del todo. Por sí mismo, *El capital* no puede explicar lógicamente el nivel de las necesidades imprescindibles (Lebowitz, 1992a, pág. 122).

La aseveración de que Marx dejó “fijo” el elemento histórico y moral de la fuerza de trabajo es, cuanto menos, discutible. Según las palabras del propio Marx “en un país y en una época determinados, la suma de medios de vida necesarios [para la reproducción de la fuerza de trabajo] constituye un factor fijo” (Marx, 1867, pág. 124). Evidentemente, esto no equivale a decir que, en su análisis, esta suma sea inmutable. Solo lo es “en un país y en una época determinados”. Pero además, como veremos en la segunda parte de esta tesis, hay que tener en cuenta que todo este análisis de Marx se realiza al nivel de abstracción de la subsunción formal del trabajo en el capital, esto es, cuando aún no se consideraron las transformaciones que realiza el capital en el proceso de trabajo y, en consecuencia, en los atributos productivo de los y las trabajadoras, de modo que toda consideración respecto de cambios en la magnitud del valor de la fuerza de trabajo resultaría exterior al desarrollo sistemático que se viene haciendo. Finalmente, notemos que aún si se considera correcta la apreciación de que el valor de la fuerza de trabajo equivale al valor de las mercancías asociadas al elemento histórico y moral de la misma y, a su vez, que este último depende de la lucha de clases,

nada dice que Marx haya negado la posibilidad de modificaciones en el primero²⁸. En el próximo apartado veremos varios autores que han criticado el enfoque de Lebowitz. Pero antes nos interesa presentar el desarrollo que realiza Negri respecto del problema de la determinación del valor de la fuerza de trabajo, el salario y la acción sindical puesto que, como mencionamos anteriormente, este desarrollo constituye, en última instancia, el fundamento del enfoque de Lebowitz.

Negri fue uno de los fundadores de la crítica a la exposición de Marx en *El capital* por considerarla carente de una perspectiva política, donde la clase obrera aparezca teniendo la potencia de oponerse de manera autónoma al capital, y el análisis se realice desde la perspectiva de la lucha de clases (Negri, 1979, pág. 148)²⁹. En su enfoque, basado en el análisis contrapuesto de los *Grundrisse* y *El capital*, la cuestión de la determinación del valor de la fuerza de trabajo resulta central. Según su perspectiva, *El capital* se encuentra escrito desde la óptica del capital, lo cual habilita a asociar de manera inmediata la noción de salario a la de trabajo necesario y, ésta última, al valor de la fuerza de trabajo. Para Negri, de esto se deriva la presentación del salario como una magnitud “rígida”, lo cual impide evidenciar la realidad de que el salario es una categoría “variable” e “independiente”, y sólo es rígida para el capital, que así lo necesita. Luego, considera que la determinante de la posible variación no es otra que la lucha de clases (Negri, 1979, pág. 150).

Como vemos, este planteo, que retomará luego Lebowitz con mayor desarrollo, no se distingue tanto del saber recibido respecto de la determinación del valor de la fuerza de trabajo por la lucha de clases como por el hecho de presentar esta misma relación como algo absolutamente ausente en la exposición de *El capital*. Así, la argumentación de Negri pasa por ir “más allá” de lo que está presente en aquella obra. Si el salario como magnitud fija es una necesidad del capital, argumenta, “a penas

²⁸ En este sentido apunta su crítica a esta concepción Fine cuando sostiene que “el valor de la fuerza de trabajo está sujeto a fuerzas contradictorias tales como la posibilidad de que el incremento de la productividad sea incorporado o no al elemento histórico y moral” (Fine, 2008, pág. 113).

²⁹ Otra de las obras que presenta este mismo enfoque, y que se publicó prácticamente en simultáneo, es *Una lectura política de ‘El capital’* de Cleaver (1979). Allí, se desarrolla una perspectiva, íntimamente ligada a la de Negri, que resultó de vital importancia para esta corriente del marxismo ya que constituyó la puerta de entrada de este enfoque al mundo angloparlante. Más modernamente, Shortall también tomó esta posición y destacó la necesidad de dar cuenta del ‘otro aspecto’ esencial del capitalismo además del de la lucha de clases: la subjetividad de la clase obrera (Shortall, 1994).

superamos esta necesidad que impone el capital, sentimos en el salario, más allá del mismo, la palpitación del trabajo vivo, de su realidad social, de su potencia antagonista” (Negri, 1979, pág. 151). Es por lo tanto este trabajo vivo el que lucha por aumentar el trabajo necesario oponiéndose al capital. “El salario es, en sus cantidades sociales, una magnitud independiente e independientemente variable, significa que su rigidez constituye un elemento irreversible del análisis” (Negri, 1979, pág. 150). Por eso, sostiene, esa rigidez que Marx plantea en *El capital* “debe fluidificarse”. Afirma entonces que,

[e]l salario es una variable independiente en la misma medida en que para el capital la cantidad, la calidad, en suma, el valor del trabajo necesario <<deben>> ser una dimensión fija. (...) el salario, [es] esa masa de trabajo necesario cuyo valor el capital debe fijar a toda costa— y que, por el contrario, es móvil, variable, no determinación final del intercambio, sino resultante de la lucha de clases cuando no logra ser dictadura de la clase obrera y proletaria-. La independencia determina la lucha, fija su potencialidad y su desarrollo; la lucha consolida los valores del trabajo necesario y los sitúa como entidad histórica: signo de un conjunto de necesidades, de comportamientos, de valores adquiridos que únicamente la lucha logra modificar y llevar adelante” (Negri, 1979, pág. 150).

El enfoque de Negri parte del intento de resolución, desde la consistencia de la teoría del valor trabajo, del análisis de la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Culmina, empero, por alejar aún más la posibilidad de éxito de la empresa. En todo su desarrollo el problema de la materialidad de la determinación del valor no parece tener la mínima importancia. Caben, por lo tanto, los mismos cuestionamientos que a las versiones interpretativas de las que él es crítico y continuador a la vez.

El marxismo crítico de los críticos de Marx

La crítica que realiza Lapides a este tipo de enfoques es, tanto por la trascendencia de su obra en los debates sobre el legado de Marx como por el intercambio específico que ha tenido con Lebowitz, de las más reconocidas. Gran parte del trabajo de este autor ha sido dedicado al análisis de la obra de Marx en torno a la cuestión del trabajo, el salario y la acción sindical. Su intención ha sido presentar lo que denomina la “Teoría del salario” en Marx y demostrar el papel central que se otorga a la lucha de clases en general y a la acción sindical de la clase obrera en particular en esa

teoría. La confrontación con el enfoque de Negri, y especialmente con el de Lebowitz, salta a la vista con esta simple introducción a su enfoque. Pero veámoslo en su detalle.

Lapides considera que Marx, exhibió su “Teoría del salario” *completa* en 1865, más concretamente, en la conferencia que se dio a conocer como *Salario precio y ganancia* (Lapides, 1987, pág. xi). En *El capital*, en cambio, presentó el análisis “integral” de dicha teoría, aun cuando nunca la denominó de tal forma³⁰. Según este autor, el estudio de Marx en esta obra fue enfocado mayormente en el análisis del valor de la fuerza de trabajo y en menor medida en la forma salario³¹. Esto se debió a que “el análisis en *El capital* se desarrolla principalmente al nivel de abstracción en el que son estudiados los valores, más que sus precios” (Lapides, 1998, pág. 196). Lapides comienza por destacar que la cuestión del estándar de vida que forma parte del valor de la fuerza de trabajo es lo que Marx llamó elemento “histórico y moral”. Al respecto, observa que aquél ya era tenido en cuenta en la teoría del salario de la economía política pero que, en todo caso, la trascendencia de la tarea de Marx radicó, justamente, en que se encargó de,

resaltar este aspecto de los salarios (...) y ponerlo en juego en su teoría de la lucha de clases. Al destacarlo y transformarlo en un principio activo de la determinación del salario, él mostró a los trabajadores que el valor de su fuerza de trabajo descansa hasta cierto punto en sus propias manos (Lapides, 1998, pág. 177).

³⁰ El autor aclara que: “Paradójicamente, mientras Marx presentó una teoría del salario integral en *El capital*, nunca se refirió a ella como ‘teoría de los salarios’. Cuando usaba la expresión ‘teoría de los salarios’ él tenía en mente un significado que no se corresponde con el utilizado por todos los otros economistas (e incluso por Engels y Kautsky) y que se ha usado en esta obra. Cuando examinamos su análisis de cómo el valor de la fuerza de trabajo se determina, qué causa los cambios en la magnitud de valor o la divergencia respecto de su precio, entre otras cuestiones, se entiende que está discutiendo su teoría del salario” (Lapides, 1998, pág. 208).

³¹ Lapides se preocupa por presentar la distinción entre salario y valor de la fuerza de trabajo. Si bien destaca que, pese a que Marx mayormente asimila para el análisis las dos magnitudes, en varias oportunidades mostró que las mismas pueden no coincidir: “Marx señala en el análisis que, las mercancías, incluyendo la fuerza de trabajo, son compradas y vendidas a su valor y que los trabajadores por lo tanto reciben bajo la forma de salario el valor de su fuerza de trabajo. Los lectores de *El capital* recordarán que Marx observa más de una vez que esto no sucede en la realidad” (Lapides, 2001). Sin embargo, este autor no aborda en profundidad la problemática respecto de los mecanismos a través de los cuales los salarios tienden a igualarse al valor de la fuerza de trabajo. La ausencia de este tipo de análisis fue atinentemente cuestionada a los estudios marxistas por Desai, (1979, pág. 22). Un intento en este sentido puede encontrarse en la modelización que realiza Green (1991). Un análisis de la problemática también puede verse en el trabajo de Mavroudeas (2001, pág. 57 y ss.).

En este punto, sin embargo, Lapidés no alcanza a sostener su argumentación en base al texto de Marx. En su lugar, “recrea” la evidencia textual tomando frases de Marx vertidas en *Salario, precio y ganancia* (Marx, 1865) e intercalándolas con las propias para darle ese sentido:

Marx nunca sostuvo que “la clase obrera debe renunciar a su resistencia”. Si ella fuera a abandonar sus esfuerzos por eleva el valor de su fuerza de trabajo y por oponerse a la despótica usurpación del capital, entonces “se vería degradada hasta convertirse en una masa informe de pobres diablos arruinados y sin redención posible” (Marx, 1865, pág. 510; Lapidés, 1998, pág. 244; subrayado MH).

Hasta aquí, evidentemente, Lapidés no ofrece ningún elemento nuevo en términos de la explicación marxiana de la determinación del valor de la fuerza de trabajo. En efecto, retoma, sin referencia a su origen, la interpretación originalmente planteada por Bujarin y Luxemburg hacia principios del siglo XIX. Tampoco ahonda, a diferencia de los precursores de esta interpretación, en la forma concreta en que la acción sindical logra transformar el “estándar de vida” que forma el valor de la fuerza de trabajo. No incorpora análisis alguno relacionado a la cuestión de los requerimientos del capital de capacidades particulares en la fuerza de trabajo y la forma en que ello se ve reflejado en la magnitud del valor aquélla. La novedad de su posición, en cambio, radica sencillamente en el énfasis que pone en su análisis para mostrar, en aras de la polémica con Lebowitz, que la variación en el valor de la fuerza de trabajo y su presunta determinación por la lucha de clases está plenamente desarrollada por Marx tanto en *El capital* como en otros textos menores.

El trabajo de Lapidés de recolección de textos, conferencias y cartas en las que Marx muestra, menciona o analiza la trascendencia del accionar sindical para la reproducción de la clase obrera es destacable. Pero la realidad es que no logra avanzar mucho más allá de las ideas recibidas. En efecto, la conclusión principal a la que arriba el autor es que, en la unidad de los escritos de Marx y Engels, se evidencia que éstos no fallaron en elaborar una “guía teórica o programática para la lucha política y económica de la clase obrera³²” (Lapidés, 2002, pág. 260). Que la “Teoría de la acción sindical” de Marx tiene fundamento científico gracias a su “Teoría del salario”, alejada en lo

³² La misma posición puede verse en (Hyman, 1971, pág. 12 y ss.).

metodológico y en el contenido de las explicaciones asociadas a la Teoría del fondo de salario (Lapides, 2002, pág. 260). Y que, a su vez, gracias a su desarrollo Marx realizó aportes centrales tales como:

[el análisis de] la lucha de los trabajadores por la jornada de ocho horas; la relación entre la tecnología y la clase obrera; el origen y la influencia de la aristocracia obrera; el sindicalismo y la huelga general; la importancia de las uniones de trabajadores agrícolas; el rol de la mujer en la industria; y la necesidad de una solidaridad internacional de la clase obrera (esta fue la influencia directa de Marx que hizo de la Internacional de los Trabajadores una organización real) (Lapides, 2002, pág. 260).

Con todo, Lapides busca avanzar en una sistematización de la teoría del salario destacando los aportes de Marx en tres líneas al análisis del movimiento obrero. Estas líneas son, a) que los sindicatos son consecuencia necesaria del desarrollo industrial, b) que la lucha “económica” es el prerrequisito para cualquier otra lucha política, puesto que la lucha sindical repercute en la formación de la conciencia revolucionaria de los obreros³³ y c) que la existencia de los sindicatos y el ejercicio de las huelgas no alcanzan para terminar con el sufrimiento de la clase obrera, ya que esa meta solo puede alcanzarse al acabar la relación capital trabajo. (Lapides, 2002, pág. 261). En este contexto, Lapides discute en particular la posición de Lebowitz según la cual el valor de la fuerza de trabajo era considerado por Marx como algo fijo,

dado que [para Marx] el valor de la fuerza de trabajo se resuelve en el valor de aquellas mercancías que son requeridas para su producción, cualquiera de las cuales puede variar, [el valor de la fuerza de trabajo] no resulta ser una magnitud fija (pese a que en cualquier momento en particular es correcto considerarla así) (Lapides, 1998, pág. 190).

En igual sentido sostiene en otro texto que,

es bastante dogmática la lectura de *El capital* que imagina que las asunciones metodológicas de Marx son rígidas y absolutas (...) no lo son (...) Marx es un pensador muy fluido para imponer cualquier tipo de límite a sus análisis. Por ejemplo, en la cita de Lebowitz que menciona que los medios de subsistencia se encuentran fijos, omite la especificación de Marx que dice que está hablando sólo de los ‘medios de subsistencia que habitualmente requiere el obrero medio’. (...) el método de Marx es más complejo y su análisis más multi-

³³ También aquí hay coincidencia en la interpretación de la obra de Marx que presenta Hyman (1971, págs. 14-16, 20 y 24).

dimensional que lo que Lebowitz, con su enfoque simplista, está en condiciones de reconocer (Lapides, 2001).

Como conclusión, se puede decir que Lapides demuestra que la mención y el análisis de las luchas obreras no están ausentes en la obra de Marx. Aun así, como se ha sostenido, no logra aclarar el modo en que estas luchas modifican el valor de la fuerza de trabajo; sencillamente lo presenta como una verdad autoevidente. En este sentido, podría afirmarse que no responde convincentemente al cuestionamiento que, en definitiva, hace Lebowitz a Marx. Es decir, no presenta como está expuesta en la obra de Marx la forma concreta en que se modifica el valor de la fuerza de trabajo y, con él, el consumo de las mercancías que satisfacen las necesidades de las y los trabajadores a partir de su acción político sindical.

El valor de la fuerza de trabajo como costo de producción

Existe una tercera interpretación vigente, por demás polémica, para el análisis que Marx realizó en *El capital* sobre la forma en que se determina el valor de la fuerza de trabajo. Es la que sostiene que este valor se establece, no por las cantidades de tiempo de trabajo necesarias para la producción de la fuerza de trabajo, tal como sucede con el resto de las mercancías, sino por la suma de los “costos” que intervienen en su producción. Philip Harvey es probablemente quien mejor ha desarrollado esta posición (Harvey P., 1983, pág. 307 y ss.), aunque puede encontrarse con menos énfasis y distintas conclusiones en otros autores (Arthur, 2006, pág. 91; Krätke, 2009, pág. 163).

Harvey sostiene que del planteo de Marx se desprende que el trabajo total gastado en producir la fuerza de trabajo puede descomponerse en dos subgrupos. Por un lado, existe una masa de trabajo materializada en los “insumos” requeridos para reproducir la fuerza de trabajo, esto es, para producir los medios de subsistencia que consume el obrero o la obrera; en otros términos, Harvey se refiere a una porción de “trabajo muerto” materializado en mercancías consumidas por las y los trabajadores, equiparable a lo que ocurre con los “medios de producción”. Por el otro, se encuentra la masa de trabajo que se realiza en el hogar obrero para la producción de los bienes que finalmente consume la vendedora o el vendedor de la fuerza de trabajo (Harvey P., 1983, pág. 309); siguiendo la analogía con el proceso de producción de cualquier mercancía, este último trabajo equivale al “trabajo vivo” que permite la producción de

la mercancía fuerza de trabajo a partir de la transformación de los “medios de producción” en un nuevo producto.

Según este autor, se evidencia en este contexto una incongruencia con la teoría del valor trabajo. Sucede que, para el caso de la fuerza de trabajo y a diferencia de lo que ocurre con el resto de las mercancías, no se reconoce como valor a la *totalidad* de la cantidad de trabajo realizado en su producción. Es decir, a la suma del “trabajo muerto” gastado en las mercancías compradas por las y los trabajadores y del “trabajo vivo” realizado en el hogar para convertir a estas mercancías en productos listos para el consumo. En otras palabras, para Marx el valor de cualquier mercancía está dado por el tiempo de trabajo total que se requiere para producirla, mientras que el valor de la fuerza de trabajo está dado *únicamente* por el trabajo gastado en producir los medios de vida comprados en el mercado, ya que el trabajo realizado en la esfera del hogar no es productor de valor. Por esto, sostiene Harvey, no puede considerarse que la ley del valor trabajo rija para el caso de esta mercancía: la fuerza de trabajo conlleva una cantidad mayor de trabajo que la que se reconoce bajo la forma de su valor. De este modo, Harvey concluye que lo que rige para Marx el valor de la fuerza de trabajo no es la teoría del valor trabajo sino una teoría de los costos de producción. El valor de la fuerza de trabajo queda reducido, en efecto, al valor (o costo monetario) de todo aquello que se requirió comprar para producirla³⁴.

Desde otra perspectiva, Krätke se posiciona en este mismo sentido:

el valor de la fuerza de trabajo, tal como lo teoriza Marx, presenta un problema: (...) es el único valor en el mundo capitalista que se encuentra determinado no por la cantidad de trabajo socialmente necesario para (re)producirla, sino por la cantidad de trabajo necesario para (re)producir la cantidad de ‘insumos’ o ‘ingredientes’ que regularmente se utilizan en el proceso de su (re)producción. Esos insumos son mercancías, por lo tanto, pueden ser adicionados como ‘valores’ en el marco de la teoría del valor (Krätke, 2009, pág. 164).

Sobre esta base, el autor concluye que “Marx salta de una ‘teoría del trabajo’ del ‘valor de la fuerza de trabajo’ a una de los ‘costos de producción’ y se olvid[a] del proceso

³⁴ Harvey introduce de esta manera un vasto debate que ha tenido lugar en la literatura marxista en torno a la producción de la fuerza de trabajo: el debate sobre el rol que desempeña en dicha producción el trabajo doméstico. Esta temática será abordada en la segunda parte de esta tesis.

real de ‘producción’ de los trabajadores asalariados” (Krätke, 2009, pág. 163). Aun cuando destaca que esos costos han de cubrir el consumo equivalente tanto al “elemento físico” como al “histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo (Krätke, 2009, págs. 163-4), es consciente que esta explicación no es ni consistente con la “ley del valor trabajo” ni una explicación en sí misma:

Obviamente, estamos dando vueltas en círculo. La cantidad socialmente necesaria de medios de subsistencia, que van desde las "necesidades" básicas, como la alimentación y la ropa, hasta las "comodidades", la gama completa de "provisiones" para una vida digna y saludable del trabajador y su familia, dependiendo de la norma social de consumo, determina el nivel "normal" de los salarios reales medios. Pero, inevitablemente, es la cantidad de dinero disponible la que determina qué materias primas, qué "medios de subsistencia" en el mercado son y siguen siendo accesibles para los trabajadores asalariados. Los hombres y mujeres trabajadores compran lo que pueden pagar con los salarios reales que ganan. Y lo que pueden permitirse y lo que compran regularmente se convierte en un "bien salarial", un medio de consumo perteneciente al "nivel de vida normal" para la clase trabajadora. Por lo tanto, no es que los salarios reales dependan del "valor de la fuerza de trabajo", sino que ese valor depende del dinero que se paga y se gasta regularmente” (Krätke, 2009, págs. 165-6).

Nuevamente, como en el caso de Lebowitz, la relación entre precios y valores se juzga invertida para el caso de la fuerza de trabajo. Este razonamiento hace que Krätke concluya que “el ‘valor’ de la fuerza de trabajo sigue estando indeterminado y quizás no pueda determinarse de manera concluyente, al menos no con independencia de las pautas existentes de distribución del ingreso y gasto de los consumidores” (Krätke, 2009, pág. 166).

A diferencia de otros autores, Krätke deja en claro las consecuencias “analíticas” de sus conclusiones:

si esto es cierto, no sólo se reduce la distinción entre el valor y el precio de la fuerza de trabajo, sino que también carecemos de cualquier base teórica sobre la que analizar las fluctuaciones salariales a lo largo del tiempo. Lo que, es más, la magnitud del plusvalor, y por lo tanto la categoría central del análisis del capitalismo de Marx, resulta indeterminada también. Es casi imposible determinar si un trabajador es o no explotado (Krätke, 2009, pág. 166).

El propio autor juzga como “devastador” el corolario de su conclusión: toda la explicación de la forma en que se organiza la sociedad y la necesidad de superar el modo

de producción quedan en jaque (Krätke, 2009, pág. 166). Sin embargo, Krätke considera que estas contradicciones han quedado saldadas por los desarrollos de Luxemburg:

¿qué determina el "valor" de la fuerza de trabajo? Luxemburg (...) declaró que el capitalista paga el "valor", es decir, los "costes de producción" de una unidad de fuerza de trabajo, siempre que paga un salario suficiente para cubrir el mantenimiento del trabajador³⁵ (Krätke, 2009, pág. 167).

Desde ya, siguiendo el planteo original de esta autora, para Krätke la determinación de ese nivel de vida que asegura el "mantenimiento" del trabajador está dado por la lucha de clases. Por eso concluye que,

[n]o hay determinación, ni 'ley' de los salarios sin los sindicatos (...) los sindicatos no anulan la Ley del valor, para la mercancía fuerza de trabajo. Por el contrario, es sólo por ellos que la ley del valor puede tener alguna validez para la mercancía fuerza de trabajo. Sin ellos ninguna fuerza de trabajo se compraría o vendería jamás a su valor (Krätke, 2009, págs. 167-8).

Tal como se planteó anteriormente, esta "resolución" sigue sin satisfacer los fundamentos de la llamada "ley del valor" expuesta por Marx. Krätke es consciente de ello, pero pretende resolverlo afirmando que la fuerza de trabajo, en realidad, no es una mercancía como las otras, sino que es una especial, por lo que "su 'valor' no puede determinarse de igual modo que el del resto de las mercancías comunes" (Krätke, 2009, pág. 168). Así considerado, se puede decir que su enfoque es más consistente que el de la propia Luxemburg.

En este punto, se podría decir que, frente a los problemas que presentan las explicaciones del valor de la fuerza de trabajo por la lucha de clases en relación a su consistencia con la "teoría del valor" e incluso con el vínculo entre las relaciones económicas y políticas, se tiene un as bajo la manga: el explicar las inconsistencias en cuestión apelando a que la fuerza de trabajo no es una mercancía común, que es especial o, directamente, que no tiene carácter mercantil alguno. En efecto, desde esta óptica, podría entenderse que su valor se determina de manera "especial", diferente" o

³⁵ Nótese cómo Krätke elude el problema que él mismo presenta. Lejos de explicar cómo se determina el costo de producción de la fuerza de trabajo lo da por asumido: la cuestión de cuál es el salario "suficiente" para cubrir las necesidades de reproducción del obrero no se encuentra respondida. Desde esta explicación no parece posible juzgar objetivamente, por ejemplo, cuándo la fuerza de trabajo se encuentra pagada por encima o por debajo de su valor; tampoco, por lo mismo, cuál es el grado de explotación de obrero, cuestión que Krätke juzga trascendente.

que, directamente, carece del mismo. Desde ya, esta posición acarrea nuevos problemas, no ya de la determinación del valor de la fuerza de trabajo, sino de la forma misma en que se produce el valor en el modo de producción capitalista. Abordaremos los debates marxistas sobre el carácter mercantil de la fuerza de trabajo en el próximo capítulo.

Conclusión

Luego de presentar las distintas explicaciones que se han desarrollado en el marxismo sobre la forma en que se determina el valor de la fuerza de trabajo, salta a la vista un punto en común que todas ellas presentan: en ningún caso se pone en el eje del análisis la conexión entre el valor de la fuerza de trabajo y los atributos productivos específicos que el capital requiere de la fuerza de trabajo para apropiarse de su valor de uso, esto es, su capacidad para producir plusvalía.

Las características específicas de los valores de uso de las mercancías imponen, dada una cierta productividad del trabajo, la cantidad de tiempo de trabajo que se requiere para su producción. Así, por caso, una mesa con patas torneadas requerirá más tiempo para su elaboración que aquella cuyas patas sean rectas. Para el caso de la fuerza de trabajo la “ley del valor” debería operar de la misma forma. Las transformaciones en las “características específicas” que la fuerza de trabajo debe portar para poder realizar las tareas requeridas por el capital, son las que, ante todo, deben explicar el valor de esta mercancía. En otras palabras, y en tanto es mediante el consumo de medios de vida que se produce la fuerza de trabajo, su valor debe estar compuesto por la suma de los valores de las mercancías que necesitan ser consumidas para producir los determinados atributos o “características” que el capital demanda en la fuerza de trabajo según el proceso productivo en que participe su portador o portadora.

En contraste, hemos visto que las concepciones dominantes en el marxismo dejan completamente de lado esta determinación esencial. En el caso del llamado “marxismo ortodoxo”, porque se tiende a reducir el valor de la fuerza de trabajo a la canasta de consumo obrero estrictamente necesaria para reproducir físicamente al trabajador o la trabajadora en cuestión, como si se tratase del simple desgaste cuantitativo del cuerpo humano. En el caso de los marxistas críticos de esta ortodoxia,

porque se fundamenta el valor de la fuerza de trabajo en la lucha de clases, un fenómeno propio de la circulación de mercancías (Harvey D. , 1982, pág. 63) que por definición no se vincula con el proceso de producción. Por lo tanto, según este otro enfoque, al estar el valor de la fuerza de trabajo así determinado, de “ganar” la contienda por el salario en la lucha de clases se destinaría en términos efectivos una mayor cantidad del tiempo de trabajo total de la sociedad para producir los medios de consumo de las y los trabajadores, y, sin embargo, las tareas por ellos realizadas en el proceso productivo quedarían inmutadas. Con esta conclusión, la unidad material entre el proceso de producción y de consumo sociales queda completamente quebrada.

Más aún, se puede decir que, dado que con la obtención de mayores porciones de riqueza social a partir de la lucha de clases los y las obreras podrían consumir aún por encima de lo que se requiere para la reproducción de sus atributos productivos, bajo este enfoque la explicación marxiana de la organización del proceso de vida social determinado exclusivamente por la producción de plusvalía ha mutado completamente. Sin cuestionamiento alguno, ha pasado de ser una organización de la vida social que tiene por objetivo producir plusvalía a ser una donde el objetivo es el consumo de valor de uso. Tal como lo considerara Bentham (1780, caps. 1-4) y desarrollara plenamente la teoría neoclásica, el objeto de la vida humana lo constituye el consumo, regido por el “dolor” y el “placer” (Jevons, 1871, pág. 85 y ss.).

Capítulo 3: Discusiones en torno al carácter mercantil de la fuerza de trabajo

Introducción

El carácter mercantil de la fuerza de trabajo fue uno de los aportes más reconocidos del tomo I de *El capital* (Engels, 1891, pág. 6). Marx destaca esta condición de la capacidad humana de trabajar en vistas a dilucidar un problema irresuelto por la economía política clásica: el origen de la ganancia³⁶. Por eso, el tratamiento de la mercancía fuerza de trabajo se da en el marco de la exposición del proceso de autovalorización del capital, donde esta mercancía aparece con la “peculiaridad” de generar más valor del que ella misma posee (Marx, 1867, pág. 121 y ss.). Si bien esta característica la distingue del resto de las mercancías, el análisis de las determinaciones de la fuerza de trabajo es realizado con la intención de mostrar su genuina pertenencia al mundo mercantil. Por lo tanto, el propósito de la exposición marxiana apunta a evidenciar el modo en que la capacidad de trabajar, así como otros productos del trabajo humano, deviene en el capitalismo una mercancía.

Como era previsible, tempranamente se alzaron voces en contra de la consistencia de este análisis de la fuerza de trabajo con la explicación que la precedía sobre la determinación del valor de las mercancías. El cuestionamiento ponía en jaque la unidad misma de la explicación marxiana del modo de producción capitalista. Como veremos, sin embargo, el debate no fue alimentado entonces por los seguidores de Marx, quienes evitaron posicionarse de manera sustantiva al respecto y responder a estos cuestionamientos. En cambio, en particular en las últimas décadas del siglo XX estas mismas y otras críticas volvieron a presentarse, pero ya no por parte de los críticos de Marx sino por sus mismos partidarios. La controversia generada se volvió, de este modo, parte constitutiva de las discusiones marxistas en torno a temas tales como la

³⁶ Tan relevante era este problema en las discusiones de la economía política que fue el que condujo a la disolución de la escuela ricardiana y a su reemplazo por lo que Marx llamaba la ‘economía vulgar’. Al respecto véase Rubin (1929).

determinación del valor, la cuestión del salario y la estructura y grado de conclusión de la obra de Marx

Realizar un análisis de las distintas posiciones marxistas sobre el problema del carácter mercantil de la fuerza de trabajo sin hacer referencia a la concepción que éstas tienen respecto al modo en que se determina el valor de la fuerza de trabajo es una tarea bastante dificultosa. Por lo tanto, en más de una oportunidad, deberemos regresar a la problemática abordada en el capítulo anterior para poder presentar los elementos que corresponden al análisis del presente capítulo. Lo haremos especialmente para los autores, corrientes de pensamiento o argumentos que no hayan sido trabajados *in extenso* en esa oportunidad.

El origen de la controversia

El origen del cuestionamiento al carácter mercantil de la fuerza de trabajo se encuentra asociado a las críticas generales al enfoque de Marx surgidas con posterioridad a la publicación del Tomo III de *El capital*. Como ya se ha adelantado, este desafío planteado por los autores que fustigaron la obra de Marx no fue atendido por los marxistas de entonces, (Krätke, 2009, pág. 166) quienes encontraron más urgente responder otros aspectos del embate propiciado. Y no fue hasta la década de 1970 que esta controversia se volvió trascendente en la literatura marxista, aunque sorpresivamente con críticas generadas en su propio seno (Starosta & Caligaris, 2016, pág. 320). Por consiguiente, aquí desarrollaremos estas primeras críticas no en busca de discutir las en sí mismas sino como antecedente del debate marxista posterior.

Uno de los primeros y más trascendentes críticos “heterodoxos” de la obra de Marx fue Bortkiewicz³⁷. Su cuestionamiento fue dirigido esencialmente a la “teoría del valor” de Marx en la unidad de la exposición de los tres tomos de *El capital* (Bortkiewicz, 1907b)³⁸. En ese contexto, fue que ensayó una crítica “inmanente” a la condición mercantil de la fuerza de trabajo presentada por Marx. Desde su perspectiva, la “ley del

³⁷ Entre los primeros críticos “liberales” se destaca Böhm-Bawerk (1884; 1896), cuyas críticas la mayoría de los marxistas consideraron respondidas de manera definitiva por Hilferding (1904).

³⁸ Aunque, como se indicará más adelante, esta crítica a la “teoría del valor” de Marx no fue pionera, se la suele considerar como la que abrió el llamado debate sobre el “problema de la transformación” (véase *infra*, nota 40).

valor” planteada en *El capital* no era capaz de explicar el establecimiento del nivel de los salarios. Sucede que la producción de la fuerza de trabajo no corresponde, según el autor, a una de tipo propiamente mercantil. La evidencia de ello es la inexistencia, para el caso de la fuerza de trabajo, de una concurrencia entre los productores en el mercado, mecanismo por el cual, tal como se desprende del enfoque marxiano, los precios se ajustan a los tiempos de trabajo necesario para producir las mercancías. En sus palabras:

Una subordinación de los salarios a la ley general del valor –tal como se encuentra en Marx– no se puede aceptar por el hecho de que esta ley, en cuanto se la asume como válida, se basa en la competencia entre los productores, que no ocurre para el caso de la ‘mercancía fuerza de trabajo’ (Bortkiewicz, 1907a, pág. 57).

A la misma conclusión, aunque con otro argumento, llega apenas unos años más tarde Oppenheimer, otro conocido crítico de Marx. Según este autor, en la sociedad capitalista, a diferencia de lo que acontece con el resto de las mercancías utilizadas en el proceso de producción, el “trabajador” no es “comprado” sino “contratado” por el empresario capitalista (Oppenheimer, 1912a, págs. 124, citado en Krätke, 2009, pág. 166). A su entender, “el valor es la expresión de una relación social entre los propietarios de bienes” y, para el caso del intercambio de fuerza de trabajo por salario, “no se intercambia ninguna mercancía, por lo que no puede existir ningún valor”; luego, “la mano de obra no tiene valor porque no es una mercancía” (Oppenheimer, 1912b, pág. 186).

En sintonía con estas dos objeciones, Tugan-Baranowsky, también en el marco de una crítica general a la perspectiva marxiana, ensayó una posición semejante. Este autor apuntó directamente al centro de la cuestión que Marx planteó como eje de su explicación del problema irresuelto por la economía política clásica en torno a la fuente de la ganancia capitalista: la distinción entre trabajo y fuerza de trabajo (Marx, 1861-63b, pág. 366). Según Tugan-Baranowsky tal distinción no existe y, en todo caso, “no es de gran importancia lógica” (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 18). De este modo afirma que Marx es incapaz de sostener “una teoría de los salarios sobre la base de su teoría del valor trabajo” (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 18) y acusa a Marx de presentar una explicación circular del fenómeno del salario cuya raíz es, justamente, la incapacidad de mostrar el carácter mercantil de la fuerza de trabajo.

Para desarrollar su argumentación Tugan-Baranowsky recupera la controversia en torno a la tendencia del salario. Allí, sostiene que Marx abogaba por una teoría del salario asociada al mínimo fisiológico y acorde a la ley de hierro de Lassalle:

[Para Marx] la fuerza de trabajo es una mercancía como cualquier otra, y como tal tiene un valor que viene determinado por el tiempo socialmente necesario para producirla. Pero, ¿cuáles son los costes de fabricación de la mano de obra? Nada más que los medios de subsistencia del trabajador. Y así llega Marx a su teoría salarial, que casi coincide con la teoría de la escuela clásica, la teoría [según la cual el salario] corresponde al mínimo de subsistencia (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 18).

Según Tugan-Baranowsky, y en consonancia con lo que advertimos en los capítulos primero y segundo de esta tesis, la evidencia de la falsedad de la determinación del salario por la subsistencia hizo derivar a la explicación de los marxistas en una ley del salario acorde al “estándar de vida” de la clase obrera. Pero, según este autor, aquí la teoría se volvía circular: se sostiene que no hay más base para el aumento del estándar de vida que un incremento del salario, mientras que, por otra parte, se afirma que el fundamento del estándar de vida está dado por el nivel del salario (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 20). Pero aquí no termina la crítica a la “teoría del salario” de Marx. Tugan-Baranowsky desataca una contradicción para el caso de la compra venta de la fuerza de trabajo:

La teoría del valor del trabajo (...) se basa en la abstracción de la desigualdad social de las personas entre las que surge una relación de intercambio. La igualdad social de las contrapartes de un intercambio es una condición previa necesaria para que los valores de los bienes intercambiados coincidan con las cantidades de trabajo cristalizadas en ellos. Sin embargo, si una parte debe ser considerada en este intercambio como socialmente más fuerte [y es el caso del intercambio de la fuerza de trabajo (MH)], esto también debe encontrar su expresión en la relación de intercambio de los bienes y hace que el intercambio de acuerdo al valor trabajo sea imposible (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 20).

El autor prosigue su crítica y sostiene que la teoría del salario de Marx no se ajusta a “la base de toda la construcción de Marx” (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 22), esto es, a la ley general de la igualación de la tasa de ganancia. El desajuste referido radica en la inexistencia de la movilidad de capital (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 22) a la que Bortkiewicz también refería. Entonces sostiene que “[l]a causa más profunda de la deficiencia de la teoría salarial de Marx yace precisamente en el hecho de que quiso

construir esta teoría como un caso especial de su teoría general del valor” (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 22). Por lo tanto, afirma que “[c]omo resultado final, llegamos a la conclusión de que la teoría salarial de Marx es completamente insostenible. El salario no puede ser explicado por la teoría del valor del trabajo” (Tugan-Baranowsky, 1913, pág. 21).

Dietzel fue otro de los autores heterodoxos que, algunos años más tarde, criticó la explicación marxiana del carácter mercantil de la fuerza de trabajo. Según reporta Kurz, este autor presentó una singular crítica a la ya por entonces “controvertida” concepción de Marx argumentando que dicho carácter mercantil sólo podía garantizarse de existir una tendencia hacia el exceso de oferta de trabajo (Dietzel, 1921, citado en Kurz, 1995). Si bien esta es la conclusión a la que arriba Marx con el análisis de la “ley general de la acumulación capitalista” (Marx, 1867, cap. 23), Dietzel concluye que toda la argumentación que se ofrece en esas páginas no es válida. Más concretamente, señala que la explicación marxiana en torno a la formación de un ejército industrial de reserva basada en el constante desplazamiento de trabajo vivo por trabajo muerto a raíz del progreso técnico, así como la crítica marxiana a la “teoría de la compensación de McCulloch, Bastiat y Senior” se han demostrado como explicaciones “vacuas” de donde se desprende que la teoría de Marx sobre el carácter mercantil de la fuerza de trabajo no es coherente (Dietzel, 1921, citado en Kurz, 1995, pág. 22).

Como se ha planteado al inicio del capítulo, estos cuestionamientos no fueron oportunamente respondidos. Sin embargo, la problemática reapareció casi medio siglo después bajo la forma de un debate entre distintas posiciones dentro del marxismo.

La “nueva” controversia en torno al carácter mercantil de la fuerza de trabajo

Avanzado el siglo XX la problemática respecto de la naturaleza mercantil de la fuerza de trabajo volvió a plantearse, pero esta vez entre autores marxistas o afines al marxismo. Así, se presentaron posiciones que cuestionaron y hasta negaron el carácter de mercancía de la fuerza de trabajo argumentando, por ejemplo, que su “valor” se encuentra “objetivamente indeterminado” por el papel que juega la lucha de clases en el proceso de su establecimiento (Castoriadis, 1960-61, pág. 248 y ss.), o que en su

producción, a diferencia de la del resto de las mercancías, “sólo se utilizan materias primas” y no trabajo (Emmanuel, 1969, pág. 144). También se ha cuestionado que la fuerza de trabajo no es producida de manera privada e independiente (Cartelier, 1991, pág. 263) o, más general aún, que no es producto del trabajo humano abstracto (Bowles & Gintis, 1977, pág. 8). Otros autores han sostenido que el mercado en que se intercambia es sustancialmente diferente al del resto de los mercados (Krätke, 2009, pág. 163), o que la fuerza de trabajo se erige como una mercancía especial por la presencia del elemento histórico y moral en su componente de valor (Lebowitz, 1992a, pág. 79).

A continuación, se presenta una síntesis de los nuevos debates abiertos y las diferencias que existen entre las corrientes marxistas actuales que no se han limitado a señalarlo, sino que han profundizado en la problemática en cuestión. En particular, veremos la línea interpretativa abierta por el enfoque de la llamada “Nueva Solución” al “Problema de la transformación” y la abierta por el de la llamada “Nueva Dialéctica” o “Dialéctica Sistemática”.

El “Problema de la transformación” y la “Nueva Solución”³⁹

A principios de la década de 1980 en forma casi simultánea, tres estudios sobre la obra de Marx ofrecieron, paralelamente, un nuevo enfoque que buscaba saldar la “irresuelta” problemática de la transformación de los valores en precios de producción. Lipietz (1982), Foley (1982) y Duménil (1983) daban lugar a lo que se conoce como la “Nueva Interpretación” o “Nueva Solución” al “Problema de la transformación”. Del desarrollo de estos autores, se desprendía, de manera implícita, la puesta en duda del carácter mercantil de la fuerza de trabajo. Más concretamente, esta “Nueva Solución” conllevaba una interpretación de la fuerza de trabajo según la cual su valor no estaba determinado en absoluto por el tiempo de trabajo que costaba producirla. Esta explicación resulta particularmente rica para el problema que aquí se plantea por varias razones: para comenzar, la conclusión del carácter no mercantil de la fuerza de trabajo a la que arriban sus autores deriva y a su vez se impone como necesidad de todo el

³⁹ Este apartado, así como el siguiente, retoma y desarrolla en profundidad el análisis sobre la temática presentado originalmente por Starosta y Caligaris (2016).

desarrollo de la problemática de la transformación que ellos están abocados a resolver. A su vez, estos autores juzgan su trabajo como la estricta interpretación y continuación del realizado por Marx, en oposición a la versión “ricardiana” que marxistas y sraffianos habían dado por válida durante tantos años. Por lo tanto, a diferencia de otros estudios que sostienen discrepancias con Marx, los autores de la “Nueva Solución” asocian sus conclusiones sobre la condición no mercantil de la fuerza de trabajo a las del autor de *El capital*, razón por la cual las hacen extensivas al análisis marxiano. Por último, la cuestión de la interpretación sobre el carácter de no mercancía de la fuerza de trabajo que surge de dicho enfoque fue discutida en profundidad por varios autores que han enriquecido el debate y planteado nuevos desafíos en la temática. Comenzaremos por considerar los fundamentos de este enfoque.

La polémica en torno a la consistencia de la explicación acerca de la formación de precios vertida en la sección segunda del Tomo III de *El capital* se encontraba vigente prácticamente desde que dicho volumen de la obra de Marx fue editado a manos de Engels a fines del siglo XIX. Tugan-Baranowsky elaboró una de las primeras críticas al planteo de Marx sobre esa cuestión (Tugan-Baranowsky, 1905). Sin embargo, la popularidad de esta crítica llegó de la mano de la reformulación “ricardiana” realizada por Bortkiewicz (1907a), que fue retomada y aceptada por críticos y seguidores de Marx a lo largo de todo el siglo XX (Ramos-Martínez & Rodríguez-Herrera, 1995, pág. 49-50). El así llamado “Problema de la transformación” se constituyó desde sus inicios en una de las discusiones más relevantes y permanentes en torno a la obra de Marx⁴⁰. Como es evidente, esta problemática excede el alcance de la presente tesis. Cabe destacar, sin embargo, el punto básico de esta controversia.

En esencia, se trata de un debate respecto de la inexactitud o el error que habría cometido Marx al exponer la forma en que los valores de las mercancías, determinados

⁴⁰ Dado que la ciencia económica trata, en esencia, de la forma en que se determinan los precios de las mercancías, que la “solución” de Marx al problema suscitara un sinfín de discusiones no llama la atención. Tanto la ortodoxia (Samuelson, 1971; Baumol, 1974), como la heterodoxia, (Sraffa, 1960; Steedman, 1977), el marxismo clásico (Sweezy, 1942; Meek, 1956), el contemporáneo internacional (Kliman, 2007; Moseley, 2015) y local (Iñigo Carrera, 1995; Astarita, 2004) se han posicionado sobre los alcances de la explicación marxiana discutiendo con las distintas posiciones y presentando distintas soluciones. Una buena reconstrucción histórica de la controversia puede encontrarse en (Rodríguez Herrera, 2008, págs. 347-442).

por los tiempos de trabajo necesarios para su producción, devienen en sus precios de producción, determinados por la valorización del capital a la tasa normal de ganancia. Como es sabido, Marx comienza su exposición descubriendo al valor como el determinante de los precios, prosiguiendo luego el análisis de la acumulación de capital bajo la asunción de que las mercancías se compran y venden por precios que se corresponden a sus valores (Marx, 1867, pág. 120). En varias oportunidades realizó la aclaración de que en las formas concretas en que se resuelve la acumulación de capital no opera esta unidad inmediata entre valores y precios (Marx, 1867, pág. 245). Sin embargo, no es hasta el Tomo III de su obra en que aborda estas formas concretas, más precisamente, al momento de presentar la formación de la tasa general de ganancia (Marx, 1894, cap. 9). Allí, Marx sostiene que la competencia entre los capitales individuales lleva a que las mercancías se cambien por precios que permiten apropiarse una misma tasa de ganancia, no obstante lo cual sigue siendo el valor el que rige el movimiento de los capitales y, en consecuencia, la determinación de estos precios (Marx, 1894, pág. 210). En este contexto, la crítica principal que abre el debate pasa por señalar el hecho de que los capitales no compran sus insumos expresados en magnitudes de valor sino a los correspondientes precios de producción, de modo que en ningún momento se opera efectivamente una “transformación de los valores en precios”. En particular en lo que respecta a la fuerza de trabajo, según esta crítica, no existe en los hechos una “transformación del capital variable a precios de producción” y, en consecuencia, tampoco tiene sentido plantear una identidad cuantitativa entre la ganancia y la plusvalía totales.

Consideremos entonces el enfoque de la “Nueva Solución”. Para ello, nos basaremos en la síntesis que presenta Mohun cuya mayor virtud consistió en ordenar los distintos argumentos presentados. A su vez, mostró con claridad y contundencia el rol que la condición no mercantil de la fuerza de trabajo cumple en la coherencia interna de esta explicación. En su texto, Mohun hace expresa la diferencia con el resto de los autores marxistas respecto a la necesidad de analizar la cuestión de la fuerza de trabajo en Marx a la luz del tomo III de *El capital*: “el análisis del valor de la fuerza de trabajo en el Tomo I de *El capital* no es tan claro como parece. Para empezar, mientras que Marx parece tratar al valor de la fuerza de trabajo como determinado como el de cualquier

otra mercancía, de hecho, lo trata de manera diferente” (Mohun, 1994, pág. 398). Por ello, según este autor, para Marx

[l]a fuerza de trabajo no es una mercancía producida; es un aspecto de los seres humanos que es tratado como mercancía [commodified aspect], y los seres humanos no son producidos en ningún proceso de valorización. Puede ser sugerente, para ciertos propósitos, el considerar al proceso de trabajo que (re)produce a las personas, pero las relaciones en él no son relaciones de clase, no hay propiedad privada en los medios de (re) producción de los que los no-poseedores puedan ser excluidos, el trabajo involucrado no es trabajo asalariado, y la (re) producción no es ni producción para la venta ni producción para obtener un beneficio (Mohun, 1994, pág. 400).

A partir de esta re-definición de la fuerza de trabajo se impone una re-definición de la determinación del salario percibido por su utilización y, *a fortiori*, del valor de la fuerza de trabajo:

El enfoque de Marx define el valor de la fuerza de trabajo en términos del valor de las mercancías que el valor dinerario del valor de la fuerza de trabajo puede comprar o comandar. No fue presentado así para ninguna otra mercancía. (...) Todas las mercancías miden sus valores, dado un intercambio de equivalentes, en términos de sus equivalentes monetarios, y no en términos del valor que tal equivalente monetario puede subsecuentemente comprar en el mercado (...) la fuerza de trabajo mide su valor en términos del valor que su forma monetaria puede comprar, y no, más simplemente, en términos de su equivalente monetario (Mohun, 1994, pág. 398).

Como se desprende de las palabras del autor, para este enfoque el valor de la fuerza de trabajo no se encuentra determinado, como el del resto de las mercancías, por la cantidad de trabajo que se ha gastado en producirla y, por lo tanto, que se ha materializado en ella. Por el contrario, este “valor” se encuentra establecido por la capacidad de compra que posee el dinero que el trabajador percibe por la venta de su capacidad de trabajar. En otras palabras, se trata de un valor que está dado no por el tiempo de trabajo que cuesta producir la mercancía en cuestión sino por el trabajo que se puede “comprar” con la venta de la misma, esto es, lo que desde Smith se conoce como el “trabajo comandado” (Smith, 1776, cap. 5)⁴¹. Es aquí donde radica la especificidad de este planteo y el rol que el carácter no mercantil de la fuerza de trabajo

⁴¹ Para un agudo análisis de esta concepción, basado en la crítica de Marx, ver Rubin (1929, pág. 187 y ss.).

juega en su “Nueva Solución” al “Problema de la transformación”. Veamos el argumento más en detalle.

Teniendo en consideración la determinación del valor de la fuerza de trabajo expuesta en el Tomo I de *El capital* y comparándola con la “nueva” determinación del mismo recién señalada, salta a la vista que, bajo el supuesto de que las mercancías se intercambian por sus valores, existe una identidad cuantitativa entre las dos determinaciones del valor de la fuerza de trabajo. En efecto, si el precio de las mercancías que compra el obrero con su salario es expresión inmediata del tiempo de trabajo que cuesta producirlas, entonces la capacidad de compra del salario y el valor de la fuerza de trabajo coinciden inmediatamente. Esto es, desde una u otra perspectiva, el mismo salario equivale a la misma cantidad de valores de uso (Foley, 1982, págs. 41-2). No sucede lo mismo, en cambio, al considerar que el intercambio mercantil de aquellas mercancías compradas por los obreros con sus salarios se realiza, no directamente por sus valores, sino por sus precios de producción que, por definición, tienen distinta magnitud. En ese caso, las cantidades de trabajo que componen el valor de la fuerza de trabajo bajo una y otra “definición” resultan cuantitativamente diferentes: en un caso se trata del trabajo social efectivamente objetivado en las mercancías que consume el obrero y en el otro de la cantidad de trabajo social que representa el salario. En otras palabras, en un caso se trata de la parte alícuota del trabajo total de la sociedad gastado en producir los medios de subsistencia que consume el obrero, mientras que en el otro se trata de la parte alícuota del trabajo total de la sociedad que se expresa en una cantidad de dinero determinada.

Ahora bien, los autores de la “Nueva Solución” presentan una resolución a esta diferencia que constituye una pieza clave para la construcción de su planteo. El hecho de que la suma de los precios en el agregado de la economía coincida con la suma total de los valores producidos les permite elaborar un cociente o ratio entre los precios totales del producto neto y el total del trabajo vivo ejecutado. A este resultado lo denominan “valor del dinero” y, a partir de él, derivan el “valor de la fuerza de trabajo” que, según este enfoque, queda expresado en horas de trabajo. De esta forma, a diferencia del resto de las mercancías cuyo valor está constituido por la porción del trabajo social utilizada en su producción, el valor de la fuerza de trabajo resulta el

equivalente a la participación salarial en el agregado total del valor social. Con esta redefinición del valor de la fuerza de trabajo los autores de este enfoque consideran resuelto el “problema” de la transformación del capital variable⁴² y la consecuente diferencia cuantitativa entre el agregado del plusvalor y la suma total de las ganancias individuales. El valor de la fuerza de trabajo entonces queda determinado por una cantidad de trabajo. Pero, en vez de estar constituido por aquel trabajo que estrictamente se ha materializado en producir el valor de uso de la fuerza de trabajo, tal como se desprende de la “definición clásica” de toda mercancía, se encuentra dado por una porción indiferenciada del trabajo total de la sociedad que el dinero del salario es capaz de comandar. Los autores consideran que este es el camino trazado por el propio Marx. Así lo expresa Foley en uno de los trabajos fundantes del enfoque:

El aporte básico de la teoría del valor trabajo es su afirmación respecto a que las formas del valor, el dinero, las mercancías, etc, son expresiones del trabajo social abstracto. Por lo tanto, en cualquier transacción que incluye valor, lo que cambia de manos es el control sobre parte del tiempo de trabajo abstracto total de la sociedad. El valor de la fuerza de trabajo, en esta perspectiva, es una fracción del tiempo de trabajo abstracto social que reclaman los trabajadores bajo la forma del salario. Esto es un intercambio de trabajo abstracto, bajo la forma de dinero, por la fuerza de trabajo particular que un trabajador ofrece en el mercado. Si seguimos este camino, interpretaríamos al valor de la fuerza de trabajo en general como el salario real multiplicado por el valor del dinero, incluso en los casos donde los precios de las mercancías individuales no son uniformemente proporcionales a sus valores. (Foley, 1982, pág. 42).

Planteado de esta forma, el salario y el valor de la fuerza de trabajo dejan de tener relación material alguna: “no se puede argüir que el valor de la fuerza de trabajo determina el salario en forma alguna, y, ciertamente, no se puede argumentar que el salario en algún modo mida el valor de la fuerza de trabajo” (Mohun, 1994, pág. 400). Pero para este enfoque alcanza con el hecho de que “puede asegurarse (...) que el valor de la fuerza de trabajo en términos del tiempo de trabajo socialmente necesario y el

⁴² El así reconocido problema refiere a la necesidad de que el valor del capital variable se iguale al ‘valor transformado’ o precio de producción de los medios de subsistencia. En este sentido, Mohun sostiene que “considerar a la fuerza de trabajo como una mercancía cuyo valor nominal requiere la transformación en un precio de producción, y cuya estructura de costos de producción también requiere de transformación, es sin dudas errado: primero porque la fuerza de trabajo no es una mercancía que puede producirse; y segundo, porque no hay tasa de ganancia media que pueda obtenerse de la (re)producción de las personas, de hecho, no hay valor ni plusvalor involucrado para nada en esta producción” (Mohun, 1994, págs. 397-8).

salario en términos de dinero son formas diferentes de expresar la misma canasta de valores de uso” (Mohun, 1994, pág. 400). Es decir, “comandan” la misma magnitud de valor.

Develada con claridad la conclusión a la que arriban los autores, resulta sorprendente la cercanía de este enfoque con aquél que tanto esfuerzo realizaron por criticar y superar (Lipietz, 1985, pág. 154 y ss.): al igual que la solución “ricardiana” (Bortkiewicz, 1907a; Sraffa, 1960) los autores de la “Nueva Solución” no consiguen hallar una determinación “económica” para los precios, ya que los mismos son el resultado de la puja distributiva sobre el total de riqueza producida por la sociedad. El carácter “político” de la explicación última de la determinación de los precios salta a la vista inmediatamente a partir de su propia “definición” de la forma en que se establece el salario que corresponde al “valor” de la fuerza de trabajo. Vaciada de todo contenido de trabajo realmente objetivado en ella, el salario queda determinado exclusivamente por la lucha de clases. Tanto este corolario como el de la negación del carácter mercantil de la fuerza de trabajo que se desprende de este enfoque, ha suscitado agudas críticas. Así, no sólo se ha discutido el planteo de la “Nueva Solución” en torno al “Problema de la transformación”⁴³. Algunos autores pusieron en particular el eje de su crítica estrictamente en la inconveniente concepción no mercantil de la fuerza de trabajo y la correspondiente teoría del salario que este “nuevo” enfoque le adjudica al propio Marx. Analizaremos a continuación dichos trabajos.

Al rescate de Marx: respuestas a la “Nueva Solución”

Varios autores criticaron el enfoque de la “Nueva Solución” llamando la atención sobre la concepción del salario que implicaba (Fine, Lapavitsas, & Saad-Filho, 2002; Saad-Filho, 2002; Mavroudeas, 2012). Entre ellos el trabajo de Mavroudeas (2001) resulta especialmente rico en el tratamiento de la cuestión. Según este autor, la definición marxiana del valor de la fuerza de trabajo pone en relación “tres dimensiones: el tiempo de trabajo (valor), el valor de uso (canasta de mercancías) y el precio monetario (salario real)” (Mavroudeas, 2001, pág. 55). A su vez destaca que “la sustancia

⁴³ Ver, por ejemplo, Sinha (1997) y Moseley (2000).

de valor de la fuerza de trabajo (el tiempo de trabajo necesario) se expresa como salario (su forma dineraria o precio) a través de una serie de mediaciones de las cuales, la más importante, es la existencia de un estándar de vida expresado por un conjunto de bienes de consumo (valores de uso)” (Mavroudeas, 2001, pág. 55).

Al igual que la mayoría de los autores marxistas, Mavroudeas enfatiza la intervención de la lucha de clases en la determinación del valor de la fuerza de trabajo (Mavroudeas, 2001, págs. 57-8). Es a partir de este posicionamiento que comienza su aguda crítica a la concepción del valor de la fuerza de trabajo que se presenta en la “Nueva Solución”. Plantea que este enfoque “descarta la intermediación de la canasta de valores de uso (y sus valores) entre el tiempo de trabajo necesario y el salario real y procede a relacionarlos directamente. Los salarios reales (...) son así igualados inmediatamente a la cantidad de tiempo de trabajo socialmente necesario” (Mavroudeas, 2001, pág. 59), artificio que, como hemos visto, permite a esta nueva definición escapar al “Problema de la transformación” del capital variable. Sin embargo, afirma que “los sacrificios teóricos” que realiza esta interpretación son más graves que los aciertos que obtiene en la “guerra de la transformación” (Mavroudeas, 2001, pág. 59). Así, plantea los problemas que presenta la igualación directa del salario real y el tiempo de trabajo necesario que se expresa en el valor de la fuerza de trabajo.

Para empezar, destaca el retroceso que significa la transmutación de la concepción marxiana de valor explicado en términos de tiempos de trabajo abstracto por la concepción smithiana del “trabajo comandado” (Mavroudeas, 2001, pág. 59). El hecho de considerar al valor de la fuerza de trabajo como la porción de trabajo comandado por el salario real de los trabajadores lleva a este enfoque a “la incapacidad de comprender correctamente la lucha de clases que opera en la esfera de la producción por la distinción entre trabajo necesario y excedente. [Tampoco permite comprender] los efectos de la extracción de plusvalor relativo” que se encuentra íntimamente ligado a la diferencia entre trabajo necesario y excedente (Mavroudeas, 2001, págs. 59-60). Lo que es más, sostiene que

concebir al valor de la fuerza de trabajo desde una perspectiva de trabajo comandado lleva a la identificación del plusvalor con el trabajo vivo comandado por la masa de ganancia existente. Mientras que lógica y algebraicamente es correcto, este argumento invierte la relación de la

determinación y, por lo tanto, carece de poder explicativo. Sucede que en lugar de que la ganancia sea la forma dineraria del plusvalor, este último se deriva de una parte de la ganancia (Mavroudeas, 2001, pág. 60).

Quizás la crítica más concluyente del autor sea la que, de alguna manera, se ha mencionado en el apartado anterior: que la separación del trabajo objetivado en la fuerza de trabajo del valor de la misma conlleva necesariamente a la determinación de este último por factores exclusivamente extra-económicos⁴⁴:

Finalmente, la nueva solución falla no sólo al teorizar correctamente la relación entre el valor (de la fuerza de trabajo) y su precio (el salario) sino que, además, lleva a una teoría del salario problemática (y este ha sido el caso de varios académicos de la nueva solución). Al rechazar la mediación de la canasta de bienes, el salario queda solo distante y débilmente relacionado a la producción. El otro único posible proceso de determinación del salario es a través de la lucha de clases en la esfera de la distribución. Este proceso, sin embargo, lleva a la operación de arreglos institucionales y relaciones de poder. Su único y débil nexo con la producción es que se supone que el capital y el trabajo luchan en torno a la distribución de los beneficios (Mavroudeas, 2001, pág. 60).

Desde la misma perspectiva crítica a la “Nueva Solución”, otros autores han destacado lo complejo que resulta encontrar alternativas sólidas para el “Problema de la transformación” y sus consecuencias a nivel de la determinación del valor de la fuerza de trabajo (Saad-Filho, 2002, pág. 48). Así, Saad-Filho ha remarcado que ni los enfoques del tipo de la “Nueva Solución” ni los enfoques “ricardianos” tradicionales alcanzan a ofrecer una solución que sea coherente con la “teoría del valor” y del “salario” de Marx. A las críticas ya presentadas por Mavroudeas, este autor incorpora que, si bien es una verdad evidente que “los trabajadores comandan una parte del producto neto nacional”, en todo caso, la cuestión pasaría por explicar “el tamaño de esa porción y los bienes que tienden a comprar [los obreros, cuestiones ambas que] quedan sin explicación más allá de la tautología del balance de fuerzas entre capital y trabajo” (Saad-Filho, 2002, pág. 50).

⁴⁴ Nótese que, como se ha señalado más arriba, al igual que la mayoría de los marxistas Mavroudeas considera que la lucha de clases juega un papel decisivo en la determinación del valor de la fuerza de trabajo a través del elemento histórico y moral de éste. Podría decirse entonces que su crítica radica en que para la “Nueva Solución” el valor de la fuerza de trabajo se encuentra determinado por la lucha de clases de manera exclusiva.

Este autor destaca que la definición “tradicional” o “ricardiana” del valor de la fuerza de trabajo que asocia a éste con el valor de una canasta fija de bienes que el obrero consume, resulta correcta a la hora de justificar la determinación del plusproducto. Sin embargo, sostiene que se presenta como incapaz de explicar la determinación cualitativa de la canasta de bienes que consumen los trabajadores o la necesidad de las diferencias salariales entre los distintos tipos de fuerza de trabajo (Saad-Filho, 2002, pág. 48). A su vez, afirma que esta definición “oscurece el aspecto mercantil de la fuerza de trabajo [ya que] implícitamente niega la forma dineraria de los salarios y fusiona a los obreros con los bienes que consumen” (Saad-Filho, 2002, pág. 48) cosificando, de esta manera, a los seres humanos que participan del proceso de trabajo. Desde esta perspectiva, se argumenta que los obreros son conceptualizados como si fueran “esclavos, animales de trabajo [o] máquinas”, lo que termina por tornar la noción de explotación en algo “arbitrario” (Fine, Lapavitsas, & Saad-Filho, 2002, pág. 11).

En definitiva, estos autores consideran a ambos enfoques (el “ricardiano” y el de la “Nueva Solución”) inadecuados porque, según su perspectiva, ninguno es capaz de entender que “la fuerza de trabajo no es ni una cantidad de bienes ni una suma de dinero, [sino] una cantidad de *valor*, de tiempo de trabajo abstracto” (Saad-Filho, 2002, pág. 52). La determinación cuantitativa de su valor sucede “a un nivel agregado a partir del intercambio entre el capital y el trabajo como un todo (i. e., como clases sociales), previo al proceso de producción” (Fine, Lapavitsas, & Saad-Filho, 2002, pág. 12).

Esta “tercera posición” constituye el intento de los autores de presentar una solución al problema planteado. Lo que salta a la vista, sin embargo, es que esta posición no ha logrado aportar demasiado al debate. Sucede que, en esencia, su propuesta no logra ir más allá de re-editar las propias palabras de Marx vertidas en *El capital* que fueron las que, justamente, abrieron la controversia más de un siglo atrás (Starosta & Caligaris, 2016, pág. 325). Pocos marxistas podrían negar como válida su “definición” del valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, la problemática instalada, esto es, cómo se determina cualitativa y cuantitativamente el valor de la fuerza de trabajo, seguiría vigente y carente de solución. Para su resolución sería menester, como mínimo, precisar

el vínculo *real* existente entre el valor de la fuerza de trabajo y el de los medios de consumo que los trabajadores compran con su salario para reproducir sus vidas.

Pero este enfoque se encuentra lejos de tal pretensión. Su aporte, en todo caso, radica en presentar algunas líneas de análisis ausentes en los “dos enfoques” mencionados que deberían profundizarse. Lamentablemente, sin embargo, los autores tampoco alcanzan a realizar tal profundización. En rigor, se puede decir que se limitan a señalarlas. Tal es el caso de, por ejemplo, la cuestión del modo en que “las nuevas normas de consumo se establecen” (Fine, Lapavitsas, & Saad-Filho, 2002, pág. 12). Estos autores afirman entonces que “un comienzo [para el análisis] puede realizarse al reconocer que las normas de consumo se encuentran diferenciadas entre los distintos sectores de la población” y que éstas “[n]o constituyen un promedio en sí mismo” que permita unificar la multiplicidad de valores de las fuerzas de trabajo (Fine, Lapavitsas, & Saad-Filho, 2002, pág. 12). Según los autores, esta tarea resulta en extremo compleja: “cada uno de [los] elementos de la canasta de consumos está sujeto a cambios como consecuencia de la acumulación, el resultado preciso depende de la compleja determinación del valor de la fuerza de trabajo a través de estos elementos constitutivos” (Fine, Lapavitsas, & Saad-Filho, 2002, pág. 12).

En suma, se desprende de este análisis que, a diferencia de los enfoques “ricardiano” y de la “Nueva Solución”, el planteo de estos autores no logra presentar una explicación conclusiva de la forma en que se determina el valor de la fuerza de trabajo. Volveremos sobre esta cuestión en la segunda parte de esta tesis. Interesa ahora abordar otro enfoque que, aún con discrepancias elementales con los fundamentos presentados por la “Nueva Solución” confluye, desde otra perspectiva, en la misma conclusión respecto del carácter no mercantil de la fuerza de trabajo. Es el planteo conocido como la “Nueva Dialéctica”.

La naturaleza mercantil de la fuerza de trabajo según la “Nueva Dialéctica”

Bajo el nombre de “Nueva Dialéctica” se reconoce el enfoque del que participan marxistas que comparten la consideración de que “para entender la organización y el movimiento del argumento de *El capital*, resulta central atender el uso de los elementos presentados en *La lógica* de Hegel” (Kinkaid, 2009, pág. 385). El inicio del trabajo

colectivo de esta corriente data de principios de la década de 1990 y su atención mayormente se ha centrado, desde entonces, en el análisis de los fundamentos metodológicos de la teoría marxiana del valor (Kinkaid, 2009, pág. 411)⁴⁵. Varios autores que participan de esta corriente han confluído, aún con ciertas diferencias, en sostener que el carácter mercantil de la fuerza de trabajo es, cuanto menos, cuestionable. Analizaremos brevemente las diferentes posiciones que se presentan puntualizando especialmente los fundamentos de los que obtienen dicha conclusión común.

Uno de los argumentos esgrimidos desde este enfoque en contra de la condición mercantil de la fuerza de trabajo es el hecho de que su producción no se realice a partir de un “proceso de trabajo capitalista”: “[L]a capacidad de trabajo no puede tener valor en sí misma pues no es una mercancía que ha sido producida directamente por el “trabajo vivo” como cualquier otra mercancía. En este sentido, ella en sí misma, no es trabajo objetivado pasado y, por lo tanto, es una mercancía *sui generis* que no contiene valor alguno” (Robles Baez, 2011, págs. 26-7). Evidentemente, considerado desde el punto de vista de una “teoría del valor” fundada en el trabajo, algo que no requiere trabajo para su producción no cumple con la “condición necesaria” para ser mercancía. La conclusión por lo tanto resulta “lógica” en los términos del planteo, aunque no, como se verá más adelante, la premisa sobre la que se monta. Cabe la pregunta, sin embargo, de cómo se determina, desde esta perspectiva, el precio o valor de la capacidad para trabajar, dado que, como se argumenta, no es por el tiempo de trabajo necesario para su producción. En este caso, el enfoque echa mano a aquello que otros autores, que hemos presentado en el capítulo anterior de esta tesis, han presentado como una teoría de los costos de producción: “[e]s por esto que, según Marx, el valor de la fuerza de trabajo es, por decirlo así, indirectamente determinado por el valor de los medios de subsistencia que requiere el trabajador para su reproducción” (Robles Baez, 2011, pág. 27). En esta versión de la negación del carácter mercantil de la fuerza de trabajo el análisis termina aquí, sin avanzar en las consecuencias que tiene para el desarrollo ulterior de la exposición marxiana de las formas del capital.

⁴⁵ Una apreciación crítica de este enfoque en términos generales puede verse en Caligaris y Starosta (2014).

En el mismo sentido se pronuncia uno de los trabajos precursores de este planteo:

A diferencia de los medios de producción, el trabajo, por supuesto, no está producido previamente, dado que es, en sí mismo, la actividad de producir. En todo caso, lo que está producido previamente es la fuerza de trabajo. Pero el punto clave es que, mientras la fuerza de trabajo toma la forma de valor (el salario), ésta no es producida al interior de la esfera de producción capitalista. El precio de la fuerza de trabajo no tiene nada que ver con el ‘precio de producción’ de la fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo es *creada* en la esfera privada del hogar y no es producida con la intención de venderse. Tampoco está producida, como cualquier mercancía, por un trabajo social validado. Por lo tanto, la fuerza de trabajo no representa un valor agregado previo” (Reuten & Williams, 1989, pág. 70).

La fuerza de trabajo no tiene valor y, por lo tanto, no es mercancía. Pero el rol que Marx le adjudica a ella en la producción de valor, de plusvalor y en toda la explicación parece seguir vigente gracias al artificio de la distinción entre forma y contenido⁴⁶: la forma salario es la “demostración” de la forma de valor que reviste la fuerza de trabajo aún sin ser ella misma un producto del trabajo. Y esta forma alcanza para la explicación de su funcionamiento. Esto es, al igual que el caso incontrovertible de la “mercancía” tierra (Marx, 1894, sección VI), la fuerza de trabajo tiene la forma del valor, pero no su contenido. Abolida entonces la noción de valor en la fuerza de trabajo se esfuma también la de la cantidad de trabajo que es necesario para producirla y reproducirla. El valor, o precio, de la fuerza de trabajo y su costo de producción y reproducción dejan de tener relación alguna.

En este punto, la justificación del carácter no mercantil apela al ámbito del “trabajo doméstico”, una cuestión que, como ya se ha advertido, será considerada críticamente en la segunda parte de esta tesis. Sin embargo, resulta conveniente distinguir otros dos argumentos presentados por estos autores.

Uno de ellos reside en afirmar que “[e]l hecho de que la fuerza de trabajo sea creada fuera de la esfera capitalista de la producción es precisamente la razón por la que la fuerza de trabajo realmente gastada tiene la potencia de crear valor agregado”

⁴⁶ Otro aspecto que caracteriza a este enfoque es la atención meticulosa que pone al analizar la distinción entre forma esencial y forma aparente que, según esta lectura, Marx pone de manifiesto en *El Capital* para las formas sociales (Kinkaid, 2009, pág. 394).

(Reuten & Williams, 1989, pág. 70). No hay precisiones al respecto de esta aseveración. Pero se desprende de ella que los autores consideran que esa forma “no capitalista” de producción de la fuerza de trabajo en el hogar es la que permite que su costo sea menor, en términos de valor o su equivalente, a lo que ella es capaz de producir, lo cual redonda su potenciación como fuente de plusvalía. A diferencia de los autores de la “Nueva Solución”, estos autores se permiten tomar distancia respecto a lo que pensaba Marx al respecto: “La tesis de que el precio de la fuerza de trabajo no tiene nada que ver con el precio de producción de la fuerza de trabajo, y el afirmar que estos términos son de hecho incompatibles parece, desde ya, muy anti-marxista” (Reuten & Williams, 1989, pág. 70). Pero ¿cómo se determina entonces el “precio” de la fuerza de trabajo? Reuten y Williams no apelan tanto a una la teoría de los costos de producción, sino a una teoría del valor que más bien se podría caracterizar como de tipo “marshalliana”⁴⁷, en donde el precio se obtiene allí donde la oferta y la demanda, determinadas cada una de ellas de manera diferente, encuentran su punto de conexión:

Marx, al menos, parece tener en mente algo como el precio de producción, dado que concibe al salario como relacionado con la reproducción de la fuerza de trabajo. El precio de la fuerza de trabajo (el salario) está determinado por la oferta y demanda, pero el precio de oferta no contiene valor agregado alguno (...). Mientras que el precio de demanda puede ser determinado en la misma dimensión (valor) [que el resto de las mercancías], el precio de oferta no puede serlo [por estar producida en la esfera de lo doméstico] (Reuten & Williams, 1989, págs. 70-1).

Los autores hacen hincapié en la distinción con el análisis de Marx y sostienen que,

[e]l lanzar esta relación de intercambio en términos de un ‘intercambio de no equivalentes’ no viene al caso. El tema es más la contradicción de que, al comparar la fuerza de trabajo con cualquier mercancía producida capitalistamente, se están conmensurando entidades intrínsecamente inconmensurables (Reuten & Williams, 1989, pág. 71).

Al igual que para el caso presentado anteriormente, para estos autores el “descubrimiento” del carácter no mercantil de la fuerza de trabajo no parece tener mayores consecuencias. En este sentido, el trabajo que analizaremos a continuación,

⁴⁷ Marshall (1890, Caps 1-3, libro V). Para una síntesis de esta explicación de los precios como fundamento de la teoría microeconómica moderna véase Kicillof (2010, Cap. 5).

también parte del enfoque de la “Nueva dialéctica”, se destaca particularmente en este punto respecto de los recién considerados.

En abierta y explícita discrepancia con el tratamiento que Marx realiza sobre la fuerza de trabajo, el trabajo asalariado y el salario en *El capital*, Arthur también sostiene que la fuerza de trabajo no es una mercancía (Arthur, 2002, pág. 53 y ss.). Plantea que en la producción de la fuerza de trabajo y en la determinación de su precio no opera la “ley del valor” como lo hace para el caso del resto de las mercancías “genuinas” (Arthur, 2006, pág. 90) y que, por lo tanto, es un error el que comete Marx de “considerar que su valor está dado por el capital como un momento interno de su circuito, tal como en la producción de los bienes de capital” (Arthur, 2006, pág. 90). La fuerza de trabajo, así como la tierra, constituye un “presupuesto material de la producción capitalista, el cual es pagado con una parte del valor creado en la producción, a saber, el salario” (Arthur, 2006, pág. 90). Por estas razones concluye que, en igual sentido en que Marx refiere a la renta del suelo “el salario es *también* un valor creado por el capital pero que se distingue de éste” (Arthur, 2006, pág. 90).

La fuerza de trabajo no es, entonces, portadora de valor alguno. Sucede que, como ya hemos retomado desde el planteo de otros autores, es en la esfera privada del hogar obrero donde se produce y reproduce la fuerza de trabajo y allí, argumenta Arthur, no puede existir producción de valor. Y esta es la explicación de por qué, a diferencia de otras mercancías, el valor representado en el salario que percibe el obrero o la obrera equivale al valor, no de la fuerza de trabajo, sino de los bienes que entran en el consumo privado; es decir, no existe un proceso de formación de valor en la instancia del consumo de esas mercancías, sino que, simplemente, el salario se iguala a la magnitud de valor de las mercancías consumidas por las y los trabajadores (Arthur, 2006, pág. 91). Lo que huelga explicar desde este enfoque, entonces, es la forma en que se determina la cantidad y el tipo de mercancías que la obrera o el obrero consume privadamente y el nivel de salario a ellas asociado.

Según Arthur, Marx, lejos de enfrentar la problemática de la naturaleza no mercantil de la fuerza de trabajo, la “desactiva” por medio de tres elementos: tratando al valor de la fuerza de trabajo como determinado por los costos de su producción, planteando que aquél está determinado por la estricta subsistencia de los trabajadores,

y “escapando” a la cuestión al plantear que la fuerza de trabajo se vende como una mercancía cualquiera en el mercado, es decir, dando por sentado que tiene valor (Arthur, 2006, pág. 91).

Ahora bien, según Arthur con ninguno de estos tres argumentos se logra dilucidar la determinación cualitativa del valor de la fuerza de trabajo. En el primero de los casos la razón radica en la ausencia de la concurrencia capitalista por la disminución del valor individual de las mercancías. Esto es, desde la perspectiva de la “ley del valor”, los capitales de una misma rama de la producción compiten entre sí a fin de disminuir el tiempo de trabajo necesario materializado en las mercancías, pero esto no cabe para la producción de la fuerza de trabajo, puesto que dicha “regla” no se ajusta a un producto salido de la “esfera doméstica”. El segundo punto de lo que, según Arthur, argumenta Marx para desprenderse del problema de la determinación del valor de la fuerza de trabajo, es para él ampliamente discutible. Y es que Arthur sostiene que la fuerza de trabajo no se vende por la estricta subsistencia y que esta situación dejaría al capital sin comprador para la mayoría de sus productos. Afirma que el nivel de subsistencia, aun incorporando el componente histórico y moral, no puede ser tomado como una explicación teórica de la determinación del valor de la fuerza de trabajo y por tanto del salario (Arthur, 2006, pág. 91). Por ello argumenta que, aun cuando pudiera tener sentido dejar el nivel de salario fijo (a nivel de la subsistencia) para el análisis realizado en *El capital*, el resultado de levantar esa restricción debe ser “aún” investigado. Respecto al tercer punto, Arthur sostiene que Marx debe haber elegido la terminología de “comprar” y “vender” la fuerza de trabajo, asimilable a la de un mercado común y corriente, no con la intención de brindar una explicación del valor. Por el contrario, la razón de dicha elección debió estar en consonancia con la intención de oponer la explicación marxiana de la determinación de los salarios a la presentada por la economía estándar que relaciona el nivel de salario con el de la retribución por el servicio prestado por éste (Arthur, 2006, pág. 92).

Llegado este punto nuevamente surge la cuestión de cómo se determina entonces el nivel de salario. La respuesta, sin embargo, no resulta del todo precisa:

[El hecho de que] el nivel salarial no esté determinado como lo están los valores de las mercancías no significa que sea arbitrario. El mismo es un

parámetro importante de la acumulación del capital y está sujeto a las leyes de movilidad del capital. En cada época dada, el salario real está estrechamente contenido entre el nivel que el capital puede mantener fácilmente dado el grado de desarrollo de las fuerzas productivas (...) y el nivel en que se estrangulan las ganancias (Arthur, 2006, pág. 91).

Se concluye de esta perspectiva que, en términos cuantitativos, el salario no es la expresión de un valor tal como el del resto de las mercancías, sino que es la expresión del valor de las mercancías consumidas por el obrero. A su vez, su nivel debe permitir la acumulación de capital en el doble sentido de no estrangular la ganancia capitalista y de asegurar la realización del valor producido por el capital a través de la compra efectiva por las y los obreros de las mercancías producidas. La distancia con la lectura marxista tradicional resulta evidente. A esto se suma que el salario no guarda relación con el tiempo que se cuesta producir la fuerza de trabajo, ni con los requerimientos de la materialidad del proceso de producción social. La propuesta de Arthur puede sonar a poco. Pero justamente ese es el lugar a donde apunta con todo su desarrollo: la fuerza de trabajo no está producida “en forma capitalista”⁴⁸ y en *El capital* el trabajo asalariado se estudia tal como aparece “dentro del capital” (Arthur, 2006, pág. 106) y no desde el punto de vista de las y los trabajadores. Es por eso que afirma que, “se requiere un estudio separado de [la] producción, reproducción y destino histórico” de la fuerza de trabajo y que “las ocasionales *obiter dicta* presentes en *El capital* a este respecto son considerablemente inadecuadas” (Arthur, 2006, pág. 93).

El planteo de Arthur, aunque consistente en sus propios términos, no deja de ser engañoso, puesto que no expresa con claridad qué “errores” de Marx son consecuencia de considerar a la fuerza de trabajo como una mercancía y cuáles surgen del supuesto análisis “desde la perspectiva” del capital. Sin embargo, es destacable que, a diferencia de los otros autores de la “Nueva dialéctica”, Arthur presenta una conclusión

⁴⁸ Una de las cuestiones que remarca para afirmar esta posición es que, a diferencia del resto de los medios de producción, el capital no puede apropiarse de la fuerza de trabajo al momento de comprarla. A partir de una comparación con las formas propias de la esclavitud Arthur presenta las razones por las que existe el contrato de trabajo y el porqué de la necesidad de que el o la trabajadora abra crédito al capital y éste pague una vez que se ha realizado el proceso de trabajo. El hecho de que el o la trabajadora mantenga siempre la propiedad de la fuerza de trabajo y sea responsable de su mantenimiento día tras día es otra muestra, desde la perspectiva de Arthur, de que ésta es una mercancía peculiar (Arthur, 2006, pág. 91).

metodológica trascendente respecto del planteo sobre la naturaleza no mercantil de la fuerza de trabajo: la conclusión de que la “teoría del salario” de Marx está incompleta.

Análogamente, Arthur se posiciona respecto a la problemática de la renta de la tierra y afirma que, dado que junto con el salario ambos “fluyen de diferencias lógicas en sus formas de valor que vienen de la forma peculiar en que la tierra y la fuerza de trabajo son subsumidas por el capital” (Arthur, 2006, pág. 86), se impone el tratamiento de sendas formas de valor en dos libros especiales sobre la temática. El autor retoma así una discusión que fue resonante a mediados del siglo pasado y que volvió a tener vigencia en estos últimos veinte años: la controversia sobre el plan de la obra de Marx y su grado de conclusión. Con ello, se puede decir que, tras cuestionar el carácter mercantil de la fuerza de trabajo, el debate sobre la forma salario apunta, finalmente, a cuestionar ya no sólo la coherencia de la explicación de Marx sino su carácter acabado. A esta discusión dedicaremos el próximo capítulo.

Conclusión

En el capítulo anterior de esta tesis hemos presentado y analizado distintas posiciones vigentes en el marxismo respecto a la determinación del valor de la fuerza de trabajo. El acuerdo tácito existente respecto al rol central jugado por la lucha de clases para la mayoría de los marxistas permitió arribar a la conclusión de que, dada la intromisión de una relación extraeconómica en la determinación de su valor, la naturaleza mercantil de la fuerza de trabajo se encontraba bajo un manto de duda. En el presente capítulo hemos realizado una reconstrucción de los planteos que abogan por esta última perspectiva cuyos argumentos exceden el cuestionamiento inicial del que se partió para el análisis.

Como se ha explicitado, la controversia comenzó en el primer cuarto del siglo XX. Su origen data en las primeras críticas que se hicieron al desarrollo de Marx plasmado en el Tomo III de *El capital*, resurgiendo hace unas décadas en el seno mismo del marxismo. El cuestionamiento a la condición de mercancía de la fuerza de trabajo no ha estado generalmente asociado de manera explícita al problema del rol de la lucha de clases en la determinación de su valor. Por el contrario, el eje ha estado puesto en que su producción no se realiza bajo la órbita del capital. Sin embargo, al indagar los distintos

enfoques que sostienen esta perspectiva se ha puesto de manifiesto que la controversia de la forma en que se determina su valor y, en especial, que la cuestión del rol de las relaciones políticas en torno a esa determinación, subyace a o se desprende necesariamente de la problemática en cuestión.

Nuestro análisis ha presentado algunas de las limitaciones de los argumentos que niegan el carácter mercantil de la fuerza de trabajo. De igual manera, se han revelado los problemas de las interpretaciones que han intentado responder modernamente a esta posición. A partir de este análisis, han vuelto a presentarse algunos interrogantes que habían sido planteados en los capítulos anteriores; cuál es la forma en que se produce la fuerza de trabajo, cómo opera el trabajo doméstico en esta producción, cuál es el rol de las relaciones políticas en la determinación del salario, son sólo algunas de las cuestiones que aguardan resolución. En síntesis, la cuestión que sigue pendiente de respuesta es la consistencia entre la determinación del valor de la fuerza de trabajo y la “ley del valor” fundada en el trabajo abstracto realizado de manera privada.

A su vez, el debate presentado en este capítulo ha puesto de manifiesto la necesidad de responder a otra de las problemáticas que enfrenta el marxismo en torno al análisis de la explicación marxiana sobre el salario, el valor de la fuerza de trabajo y la acción sindical de la clase obrera: la de la controversia acerca del grado de completitud de la explicación marxiana del salario a raíz de la especificidad que la fuerza de trabajo porta en tanto valor de uso intercambiable. A ello destinaremos el capítulo siguiente.

Capítulo 4: Acerca del grado de completitud de la obra de Marx y la existencia de un libro sobre el trabajo asalariado

Introducción

Como se puso de manifiesto al término del capítulo anterior, algunos autores que sostienen que la fuerza de trabajo no es una mercancía como cualquier otra argumentan que por este hecho Marx pensaba escribir un libro especial sobre el trabajo asalariado. Esta posición ha venido a abonar un debate abierto entre los marxistas desde comienzos del siglo pasado en torno tanto a la estructura de *El capital* como a lo referido a su completitud en términos generales. El origen de esta controversia radica en el hecho de que, en los planes iniciales de su crítica de la economía política fechados en 1857 y 1859, Marx proyectó escribir seis libros con el desarrollo de distintas temáticas: el capital, la propiedad de la tierra, el trabajo asalariado, el estado, el comercio exterior y el mercado mundial. Sin embargo, como es sabido, el resultado final del trabajo de Marx consistió en una única obra, *El capital*, compuesta por cuatro volúmenes, uno publicado en vida de Marx (1867), dos publicados por Engels (Marx, 1885; Marx, 1894) en base a varios manuscritos y un cuarto dado a conocer inicialmente en una versión “editada” por Kautsky (Marx, 1861-63d) y luego difundida en su versión manuscrita original (Marx, 1861-63a; 1861-63b; 1861-63c).

Distintas controversias tuvieron lugar a partir de este resultado final del proyecto de Marx. Por un lado, se cuestionó el grado de acabado que el autor logró dar a su proyecto de la crítica de la economía política. La discusión fundamental en este punto giró en torno a si, a raíz de un cambio en el plan inicial de la obra y la incorporación de ciertos temas que pensaban tratarse en su origen de manera separada, los cuatro libros de *El capital* constituían la obra “acabada” del autor o si, por el contrario, se trataba tan solo de la primera parte del proyecto original.

Por otro lado, según el plan original referido, el primer libro de los seis planeados trataba únicamente sobre “el capital” y su contenido no abordaba todos los temas que fueron incorporados en la obra publicada. Sobre esta base, la existencia de múltiples

borradores de esta obra en particular⁴⁹ y el intercambio epistolar donde se hace referencia a los diversos planes de *El capital*, se originó un debate en torno a la estructura, el método de exposición subyacente, el porqué de la incorporación o no de distintas temáticas y, finalmente, la forma en que ellas son abordadas en esta obra.

En particular a lo vinculado a la temática de esta tesis, el hecho de que no haya existido finalmente un libro sobre el “trabajo asalariado” motivó la discusión sobre el alcance del análisis del salario y la acción sindical presentados en *El capital*. El debate, mayormente esgrimido en torno a la necesidad –presuntamente insatisfecha en *El capital*– de contemplar las necesidades *cambiantes* de la clase obrera como constitutivas del valor de su fuerza de trabajo, ha presentado distintos argumentos con mayor o menor evidencia textual en la obra de Marx. En términos generales, se puede decir que se desarrollaron dos posiciones respecto a esta problemática. Por un lado, aquella que sostiene que la explicación de Marx respecto al trabajo asalariado permanece inconclusa, siendo la principal evidencia de ello el análisis presumiblemente incompleto o poco desarrollado que Marx realiza de la acción sindical de la clase obrera en *El capital*. Por otro lado, existe la posición según la cual Marx habría incorporado en su obra finalmente publicada *todas* las problemáticas vinculadas a la cuestión del trabajo asalariado, el valor de la fuerza de trabajo y la acción sindical.

En el presente capítulo se realizará un análisis crítico de estas posiciones en vistas a completar la crítica a las principales perspectivas sobre la llamada “teoría marxista del salario”. A tal fin, dedicaremos una primera parte a la discusión más general sobre los planes de la obra y una segunda parte a la discusión más específica sobre la necesidad o no de un libro referido al trabajo asalariado que complete la obra de Marx.

El plan de obra de la crítica de la economía política

En los primeros borradores de *El capital* de 1857-8, conocidos como *Grundrisse* (Marx, 1857-58a; 1857-58b; 1857-58c), se encuentra detallado el plan de obra que Marx pensaba desarrollar para llevar adelante su crítica de la economía política. En

⁴⁹ Los cambios que fue sufriendo *El capital* plasmados en los diversos planes elaborados por Marx se encuentran reflejados en los pioneros trabajos de Dussel (1988, pág. 253 y ss.; 1992, págs. 37-48). Un estudio más moderno y especializado puede hallarse en Fineschi (2013).

consonancia con lo mencionado en dos cartas escritas por el propio Marx a Lasalle el 22 de febrero de 1858 (Marx, 1858a, pág. 89) y a Engels el 2 de abril del mismo año (Marx, 1858b, pág. 98), el estudio de la sociedad capitalista que estaba llevando a cabo sería plasmado en los referidos seis libros consecutivos en los que se estudiarían: 1) el capital, 2) la propiedad de la tierra, 3) el trabajo asalariado, 4) el estado, 5) el comercio exterior y 6) el mercado mundial. Bajo este plan, los *Grundrisse* correspondían inicialmente a los borradores del primero de los libros que, a su vez, estaba dedicado al análisis del capital “en general”, el cual debería excluir el tratamiento de las formas “particulares” del mismo⁵⁰. Luego, la investigación seguiría por caminos cada vez más concretos para, alejada del análisis “en general”, llegar, por ejemplo, a dar cuenta de la existencia de múltiples capitales, esto es “la competencia o acción recíproca de los diversos capitales”, el “crédito” y los “capitales por acciones” (Marx, 1857-58b, pág. 94).

La hipótesis de la incorporación de los primeros tres libros en *El capital*

En 1968 Rosdolsky da a publicidad su célebre libro *Génesis y estructura de ‘El capital’ de Marx*, en el que realiza un análisis tanto de los borradores de 1857-8 como de la obra publicada de Marx. En este libro, Rosdolsky destaca que, pese a la apariencia de cierta igualdad en sendas estructuras, *El capital*, a diferencia de los *Grundrisse*, presenta el desarrollo de numerosos temas en profundidad que estaban ausentes o sólo esbozados en este último libro (Rosdolsky, 1968, pág. 37). Tal es el caso de los aspectos acerca del trabajo asalariado que, como se planteó anteriormente, correspondían en el plan original a un libro especial (Rosdolsky, 1968, pág. 39). La inclusión de estos temas, así como el desarrollo de lo atinente a la renta de la tierra en el tomo III de *El capital* (Marx, 1894, págs. 573-753), permitió a Rosdolsky abonar la idea de que Marx logró exponer de manera *completa* su análisis de la sociedad burguesa en su obra finalmente publicada. Por lo tanto, sostiene que, al incorporar los temas que serían tratados en los

⁵⁰ El resultado final de los *Grundrisse*, sin embargo, evidencia el tratamiento de algunos temas que exceden la noción de ‘capital en general’, como es el caso de la ‘transformación de la plusvalía en ganancia’ (Marx, 1857-58b, pág. 275 y ss.). El propio Marx hizo alusión a ello en una carta a Engels: “La parte maldita de esto es que mi manuscrito (que en la impresión equivaldría a un robusto volumen) es un verdadero revoltijo, mucho de él destinado a secciones más avanzadas. Así que tendré que hacer un índice breve indicando en qué cuaderno y en qué página encontrar lo que quiero trabajar primero” (Marx, 1858c, pág. 318).

libros segundo y tercero, Marx habría reestructurado el plan de su obra para darle la forma que finalmente tuvo su 'crítica de la economía política'⁵¹ (Rosdolsky, 1968, págs. 39-40). Su trabajo y posición tuvieron gran aceptación por entonces, especialmente en el mundo de habla inglesa (Fineschi, 2013, pág. 73).

Rosdolsky retomaba con su texto un tema abierto originalmente por Wilbrandt en 1918 y continuado controversialmente hacia fines de la década de 1920 por Grossmann (1929b) y Kuruma (1930). En ese momento, la discusión estuvo centrada en responder hasta qué punto y de qué manera Marx había mantenido el plan original, cuya publicidad había hecho en el prólogo a la *Contribución* (Marx, 1859), sobre la "arquitectura" de la crítica de la economía política⁵². Wilbrandt sostuvo que el "extraordinario" trabajo presentado en *El capital* era una obra que apenas cubría la primera parte del aquel plan. En sus palabras, esta obra

estaba concebida como la primera de seis partes (...). De modo que el único tomo de *El capital* publicado por el propio autor (el I) queda incompleto en un doble sentido: es el primero de varios tomos ininteligible sin los demás que le sirven de complemento, y fuente de errores durante toda una generación; hasta que, muerto ya el autor, se publica el II, tras el cual viene luego, dividido en dos nutridos volúmenes, el III; éste es considerado al principio como "en contradicción" con el primero, hasta que, pasado mucho tiempo, rectifica la impresión falsa de aquél, y se comprende que ambos forman un conjunto armónico. Y además, es el primer tomo de una obra, concebida a su vez como parte de un sistema general; la primera de seis grandes partes planteadas en conjunto por el autor como solución de un cúmulo de problemas, de muchos de los cuales prescinde, de propósito, la primera parte de la obra *El capital*, para reservar su estudio –tácita o expresamente– a las partes que hubieran de seguir. Este carácter fragmentario aumenta, naturalmente, la dificultad de apreciar en su justa significación la parte única que poseemos (Wilbrandt, 1918, págs. 160-1).

Años más tarde, Grossmann realizó una sustancial crítica a este planteo. Según este autor, Wilbrandt cometió el sencillo error de no haber tenido en cuenta el cambio de plan en la obra de Marx del que ya había dado cuenta Kautsky cuando prologó en 1897 la, por entonces nueva, edición de la *Contribución* (Grossmann, 1929b, pág. 42). Grossmann buscó demostrar que ese plan original de seis libros fue transformado a lo

⁵¹ De igual manera se posicionaron autores clásicos del marxismo como Meek (1956, pág. X) y Mandel (1976, pág. 27).

⁵² Para la época en que se da esta discusión, los *Grundrisse* aún no habían sido publicados.

largo de los años de trabajo de Marx hasta devenir un único libro de cuatro volúmenes en el que los temas que pensaban trabajarse de manera separada fueron finalmente incorporados. Al igual que Rosdolsky, este autor sostiene que las razones que llevaron a Marx a abandonar su plan original responden a cuestiones vinculadas al método que había desarrollado desde que comenzó a trabajar en su crítica de la economía política. Sin embargo, como veremos más adelante, estos autores no coinciden a la hora de explicar cuáles son, en términos específicos, las cuestiones metodológicas que originaron dicha modificación.

Según Grossmann en su plan original Marx había pensado su obra dividida en los “temas” que se iban a tratar y que podían ser abordados de manera sucesiva. Sin embargo, cuando se enfrentó a la exposición del movimiento del capital en términos generales, esto es, a los esquemas de reproducción del capital social, Marx se encontró con una dificultad para llevar adelante su investigación: resultaba necesario presentar las “funciones individuales que asume el capital industrial durante su ciclo (proceso de producción, proceso de circulación y proceso en su conjunto)” (Grossmann, 1929b, pág. 47) y exponerlas de forma separada para recién poder poner de manifiesto la unidad del movimiento a partir de volver a presentar, pero de manera acabada, lo que Quesnay intentó hacer en su *Tableau économique* (Grossmann, 1929b, pág. 48). Sobre esta base, Grossmann sostiene que la “coherencia” y “completitud” que finalmente tienen los esquemas de reproducción desarrollados por Marx hacen que “el material que tenemos [dejado por Marx] prescindiendo de algunos detalles de exposición, está completo en lo esencial” (Grossmann, 1929b, pág. 69).

Desde una posición similar acerca de la existencia de un cambio en el plan de la obra de Marx, Rosdolsky pone énfasis en el aporte del desarrollo de los *Grundrisse* en esta modificación, obra de la que Grossmann no tuvo conocimiento⁵³. Rosdolsky

⁵³ Kuhn, experto en la obra de Grossmann, sostiene que “[s]i bien desconocía tanto los *Grundrisse* como los *Manuscritos del 1861-63*, aparte de los elementos publicados como *Teorías de la plusvalía* por Kautsky, Grossmann tuvo acceso a muchos planes que Marx escribió en 1857, principios de 1858 y 1861-2” (Kuhn, 2013, pág. 132). Según este autor, “[el] plan para lo que constituyó el Volumen III de *El capital*, escrito en diciembre de 1861 o enero de 1862, provee evidencia clara, incluido el tratamiento de la renta, de que Marx ya había modificado su plan para aplicar su método de abstracción y aproximación sucesiva” (Kuhn, 2013, pág. 132).

sostiene que, si bien en el plan original de la obra que data de 1857 puede evidenciarse una organización en libros similar a la que pudiera plantearse desde la “economía vulgar”⁵⁴, aquél se distingue en cuanto a lo metodológico por seguir la propuesta de presentar las determinaciones desde lo abstracto a lo concreto (Rosdolsky, 1968, pág. 54), de modo que es errado sostener que existe en este primer proyecto una organización o división según “temas”⁵⁵. Más concretamente, Rosdolsky plantea que en el plan original, así como en *El capital*, Marx recurre en su exposición al proceso de *síntesis o reproducción*, es decir, a la exposición de las determinaciones que van desde lo “abstracto” hacia lo “concreto”; por ejemplo, parte del valor de cambio y el dinero hasta “llegar” a la economía mundial como una “rica totalidad de múltiples determinaciones y relaciones” (Rosdolsky, 1968, pág. 55) o desde el capital “en general” hasta alcanzar el desarrollo de la competencia y el sistema de crédito. En este sentido, en consecuencia, tanto un plan como el otro caso, se diferencia de la economía burguesa en que se plantea un todo orgánico (Rosdolsky, 1968, pág. 55).

Las razones que llevaron a Marx a realizar el cambio en la estructura de su obra respecto al plan original se explican entonces, según Rosdolsky en “el hecho de que, una vez que Marx hubo concluido la parte más importante de su tarea –el análisis del capital industrial–, la antigua estructura de la obra que servía, por decirlo así, para tornar evidente la obra, se volvió superflua” (Rosdolsky, 1968, pág. 84). La separación de los libros tal como figura en el plan original se dio en su momento porque se buscaba “elaborar la categoría del capital en su esfinge pura”. Pero, mientras fue útil al principio, luego obstaculizaba la exposición obligando a repetir temas expuestos con anterioridad en el desarrollo⁵⁶.

Modernamente, estos argumentos de Rosdolsky son recuperados, aunque con distintos matices, por varios autores. Así, por ejemplo, Albritton sostiene que Marx tenía

⁵⁴ Esto es, atendiendo a la lógica del análisis de los factores de la producción: capital, trabajo y tierra.

⁵⁵ Kuhn abona esta posición, “[f]ue, sin embargo, un error sostener que antes de 1863 el trabajo de Marx ‘estaba organizado de acuerdo al material empírico’. El principio organizador de moverse desde lo abstracto (capital en general) a lo concreto (competencia/muchos capitales) se encuentra ya (...) en los *Grunndrisse*. (...) y Marx ya había estado empleando esa metodología por al menos cinco años y era una precondition necesaria para el esquema” (Kuhn, 2013, págs. 131-2).

⁵⁶ Varios autores han criticado esta posición de Rosdolsky que supone que Marx habría ‘abandonado’ la noción de ‘capital en general’ en su libro definitivo (Müller, 1978, citado en Fineschi, 2009; Pág. 64; Schwarz, 1978, citado en Fineschi, 2009; Pág. 66).

en claro “qué debía incluirse en su teoría de la ley del valor” (Albritton, 2003, pág. 100), por lo que “en *El capital*, Marx sabe qué puede decirse sobre el trabajo asalariado y qué no en el contexto de una teoría dialéctica del capital” (Albritton, 2003, pág. 97). Así, concluye que “*El capital* tiene una teoría del trabajo asalariado adecuada dado su objetivo y su nivel de abstracción” (Albritton, 2003, pág. 97). En este mismo sentido, pero referido específicamente a la cuestión del libro tercer libro, también Lapides sostiene que “la teoría presentada en *El capital* y en los textos relacionados a él es, si no literal, al menos analíticamente completa”⁵⁷ (Lapides, 1998, pág. 211).

La hipótesis del carácter inconcluso de la obra de Marx

La posición inicialmente desarrollada por Wilbrandt encontró no pocos seguidores. Entre ellos, se destaca la temprana contribución de Kuruma. Su posición respecto del grado de incompletitud de la obra de Marx es aún más extrema que la de Wilbrandt. Para Kuruma, *El capital* es sólo una de las cuatro partes planeadas originalmente por Marx para complementar el análisis del “capital”. Es decir, es la parte que corresponde únicamente al tratamiento del capital “en general”, a la que seguirían el estudio de la competencia y el crédito. Bajo esta perspectiva, sostiene que el tratamiento que allí se realiza sobre la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado “no es más que la consideración [de estos temas] con el alcance necesario para clarificar el carácter general del capital” (Kuruma, 1930). Más concretamente, argumenta que

no hay razones para justificar que el plan original de Marx —o, cuanto menos su estructura— haya cambiado. Al mismo tiempo, sostengo que *El capital* corresponde a la sección de ‘capital en general’ del plan original, lo que significa que sería seguido por la ‘competencia’ y el ‘crédito (...)’. Por lo tanto, el libro sobre el ‘capital’ completo [junto al] de la ‘propiedad de la tierra’ y el ‘trabajo asalariado’, así como ‘el estado’, ‘comercio internacional’ y el

⁵⁷ Esta misma perspectiva se presenta desde el enfoque de la llamada ‘Teoría de la dependencia’. Como es sabido, el eje del enfoque de la dependencia radica en plantear una forma peculiar de funcionamiento del capitalismo en los “países dependientes” basada en la superexplotación de las y los trabajadores locales (Marini, 1973). Estos autores juzgan central para su análisis la consideración de la compraventa de la fuerza de trabajo por debajo de su valor de manera sostenida, cuestión no contemplada en *El capital*. Osorio sostiene que el tratamiento de esta temática no correspondía en la obra de Marx no porque ésta se encuentre incompleta, sino por “el nivel de abstracción en que se mueve el análisis de *El capital*” (Osorio, 2016, pág. 134).

‘mercado mundial’, completarían enteramente la crítica de la economía política (Kuruma, 1930).

Esta línea interpretativa siguió siendo desarrollada por la tradición japonesa, en particular por Uno y Itoh, exponentes del marxismo japonés entre los marxistas de occidente. Así, según Itoh,

Uno no discutió el problema del plan [de la crítica de la economía política] en detalle al momento de analizar la conformación de los manuscritos de Marx de los *Grundrisse*, pero abordó el tema desde un punto de vista teórico más amplio respecto a cómo ubicar y completar *El capital* como el sistema de los principios básicos de toda la economía marxiana (Itoh, 1988, pág. 60).

En ese sentido, Itoh sostiene siguiendo a Uno que el hecho de que en *El capital* estén presentes los principios teóricos básicos para el análisis de la propiedad de la tierra, del trabajo asalariado, la competencia y el crédito no excluye la posibilidad de que investigaciones más concretas sobre estos temas, más allá del nivel de abstracción que presenta dicha obra, sean llevadas adelante (Itoh, 1988, pág. 60).

Esta perspectiva iniciada por Wilbrandt encontró su desarrollo más reconocido en la contribución de Rubel. Al igual que la mayoría de los autores hasta aquí mencionados, Rubel plantea que la clave para dilucidar la cuestión acerca de la completitud y o cambios de planes en la obra de Marx se encuentra en el método seguido por Marx. Su análisis de las obras publicadas en conjunto con el de la correspondencia y los manuscritos lo lleva a afirmar que Marx nunca cambió su plan original constituido por seis libros. El hecho de que finalmente sólo se escribiera y publicara el libro correspondiente al capital le permite concluir que la obra acerca de la crítica a la economía burguesa que Marx se propuso desarrollar, se encuentra inconclusa (Rubel, 1957, págs. 475-6).

Rubel argumenta que, dado que en 1859 Marx publica el proyecto de su investigación en conjunto con la explicitación del enfoque metodológico en que se sustentaba, no hay razón alguna para sostener que Marx hubiera cambiado el plan de su obra sin informar al respecto a los lectores. Por otro lado, sostiene que el plan original de la obra de Marx se corresponde con el método expuesto en la *Contribución* y, por lo tanto, una modificación de aquél hubiera significado separar el “hilo conductor” del plan que le precedía (Rubel, 1973, pág. 43). En suma, cambiar el plan de la obra una vez que

hubiera sido expuesto y definido el método utilizado sería “borrar de un trazo el resultado de quince años de estudio” (Rubel, 1973, pág. 53). Y a la inversa, un plan de obra distinto del original hubiera sido el resultado de un cambio en la forma de exponer los descubrimientos realizados en los años de investigación sobre la “economía”, es decir, hubiera sido consecuencia de un cambio en el método de *exposición* planteado por Marx (Rubel, 1973, pág. 44).

Sobre esta base Rubel sostiene que las cuestiones del trabajo asalariado y la propiedad de la tierra no fueron abordadas en ninguno de los escritos de Marx de manera acabada. Así, argumenta que Marx “[n]os dice *con todas las letras* y se cuida de precisar, cuando aborda el problema del salario en sus distintas formas: <<A pesar de todo, una exposición de todas estas formas encuentra su lugar en el *tratado especial sobre el trabajo asalariado y de ningún modo pues en esta obra*>>” (Rubel, 1973, pág. 45). Y en igual sentido, que en *El capital* también Marx deja en claro que las formas históricas en que se realiza la propiedad de la tierra no serán analizadas en dicha obra (Rubel, 1973, pág. 45). En este punto, Rubel sostiene que el tratamiento efectivamente realizado por Marx de estos temas corresponde a los aspectos meramente económicos de estas problemáticas. Más precisamente, sostienen que éstas son abordadas, tal y como se esperaba a partir del plan original, desde la perspectiva del capital y la clase capitalista. En contraposición, en los libros sobre el trabajo asalariado y la propiedad de la tierra estos temas habrían sido vistos desde la perspectiva de las respectivas clases sociales: los propietarios de la tierra y de la fuerza de trabajo⁵⁸ (Rubel, 1973, pág. 46).

Finalmente, Rubel concluye que Marx no podía cambiar el plan sin “alterar al mismo tiempo el carácter dialéctico del análisis que había adoptado en vistas de <<desvelar la ley económica del desarrollo de la sociedad moderna>>” (Rubel, 1973, pág. 74). Este carácter dialéctico estaría dado porque Marx inicia su obra a partir del análisis del capital *en general* para luego avanzar sobre la cuestión del trabajo asalariado que constituye, según este autor por definición, la negación del capital (Rubel, 1973,

⁵⁸ Rubel sostiene que las categorías de salario y renta de la tierra son categorías *económicas* que no deben confundirse “con los conceptos de <<trabajo asalariado>> y <<propiedad de la tierra>> dependientes de una sociología de las clases” (Rubel, 1973, pág. 46).

pág. 89). Y, a la inversa, incorporar el análisis del trabajo asalariado al del capital hubiera sido negar el método dialéctico⁵⁹ (Rubel, 1973, pág. 75).

Con este argumento, Rubel sentó las bases para los desarrollos de otros autores más modernos. Es el caso de Negri, que recupera esta línea interpretativa en su desacuerdo con Rosdolsky al sostener que *El capital* no representa el pensamiento completo de Marx sino sólo una parte de aquél. Negri critica el “encantamiento” existente en torno a *El capital* y sostiene que “[l]a objetivación de las categorías de *El capital* bloquea la acción de la subjetividad revolucionaria” de la clase obrera (Negri, 1979, pág. 21), precisamente por situarse desde el punto de vista del capital y no desde el del trabajo asalariado. En planteo de Negri se basa mayormente en el análisis de los *Grundrisse*. Según este autor, en contraposición a *El capital*, esta obra abarca varios aspectos del análisis de Marx no abordados en textos posteriores y, por ello, se erige también como una obra política (Negri, 1979, pág. 20). Son los *Grundrisse* los que “constituyen, pues, una aproximación subjetiva (<<la crisis inminente>>) al análisis de la subjetividad revolucionaria en el proceso del capital. Representan simultáneamente el punto más alto del análisis y de la imaginación – voluntad revolucionaria de Marx” (Negri, 1979, págs. 22-23). Sostiene así que “*El capital* es al mismo tiempo el texto que ha servido para reducir la crítica a teoría económica, para anular la subjetividad en la objetividad, para someter al proletariado subversivo a la inteligencia de recomposición y represión dominante” (Negri, 1979, pág. 33). Es por esto que considera que “completar” el plan de obra de Marx es una tarea política de la clase obrera.

También en esta misma línea se inscribe Lebowitz al plantear que *El capital* no sólo no es una obra acabada, sino que ha sido escrita tomando únicamente un punto de vista, el del capital (Lebowitz, 2004, pág. 81). De acuerdo con este autor, en ella “hay un silencio grave. Es un silencio que permite que los científicos vean como único sujeto al capital” (Lebowitz, 1992a, pág. 70). Al igual que otros autores anteriormente tratados,

⁵⁹ En palabras del autor: “Marx aplicó pues este principio de la negatividad objetiva a la relación entre el capital y el trabajo, entre la clase burguesa y la clase obrera. La primera tríada del plan de la <<Economía>> se presta perfectamente a este uso racional de la <<negatividad>>, y basta comparar la manera como Marx ha procedido desde el primer momento en los *Grundrisse* para medir el alcance de esta transmutación conceptual. Introducir la rúbrica del trabajo asalariado en la del capital hubiera representado abandonar la premisa metodológica de la negatividad <<vuelta a poner sobre sus pies>>, dicho de otra forma, renunciar al fundamento <<materialista>> del método dialéctico” (Rubel, 1973).

Lebowitz hace hincapié en la cuestión del método desarrollado por Marx a la hora de analizar la completitud de su obra y es desde allí que sostiene que, a diferencia de lo que la mayoría de los marxistas afirman, *El capital* es una obra inacabada. Lebowitz retoma a Rubel y reconoce su labor. Sin embargo, acepta que ni él ni aquellos autores a quienes éste se enfrentó lograron mostrar evidencia textual suficiente para probar ninguna posición. Es por eso que argumenta que, más allá de la “evidencia bibliográfica”, al considerar “analíticamente” *El capital* se ve que falta el libro del trabajo asalariado (Lebowitz, 1992a, pág. 76). Es por ello que Lebowitz se propone, desde el método, resolver ese “silencio” que presenta la obra final de Marx, puesto que, según sostiene, “la propia lógica dialéctica de Marx exige la consideración de los trabajadores [cuestión que] Marx se proponía investigar (...) en el libro del trabajo asalariado” (Lebowitz, 1992a, pág. 71). Analizaremos esta polémica en particular más adelante en este capítulo.

Las posiciones “intermedias” en el debate

La literatura especializada fue posicionándose en el debate mayormente en torno a estas dos perspectivas troncales opuestas. Sin embargo, varios autores han presentado posiciones que se alejan de esos extremos y podrían considerarse “intermedias”. Así, por ejemplo, Kogan plantea que la intención de Marx fue brindar una estructura científica para el análisis de la sociedad capitalista donde los temas de los seis libros fueron finalmente incluidos en *El capital* más precisamente, en la exposición del “capital en general”. Sin embargo, sostiene que el tratamiento de aquellos temas se realizó únicamente en la medida en que era necesario para el desarrollo de la teoría de la plusvalía. Por tanto, Marx habría preservado la cuestión de realizar estudios especiales sobre la propiedad de la tierra, el trabajo asalariado, el estado, el comercio internacional y el mercado mundial como libros aparte y subsiguientes a *El capital* (Kogan, 1979, pág. 186 y ss.).

La misma línea interpretativa fue desarrollada por Jahn, quien participó en el proyecto de la MEGA que, en la década de 1970, retomó en Alemania del Este el plan de reconstruir todos los manuscritos existentes sobre *El capital*⁶⁰. A partir del análisis de

⁶⁰ Respecto de la historia de la MEGA véase Fineschi (2013).

los borradores marxianos, este autor también concluye que la nueva concepción que Marx desarrolló a partir de su trabajo sobre la crítica de la economía política le demandó la incorporación de los temas propios de los libros de la renta y el trabajo asalariado para el tratamiento de la ley de la plusvalía en un sentido “más completo”, pero que, no obstante, el plan de los seis libros no fue abandonado. Hacia la década de 1990, el autor agudizó su posición y retomó más abiertamente la perspectiva de Wilbrandt, planteando que *El capital* es “únicamente” una parte del proyecto de investigación en la que Marx “concentró toda su energía” al ser consciente de que no llegaría a cumplir su meta: elaborar sistemáticamente los primeros tres libros y bosquejar la segunda tríada (Jahn, 1992, págs. 129; citado en Hoff, 2009, pág. 273).

Desde el enfoque de la “Nueva Lectura de Marx”⁶¹, Heinrich también sostiene que Marx, al momento de escribir *El capital*, transformó el proyecto original de abordar, en el primer libro planeado, únicamente la noción de “capital en general” (Heinrich, 1989, pág. 68 y ss.). Sin embargo, a diferencia de la interpretación de Jahn, encuentra en esta transformación una razón central para argumentar a favor de un cambio en el plan de la obra original (Heinrich, 2016, pág. 106). Tal transformación consiste en la incorporación de los libros segundo y tercero (sobre la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado) a la estructura de *El capital* (Heinrich, 2016, pág. 107). Con todo, según este autor, si bien ambas problemáticas fueron abordadas en distintas partes de los tres tomos de *El capital*, en términos de contenido no puede asegurarse que fueran tratadas en la profundidad con que se pensaron en el plan original de la obra. Por ello sostiene que, de alguna manera y aun cuando hubiera habido un cambio de plan, la obra de Marx no se encuentra totalmente concluida (Heinrich, 2002, págs. 98-9).

Una óptica crítica a las referidas la desarrolla Fineschi, quien descarta la consideración de los *Grundrisse* como la obra en la que se encuentra la “exposición

⁶¹ La Nueva Lectura o Neue-Lektüre de Marx es el nombre con el que se conoce el trabajo de un grupo de marxistas alemanes, quienes, desde fines de la década de 1960, buscaron discutir interpretaciones ortodoxas de Marx en base a una lectura metodológicamente fundada de *El capital* (véase Backhaus (1978) y Reichelt (1998)). En lo que respecta a la cronología de los trabajos de Marx comparten la perspectiva de considerar a los *Grundrisse* como una obra predominante, aunque lo hacen fundamentalmente por considerar que allí se encuentra una adecuada exposición dialéctica de las categorías, en contraposición a la exposición de *El capital* donde Marx habría privilegiado una presentación “más popular” de sus ideas (véase en particular el trabajo de Reichelt (1995)). Una síntesis del enfoque puede encontrarse en Bellofiore y Riva (2015).

dialéctica correcta de las categorías” (Fineschi, 2013, pág. 72), argumento que comparten tanto los autores de la “Nueva Lectura” como los denominados “obreristas” u “operaístas” (en referencia a Negri y sus seguidores). Fineschi sostiene que, si bien en aquellos borradores “Marx define progresivamente la estructura del capital como un todo” (Fineschi, 2013, pág. 71) y que es un texto bisagra en la teoría marxiana, éste no representa una obra acabada (Fineschi, 2013, pág. 72). Por el contrario, afirma que en los manuscritos de los años 1861-63 y 1863-65 se comprueban no sólo cambios sino también mejoras en la teoría de Marx (Fineschi, 2013, págs. 72, 89, 93). Nuevamente podría plantearse un paralelismo entre esta posición y la desarrollada por Rosdolsky. Sin embargo, las diferencias entre ambos enfoques saltan a la vista a la hora de analizar el núcleo del argumento respecto a la razón del cambio de planes en la obra de Marx: el papel que juega en sus últimas obras la noción y la forma que adquiere el tratamiento de la categoría de “capital en general”. En contraste con Rosdolsky y las posiciones que sintetizamos anteriormente, Fineschi sostiene que esta categoría no fue “abandonada” en el desarrollo presentado en *El capital* sino más bien “redefinida” por su relación tanto con la competencia como con otras cuestiones más concretas de la teoría. Partiendo de la definición del propio Marx según la cual capital en general es “lo que todo capital tiene en común, la quintaesencia”, este autor sostiene que “[p]ese a que algunas categorías concretas se incluyeron [en *El capital*] en el marco de la generalidad, esto no implica que el concepto de generalidad haya sido abandonado” (Fineschi, 2013, pág. 73). Por el contrario, argumenta que, aunque no se mencione, el “capital en general”, es decir, la forma más abstracta del capital, permanece presente en la obra de Marx con posterioridad a los manuscritos de los años 1861-3. Así, el capital en general, la acumulación del capital, la competencia entre varios capitales, el capital prestado a interés, todas son formas del capital que representan distintos niveles de abstracción.

Efectivamente, el método propuesto y desarrollado por Marx a partir de su trabajo sobre la crítica de la economía política radica en llegar, a partir de reproducir por el pensamiento el movimiento de lo real, hasta las determinaciones más concretas partiendo de las más abstractas, esto es, desde lo general a lo particular. Más allá del planteo explícito de los autores que participaron del debate respecto a la centralidad de la cuestión metodológica a la hora de dirimir posiciones, la controversia en torno a los

planes de la obra y su grado de completitud ha sido planteada mayormente como una cuestión filológica. Desde este punto de vista, se podría concluir que es cierto lo que afirma Lebowitz: no existe evidencia textual conclusiva para descartar ninguna de las posiciones vigentes ¿Cuál es, entonces, la trascendencia de este debate? ¿qué puede concluirse de toda esta discusión?

La vigencia de *El capital*, a 150 años de su aparición, indudablemente se basa en la potencia de su carácter explicativo de la sociedad capitalista. Esa potencia no sería tal sin el método que Marx desarrolló en sus páginas. Por lo tanto, siguiendo su propuesta metodológica, podemos afirmar que el grado de completitud de la obra no debería medirse en términos de los “temas” que se han desarrollado o no sino, más bien, en términos del grado de concretitud al que Marx ha llegado desplegando las determinaciones de los fenómenos que analiza. Al considerarlo de esta manera, no es difícil concluir que las determinaciones más generales del modo de producción capitalista se encuentran presentes en la obra y que, por lo tanto, la misma no adolece de incompletitud⁶². Ahora bien, ¿significa esto que la investigación se encuentra “acabada”? Desde ya que no. Efectivamente, quedaron “temas” por desarrollar, y no únicamente los previstos en el plan de los “seis libros”. En todo caso la cuestión pasa, tal como sostiene Fineschi, por el nivel de abstracción al que ha podido llegarse en el despliegue de las determinaciones realizado por Marx y al que debe alcanzarse siguiendo su metodología.

Como hemos planteado hacia el final del capítulo anterior de esta tesis, la discusión del grado de completitud de la obra de Marx tomó especial relevancia en torno a la cuestión del salario o el trabajo asalariado. Analizaremos a continuación las posiciones marxistas sobre esta controversia en vistas a completar otro de los aspectos resonantes en la literatura especializada sobre la llamada “Teoría del salario” en Marx.

⁶² De manera similar concluye Kuhn su análisis sobre la controversia cuando sostiene que “[s]i queremos, todos podemos jugar el juego sin sentido de ‘¿no hubiera sido bueno que en *El capital* Marx hubiera tratado el tema alfa y omega (...)?’ Pero con ello no se logra nada. *El capital* ha proveído y aún lo hace una metodología, un grupo de conceptos y conclusiones integradas que son las bases vitales para desarrollar más profundas investigaciones teóricas y análisis de temas concretos que la clase obrera enfrenta. En este sentido, como Grossmann sostuvo, ‘*El capital* (...) *está esencialmente completo*’” (Kuhn, 2013, pág. 133).

Acerca de la necesidad de un libro sobre el trabajo asalariado

La lógica del capital vs. la lógica de la lucha de clases

Un primer enfoque de peso entre los marxistas que consideran la necesidad de un libro sobre el trabajo asalariado es el desarrollado por Negri. Como ya fue adelantado, este autor considera que el hecho de que en *El capital* se abordara el tema del salario (Marx, 1867, caps. 8 y 17 a 20) no significa que Marx hubiese abandonado su proyecto de escribir un libro sobre el trabajo asalariado (Negri, 1979, pág. 20). Desde su perspectiva, *El capital* no contempla el problema del salario de manera completa ya que en ningún caso se ha llegado a “capta[r] todas las articulaciones necesarias de éste” (Negri, 1979, pág. 25). Más concretamente, al analizar los “aspectos” del salario que aparecen en *El capital* sostiene que “[e]l salario, tal y como aparece en el libro I de *El capital*, o es una dimensión del capital o ejerce una función de motor del proceso capitalista de producción/reproducción” (Negri, 1979, pág. 20).

Negri avanza en su argumentación discutiendo lo que considera que es la interpretación marxista dominante del método utilizado por Marx en su crítica de la economía política. Así, según este autor, en las lecturas dominantes se considera que Marx utilizó una “dialéctica omnirresolutiva” que, como tal, anula la contradicción de los opuestos del movimiento de lo real, cuando la realidad es que Marx desarrolló a partir de su método es la “lógica de la separación” (Negri, 1979, pág. 145 y 148). De este modo, de acuerdo con esta perspectiva, capital y trabajo se encuentran separados y en constante enfrentamiento sin ningún tipo de resolución, bajo una relación contradictoria y radicalmente antagónica⁶³. Esta “lógica de la separación”, que según Negri se encuentra plasmada en *El capital*, aunque de manera más específica y desarrollada en los *Grundrisse*, es la base de su argumentación respecto de la necesidad de un libro sobre el trabajo asalariado.

En relación con los temas que deberían ser tratados en el libro sobre el trabajo asalariado Negri coincide esencialmente con la interpretación de Rosdolsky. Sin embargo, discrepa con este autor en torno a que dichos temas hayan sido finalmente

⁶³ El enfoque metodológico de Negri es desarrollado en el capítulo 3 de la obra citada.

desarrollados en *El capital* puesto que, en esta obra, esos temas se ven “subordinados a las leyes del capital” y no como realmente deben considerarse, esto es, como subordinados a las “leyes de la lucha de clases” (Negri, 1979, pág. 148). Así, Negri pone el acento en la necesidad de desplegar la noción de “subjetividad obrera” ausente de manera explícita y necesaria en *El capital*, ya que esta subjetividad sólo se puede poner en evidencia una vez desarrollado el capital social global que constituye su antítesis directa (Negri, 1979, pág. 146). A su vez, sostiene que para revelar la función de esta subjetividad hay que “excavar en la forma del salario” puesto que es esta forma la que oculta al “trabajo necesario” y la “creatividad” que de él brota; de acuerdo con Negri, este ocultamiento es justamente lo que pone de manifiesto la teoría del plusvalor desarrollada en *El capital* (Negri, 1979, pág. 146).

Sobre esta base, el autor sostiene que es con el alcance del concepto de subjetividad obrera que se logrará “identificar las leyes del movimiento del salario que, situándose en una posición de independencia (...) respecto de las leyes del movimiento general de las mercancías, aluden a esta especial realidad que se halla recubierta” (Negri, 1979, pág. 147). Y afirma que ese es el proyecto que “está presente en el <<plan>> de los *Grundrisse*” (Negri, 1979, pág. 147), aunque ausente explícita y conscientemente en las páginas de *El capital*.

Por este motivo, Negri entiende que el salario se presenta siempre como una variable independiente y nunca como determinado por el capital. Así, la subjetividad obrera en verdad yace oculta detrás de las categorías desplegadas por Marx:

[e]l hecho de que el salario deba presentarse, siempre y de todas formas, como variable independiente del proceso del capital produce una *secuencia de efectos* que podemos registrar en cualquier nivel del desarrollo. El capítulo sobre el salario no constituye únicamente la fundamentación implícita, sino la *trama del desarrollo* de la teoría marxiana del capital. Apenas se ha concluido el esfuerzo de definición de los primeros esquemas categoriales, inmediatamente entra en liza la variación histórica y determinada de éstos: aquí domina el punto de vista del salario (Negri, 1979, págs. 149-50).

Por lo tanto, el libro del trabajo asalariado responde a la necesidad de presentar la contraposición a la lectura “desde el capital” propia del primer libro del plan de la obra. En este último, por la lógica (del capital) imperante, se encuentra ausente la

subjetividad de la clase obrera y, con ella, la lucha de clases. El contenido real del libro del trabajo asalariado se erige entonces como

la progresión del razonamiento teórico de lo económico a lo político, de la inmersión de lo político en lo económico y viceversa. De la célula de la sociedad burguesa descrita y desvelada por la teoría el plusvalor se pasa aquí al análisis y desvelamiento de la relación orgánica, desarrollada, madura del capital (Negri, 1979, pág. 152).

En síntesis, “el tema del libro sobre el trabajo asalariado es, pues, uno y sólo uno: del salario al sujeto, de la relación-capital a la lucha de clases” (Negri, 1979, pág. 152). Así, según Negri, el desarrollo de la subjetividad obrera restituye al trabajo asalariado el lugar central que le corresponde en la teoría marxiana. De esta forma, reubicada la noción de la política dentro del capital, “[l]a forma del valor es puro y simple poder de mando, pura y simple forma de la política” (Negri, 1979, pág. 167).

En el capítulo 2 de esta tesis hemos destacado la impotencia del enfoque de Negri para precisar la determinación del valor de la fuerza de trabajo, la cual asocia un indeterminado movimiento de la lucha de clases. Aquí encontramos, nuevamente, una argumentación que no logra revelar concretamente aquello que, desde su mirada, justificaría la necesidad de un libro sobre el trabajo asalariado; esto es, el del vínculo entre las relaciones económicas y políticas. Con todo, se puede decir que el problema del planteo de Negri resulta aún más general. Para Negri la lucha de clases se encuentra en la base de la organización del proceso de vida social. Las categorías de la organización capitalista de la producción social, las relaciones sociales concretas, todo se halla atravesado y explicado por la lucha entre capital y trabajo. Así, en vez de un resultado del proceso de organización de la vida social, o de una necesidad de éste, la lucha de clases aparece como un presupuesto de tal proceso. Por lo tanto, deviene una forma que trasciende a las formas sociales mismas. De este modo, la existencia de la lucha de clases termina bien por ser naturalizada, bien por ontologizarse.

Las necesidades del capital vs. las necesidades de la clase obrera

El otro enfoque que plantea la necesidad de un libro sobre el trabajo asalariado y que ha cobrado popularidad entre los marxistas es el de Lebowitz (1992a). Este autor se propone llevar adelante la tarea que presuntamente Marx iba a realizar por

imposición de su “propia lógica dialéctica”: la de considerar la “parte” del análisis que no se realizó en *El capital*, la “parte de los trabajadores”, constitutiva del proyecto del “libro sobre el trabajo asalariado” (Lebowitz, 1992a, pág. 71). Como se ha adelantado en el capítulo 2 de esta tesis, el punto de partida del autor es el de homologar la noción de valor de la fuerza de trabajo a la de las necesidades de consumo de la clase obrera. Retomando las palabras de Marx en las que hace referencia a que el valor de la fuerza de trabajo puede considerarse dado “en un país” o “período” determinados, Lebowitz sostiene que Marx consideró las necesidades de los trabajadores como una variable fija (Lebowitz, 1992a, pág. 77). Allí, sostiene, descansa la evidencia de que el análisis marxiano fue realizado desde la perspectiva del capital y no de la clase obrera.

Si se consideran las necesidades de la clase obrera, sin embargo, se encuentra que estas cambian con la acumulación de capital:

la producción alienante, el afán vendedor, el crecimiento del consumo capitalista con la acumulación: todo el curso de desarrollo de la sociedad capitalista implica la creación de nuevas necesidades para los trabajadores. Estas necesidades se expanden como función del crecimiento del capital (Lebowitz, 1992a, pág. 84).

Lebowitz reconoce a este desarrollo de las “múltiples necesidades” que tiene “el ser social” como parte del “papel histórico del capital” (Lebowitz, 1992a, pág. 85) que, sin embargo, redundaría en un perjuicio para la clase obrera toda vez que

la generación constante de nuevas necesidades de mercancías significa que cada nueva necesidad se convierte en una nueva exigencia de trabajar, agrega una nueva carga. Cada nueva necesidad se convierte en un nuevo eslabón en la dorada cadena que amarra a los trabajadores al capital (Lebowitz, 1992a, pág. 86).

Aunque, a su vez, se sostiene que “así como el capital fomenta la aparición de un nuevo ser social rico en necesidades, también produce un ser rico en potencial de trabajo, que ya no es más el portador de una función social especializada” (Lebowitz, 1992a, pág. 85). Con todo, estas nuevas necesidades en ningún caso brotan de una transformación en la materialidad del proceso de trabajo como producto del impulso inmanente del capital de producir plusvalía relativa. Al contrario, Lebowitz indica que “el rol importante” en la generación de las necesidades lo juega la “circulación”. Más precisamente, lo que mueve al capital a generar estas necesidades es “asegurar la

realización del plusvalor” (Lebowitz, 1992a, pág. 82). El razonamiento es el siguiente: la necesidad de realizar el plusvalor producido impulsa al capital a expandir el consumo de los trabajadores. Esto lleva, a su vez, al aumento de las necesidades de estos últimos y, por lo tanto, a la variación de sus salarios reales a fin de hacer factible ese consumo. Como consecuencia de este cambio en las necesidades y, por ende, del consumo, los trabajadores y las trabajadoras incrementan su potencial para trabajar, esto es, sus atributos productivos. Sin embargo, lejos de liberarse por vía del desarrollo de su subjetividad productiva de la relación de dominación del capital, se ven más sujetos aún, puesto que debe permanecer sometidos al trabajo para poder realizar los nuevos consumos.

En este punto se puede decir que Lebowitz presenta de manera invertida la determinación de los cambios en los hábitos y necesidades de los trabajadores. Sucede que, en su explicación, estas transformaciones han dejado de responder a la necesidad del proceso de producción por nuevos atributos productivos en las fuerzas de trabajo de los miembros de la clase obrera. Por el contrario, las nuevas capacidades constituyen un “resultado” del que el capital sacará provecho. Evidentemente si la “riqueza en potencial de trabajo”, producto de los cambios en las necesidades de los trabajadores, fuera consecuencia del intento de realizar una producción incrementada, la existencia de la fuerza de trabajo específica para cada tipo de proceso productivo que requiera tal “riqueza” queda sujeta a la mera posibilidad.

Pero no es el único inconveniente que presenta su argumentación. La explicación de Lebowitz puede asemejarse a las teorías que plantean que el problema intrínseco del modo de producción capitalista está dado por la tendencia al subconsumo de la sociedad⁶⁴. De manera general, se puede decir que estas teorías presentan el problema de poner como fundamento de la vida social el consumo individual. Pero específicamente en lo que hace a la problemática de esta tesis, el principal problema de

⁶⁴ Siguiendo el trabajo clásico de Bleaney, se puede decir que la teoría del subconsumo contiene dos elementos, ambos presentes de manera más o menos explícita en el argumento de Lebowitz. Ellos son: “1) la idea que el estado de depresión no es sólo una fase del ciclo industrial o el resultado de una conjunción temporal de circunstancias, sino que es el estado hacia el que la economía tiende naturalmente en ausencia de factores que la compensen. 2) La idea que este es el resultado de una tendencia persistente hacia la insuficiencia de demanda por bienes de *consumo*” (Bleaney, 1976, pág. 11).

este enfoque pasa por la desconexión que implica entre el valor de la fuerza de trabajo y el tiempo de trabajo que cuesta producirla. En efecto, el incremento “artificial” de la capacidad de compra de los trabajadores para realizar el plusvalor del capital sólo puede aparecer como una posibilidad allí donde se desconoce la unidad existente entre el valor de uso específico que oficia de “soporte material” del valor de la fuerza de trabajo y este mismo valor, esto es, entre los atributos productivos de la capacidad para trabajar y el valor de los medios de consumo que se requiere para reproducirlos. Por lo demás, esta explicación desconoce que, una vez entregada a los y las trabajadoras la capacidad de compra incrementada a fin de que exista demanda por las mercancías “sobrantes” y se puede “realizar la plusvalía”, entonces deja de existir la plusvalía como tal, que por definición es la parte de valor del producto que no recibe la clase obrera (Hirsch & Roslan, 2013, pág. 13).⁶⁵

Pero continuemos con el desarrollo de la argumentación de Lebowitz. Este autor prosigue su estudio del “trabajo asalariado” con el análisis de las necesidades de los trabajadores. A las “fisiológicas” e “imprescindibles” que adjudica a Marx y “asocia” al valor de la fuerza de trabajo (presentadas en el capítulo 2 de esta tesis) incorpora la existencia de las necesidades “sociales”. Definidas como las necesidades “sobre las que descansa el actual poder del capital” (Lebowitz, 1992a, pág. 86), juzga su análisis ausente en *El capital*, aunque rastreable en los *Grundrisse*. Este tipo de necesidades, sostiene, “[c]omprende el nivel de necesidades del trabajador como un ser humano socialmente desarrollado en un tiempo dado; constituye el límite *superior* en las necesidades de valores de uso en su forma de mercancía” (Lebowitz, 1992a, pág. 86).

En relación con estas necesidades Lebowitz comienza argumentando que, en el capitalismo, la estructura de las necesidades⁶⁶ está dada por las necesidades del capital por un lado y las de los asalariados por otro. Sostiene que “es un rasgo distintivo de esta

⁶⁵ Este tipo de argumentos, que desconoce la unidad entre producción y consumo sociales, subyace al enfoque de la llamada economía heterodoxa, cuyo fundamento último descansa en una particular lectura de la teoría keynesiana. En el ámbito local suele ser esgrimido en algunos estudios sobre la acumulación de capital nacional, especialmente para explicar el nivel de salarios vigente en la denominada “industrialización por sustitución de importaciones”. Véase por ejemplo Basualdo (2004); Arceo, Monsalvo, Schorr, & Wainer (2008); Azpiazu & Schorr (2010).

⁶⁶ En su desarrollo, Lebowitz retoma la noción de “estructura capitalista de las necesidades” desarrollada por Heller (1974, págs. 25, 32, 90).

sociedad que las necesidades del primero [el capital] (la necesidad de valorización y de plusvalor) conducen a la *no realización* de las necesidades de los segundos [los trabajadores]” (Lebowitz, 1992a, pág. 87). De este modo, argumenta, los trabajadores no pueden realizar sus necesidades “sociales” porque el capital les restringe el consumo, en particular por la por medio de las leyes del salario y la existencia de desempleo (Lebowitz, 1992a, pág. 87). En otras palabras, dado que la producción se encuentra determinada por el nivel de la ganancia y no por el punto en que “son satisfechas las necesidades”, este autor sostiene que en este modo de producción las “necesidades sociales” están permanentemente insatisfechas⁶⁷.

En suma, para Lebowitz las necesidades “sociales” son aquellas necesidades de los trabajadores que resultan imposibles de ser satisfechas en su totalidad. Esto significa que no son “evidentes” sino que, por el contrario, se encuentran ocultas a la sociedad. En este sentido, el argumento de Lebowitz señala que: si los precios de ciertas mercancías fueran menores a los vigentes y o los salarios fueran más altos, las y los trabajadores podrían consumir un conjunto mayor de mercancías. Sin embargo, dado que no lo son, la clase obrera se encuentra impedida de ciertos consumos. Luego, lo que evidencia la existencia de estas necesidades es, en definitiva, los bajos salarios reales y su no satisfacción impide el “desarrollo total de la individualidad” obrera (Lebowitz, 1992a, pág. 88).

Lebowitz no presenta el modo concreto en que se determinarían esas necesidades, cuya concreción se encuentra opuesta a la realización de las necesidades del capital que, desde ya, prima en la oposición. Se desconoce, por ejemplo, cuáles y cuántas serían las mercancías necesarias para cada tipo de trabajador o trabajadora, o bien, de qué dependerían concretamente en cada momento esas necesidades de más mercancías que las que no son capaces de apropiarse las y los trabajadores a los precios y salarios vigentes.

⁶⁷ Este argumento de Lebowitz no resulta del todo diferente al planteo original de Kautsky del que dimos cuenta en el primer capítulo: “La (...) miseria, en el sentido social, (...) aumenta siempre la distancia entre las necesidades del asalariado y la posibilidad de satisfacerlas por medio de su salario” (Kautsky, 1899, pág. 157)

En el planteo de Lebowitz, sin embargo, las “necesidades sociales” no son ilimitadas. De hecho, sostiene que la diferencia entre las necesidades “sociales” y las “imprescindibles” es un indicador de la miseria y la pauperización de los trabajadores (Lebowitz, 1992a, pág. 88). Por otro lado, el autor aclara que esta brecha no es la diferencia entre un “nivel de vida habitual y un nivel infinito de necesidades” sino que existe una “cantidad definida de mercancías” que sería demandada al cambiar sus precios o la capacidad adquisitiva de los compradores (Lebowitz, 1992a, pág. 88). Aun así, la pregunta acerca de la forma concreta en que esta magnitud está “definida” no encuentra respuesta.

Con todo, y aunque sin precisar cómo, el autor reconoce que es el propio capital el que genera las necesidades sociales crecientes. Es por eso que, a fin de satisfacerlas, las obreras y los obreros deben enfrentarse al capital. De lo que se trata, entonces, es de ir “en sentido contrario a los capitalistas”. Y esto, según Lebowitz, es precisamente lo que no se encuentra tratado en *El capital* (Lebowitz, 1992b, pág. 70): en este libro no aparece la lucha por salarios más altos justamente porque las necesidades son tratadas como dadas y los salarios reales como fijos (Lebowitz, 1992a, pág. 91). Su conclusión es que, originalmente, Marx iba a desarrollar esta problemática en el libro especial sobre el trabajo asalariado (Lebowitz, 1992a, pág. 95):

“Marx no consideró <<toda combinación posible>> [de factores] que afecte al valor de la fuerza de trabajo. El factor que no trató en su momento como variable fue el conjunto dado de las necesidades imprescindibles. Hay un motivo simple: no terminó su obra y jamás escribió el libro en el que eliminaría la premisa de una cantidad fija de necesidades imprescindibles” (Lebowitz, 1992a, pág. 93)⁶⁸.

El contenido del libro del trabajo asalariado estaría entonces dado, en parte, por el análisis de los cambios en las necesidades de los trabajadores que se encuentran

⁶⁸ Nótese que en este párrafo Lebowitz asimila las necesidades propias del componente histórico y moral con las por él llamadas “imprescindibles”. Como se recordará, el autor plantea que estas necesidades son las que están contempladas en la noción de valor de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, están tratadas en *El capital*. Se abre nuevamente un interrogante respecto al límite trazado por Lebowitz entre las necesidades “imprescindibles” y las “sociales”, el valor de la fuerza de trabajo y su determinación, la determinación de las necesidades por el capital y el componente histórico y moral de la fuerza de trabajo.

determinadas histórica y moralmente y que determinan el valor de la fuerza de trabajo y, en parte, por el desarrollo de las necesidades “sociales”:

El capital no investiga el aspecto de la relación capital / trabajo asalariado que implica la creación de nuevas necesidades sociales para los trabajadores y sobre las cuales <<descansa el actual poder del capital>>. No se ocupa de los cambios en el nivel de las necesidades que pueden nacer cuando el trabajador <<presiona en el sentido contrario>> al capitalista en el curso de las luchas de clases. Éste es el tipo de cuestiones que no se relacionan con el análisis del capital como tal, sino que fueron relegadas a la <<investigación del trabajo asalariado en particular>>” (Lebowitz, 1992a, pág. 99).

La lucha de clases es pues la responsable tanto del cambio en las necesidades como en el nivel de salario de la clase obrera. Sin embargo, ambos cambios no se encuentran necesariamente correlacionados ya que, de estarlo, no existirían necesidades insatisfechas; esto es, no existirían las “necesidades sociales”. El enfoque de Lebowitz es, en esencia, equiparable a la posición marxista tradicional que encuentra en la lucha de clases la determinación del valor de la fuerza de trabajo. Comparte, por lo tanto, sus fundamentos con los enfoques propios de las escuelas ricardiana y sraffiana de la economía política. Cabe frente a este planteo, por lo tanto, la formulación de las mismas preguntas que quedaron abiertas al analizar la determinación del valor de la fuerza de trabajo, que pueden reducirse a la pregunta por la determinación social de la lucha de clases.

Acerca del “contenido” del libro sobre el trabajo asalariado

Para finalizar nuestra reseña del debate sobre el grado de completitud de la obra de Marx en general y particularmente de su análisis del trabajo asalariado, consideraremos otros tres enfoques de menor difusión, pero no por ello menos sustantivos que se destacan por discutir más concretamente cuál debe ser el contenido o los temas a ser tratados en el libro sobre el trabajo asalariado. Nos referimos los trabajos de Shortall, Kogan y Arthur.

Desde una perspectiva similar a la de Negri y Lebowitz, aunque con ciertos matices (Lebowitz, 2000; Shortall, 2000), Shortall también coloca en el centro de la problemática sobre el enfoque de *El capital* a la ausencia de la subjetividad de la clase obrera. Luego, sostiene que algunos temas, que iban a ser tratados en el libro del trabajo

asalariado fueron, finalmente, incluidos en *El capital* por ser “necesarios para la exposición lógica de la teoría del plusvalor de Marx, exposición que requería la asunción simplificadora provisional de un valor constante para la fuerza de trabajo” (Shortall, 2000, pág. 117). Así, concluye que, en los primeros tres libros, sobre el capital, la propiedad de la tierra y el trabajo asalariado, “Marx expondría las condiciones objetivas materiales y económicas, históricamente dadas sobre las que se basan las tres grandes clases de la sociedad burguesa” (Shortall, 1994, pág. 167). Y si bien encuentra varios aspectos de la problemática del salario tratados con suficiencia en la obra publicada de Marx, este autor sostiene que el libro sobre el trabajo asalariado ajustado al plan original de la obra hubiera presentado,

el lado subjetivo de la relación salarial que deviene oscurecida por las categorías objetivistas de la economía política clásica; esto es, el trabajador como sujeto, no meramente subordinado al capital como fuerza de trabajo y luego subsumido como capital variable, sino como un potencial sujeto revolucionario (Shortall, 1994, pág. 187).

Por su parte, Kogan sostiene que Marx, en el libro del trabajo asalariado, debía analizar a la clase obrera contemplando la fuerte diferenciación que existe a su interior a raíz del desarrollo de la división social del trabajo. Según este autor, “al analizar en *El capital* el trabajo asalariado, Marx se apoya en lo general, en lo que transforma a diversos destacamentos del proletariado en una clase única, y sólo de paso refiere a los factores condicionantes de la diferenciación en el seno de la clase obrera” (Kogan, 1979, pág. 136). Tales factores que, señala, incluso operan dentro del conjunto de obreras y obreros que son explotados por un mismo capital, están asociados a los distintos niveles de salario, de intensidad de la jornada y de condiciones laborales entre otras cuestiones. Por lo tanto, el análisis de “la estructura de la clase obrera es un problema que incumbe al estudio especial del trabajo asalariado” (Kogan, 1979, pág. 137), también lo es el reconocer los distintos “mecanismos económicos de interacción de los intereses generales de la clase y los intereses estrechamente profesionales” (Kogan, 1979, pág. 137) en vistas consolidar la dirigencia en la lucha de clases del proletariado.

Arthur, por su parte, también ha retomado este debate y presentado una perspectiva novedosa. Su intención no ha sido la de discutir acerca de si existió o no un cambio de plan en la obra de Marx. Por el contrario, busca argumentar por qué, desde

la perspectiva de la “teoría del valor”, el libro del trabajo asalariado debe ser escrito y por qué los dos temas referentes al segundo y tercer libro del plan original debían tratarse como problemáticas separadas de la del capital. Su principal argumento, ya presentado en el capítulo 3 de esta tesis, es que tanto el trabajo asalariado como la propiedad de la tierra, al ser subsumidas por el capital de una manera especial, tienen una forma de valor peculiar. Sobre esta base, y en sintonía con los trabajos de los autores antes presentados, Arthur concluye que el tratamiento que sobre el salario se realiza en *El capital* responde a un punto de vista del capital y no de los trabajadores. Es por eso que en el libro del trabajo asalariado la cuestión del trabajo alienado tendría un lugar central (Arthur, 2006, pág. 105). Por otro lado, agrega a los desarrollos de otros autores que en dicho libro debería trabajarse profundamente la cuestión del trabajo doméstico en torno a la reproducción de la fuerza de trabajo (Arthur, 2006, pág. 105). A su vez, considera que otros temas que deberían desarrollarse son la noción de “salario familiar” y la incidencia del empleo femenino en la acumulación del capital, así como el desarrollo de los sindicatos (Arthur, 2006, pág. 105). En términos generales, sostiene, en el libro sobre el trabajo asalariado

Marx podría haber considerado la dialéctica del trabajo asalariado como: i) una forma determinada en relación con el capital, es decir, con sus condiciones de existencia determinadas por él. ii) determinada por sí misma en los sindicatos, etc., mejorando sus condiciones, con conciencia de sí mismo en tanto sujeto social, aun cuando estuviera definido en términos del capital. iii) en o por sí mismo, el trabajo tomando una actitud crítica de sí mismo, re-determinando sus condiciones de existencia tan ampliamente como para abolirse a sí mismo (Arthur, 2006, pág. 106).

Pero Arthur va incluso más allá. Plantea que el libro sobre el trabajo asalariado debería resolver el interrogante núcleo de la obra de Marx en su conjunto y que él encuentra irresuelto: la “laguna” que existe entre las palabras de Marx que cierran *El capital*, donde sostiene que el capital se abolirá a sí mismo y la noción de la clase obrera como el sujeto activo en “sepultar” el modo de producción actual (Arthur, 2006, pág. 106).

Conclusión

En este capítulo hemos realizado un análisis crítico de la discusión vigente en el marxismo en torno al grado de completitud que presenta la crítica de la economía

política marxiana. Se ha puesto de manifiesto que esta controversia tomó especial trascendencia en relación al problema del análisis del salario y la acción sindical de la clase obrera realizados por Marx en *El capital*. De este modo, mostramos que, desde una perspectiva que sostiene que Marx no logró completar su obra, varios autores han debatido en torno a las limitaciones de *El capital* y se han posicionado respecto del contenido que aún debe ser trabajado para completar la “teoría del salario” de Marx.

Más allá de las distintas cuestiones concretas que cada planteo presenta, existe un punto de convergencia prácticamente unánime. Todos estos autores sostienen que el problema que evidencia la incompletitud de la obra de Marx en esta asignatura radica en la ausencia del desarrollo de un “tema” particular: el de la subjetividad revolucionaria de la clase obrera. En este sentido, en términos generales se sostiene que *El capital* no muestra la forma en que la clase obrera puede oponerse y superar al capital debido a que esta obra muestra un análisis únicamente desde la óptica del capital, razón por la cual la obra debería cumplimentarse con el análisis “desde la lucha de clases” o “desde la economía política de la clase obrera”.

Hemos planteado que, desde nuestra perspectiva, el grado de completitud de la obra de Marx debe juzgarse, de acuerdo al propio método que allí se despliega, teniendo en cuenta los niveles de concretitud que logran alcanzarse en el análisis que parte de las formas más abstractas y simples en que se presenta la organización del trabajo total de nuestra sociedad.

La tesis continúa por el camino de acompañar el desarrollo que Marx realizó sobre los distintos temas abordados en esta primera parte en vistas a presentar una respuesta alternativa a los interrogantes que quedaron pendientes. Estos interrogantes pueden resumirse de la siguiente manera: el carácter mercantil de la fuerza de trabajo, la determinación cualitativa y cuantitativa de su valor, el rol de la acción política sindical en la determinación del nivel salarial, el papel del nivel de salario y de la acción política sindical de la clase obrera en la superación del modo de producción capitalista y el desarrollo de la subjetividad revolucionaria de la clase obrera.

Segunda parte:

El salario y la acción sindical en la crítica marxiana de la economía política

Capítulo 5: La fuerza de trabajo como mercancía

Introducción

La producción mercantil tiene su origen en formas de organizar el proceso de vida social que se remontan a la llamada comunidad primitiva. En los términos más simples puede argumentarse que, desde el momento en que existe intercambio de productos entre los seres humanos, existen mercancías (Marx, 1867, pág. 50). Sin embargo, no ha sido hasta el desarrollo del modo de producción capitalista que la mercancía devino el eje de la organización del trabajo total de la sociedad, esto es, “la relación social preponderante” (Marx, 1867, pág. 26). A su vez, en este modo de producción particular, como no había sucedido nunca antes, la capacidad para trabajar de los seres humanos también se convirtió en un objeto cambiante. En palabras de Marx, “[l]o que caracteriza, por tanto, la época capitalista es que la fuerza de trabajo asume, para el propio obrero, la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo, por consiguiente, la forma de trabajo asalariado. Con ello se generaliza, al mismo tiempo, la forma mercantil de los productos del trabajo” (Marx, 1867, pág. 123 n.).

En *El capital*, Marx destacó especialmente la trascendencia que conlleva el descubrimiento del carácter mercantil de la fuerza de trabajo para la comprensión del funcionamiento de la sociedad actual. Sin embargo, tal como se abordó en el capítulo 3 de esta tesis, dicha argumentación ha sido puesta en duda, en varios casos incluso en nombre del propio Marx y su enfoque.

En contraposición a los planteos analizados, consideramos que en la fuerza de trabajo se encuentran presentes *todas* las determinaciones de la forma mercancía descubiertas por Marx y plasmadas al inicio de su obra. En este capítulo nos proponemos presentar el desarrollo marxiano en vistas a argumentar esta posición y comenzar el proceso de dar respuesta a los interrogantes que han quedado abiertos en la primera parte de esta tesis. El punto de partida no es otro que el que origina la exposición en *El capital*, esto es, el análisis de la mercancía en tanto objeto portador de valor de uso y valor. Se busca, a partir de sintetizar las determinaciones que presenta la mercancía “en general” en la sociedad capitalista, replicar el análisis para el caso de la fuerza de trabajo en vistas a arrojar una posición conclusiva sobre su carácter mercantil.

Asimismo, se mostrará que la comprensión de las determinaciones mercantiles de la fuerza de trabajo resulta clave para el reconocimiento del que quizás fue el descubrimiento más trascendente realizado por Marx en su obra: que en esta forma de organización social el capital, es decir, un proceso automático independiente de la voluntad de los individuos, es la relación social más general.

La mercancía: relación social y conciencia

Marx comienza su análisis de la sociedad capitalista con la investigación de la mercancía a partir de reconocerla como la forma más elemental que toma la riqueza en dicha forma de organización social (Marx, 1867, pág. 3). El análisis de una mercancía individual le permite descubrir que su valor de uso o utilidad descansa en la materialidad que la constituye (Marx, 1867, pág. 4). Por lo tanto, sostiene que son las condiciones materiales de los objetos las que les dan la potencialidad de brindar utilidad a los seres humanos que han de consumirlos. El consumo es, de hecho, la forma en que el valor de uso “toma cuerpo” (Marx, 1867, pág. 4), se hace posible, se realiza. El tipo de utilidad que ofrezcan los productos dependerá, entonces, del tipo de materialidad de la que están compuestos. Además de brindar utilidad, Marx destaca que los valores de uso son el “soporte material del valor de cambio” (Marx, 1867, pág. 4).

Al analizar el valor de cambio o la proporción en que se cambia una cosa por otra, Marx encuentra que éste trata de la forma en que se expresa el valor de las mercancías, cuyo contenido es una cantidad de tiempo de trabajo abstracto simple socialmente necesario materializado en el cuerpo del objeto que ha de intercambiarse. A su vez, pone de manifiesto que el trabajo que produce mercancías tiene un doble carácter (Marx, 1867, pág. 9): en tanto trabajo concreto imprime el valor de uso específico que porta el objeto, mientras que en tanto “gasto de trabajo humano puro y simplemente” (Marx, 1867, pág. 11) o trabajo abstracto, es productor de valor. Hasta aquí, la conclusión obtenida muestra la ‘condición necesaria’ pero no así la ‘suficiente’ para explicar la sustancia que se expresa como el valor de las mercancías. Evidentemente, la acción de trabajar es específica del ser humano y, como tal, precede al modo de producción capitalista y a la forma de valor que toman los productos del trabajo humano en nuestra sociedad. En efecto, todo resultado del trabajo humano es producto de un

“gasto de trabajo humano pura y simplemente” y, sin embargo, no siempre se traduce en un objeto cambiante, portador de valor. Tal es la razón por la que, como sostiene Starosta (2017a, págs. 108-9), una vez presentado este descubrimiento del “doble carácter del trabajo” que engendra mercancías, Marx continúa la búsqueda de aquello que es específico de trabajo productor de valor.

En el modo de producción capitalista el trabajo total de la sociedad se realiza en ausencia de vínculos de dependencia personal que organicen la totalidad de la fuerza productiva y, por lo tanto, de la producción social (Marx, 1867, pág. 9). Así, a diferencia de lo que acontecía en otros modos de producción precedentes, ningún individuo tiene la potestad de decidir la forma en que cada sujeto ha de gastar la cuota parte de la capacidad total de trabajo de la sociedad que porta. El trabajo de cada productor de mercancías es realizado en ausencia de relaciones directas que lo vinculen con otros sujetos: ni compradores, ni vendedores ni competidores. En este sentido, también en oposición a lo que sucede al interior de un ámbito regido por relaciones personales directas, tal sea el de los hogares o las fábricas en las que existe una coordinación de los trabajos individuales, a nivel social la regla imperante es la de la ausencia de vínculo entre los ejecutores del trabajo y quienes consumen el producto resultante. Por lo tanto, en contraposición a lo sostenido por las concepciones dominantes dentro de la literatura marxista (Rubin, 1928; De Angelis, 1995), encontramos que la especificidad histórica del trabajo que produce mercancías se encuentra dada de manera *única* por el carácter privado con que aquél se realiza⁶⁹ (Iñigo Carrera, 2007a, págs. 33-4; Starosta, 2008, págs. 307-8; Fitzsimons, 2016, pág. 52).

Con el descubrimiento del carácter privado del trabajo Marx ha puesto de manifiesto cuál es la sustancia que se presenta ante los seres humanos como el valor de los productos de sus trabajos. Se abre entonces la pregunta respecto del porqué esa

⁶⁹ Evidentemente, aquí se encuentra un aspecto clave para la comprensión del carácter mercantil de la fuerza de trabajo. Al abordar esta problemática debe ponerse de manifiesto que el trabajo productor de la fuerza de trabajo también tiene que haber sido realizado de manera privada e independiente. Esto es justamente lo que se no se alcanza a reconocer en la controversia sobre el trabajo doméstico. En efecto, en el ámbito de las relaciones directas propias de la vida familiar se produce una determinada cantidad de trabajo que, sin embargo, no se expresa como el valor de la mercancía fuerza de trabajo. Y no lo hace, no porque no esté sometido a la “ley del valor” por no ser producto del “trabajo abstracto” (Himmelweit & Mohun, 1977; P. Smith, 1978) sino sencillamente por no estar organizado de manera privada e independiente. Volveremos sobre este punto en el próximo apartado de este capítulo.

sustancia toma esta forma o, como lo presenta Iñigo Carrera: “¿qué necesidad resuelve la sociedad donde los productos del trabajo social realizado de manera privada e independiente toman la forma general de mercancías a través de esta forma?” (Iñigo Carrera, 2007a, págs. 35-6).

La respuesta a este interrogante comienza a develarse en el apartado 3 del primer capítulo de la obra (Marx, 1867, págs. 14-36). Al adentrarse en la forma del valor Marx muestra que, dado que el valor de una mercancía no puede expresarse por sí mismo, esto es, en su propia sustancia, las mercancías deben necesariamente entrar en una relación social directa entre ellas, i. e. el intercambio, para poder poner de manifiesto sus valores en el cuerpo de otras de su especie⁷⁰. Marx presenta a este modo de expresarse el valor desde su forma más simple y abstracta, el intercambio entre dos mercancías diferentes (Marx, 1867, pág. 15 y ss.), hasta su forma más desarrollada y general, la forma dinero (Marx, 1867, pág. 35 y ss.).

Al ver la forma más plena que toma el valor, la forma dinero, queda evidenciado el modo en que todas las mercancías se relacionan entre sí de manera automática y directa. Cualquier mercancía es susceptible de cambiarse por otra mediante su transformación en la mercancía dineraria. De esta manera se pone de manifiesto aquello que la forma valor viene a “resolver” en una sociedad donde el trabajo se realiza de manera privada e independiente, es decir, donde no existe coordinación en la ejecución de los trabajos individuales que componen el trabajo total con que cuenta la sociedad para producir aquello que necesita para su reproducción. Es que con cada intercambio mercantil se afirma, se demuestra como necesaria en términos sociales, la porción de trabajo que, privadamente, se ha realizado en el cuerpo de esa mercancía. Por lo tanto, se pone de manifiesto el carácter social del trabajo. Lo que se resuelve por medio del intercambio mercantil es, por ello, la asignación de la capacidad de trabajo total que tiene la sociedad y que se ejecuta en sus partes alícuotas con independencia una de las otras (Iñigo Carrera, 2003, pág. 11).

⁷⁰ Según Starosta “en la medida en que el valor constituye el poder puramente social de la mercancía, no puede expresarse inmediatamente en su materialidad corpórea sensible (...) sólo puede ponerse de manifiesto en la relación social de intercambio con las mercancías” (Starosta, 2017a, pág. 111).

Dada esta forma de organización social, los seres humanos se encuentran desprovistos de la posibilidad de relacionarse de manera directa para coordinar sus trabajos individuales. Por ello, no tienen más forma de ponerse en relación que a partir del intercambio del producto de sus trabajos. Evidentemente, mientras en el intercambio las mercancías se relacionan entre sí de manera directa, los seres humanos lo hacen de manera indirecta: por intermedio del producto de sus trabajos. Es a esto a lo que Marx refiere cuando afirma que, a consecuencia del carácter privado del trabajo, en el modo de producción capitalista se estrechan “relaciones materiales entre personas y relaciones sociales entre cosas” (Marx, 1867, pág. 38). Así, la organización de la vida material de la humanidad se realiza sin más relación entre los individuos que no sea la que se estrecha por medio de los objetos que han producido e intercambian. De ahí que se trate de una relación social cosificada. Esta es la determinación más simple de la relación social que establecen entre sí los seres humanos en el capitalismo (Marx, 1867, pág. 26). Es la relación social más general, la forma en que se reproduce la sociedad capitalista. Es, por lo tanto, la relación que conforma la base de cualquier tipo particular de relación social. Toda clase de relación social, consecuentemente, tiene que develarse de manera necesaria como una forma concreta de esta misma relación, por mucho que su apariencia dicte lo contrario. No existe relación individual o colectiva que no sea producto de esta relación social materializada, porque, ante todo, cualquier relación social en esta forma de sociedad, se establece entre individuos libres unos de los otros, carentes de relaciones de dependencia personal, determinados de tal forma por el carácter de privado que adquiere el trabajo social.

Llegado este punto Marx se propone develar lo que sucede en la conciencia de los seres humanos que resuelven de tal modo la asignación del trabajo total del que disponen como sociedad (Fitzsimons, 2016). Esto es, busca dar a comprensión lo que sucede en la conciencia de quienes han librado de su control aquello que les es genéricamente propio, en tanto los define como seres humanos y los distingue de la especie animal. El título del cuarto acápite deja parcialmente en evidencia el resultado de esta investigación: la humanidad confiere por medio de su conciencia al producto de su trabajo, un objeto y por tanto inanimado, características que son propias de los seres

humanos: la de poder relacionarse directa y por tanto socialmente entre sí (Marx, 1867, pág. 37).

En ausencia de una organización directa, consciente, planificada del trabajo total de la sociedad, lo que queda para quienes ejecutan cada parte alícuota de este trabajo sin relacionarse entre sí es la de someter el producto realizado a la prueba de cambio en el mercado. Por lo tanto, se impone a los seres humanos la necesidad de producir algo que sea susceptible de cambiarse, que sea “útil para otros”, esto es una mercancía, un valor (Marx, 1867, págs. 38-9).

Despojados de cualquier tipo de certeza, los individuos en el modo de producción capitalista se ven compelidos a someter su libre conciencia a la producción de valor (Iñigo Carrera, 2007a, pág. 59). Sólo si son capaces de producir aquello que es necesario para el resto de la sociedad es que lograrán contar con el dinero necesario para poder obtener, por medio del cambio, lo que requieren para la reproducción de su propia vida. Tal como pone de manifiesto Iñigo Carrera, la interdependencia social de los individuos libres e independientes se muestra potenciada en esta sociedad como nunca antes en la historia humana: no sólo se requiere del trabajo ajeno para el propio consumo y la reproducción sino, ante todo y como paso necesariamente previo, es necesario el consumo ajeno del producto del trabajo propio (Iñigo Carrera, 2007a, pág. 55).

Por lo tanto, la conciencia libre del individuo que produce mercancías se revela como una conciencia atada a la necesidad de la producción de valor. Sin embargo, así como el trabajo abstracto sólo puede existir bajo la forma de trabajo concreto, la conciencia de los sujetos, enajenada en el producto de sus trabajos, sólo puede existir bajo la forma de su contrario: la conciencia libre, propia del productor de mercancías. Sucede que la organización material de la producción social, capacidad propia de la conciencia humana, se afirma como una potencia propia del producto del trabajo, de la mercancía, y se objetiva en la forma de valor de ésta. El atributo social del trabajo se presenta ante sus productores como una propiedad de los objetos por ellos confeccionados (Marx, 1867, pág. 39). Los individuos logran controlar como nunca antes su proceso individual de trabajo, pero lo hacen a costa de sacrificar todo control sobre el carácter social del mismo (Iñigo Carrera, 2007a, págs. 57-8; 2007b, págs. 6-7).

Así, desde este enfoque vemos el modo en que el ser social determina a la subjetividad humana. Desde esta perspectiva, dicha subjetividad no puede “oponerse” abstractamente a él, puesto que no es otra cosa que la forma en que el ser social se realiza, que existe. Por lo tanto, producción de la vida y conciencia, ser social y subjetividad no pueden existir de manera separada, ni oponerse uno a otro ni, por lo mismo, representar dos posibles puntos de vista opuestos. Por el contrario, uno es la forma que toma el otro; uno es la forma en que el otro existe y, consecuentemente, en la que se realiza.

Habiendo llegado a la forma más general de la relación social y develado el contenido de la conciencia enajenada de la humanidad en el modo de producción capitalista no queda más que acompañar el desarrollo de tal relación hasta sus formas más concretas, tales como lo son las relaciones laborales o las relaciones sindicales. Tal es el único camino materialista y, por lo tanto, científico. A ello nos abocaremos en adelante, comenzando el desarrollo por el reconocimiento del carácter mercantil de la fuerza de trabajo en el modo de producción capitalista.

El carácter mercantil de la fuerza de trabajo

Trabajo y fuerza de trabajo

Como se ha puesto de manifiesto en el apartado anterior, la forma de mercancía que toma el resultado del trabajo humano en el modo de producción capitalista es consecuencia del modo en que el trabajo mismo se organiza. El problema del carácter mercantil de la fuerza de trabajo refiere, por lo tanto, a la manera en que se produce la capacidad para trabajar en este tipo de organización social. Tal como se planteó en la primera parte de esta tesis, las expresiones que desde el marxismo han puesto en duda la condición de mercancía de la fuerza de trabajo han ligado íntimamente sus argumentos con los referidos a la problemática respecto de la forma específica en que se determina el valor o precio de la capacidad de trabajar de la clase obrera.

Marx buscó mostrar en su análisis que el valor de la fuerza de trabajo se encuentra determinado como el de cualquier otra mercancía (Marx, 1861-63e, p. 44 y 52; 1867, pág. 124), presentando así un avance sustancial respecto al desarrollo de Ricardo, quien fue incapaz de aplicar su teoría del trabajo incorporado al ‘trabajo’ que

se ‘compra’ o ‘contrata’ con el fin de producir otras mercancías. A partir de su discusión con Smith, Ricardo brindó una explicación de las variaciones en el salario (Ricardo, 1817, págs. 71-4) que no entraba en contradicción con su explicación de la determinación del valor de la generalidad de las mercancías por las cantidades de trabajo incorporado: la variación del salario no implica una variación en el precio de la mercancía producida por el trabajador asalariado porque el salario o “precio del trabajo” es una magnitud independiente del trabajo que realiza dicho trabajador (Ricardo, 1817, págs. 20-23). A su vez, Ricardo precisó que el “valor del trabajo” o el “salario” estaba determinado por el valor de los medios de subsistencia de los trabajadores regulados por una “ley de hierro” según la cual los trabajadores no pueden ganar más de lo que necesitan para reproducirse. Sin embargo, aun cuando trató al de manera implícita como una mercancía, nunca logró demostrar la relación última entre el salario y la cantidad de trabajo que requiere incorporarse al ‘trabajo’ productor de mercancías. Esto es, no logró mostrar la relación entre la cantidad de trabajo incorporado al ‘trabajo’, el valor del ‘trabajo’, y el salario que perciben las y los trabajadores.

A diferencia de Ricardo, Marx mostró la unidad que rige a la determinación del valor de las mercancías y del salario, esto es, descubrió que la “ley” que rige los precios de las mercancías es la misma que rige el precio de lo que Ricardo llamaba ‘trabajo’. Su avance crucial radicó en la distinción entre la mercancía en cuestión y el resultado de la puesta en ejercicio de ésta, esto es, entre la fuerza de trabajo y el trabajo mismo:

Ricardo no distingue entre la capacidad de trabajo como la mercancía que el obrero vende, un valor de uso que tiene un valor de cambio definido, y el trabajo, que es meramente el uso de esta capacidad *in actu* (Marx, 1861-63e, p. 48).

Es decir, la distinción que presenta Marx y que permite reconocer a la mercancía que ofrece el obrero en el mercado se da entre la capacidad de trabajar del obrero y el trabajo que éste ejecuta⁷¹, el cual “en cuanto tal en modo alguno es una mercancía” (Marx, 1864-5, pág. 141).

⁷¹ “[Q]uien dice capacidad de trabajo no dice trabajo, del mismo modo que no es lo mismo capacidad para digerir que digestión” (Marx, 1867, pág. 126).

Evidentemente, si el valor es la forma social que toma una cantidad de trabajo humano gastado, hablar del valor del trabajo resulta en un sinsentido⁷². A diferencia del trabajo, la capacidad para trabajar sí es producto de un proceso de trabajo realizado en un tiempo determinado, por lo tanto, es algo susceptible de poseer valor. Como se ha puesto de manifiesto con anterioridad, el hecho de que algo sea un producto del trabajo humano no es condición suficiente para que se constituya en una mercancía, de lo que se trata es de la forma concreta en que tal trabajo ha sido organizado socialmente y, por lo tanto, realizado. En consecuencia, para poder llegar a una conclusión definitiva sobre su carácter mercantil, debemos ante todo analizar la forma concreta en que el trabajo que produce la fuerza de trabajo se lleva a cabo.

La fuerza de trabajo. Valor de uso y valor

La fuerza de trabajo posee la capacidad de producir valor. Más precisamente, es capaz de producir más valor del que ella cuesta (Marx, 1867, pág. 144), esto es, es capaz de producir plusvalía. Esta cualidad, evidentemente, distingue a la fuerza de trabajo en tanto valor de uso del resto de las mercancías puesto que, a diferencia de aquellas, su utilidad no satisface de manera directa necesidad humana alguna (Marx, 1867, pág. 3). Por el contrario, su utilidad resulta únicamente en la satisfacción de la necesidad por excelencia del capital, la valorización del valor (Starosta & Caligaris, 2016, pág. 329).

Desde el momento en que la fuerza de trabajo es vendida, su valor de uso pasa a pertenecer a quien la ha comprado. Su consumo se realiza a partir de su puesta en acción, lo que sucede durante la jornada laboral cuando el trabajador o la trabajadora entra en contacto con los medios de producción. Por lo tanto, la compra de esta mercancía forzosamente difiere en el tiempo de la entrega de su valor de uso por parte del vendedor o vendedora. Esta es la razón por la que su pago se hace efectivo una vez llevado a cabo su consumo, es decir, con posterioridad a la utilización de la misma: “el obrero *adelanta* en todas partes al capitalista el valor de uso de la fuerza de trabajo y el

⁷² “El trabajo es la sustancia y la medida inmanente de los valores, pero de suyo *carece de valor*” (Marx, 1867, pág. 449)

comprador la consume, la utiliza, antes de *habérsela pagado* al obrero, siendo, por tanto, éste el que *abre crédito* al capitalista” (Marx, 1867, pág. 127).

La capacidad para trabajar se encuentra portada en el cuerpo del individuo. Al ser éste un ser mortal, su fuerza de trabajo descansa, necesariamente, en el organismo vivo del obrero:

Entendemos por *capacidad o fuerza de trabajo* el conjunto de las condiciones físicas y espirituales que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que éste pone en acción al producir valores de uso de cualquier clase (Marx, 1867, pág. 121).

Consecuentemente, así como sucede con otras mercancías tales como los animales que se usan como medio de producción, para poder servirse de su valor de uso, el capital debe asegurarse que el obrero que porta la capacidad de trabajar se mantenga con vida y en condiciones de venderla para su óptimo uso:

Como la capacidad de trabajo está disponible sólo como una habilidad, una aptitud, un poder contenido en el cuerpo vivo del trabajador, su mantenimiento no significa más que el mantenimiento del trabajador en sí mismo, a nivel de la fuerza, la salud, la vitalidad en general que son necesarias para el ejercicio de su capacidad de trabajar (Marx, 1861-63e, p. 51).

Es por ello que Marx, al referirse a la fuerza de trabajo como mercancía no solamente habla de su “producción” sino, más concretamente, de su reproducción. Esto se debe a que, justamente, de lo que se trata es de contar constantemente con la capacidad de trabajar disponible y, por lo tanto, no basta con producirla en un momento dado, es necesario reproducirla de manera permanente.

La manutención referida representa entonces una cantidad de tiempo de trabajo que la sociedad debe destinar a producir todo aquello que la trabajadora o el trabajador deba consumir para existir con la totalidad de las aptitudes necesarias para el proceso de trabajo en que se desempeña⁷³. Dice Marx:

el trabajo aplicado a la reproducción de un cuerpo orgánico es aplicado sobre sus medios de subsistencia, no directamente en el propio cuerpo, dado que la

⁷³ “La existencia viviente de esta capacidad en si misma debe verse como la objetivación de tiempo de trabajo” (Marx, 1861-63e, p. 44).

apropiación de estos medios de subsistencia a través del consumo no resulta un trabajo sino más bien un disfrute (Marx, 1861-63e, p. 48).

Expresado en valor, el tiempo referido corresponde al valor de los medios de vida que consume el trabajador o la trabajadora y, en consecuencia, al valor que porta la fuerza de trabajo: “[e]l valor de la fuerza de trabajo, como el de toda otra mercancía, se determina por *el tiempo de trabajo necesario* para la producción, incluyendo, por lo tanto, la reproducción de este artículo específico” (Marx, 1867, pág. 124).

A su vez, por el ser el trabajador o trabajadora un ser mortal, su reproducción debe contemplar también la procreación a fin de que el capital siempre cuente con fuerza de trabajo disponible⁷⁴. Por ello “[l]a suma de los medios necesarios para producción de la fuerza de trabajo incluye (...) los medios de vida de los sustitutos, es decir, de los hijos de los obreros, para que esta raza especial de poseedores de mercancías pueda perpetuarse en el mercado” (Marx, 1867, pág. 125)⁷⁵.

Dado que “[l]os medios de subsistencia pueden todos reducirse a mercancías” (Marx, 1861-63e, p. 43), el valor de la fuerza de trabajo debe estar dado por el tiempo de trabajo abstracto, socialmente necesario, realizado de manera privada e independiente que es menester para producir todas aquellas mercancías que deben ser consumidas por la trabajadora o el trabajador para poder contar con los atributos productivos particulares que demanda cada proceso de producción. Esta explicación deja ya entrever de manera explícita que únicamente entra en el valor de la fuerza de trabajo el trabajo que, por el modo en que se organiza, toma la forma de valor materializado en sus productos. Por lo tanto, todo el trabajo que se realiza en el ámbito

⁷⁴ La reproducción de la clase obrera impone, por lo tanto, que en el valor de la fuerza de trabajo de las y los adultos se encuentre contenida la magnitud de valor necesaria para la compra de los valores de uso que su progenie debe consumir hasta alcanzar la edad necesaria para entrar al proceso de trabajo con los atributos por éste requeridos.

⁷⁵ El capital se encarga, de esta manera, de asegurarse la existencia de “sustitutos” *stricto sensu*. Al procrear, la nueva generación de obreras y obreros se forjan como individuos con atributos productivos a los de sus progenitores similares –aunque más desarrollados–, pudiendo reemplazarlos en tareas equiparables –aunque modificadas– a las que aquellos desempeñaban. La acumulación de capital se reproduce así, asegurándose a sí misma el contar con la fuerza de trabajo necesaria para explotar en cada proceso de trabajo particular. Un sugestivo análisis de cómo se reproducen mediante la escolarización las formas de conciencia que corresponden a los distintos tipos de obreras y obreros en el pasaje de una generación a otra puede verse en el clásico trabajo etnográfico de Willis. Allí el autor muestra “cómo y por qué los chicos de la clase obrera llegan a aceptar trabajos y tareas [similares a los desempeñados por sus padres] por medio de una elección aparentemente propia” (Willis, 1978, pág. 212).

del hogar no resulta formador del valor de la fuerza de trabajo, por mucho que sea necesario para la reproducción de la vida y de la fuerza de trabajo de las obreras y los obreros. Volveremos a esta cuestión más adelante.

Toda vez que se hace referencia a las mercancías que obreras y obreros consumen para reproducir su fuerza de trabajo se incluye, desde ya, a las mercancías cuyo proceso de producción y de consumo resultan materialmente inseparables. Esto es lo que suele denominarse como ‘servicios’. Tal como sostiene Iñigo, al consumir un ‘servicio’ el individuo consume un “*efecto útil* que tiene el trabajo realizado por otro de manera privada e independiente. Se trata del consumo de una mercancía, por más que ésta no constituya un objeto exterior al cuerpo de quien la consume” (Iñigo, 2012, pág. 55 n.). La ‘salud’ y la ‘educación’⁷⁶ son dos ejemplos claros de este tipo de mercancías que conforman la materialidad de los atributos productivos de las y los obreros y, por lo tanto, el valor de sus fuerzas de trabajo.

La fuerza de trabajo consiste en el conjunto de capacidades o atributos propios del trabajador o la trabajadora que le permiten ejecutar las tareas necesarias en su proceso de trabajo. Cada proceso de trabajo o de producción demanda cierto tipo de fuerza de trabajo, es decir, cierta “pericia determinada” (Marx, 1857-58a, pág. 224), cierto tipo particular de atributos productivos físicos e intelectuales que deben forjarse en el cuerpo de las y los obreros. Marx sostiene que “la fuerza de trabajo es, dentro de ciertos límites, un producto constante del consumo individual del obrero” (Marx, 1885, pág. 84). Es a partir de tal consumo que se realiza el intercambio de sustancias, el proceso de metabolismo por el cual el valor de las mercancías que constituyen los medios de vida consumidos pasa a constituir el valor de la fuerza de trabajo (Marx, 1861-63e, p. 48). Sin embargo, ni en *El capital* ni en sus manuscritos se ahonda en el desarrollo respecto a la forma concreta en que tal pasaje se realiza y, por lo tanto, en la forma concreta en que se produce el valor de la fuerza de trabajo (Starosta & Caligaris, 2016,

⁷⁶ “Para modificar la naturaleza humana corriente y desarrollar la habilidad y la destreza del hombre para un trabajo determinado, desarrollando y especializando su fuerza de trabajo, hácese necesaria una determinada cultura o instrucción, que, a su vez, exige una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías. Los gastos de educación de la fuerza de trabajo varían según el carácter más o menos calificado de ésta. Por tanto, estos gastos de aprendizaje, que son insignificantes tratándose de la fuerza de trabajo corriente, entran en la suma de los valores invertidos en su producción” (Marx, 1867, pág. 125).

pág. 328). No obstante, el trabajo de Marx en su conjunto presenta algunos aspectos que permiten completar la explicación de manera satisfactoria⁷⁷.

Sobre la producción de la fuerza de trabajo y de su valor

Conocida la determinación de la fuerza de trabajo y la forma en que se forja su materialidad, enfocaremos el análisis en el modo concreto en que el valor de los medios de vida que consumen las y los obreros y les permiten forjar sus atributos productivos, pasa a formar parte del valor de sus fuerzas de trabajo.

Una vez que se han afirmado como socialmente útiles mediante el intercambio, los productos del trabajo abandonan la esfera de la circulación. En la esfera del consumo estos productos pueden ser utilizados en un nuevo proceso de producción, es decir, consumidos como medios de producción, o bien pueden ser definitivamente consumidos por quienes los obtuvieron en el cambio, es decir, consumirse como medios de vida. En ambos casos opera un proceso de consumo, proceso por el cual la materialidad de los productos tal como salieron de la producción y fueron lanzados a la circulación, desaparece.

Considerado desde la producción simple de mercancías, las consecuencias de tales consumos resultan disímiles. Para el caso de los productos utilizados como medios de producción, el consumo de su valor de uso no implica la desaparición de su valor. Por el contrario, mediante el proceso de trabajo que transforma su materialidad, el valor se conserva para reaparecer en el valor del producto final (Marx, 1867, págs. 135 y 150). Sucede que, en tanto mercancías, los medios de producción son portadores de una magnitud dada de trabajo objetivado en ellas que toma la forma correspondiente de valor. Una doble operación acontece desde el momento en que el trabajo vivo comienza a ejecutarse utilizando esos medios de producción: en su condición de puro gasto de fuerza humana de trabajo, es decir, en tanto trabajo abstracto, el trabajo crea valor, una cantidad determinada de valor *nuevo* (Marx, 1867, pág. 151). En tanto el modo

⁷⁷ El trabajo de Iñigo Carrera (1995, págs. 6-7) es un indicador de ello. El desarrollo que sigue se basa en dicha obra y, especialmente, en el texto de Starosta y Caligaris, que presentan el análisis de la cuestión particular que abordamos aquí (2016, págs. 329-332).

específico en que tal trabajo se realiza, esto es, como trabajo concreto, permite conservar el valor de los medios de producción utilizados, así como su transferencia al valor del nuevo producto creado⁷⁸ (Marx, 1867, pág. 151). Y esta conservación sucede “no porque sufra operación de ninguna clase en el proceso de trabajo, sino porque el valor de uso en que existía anteriormente desaparece para transformarse en *otro* distinto” (Marx, 1867, pág. 157). Tal es el “consumo productivo” de los medios de producción que se realiza en el proceso productivo (Marx, 1867, pág. 136). Su resultado es la existencia de un nuevo producto que aún debe demostrar su condición de ser útil para otros, es decir, de ser socialmente necesario, lo cual acontece en la esfera de la circulación.

La razón última de la conservación del valor de los medios de producción en el producto final descansa, nuevamente, en el carácter de privado que toma el trabajo social. Sucede que la magnitud de trabajo que se ha gastado en el medio de producción aún debe afirmarse como socialmente necesario. Esto ocurrirá cuando el nuevo producto que lo contiene dé el “salto mortal” (Marx, 1867, pág. 66) y se ofrezca en el mercado. Si al encontrar demanda solvente el producto es comprado y pagado por su valor, esto significa que se habrá demostrado como útil la totalidad del trabajo empleado en su producción, la del trabajo muerto materializado en los medios de producción y la del trabajo vivo realizado en la fase final de su producción. Por lo tanto, llegado el momento del consumo ‘definitivo’ o ‘final’ bajo la forma de la nueva mercancía en cuestión, el medio de producción que la constituye se re-afirmaría como parte del producto del trabajo socialmente necesario, es decir, del trabajo que reproduce a los seres humanos, esto es, a la sociedad misma.

En contraposición al “consumo productivo” cuyo desenlace es la obtención de un “*producto* distinto del consumidor” (Marx, 1867, pág. 136), el consumo que tiene como finalidad al “*consumidor mismo*” (Marx, 1867, pág. 136), es decir, a la reproducción del ser como ser viviente, se afirma como el “consumo individual” (Marx,

⁷⁸ “El trabajo productivo, al transformar los medios de producción en elementos creadores de un nuevo producto, opera con su valor una especie de transmigración de las almas. Éste transmigra del cuerpo absorbido por el proceso de trabajo a una nueva envoltura corporal. Pero, esta transmigración de las almas se opera en cierto modo a espaldas del trabajo real” (Marx, 1867, pág. 156).

1867, pág. 136). En tanto tal “consumo individual” es el que permite la reproducción de la vida humana, podría afirmarse que, al consumir la extinción de sus valores de uso, con este ‘consumo definitivo’ también desaparecería de manera concluyente el valor que portaban tales productos. De esta forma, jamás podría aseverarse que tal valor reapareciera nuevamente materializado en el cuerpo de otra mercancía dado que, extinguido el valor de uso de los bienes consumidos también habría desaparecido el valor que portaban⁷⁹. Efectivamente, esta ‘extinción’ estaría en consonancia con la noción de valor de uso a la que Marx se refiere al momento de analizar esta cualidad de la mercancía: la de ser portadora del valor y *satisfacer necesidades humanas* (Marx, 1867, págs. 3-4). Si bien esta es la conclusión natural que se desprende de un análisis del ciclo de la producción y consumo sociales propio de la producción simple de mercancías, desde el punto de vista de la organización de la producción social a través de la acumulación de capital, esta misma conclusión se trastrueca por completo. En particular, la acumulación de capital trastrueca el rol que ocupa, respecto de la producción simple de mercancías, el “consumo individual”. Lo veremos con detenimiento.

El consumo de valores de uso por parte de los seres humanos tiene como fin, efectivamente, el de satisfacer sus necesidades y, de esta manera, permitir la reproducción de sus vidas. Considerado de esta forma, el consumo de mercancías en la esfera privada de la vida de las obreras y los obreros significaría el cierre del ciclo mercantil que se habría iniciado con la producción, y la consecuente realización del valor de la mercancía. Sin embargo, la producción social en el modo de producción capitalista dista mucho de tener como objeto la reproducción de la vida humana⁸⁰ (Iñigo Carrera, 2003, pág. 59). Su razón de ser es la valorización del valor, la producción del valor incrementado, de plusvalía. En realidad, si la vida humana ha de reproducirse es, tal

⁷⁹ Marx destaca desde el principio de su análisis aquello de lo que Ricardo dio cuenta por primera vez: sin valor de uso no hay valor posible (Ricardo, 1817, pág. 9). “En el tipo de sociedad que nos proponemos estudiar, los valores de uso son, además, el soporte material del *valor de cambio*” (Marx, 1867, pág. 4). Por ello, la extinción del primero viene asociada a la desaparición del segundo.

⁸⁰ “El ciclo M – D – M arranca del polo de una mercancía y se cierra con el polo de otra mercancía, que sale de la circulación y entra en la órbita del consumo. Su fin último es, por tanto, el consumo, la satisfacción de necesidades, o, dicho en otros términos, el *valor de uso*. Por el contrario, el ciclo D – M – D arranca del polo del dinero para retornar por último al mismo polo. Su motivo propulsor y su finalidad determinante es, por tanto, el *propio valor de cambio*” (Marx, 1867, pág. 106).

como ya hemos planteado, con el único fin de permitir al capital disponer de ella para que produzca más de sí mismo. Marx lo plantea de este modo:

el consumo individual del obrero es improductivo para él mismo, pues no hace más que reproducir el individuo necesario; sólo es productivo para el capitalista y para el estado, puesto que produce la fuerza productora de riqueza para otros. Por lo tanto, desde el punto de vista social, la clase obrera, aun fuera del proceso directo de trabajo, es atributo del capital, ni más ni menos que los instrumentos inanimados. Hasta su consumo individual es, dentro de ciertos límites, un mero factor en el proceso de reproducción del capital (Marx, 1867, pág. 482).

Por eso, pese a presentar la apariencia sustancialmente contraria, el consumo del obrero u obrera se encuentra lejos de cerrar el ciclo de metabolismo social⁸¹. Por el contrario, este proceso resulta un momento, un ‘eslabón’ más en la cadena circular de la producción de capital, en el movimiento cíclico propio del capital. Al consumir las mercancías que han obtenido en la circulación, los obreros producen y reproducen el único valor de uso del que el capital dispone para producir más de sí mismo, para afirmarse como capital: el de su capacidad para trabajar.

Al contratar a una obrera o un obrero, el capital reconoce que la fuerza de trabajo que porta es socialmente útil, que tiene valor. Dado que mediante el consumo individual la materialidad de los medios de vida pasa a constituir la fuerza de trabajo y el valor de aquéllos el de ésta, al comprar la fuerza de trabajo, el capital reconoce que todo el trabajo que había sido realizado de manera privada e independiente en los medios de vida consumidos, resultó ser socialmente necesario (Iñigo Carrera, 1995, pág. 7). Esto es, que todo el trabajo materializado en esos medios de vida que ahora constituyen los atributos productivos de la capacidad para trabajar de quien los consumió, efectivamente habían sido productos del trabajo socialmente necesario y por ello

⁸¹ Quizás aquí se encuentre la razón de la cuidadosa distinción que realiza Marx respecto al consumo del obrero, nombrándolo como “individual” a diferencia de lo que la economía burguesa contemporánea y posterior a él denomina como “final” (Ricardo, 1817, pág. 216; Jevons, 1871, pág. 71; Keynes, 1936, pág. 100). Desde estas perspectivas, se desconoce la especificidad capitalista de la producción social, por lo que sus planteos acaban naturalizando la esfera del consumo como el momento en que el ciclo de la reproducción social abierto en la producción mercantil culmina de manera definitiva al permitir la reproducción de la vida humana.

tomaron la forma del valor de la fuerza de trabajo⁸². Por lo tanto, recién en el momento en que la fuerza de trabajo encuentra comprador es que se consolida como socialmente necesario *todo* el trabajo materializado en los medios de vida que el obrero consumió. Esto es, se reconoce como socialmente útil el trabajo aplicado tanto de manera directa a la producción de dichos bienes como el realizado previamente en sus correspondientes medios de producción.

Al comenzar el proceso de trabajo, la fuerza de trabajo se consume. Con la desaparición de su valor de uso, de su materialidad, también se consume su valor. La fuerza de trabajo crea un nuevo valor, de una magnitud mayor al que ella portaba (Marx, 1867, pág. 144). “[C]ada momento [de la dinámica del trabajo vivo] crea *valor adicional, nuevo valor* [y ese valor] es el *único original* que ha *brotado dentro* de este proceso, la *única parte de valor del producto creada* por el propio proceso” (Marx, 1867, pág. 157). No existe en este proceso, en consecuencia, traspaso, conservación o transferencia del valor de la fuerza de trabajo al producto nuevo. El trabajo originalmente vertido en los medios de vida que ha consumido el obrero o la obrera y que tomó la forma del valor de su capacidad para trabajar es finalmente utilizado, se esfuma, desaparece. Es por eso que únicamente con el consumo productivo de la fuerza de trabajo por el capital se pone fin al ciclo de la producción social, consumiéndose y reconociéndose como tal valor, esta vez, de manera definitiva, el valor *total* materializado en la fuerza de trabajo de la obrera o el obrero. En otras palabras, al no estar el consumo ‘final’ constituido por el consumo realizado por los individuos sino por el consumo realizado por el capital, es sólo en el proceso de producción bajo el comando del capital en donde se da por realizado el valor de los medios de vida que consumió la portadora o portador de la fuerza de trabajo cuyo valor representaba el valor de éstos. Esta diferencia crucial explica por qué mediante su consumo el valor de los medios de vida migra al valor de la fuerza de trabajo determinando su valor. En definitiva, el valor de los medios de vida se transfiere y

⁸² Marx deja en claro la distinción entre el resultado sobre la fuerza de trabajo del consumo de los medios de vida del obrero en cuanto valores de uso y en cuanto magnitudes de valor cuando dice que no considera que sea, “por ejemplo, el precio del pan el que reaparezca en forma de nuevas fuerzas infundidas al hombre, sino sus sustancias alimenticias. Y lo que reaparece como valor de esas fuerzas no son precisamente los víveres mismos, sino su valor. Si estos víveres sólo cuestan la mitad, producirán exactamente la misma cantidad de músculos, de huesos, etc., en suma la misma fuerza, pero no una fuerza del mismo valor” (Marx, 1867, pág. 157 n.).

permanece en el valor de la fuerza de trabajo porque el ciclo de producción social comandado por el capital no acabó con el consumo de esos medios de vida. Acaba recién cuando el valor se valoriza, cuando el sujeto del proceso se reproduce, esto es, cuando ese valor se consume para producir más de sí mismo, para producir capital.

Desde esta perspectiva, se pone de relieve que el consumo de las mercancías que conforman los medios de vida que producen el valor de la fuerza de trabajo se encuentra determinado por el proceso de producción social. Esta conclusión permite presentar un primer contrapunto con los enfoques que plantean la incompletitud de la obra de Marx asociada a la ausencia del análisis completo de las necesidades y los consumos a ellas asociados de las y los trabajadores. Sucede que, a nuestro juicio, Marx presentó, de esta forma, la determinación más simple de dichas necesidades y consumos, sentando las bases para comprender los cambios que ambos pueden y deben sufrir con el desarrollo de la acumulación. Volveremos a esta cuestión en el próximo capítulo.

En consecuencia, hemos encontrado que, el valor de la fuerza de trabajo no es más que la forma que toma una porción de trabajo abstracto socialmente necesario realizado de manera privada e independiente que se materializa en ella. Tal materialización se opera a través del proceso de metabolismo que sucede mediante el consumo de las mercancías que la obrera o el obrero necesita para reproducir las propiedades específicas de su fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo es, entonces, una mercancía como cualquier otra. Su análisis muestra que en ella se encuentran presentes *todas* las determinaciones propias de la mercancía, descubiertas y presentadas por Marx en *El capital*.

Completado el análisis propio de la forma mercantil de la fuerza de trabajo caben aún algunas consideraciones más acerca su producción y de la producción de su valor.

Sobre el trabajo productor de la fuerza de trabajo y el trabajo productor de su valor

Acabamos de plantear que la fuerza de trabajo es el producto de una cierta cantidad de trabajo humano que se ha materializado en el cuerpo de la persona que la porta. Sin embargo, no todo ese trabajo se representa como el valor de esta mercancía. A diferencia de lo que sucede en la producción del valor de la generalidad de las

mercancías, en la del valor de la fuerza de trabajo no hay participación de trabajo vivo, no hay aplicación directa de trabajo sobre la persona trabajadora⁸³ (Marx, 1861-63e, p. 48; Iñigo, 2012, pág. 55). Únicamente conforma el valor de la fuerza de trabajo el trabajo muerto realizado de manera privada que se haya materializado en los medios de vida que el obrero o la obrera necesita consumir. A esta altura podría argumentarse que esta condición de la fuerza de trabajo la aleja de la de ser “una mercancía como cualquier otra”. Sin embargo, recordemos que la característica de actual o pretérito del trabajo materializado en un producto no resulta condición necesaria ni suficiente para que éste se afirme como mercancía.

Existen, sin embargo, dos tipos de trabajo vivo que se aplican a la producción de la fuerza de trabajo que, como tales, transforman la materialidad de ésta, pero, por el modo en que se encuentran organizados, no contribuyen a producir su valor. El primero de ellos es el asociado al trabajo que las y los obreros realizan para llevar adelante el proceso de consumo de sus medios de vida, esto es el llamado “trabajo consuntivo”. El segundo tipo de trabajo es el que realiza la obrera o el obrero individualmente y u otros miembros de su familia para transformar los valores de uso adquiridos para luego consumirlos. Es decir, el trabajo que un obrero, obrera u otro miembro del hogar realiza, por ejemplo, al preparar la comida que la familia obrera consume. En ambos casos, hablamos de genuinos procesos de trabajo: acciones por las cuales los seres humanos transforma al medio en un medio para sí⁸⁴. A su vez, en todos los casos el resultado de esos trabajos se afirma como necesario para la producción de los atributos productivos del obrero u obrera, esto es, para la producción de su fuerza de trabajo. Sin embargo,

⁸³ Aquí se vuelve trascendente la aclaración que hicimos con anterioridad respecto al carácter mercantil que portan los llamados “servicios”. Así, por ejemplo, el trabajo que realiza el educador o la educadora en el proceso de enseñanza a las y los trabajadores no se objetiva simplemente en la fuerza de trabajo en cuanto mercancía. Por el contrario, este trabajo es consumido como un valor de uso por el obrero u obrera directamente al momento de ser ejecutado, en un proceso en el que el consumo no está escindido de la producción.

⁸⁴ Marx sostiene que “[e]l trabajo es, en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad, los brazos y las piernas, la cabeza y las manos, para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de sus fuerzas a su propia disciplina” (Marx, 1867, pág. 130).

aun cuando son procesos de trabajo reproductores de la capacidad de trabajar, al no estar realizados de manera privada e independiente respecto de los sujetos que consumen sus productos, no constituyen trabajos productores de valor. Por lo tanto, no representan trabajos que necesiten tomar la forma de valor ni, por lo mismo, que sean transferibles al valor de la fuerza de trabajo.

En los casos del “trabajo consuntivo” y del trabajo que el obrero o la obrera ejecuta para la transformación de sus propios medios de vida se evidencia la indistinción del sujeto productor y consumidor de manera incuestionable. Por lo tanto, es evidente que ni siquiera se trata de un trabajo social, en el sentido de ser realizado para otros, lo cual es una condición necesaria para que el producto del trabajo devenga mercancía. No sucede lo mismo con el trabajo doméstico que ejecutan otros miembros de la familia obrera, donde el trabajo realizado es sin duda un trabajo social, un trabajo cuyo producto es apropiado por un sujeto distinto del que lo produce y realizado para que otros individuos reproduzcan sus vidas. Sin embargo, la forma en que tal trabajo ha sido asignado refuta, aun antes de su ejecución, su posible condición de trabajo forjador de valor.

El trabajo realizado por los miembros del hogar, esto es, el trabajo doméstico, se organiza de manera directa, mediante las relaciones de dependencia personal que existen entre los sujetos participantes (Iñigo Carrera, 1995, pág. 6; 2007a, págs. 34-5). Como tal, no necesita presentarse como el valor de los productos del trabajo, porque su condición de socialmente necesario se encuentra preestablecida y es justamente lo que impulsa su concreción. Esta condición es la que suelen pasar por alto los estudios que afirman que el trabajo doméstico participa de la formación del valor de la fuerza de trabajo (Seccombe, 1974). Del mismo modo lo hacen aquellas posiciones que sostienen que el trabajo del hogar aporta una porción de la plusvalía al capital que explota a la fuerza de trabajo sobre la que el trabajo doméstico se ha aplicado (Harrison, 1973;

Gardiner, 1975)⁸⁵. Al no ser productor de valor, el trabajo doméstico tampoco es capaz de producir plusvalía alguna⁸⁶.

Conclusión

A lo largo de este capítulo hemos buscado poner de manifiesto, siguiendo el análisis de la crítica marxiana de la economía política, que la fuerza de trabajo es una mercancía “como cualquier otra”. Consideramos que hemos podido mostrar que la condición mercantil de la fuerza de trabajo se desprende, “naturalmente”, del reconocimiento de la forma enajenada en que se realiza la producción social bajo el comando del capital.

La existencia humana, en tanto forma concreta de la vida, conlleva la necesidad del consumo para su reproducción. Toda formación social debe, por lo tanto, organizar su capacidad de producción en vistas a permitir el consumo de sus miembros. Nuestro análisis de la producción del valor de la fuerza de trabajo en el capitalismo ha mostrado la inversión absoluta que se opera en la reproducción social en este modo de organización particular del trabajo total. En contraposición a la forma natural del desarrollo humano mencionada, se puso de manifiesto que en esta forma social histórica el consumo para reproducir la vida humana es simplemente un medio para la valorización del capital, esto es, un medio para la organización enajenada y autónoma de la vida social. Así, concluimos que, a diferencia de lo que sostiene la economía clásica y vulgar, en la sociedad regida por el capital no se produce con el objetivo de satisfacer necesidades humanas. Por el contrario, si el consumo individual ha de realizarse es únicamente para permitir al capital la producción de más de sí mismo. No se trata, por lo tanto, de un proceso de reproducción de la vida humana en sí misma sino únicamente como condición de que ésta satisfaga la necesidad de reproducción del capital.

⁸⁵ Para un análisis de la génesis y desarrollo del debate en torno al trabajo doméstico en el marxismo ver Starosta y Caligaris (2016, págs. 332-6).

⁸⁶ Evidentemente, la existencia del trabajo doméstico abarata el valor de la fuerza de trabajo, toda vez que resuelve consumos que las obreras y los obreros necesitan realizar para contar con sus atributos productivos preparados sin costo alguno para el capital. En tal sentido, su existencia potencia la producción de plusvalía del capital total de la sociedad. Sin embargo, tal plusvalía no ha sido producida al interior del hogar obrero sino, por el contrario, en el proceso de producción en que la fuerza de trabajo se pone en acción. En el próximo capítulo volveremos sobre la problemática de cómo afecta el trabajo doméstico el nivel del valor de la fuerza de trabajo y del salario obrero.

La inversión en cuestión no debería resultar sorprendente. El análisis del “carácter fetichista de la mercancía” arrojó esta misma conclusión en su determinación más simple: en la sociedad capitalista es el propio movimiento de los objetos, de las mercancías, –y como se presenta luego, del capital– el que pone en movimiento la reproducción de los seres humanos. Es el capital, el producto, la objetivación del trabajo humano, el que pone en marcha la capacidad para organizar el trabajo con que cuenta la sociedad, despojando así a la humanidad de lo que le es genéricamente específico.

Se ha procurado mostrar, desde esta perspectiva, que el “consumo final” que cierra el ciclo de la producción social únicamente acontece al momento en que el capital produce más de sí mismo a partir de la ejecución del trabajo vivo. Es decir, que acontece, con el consumo productivo de la fuerza de trabajo y no con la reproducción material de ésta, esto es, con la reproducción material de la propia vida humana. Sucede que, como hemos visto, únicamente en el momento en que este consumo productivo tiene lugar es que se valida de manera definitiva el valor de la fuerza de trabajo y, con él, el valor que portaban los medios de vida que debió consumir el obrero o la obrera para producirla. Desde esta perspectiva, por lo tanto, pusimos en evidencia que el consumo de medios de vida cumple la finalidad *exclusiva* de producir y reproducir los atributos productivos que el capital requiere de la fuerza de trabajo para valorizarse mediante su uso.

La condición mercantil de la fuerza de trabajo es un pilar fundamental de la explicación marxiana del modo en que funciona la sociedad capitalista. Del análisis de la capacidad de trabajo en tanto mercancía brota la forma en que se produce su valor, la determinación de éste, la consecuente determinación de la plusvalía y, por lo tanto, la del propio capital. He aquí la trascendencia del debate planteado originalmente en el capítulo 3 de esta tesis. El propio Marx plantea el problema de esta forma:

Naturalmente, la importancia mayor para captar al capital en tanto relación social se encontraba en determinar el valor de la capacidad para trabajar, dado que el capital en tanto relación social descansa sobre la venta de tal capacidad. Lo que debía establecerse ante todo era el modo en que tal valor de esta mercancía se determina, dado que la característica esencial de la relación es que la capacidad de trabajar se ofrece como una mercancía (Marx, 1861-63e, pág. 47).

Develada la materialidad del valor de la fuerza de trabajo, captado su aspecto cualitativo, avanzaremos a continuación con la determinación de su cantidad, esto es, veremos cómo se determina la magnitud de valor que porta la fuerza de trabajo. Para ello, nuevamente, acompañaremos el desarrollo presente en *El capital*.

Capítulo 6: Determinación cuantitativa y tendencia del valor de la fuerza de trabajo

Introducción

Hemos visto en el capítulo anterior que la fuerza de trabajo en el capitalismo ha devenido una mercancía genuina. Como tal, presenta las características esenciales que distinguen a los productos del trabajo humano que adquieren esa forma social reificada. Su valor es la expresión de la cantidad de tiempo de trabajo abstracto socialmente necesario, realizado de manera privada e independiente, gastado en su producción, esto es, en la producción de sus atributos productivos. Como se ha mostrado, dicho trabajo no se aplica directamente sobre el cuerpo de la trabajadora o el trabajador sino sobre los medios de vida que éstos consumen. Por lo tanto, el valor que porta la fuerza de trabajo se encuentra determinado por el valor que tienen los productos que deben consumir las y los trabajadores para reproducir sus fuerzas de trabajo (Marx, 1867, pág. 434). Si se considera fija la canasta de bienes de consumo de las y los trabajadores necesaria para su reproducción, y con ella el tipo de atributos productivos que deben forjar y reproducir en sus fuerzas de trabajo, “[e]l *valor de la fuerza de trabajo* se reduce al *valor de una determinada suma de medios de vida* [que *c*]ambia, por tanto, al cambiar el valor de éstos, es decir, al aumentar o disminuir el tiempo de trabajo necesario para su producción” (Marx, 1867, pág. 125).

A su vez, se ha mostrado que es a través del consumo que se forman y reproducen los atributos productivos que componen la fuerza de trabajo específica de cada uno de las y los trabajadores. Dichos atributos son tales a raíz de los requerimientos del proceso productivo particular en el que interviene cada fuerza de trabajo. Por lo tanto, como hemos mostrado anteriormente, es el propio proceso de producción el que impone o determina el tipo de consumo que debe realizar cada trabajadora o trabajador según las tareas que ha de desempeñar. Dejando los valores de los medios de vida constantes, el valor de la fuerza de trabajo puede variar, entonces, si cambian los atributos productivos que reclama el proceso de trabajo, hecho que haría cambiar

cualitativa y cuantitativamente la canasta de medios de vida que la obrera o el obrero debe adquirir para reproducirse⁸⁷.

Como se pone de manifiesto, las conclusiones a las que arribamos hasta aquí respecto de la determinación del valor de la fuerza de trabajo, desde el enfoque propuesto para el análisis, se encuentran en las antípodas de las explicaciones marxistas clásicas y modernas presentadas en la primera parte de esta tesis, que asocian la determinación del valor de la fuerza de trabajo y, por lo tanto, del consumo obrero, a la fuerza que sus organizaciones políticas sindicales puedan oponer en la lucha de clases por la negociación salarial. En vistas a reconocer la determinación cuantitativa del valor de la fuerza de trabajo y su tendencia, es necesario explorar, por un lado, la forma en que el proceso de producción determina, de manera concreta, el conjunto de valores de uso que son necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo, y por otro, las tendencias que presentan las magnitudes de valor de tales mercancías. Buscamos de esta forma responder a los interrogantes que han quedado planteados al finalizar los capítulos uno y dos de esta tesis, a saber: de qué modo se determina cualitativa y cuantitativamente la canasta de bienes que consume cada trabajadora o trabajador según el tipo de fuerza de trabajo que posee y hacia dónde se mueve la magnitud de valor que esa canasta expresa, esto es, hacia dónde tiende el valor de la fuerza de trabajo de la clase obrera.

Acerca de la magnitud de valor de la fuerza de trabajo

La determinación cuantitativa

Durante el proceso de trabajo, dice Marx, “se gasta una determinada cantidad de músculos, de nervios, de cerebro humano, etc., que es necesario reponer” en vistas que la fuerza de trabajo pueda volver a ser utilizada en una nueva jornada laboral. Por eso, “[l]a suma de víveres y medios de vida habrá de ser por fuerza suficiente para mantener al individuo trabajador en su estado normal de vida y de trabajo” (Marx, 1867,

⁸⁷ Descartamos aquí la circunstancia de que al ingresar nuevos medios de vida a la canasta del consumo que reproduce el valor de la fuerza de trabajo y salir otros, las magnitudes de valor de ambos grupos de mercancías resulten iguales y el efecto neto en términos de valor sea nulo. Desde ya, tal caso existe como posibilidad.

pág. 124). Es decir, los bienes a consumir reproducen las energías de las obreras y obreros, sus necesidades físicas, “naturales”, pero lo hacen de una forma particular, respetando una forma o estado específico de vida al que aquí se ha referido como “normal”. Por lo tanto, no alcanza para reproducir a la fuerza de trabajo con asegurar únicamente la continuidad de la vida de la obrera u obrero. Según Marx, si el valor que se recibe por la venta de la fuerza de trabajo sólo se equipara al “*valor de los medios de vida físicamente indispensables*”, entonces esa mercancía se estaría vendiendo por debajo de su valor “ya que, en estas condiciones, sólo podrá mantenerse y desarrollarse de un modo *raquítico*. Y el valor de toda mercancía depende del tiempo de trabajo necesario para suministrarla en condiciones normales” (Marx, 1867, pág. 126).

Evidentemente, el valor de la fuerza de trabajo trasciende el conocido ‘componente físico’, asociado a las “necesidades naturales” tales como “el alimento, el vestido, la calefacción, la vivienda, etc.” (Marx, 1867, pág. 124). Es decir, trasciende a la magnitud del valor de las mercancías que podría corresponder ‘únicamente’ a la producción de la “fuerza”, la “salud” (Marx, 1867, pág. 124) o la “vitalidad en general” (Marx, 1861-63e, p. 51) de su portadora o portador. Pues, tal como lo presenta el propio Marx,

el volumen de las llamadas necesidades naturales, así como el modo de satisfacerlas, son de suyo un producto histórico que depende, por tanto, en gran parte, del nivel de cultura de un país y, sobre todo, entre otras cosas, de las condiciones, los hábitos y las exigencias con que se haya formado la clase de los obreros libres. A diferencia de las otras mercancías, la valoración de la fuerza de trabajo encierra, pues, un elemento histórico moral (Marx, 1867, pág. 124).

Los componentes “histórico y moral” y “físico” del valor de la fuerza de trabajo sólo son separables “analíticamente”. Esto es, difícilmente puede establecerse una línea de demarcación por la que se establezca que un consumo en particular corresponde de manera *única* a la reproducción física de los trabajadores⁸⁸. Para continuar con el ejemplo de Marx, el modo en que se satisface la necesidad de vivienda o vestimenta, de suyo, excede a la necesidad propiamente natural por abrigo o refugio. Siguiendo esta

⁸⁸ Veremos más adelante, sin embargo, que sí existen consumos destinados a producir únicamente el componente histórico y moral del valor de la fuerza de trabajo.

distinción de lo que se trata para completar el conocimiento de la determinación del valor de la fuerza de trabajo es de reconocer qué son y cómo se determinan los llamados componentes o elementos “físico” e “histórico y moral”. Como se ha adelantado especialmente en el capítulo 2 de esta tesis, es el caso de este último el que ha presentado mayor controversia en el marxismo. Por esa razón dedicaremos especial atención a su análisis.

El elemento “físico” y el “histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo

En pocos pasajes de su obra Marx se ha dedicado a desarrollar el significado estricto del componente o elemento “histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, es posible reconstruirlo a partir de la comprensión de su explicación del modo de funcionamiento de la sociedad capitalista en su conjunto. Esta tarea ha sido llevada a cabo recientemente por Starosta y Caligaris (2017, págs. 129-40) y sobre ella es que nos basaremos esencialmente para el análisis que sigue a continuación.

En tanto la fuerza de trabajo deviene mercancía en el capitalismo, los componentes de su valor se encuentran históricamente determinados por esta forma de producción social. Hemos planteado que el valor de la fuerza de trabajo se halla determinado por el proceso de producción, en especial, por los requerimientos de atributos productivos que cada proceso demanda en particular de acuerdo a la técnica en función y al rol que tenga cada trabajadora o trabajador en la división técnica del trabajo. La distinción analítica entre componente “físico” e “histórico y moral” permite analizar separadamente la forma en que se forjan dichos atributos productivos particular. En cada caso, las particularidades de ambos componentes varían tanto con arreglo a las funciones productivas que desempeña la o el trabajador como con arreglo al rol específico que cada uno desempeña como parte constitutiva del obrero colectivo.

En el capítulo quinto de esta tesis hemos mostrado que las y los vendedores de fuerza de trabajo son individuos libres no simplemente en el sentido de estar liberados de los medios de producción sino fundamentalmente de ser libres de relaciones de dependencia personal a la hora de resolver su participación en la reproducción del proceso de vida social. Esta característica de las y los trabajadores asalariados los distingue esencialmente de cualquier otro tipo de trabajadoras o trabajadores en la

historia pre-capitalista. En este punto, cabe considerar si dicha libertad personal es un atributo productivo portado en la fuerza de trabajo, de modo que el capital necesita que la obrera o el obrero lo desarrolle, tanto como se necesita que quien trabaja de sastre sepa coser o quien trabaja como periodista redactar. Si, en efecto, esa característica es un atributo productivo, entonces será necesario que su portadora o portador consuma las mercancías necesarias para reproducirlo. Por lo tanto, el valor de fuerza de trabajo deberá contemplar esta reproducción.

La conciencia libre como atributo productivo

Siguiendo la lectura de Starosta y Caligaris (2017, pág. 131), pensamos que cuando Marx se refiere al elemento “histórico y moral” del valor de la fuerza de trabajo se refiere precisamente a la reproducción de esta libertad personal de las y los trabajadores como un atributo productivo, más específicamente a su auto concepción como individuos libres. Veamos la cuestión más de cerca. Ante todo, resulta trascendente dilucidar a qué se refiere Marx con la caracterización de “histórico” en oposición a “moral”. El término “histórico” remite, de manera evidente, al ‘origen’ de las “condiciones”, “hábitos” y “exigencias” que presentan los distintos tipos de subjetividades productivas de acuerdo al espacio particular en que hayan desarrollado sus vidas las y los trabajadores, en principio, con anterioridad a que dichas subjetividades fueran subsumidas, al menos realmente, al capital. Es decir, refiere a las condiciones que la subjetividad productiva de las obreras y obreros presenta a consecuencia del tipo de proceso laboral preexistente con las que el capital se topa en su desarrollo. Esto es, por ejemplo, el caso de la condición de sumisa que presentara la población en el este asiático, donde la disciplina laboral de la que el capital se sirve trasciende en su historia a este tipo específico de explotación de la fuerza de trabajo⁸⁹.

El término “moral” que Marx da al elemento constitutivo del valor de la fuerza de trabajo, en cambio, puede vincularse a los atributos productivos que brotan de la

⁸⁹ Por supuesto, esto no quiere decir que la disciplina y sumisión actual de esta fuerza de trabajo no sea en sí misma un producto del capital. Pero en todo caso el capital sólo pudo reproducir esta disciplina y sumisión en base a que éstas ya estaban allí cuando aquél pasó a subsumir realmente a la fuerza de trabajo. Para un análisis del rol que estas determinaciones de la clase obrera del este asiático juegan en la actual acumulación del capital global ver Iñigo Carrera (2003, págs. 74-86).

forma de libre que toma la conciencia de los productores de mercancías en el modo de producción capitalista y que, como tales, son producto de la historia, por lo que mutan con el desarrollo cultural a que ha llegado cada sociedad particular. Según Starosta y Caligaris,

[la] libertad respecto de las relaciones directas de autoridad y sujeción –que en palabras de Marx en los *Grundrisse*, no es otra cosa que la forma concreta de la ‘subordinación’ de los individuos a un ‘poder social’ objetivado (Marx, 1857-58a, págs. 84-85)– no puede reducirse a una forma abstractamente ideológica, jurídica o cultural. Es, en primer lugar, una determinación material de la subjetividad productiva del individuo humano, una capacidad de la fuerza productiva (Starosta & Caligaris, 2017, pág. 131).

La capacidad de auto sujetarse a un proceso de trabajo de manera consciente y voluntaria es un atributo productivo que el individuo libre, vendedor de fuerza de trabajo, debe desarrollar cuando trabaja bajo el comando del capital⁹⁰. Lo es, también, la de organizar sus consumos para su propia reproducción. En definitiva, la trabajadora o el trabajador debe desarrollar la capacidad de obrar con responsabilidad dentro y fuera del proceso de trabajo. En tanto estas cualidades resultan atributos productivos portados en la persona de éstos, son necesariamente el resultado, la materialización, del consumo de ciertos valores de uso. En tanto tales valores de uso sean mercancías, representan valor y, por lo tanto, constituyen una porción del valor de la fuerza de trabajo.

Marx muestra, en más de una oportunidad, el contrapunto existente entre los atributos productivos propios del “obrero doblemente libre” del capitalismo y los del “trabajador forzado” de manera directa por relaciones de dependencia personal (Marx, 1857-58a, págs. 373, 425-6, 430-1, 459, ; 1864-5, págs. 63, 65, 67-70; 1867, págs. 147 n., 209, 482). Pone en evidencia así el modo en que este elemento “moral” de la fuerza de

⁹⁰ En uno de sus textos más famosos, Foucault ha descripto algunas formas concretas que toma la producción histórica de esta capacidad de autosujeción como una potencia enajenada (Foucault, 1975). Según el autor, a medida que se disuelven las relaciones de dominio personal “el que está sometido a un campo de visibilidad, y que lo sabe, reproduce por su cuenta las coacciones del poder; las hace jugar espontáneamente sobre sí mismo; inscribe en sí mismo la relación de poder en la cual juega simultáneamente los dos papeles; se convierte en el principio de su propio sometimiento” (Foucault, 1975, pág. 206). El sistema educativo en el modo de producción capitalista ocupa un rol central en la producción de este atributo particular que deben desarrollar los individuos libres (Hyman, 1989, págs. 30-1; Hirsch & Iñigo, 2005, págs. 6-9).

trabajo debe ser producido y reproducido día tras día. Así, por ejemplo, en un pasaje de sus borradores para el de *El capital* sostiene que

el esclavo (...) sólo trabaja bajo el acicate del temor exterior, y no para su *existencia* –que no le pertenece, aunque sin embargo le está *garantizada*–, mientras que el trabajador libre trabaja para sus necesidades (*wants*). La conciencia (o más bien la *ilusión*) de una determinación personal libre, de la libertad, así como el sentimiento (*feeling*) (conciencia) de responsabilidad (*responsability*) anejo a aquélla, hacen de éste un trabajador mucho mejor que aquél. El trabajador libre, efectivamente, como cualquier otro vendedor de mercancía es responsable por la mercancía que suministra, y que debe suministrar a cierto nivel de calidad si no quiere ceder el campo a otros vendedores de mercancía del mismo género (*species*). La *continuidad de la relación* entre el esclavo y el esclavista es tal que en ella el primero se mantiene sujeto por coerción directa. El trabajador libre, por el contrario, está obligado a mantener él mismo la relación, ya que su existencia y la de los suyos depende de que renueve continuamente la venta de su capacidad de trabajo al capitalista (Marx, 1864-5, pág. 68).

A su vez, destaca el rol particular que la conciencia del “trabajador libre” debe desarrollar respecto del consumo que ha de realizar para poder reproducirse en las condiciones en las que lo requiere el capital:

El esclavo recibe *en especie* los medios de subsistencia necesarios para su manutención, y esa forma natural de los mismos está fijada, tanto por su género como por su volumen, en *valores de uso*. El trabajador libre los recibe bajo la forma del *dinero*, del *valor de cambio*, de la forma social abstracta de la riqueza (...) en la imaginación [del obrero] el objetivo y el resultado de su trabajo siguen siendo empero la *riqueza abstracta*, el *valor de cambio*, no un valor de uso determinado, tradicional y localmente limitado. Es el obrero mismo quien convierte el dinero en valores de uso cualesquiera, compra con él tales o cuales mercancías, y como *poseedor de dinero* como adquirente de mercancías, se halla frente a los vendedores de mercancías en la misma relación que todos los demás compradores. Las condiciones de su existencia – así como la cuantía que tiene el valor del dinero ganado por él– lo fuerzan desde luego a resolver ese dinero en un círculo asaz restringido de medios de subsistencia (...) el obrero puede ahorrar algo, imaginarse que atesora, puede, del mismo modo, malgastarlo en aguardiente, etc. Haciéndolo, empero, actúa como agente libre que debe pagar los platos rotos; él mismo es responsable por la manera en que gasta su salario (*spends his wages*). *Aprende a autodominarse, a diferencia del esclavo*, que necesita de un amo (Marx, 1864-5, pág. 70).

En conclusión, la vendedora o vendedor de la fuerza de trabajo, por ser un individuo libre, debe ser responsable tanto en el proceso de trabajo como fuera de él; por ejemplo, al momento de ejecutar la compra de los medios de vida necesarios para

producir los atributos que le reclama el capital. Esa responsabilidad es un atributo en sí mismo que ha de producirse y reproducirse, un atributo “moral”⁹¹.

El valor de la fuerza de trabajo se resuelve en el valor de las mercancías que producen los atributos tanto ‘técnicos’ como ‘morales’ de las y los trabajadores. A tal punto Marx lo considera así que, en el mismo texto señalado anteriormente, destaca al consumo de periódicos, evidentemente superfluo para la reproducción de atributos “técnicos” y sólo atinente a los “morales”, como una parte constitutiva del valor de la fuerza de trabajo de los obreros urbanos de Inglaterra que le eran contemporáneos (Marx, 1864-5, pág. 70).

En consecuencia, el tiempo de trabajo socialmente necesario para producir los atributos productivos de la fuerza de trabajo responde, *únicamente*, a razones materiales⁹², específicamente, a los requerimientos del proceso de producción. La

⁹¹ Que el capital necesita que la obrera u obrero desarrolle la conciencia que le permita reproducir sus atributos productivos correctamente ha quedado ilustrado en la historia con un ejemplo muy utilizado, aunque poco conocido en su determinación completa. Nos referimos al aumento sustantivo de la paga a los obreros de la Ford hacia principios del siglo pasado. El famoso “five dollars day” tuvo como finalidad principal obtener cierta fidelidad de los trabajadores en pos de evitar el recambio permanente que sucedía en la producción a raíz la desertión obrera por las exigentes condiciones de trabajo (Coriat, 1979, pág. 56). Esta política salarial no fue aplicada, como ha quedado instaurado en el saber convencional, a la generalidad de las y los obreros. Por el contrario, sus perceptores eran seleccionados teniendo en cuenta su edad (no podían ser menores de veintiún años), su género (sólo debían ser varones) y su antigüedad (mínima de seis meses en la empresa) (Coriat, 1979, pág. 57). A su vez, existía un control ejercido por parte de la empresa de la forma que tomaba el consumo de estos trabajadores, instalando así “una influencia en las condiciones de existencia de la población obrera” (Coriat, 1979, pág. 57). Se exigía moral intachable, limpieza y reserva, no consumo de tabaco ni alcohol. Se prohibía a los obreros que percibían los 5 dólares al día dedicarse al juego o frecuentar bares. La empresa contrató un equipo de sociólogos y psicólogos para llevar adelante la tarea de inspección y control. Según Coriat, “su misión esencial [era] controlar, desplazándose a los hogares obreros y a los lugares que frecuentan, cuál es su comportamiento general y, en particular, *de qué manera se gastan el salario*” (Coriat, 1979, pág. 57).

El propio Henry Ford destacó la razón de esta política empresarial: el grado de intensidad a que estaban sometidos estos obreros imponía una jornada de trabajo más corta. El tipo de trabajo que debían realizar implicaba que el obrero estuviera “enteramente disponible para poner en funcionamiento su fuerza de trabajo allí donde la producción lo requiriera” (Coriat, 1979, pág. 59), los ritmos acelerados imponían mayor atención. El obrero debía desarrollar no sólo atributos ‘técnicos’ sino también ‘morales’ acordes a la nueva forma que había tomado la producción una vez incorporada la cadena de montaje a sus procesos de trabajo. Hubo de desarrollar, por lo tanto, una conciencia acorde al tipo de vida que debía llevar para poder trabajar, día tras día, de manera óptima y forjar descendientes con atributos similares. La forma de hacerlo fue mediante el cambio en sus patrones de consumo. Algunos de esos cambios fueron ilustrados por Aglietta (1976, págs. 135-9).

⁹² Aglietta es uno de los pocos autores que, desde el marxismo, da cuenta de la condición material de la producción de los atributos tanto ‘físicos’ como ‘morales’ (aunque sin la distinción y la precisión con que se pretendió clarificar aquí) de las y los obreros a partir del consumo que realizan: “el consumo [se define] como una actividad o, más bien, como un proceso, es decir, un conjunto organizado de actividades

canasta de bienes que cada “trabajador o trabajadora libre” ha de consumir depende de los atributos que deba desarrollar, y éstos del rol que tenga en el proceso productivo social. Determinado ese conjunto de medios de vida se determina cuantitativamente el valor de la fuerza de trabajo en cada momento dado. El valor de la fuerza de trabajo varía, entonces, cuando varía el valor de los elementos constitutivos de la canasta. Dejando los valores de los medios de vida constantes, el valor de la fuerza de trabajo podría variar frente a transformaciones en la cantidad o en el tipo de bienes que conforman la canasta. Esto último, evidentemente, sería la consecuencia no de una transformación en las condiciones de producción de las mercancías que consumen las y los obreros, sino de cambios en los atributos productivos de éstos demandados por el capital. Tales cambios, como hemos visto, necesariamente tendrían como correlato variaciones en los tipos de consumos. De ahí que, en tal caso, quepa la posibilidad de un cambio en la magnitud de valor de la fuerza de trabajo.

Pocos trabajos se han inclinado a analizar el modo concreto en que se ha transformado a lo largo de la historia el conjunto de consumos que forma el valor de la fuerza de trabajo del individuo libre⁹³. La constante revolución de las fuerzas productivas y la consecuente producción de plusvalía relativa implican que la cualidad, cantidad y el valor de los medios de vida que producen los atributos “técnicos” y “morales” de la clase obrera se encuentren sometidos a un permanente cambio. Con la producción de plusvalía relativa el capital subsume no ya *formal*, sino *realmente* al trabajo (Marx, 1867, pág. 426), y la subjetividad productiva de las y los trabajadores se afirma crecientemente como el resultado de la reproducción autónoma del capital total de la sociedad. Las transformaciones que sufre el obrero colectivo en consecuencia, se traducen, necesariamente, en profundos cambios en los atributos productivos que el capital

predominantemente privadas, pero sujetas a una lógica general de reconstitución de las fuerzas gastadas en las prácticas sociales y de conservación de las capacidades y actitudes implicadas por las relaciones sociales de las que los sujetos son el apoyo” (Aglietta, 1976, pág. 134). Sin embargo, niega que tales consumos se encuentran directamente “[influenciados] por las relaciones de producción” en tanto se realizan en la esfera de la vida privada (Aglietta, 1976, pág. 134). En este sentido, tampoco desde su enfoque se puede reconocer la unidad entre producción y consumo sociales de la que Marx da cuenta al exponer el contenido del valor de la fuerza de trabajo que hemos analizado.

⁹³ Fine ha analizado las transformaciones en el patrón de consumo en la sociedad actual (Fine, 2002, págs. 60-67). Sin embargo, en sus trabajos no ha vinculado tales transformaciones con el proceso material de producción y los atributos que los obreros han de forjar para participar en él (Fine, 1998, pág. 183 y ss.).

reclama de las y los obreros individuales. En el próximo apartado analizaremos tales transformaciones surgidas de las formas en que se produce plusvalía relativa para el capital. Desde allí, presentaremos las formas concretas en que se transforma también la magnitud del valor de la fuerza de trabajo en vistas a analizar su tendencia.

Plusvalía relativa y valor de la fuerza de trabajo

Como hemos visto, la variación del valor de la fuerza de trabajo tiene dos causas principales: la variación del valor de los medios de vida que cada trabajadora o trabajador debe consumir para reproducir su fuerza de trabajo y la modificación en la composición de la canasta de consumo obrera a raíz del cambio en los requerimientos de atributos productivos que demanda el proceso de trabajo. Como es sabido, la producción de plusvalía relativa afecta de manera directa la primera de las causas mencionadas. De hecho, como se ha argumentado en la primera parte de esta tesis, esa ha sido la razón que ha llevado a muchos autores marxistas a plantear la existencia de una tendencia necesariamente decreciente en el valor de la fuerza de trabajo y, por ello, en el salario relativo de la clase obrera. Sin embargo, lo que no suele analizarse en el marco de esta discusión es el papel que la producción de plusvalía relativa conlleva sobre la segunda causa mencionada. Esto es, los efectos que tiene sobre el proceso de trabajo y, en consecuencia, sobre los atributos productivos que se requieren en la fuerza de trabajo que participa del proceso de producción transformado los que, como vimos, determinan el consumo obrero. En otras palabras, nos referimos a las consecuencias que conlleva la producción de plusvalía relativa sobre el tipo de consumo que deben realizar las obreras y obreros para reproducirse y, por lo tanto, sobre el valor de sus respectivas fuerzas de trabajo.

En *El capital*, Marx analizó en profundidad los efectos que la producción de plusvalía relativa genera sobre el valor de la fuerza de trabajo dejando constante la canasta de medios de vida que se requiere para reproducir los atributos productivos de las y los trabajadores⁹⁴. Varios de los autores que se han trabajado en la primera parte de esta tesis destacan que no hizo lo mismo con las transformaciones en el consumo de

⁹⁴ Ver Marx (1867, secciones IV y V).

las y los trabajadores, es decir, con los cambios cualitativos y cuantitativos que redefinen las canastas de medios de vida de los trabajadores⁹⁵.

Dado que, como hemos presentado anteriormente, los consumos obreros se encuentran determinados por los atributos productivos que el proceso de trabajo demanda en cada ocasión, el estudio que sí presenta Marx respecto a las transformaciones en tales procesos y, consecuentemente, en los atributos productivos demandados en las y los trabajadores, arroja luz respecto a una cuestión no abordada de manera directa por la crítica marxiana: la del cambio en la canasta de consumo por la variación de los atributos productivos que el capital demanda de la fuerza de trabajo obrera. A continuación, nos detendremos, de manera sucesiva, en el análisis de ambas circunstancias en vistas a acercarnos a posibles conclusiones respecto a la tendencia del valor de la fuerza de trabajo conforme se desarrolla la acumulación de capital.

Sobre las formas concretas en que se produce plusvalía relativa y sus consecuencias sobre el valor de la fuerza de trabajo dada la canasta de consumo obrera

Dada la jornada de trabajo, la única manera que existe para incrementar la plusvalía apropiable por el capital es disminuyendo el tiempo de trabajo en que se produce el equivalente al valor de la fuerza de trabajo. Es decir, reduciendo el “trabajo necesario” en vistas a incrementar la cantidad de “trabajo excedente”. Una vez que opera este mecanismo, cambia la proporción entre la magnitud de valor que se paga las y los trabajadores y la que el capital se apropia de manera gratuita. Este cambio en las proporciones entre valor y plusvalía es la razón por la que Marx denomina a esta forma de producción de plusvalía como “relativa”⁹⁶.

⁹⁵ Esta afirmación, veremos, no resulta del todo verdadera, puesto que Marx consideró ciertos cambios en la canasta de consumo obrero, aunque, es de destacar, éstos no se encuentran asociados a transformaciones en los requerimientos de los atributos productivos de las y los obreros, es decir, a lo que estos autores asocian a las “necesidades cambiantes” de la clase obrera.

⁹⁶ “La plusvalía producida por la *prolongación* de la jornada de trabajo es la que yo llamo *plusvalía absoluta*; por el contrario, a la que se logra *reduciendo* el tiempo de trabajo necesario, con el consiguiente cambio en cuanto a la *proporción de magnitudes* entre ambas partes de la jornada de trabajo, la designa con el nombre de *plusvalía relativa*” (Marx, 1867, págs. 252-3).

La forma más general que Marx analiza como medio para reducir el tiempo de “trabajo necesario” es la del abaratamiento de los medios de vida que entran en el consumo obrero. Al reducirse el tiempo de trabajo que se requiere para producir esos medios de vida, se reduce en la misma proporción el monto de valor que necesita recibir el obrero a cambio de su fuerza de trabajo para la compra de las mercancías que le permiten reproducirse⁹⁷. Del mismo modo, se reduce el tiempo de la jornada de trabajo en que la obrera o el obrero trabajan para sí mismos, incrementándose igualmente el tiempo en que se produce plusvalor. Por lo tanto, el aumento en la capacidad productiva del trabajo⁹⁸ que produce directa o indirectamente⁹⁹ los medios de vida de las y los trabajadores es una de las formas concretas en que se realiza el abaratamiento del valor de la fuerza de trabajo y el consecuente incremento de la plusvalía para el capital (Marx, 1867, pág. 253): “[e]l valor de las mercancías está en razón inversa a la fuerza productiva del trabajo. Y otro tanto acontece con el valor de la fuerza de trabajo, ya que éste se halla determinado por los valores de las mercancías” (Marx, 1867, pág. 256).

La disminución del valor de la fuerza de trabajo no es, sin embargo, lo que impulsa a los capitales individuales a la permanente revolución de las técnicas de producción. Es la competencia entre los distintos capitales individuales por apropiarse mayores porciones del mercado lo que les impone la necesidad de transformar las técnicas de producción en vistas a abaratar sus productos. Cuando resultan exitosos, los cambios en las innovaciones les permiten, a los capitales que las aplican, vender sus mercancías a un precio que se encuentra por encima de lo que en ese momento es valor individual de producción, pero por debajo del valor social. De esta forma, los capitales en cuestión se apropian de una masa de “plusvalía extraordinaria” (Marx, 1867, pág. 254), los valores individuales de las mercancías bajan y, en consecuencia, lo hace el valor

⁹⁷ “Como es lógico, el abaratamiento de una mercancía sólo hace bajar proporcionalmente el valor de la fuerza de trabajo, es decir, en la proporción en que esa mercancía contribuye a reproducir la fuerza de trabajo” (Marx, 1867, pág. 253).

⁹⁸ “Por aumento de la capacidad productiva del trabajo entendemos un cambio cualquiera sobrevenido en el proceso de trabajo, por virtud del cual se reduce el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía; es decir, gracias al cual una cantidad más pequeña de trabajo adquiere potencia suficiente para producir una cantidad mayor de valores de uso” (Marx, 1867, pág. 252).

⁹⁹ Nos referimos en este caso al abaratamiento de medios de producción utilizados en la producción de los medios de vida que finalmente consumen las y los trabajadores.

de la fuerza de trabajo. Conforme la nueva técnica se generaliza, el valor de la mercancía se consolida en a un nivel menor aún hasta el punto en que se alcanza el nuevo tiempo de trabajo socialmente necesario impuesto por la nueva técnica.

Por lo tanto, al abaratar las mercancías que producen, y siempre que sean parte de los consumos que deben realizar las y los obreros, los capitales individuales, aun cuando no lo tengan por objetivo, abaratan la fuerza de trabajo (Marx, 1867, pág. 509). Esta es la primera tendencia observable en el desarrollo de la acumulación de capital respecto del valor de la fuerza de trabajo.

La producción de plusvalía relativa genera una revolución permanente en las condiciones técnicas de la producción social, revolucionando por lo mismo los procesos de trabajo¹⁰⁰. Se distingue así del movimiento del capital cuando se lo consideraba en la multiplicación del grado de explotación en aras de producir plusvalía absoluta, donde tomaba a los procesos de trabajo tal como se le presentan y simplemente los adoptaba sin transformarlos, subsumiendo de este modo al trabajo únicamente en términos formales. Con la producción de plusvalía relativa, en cambio, el capital avanza en la explotación de las y los obreros revolucionando las condiciones en que ejecutan su trabajo, actuando de esta forma como el verdadero sujeto de la producción. El trabajo, en consecuencia, pasa a estar subsumido en términos reales al capital¹⁰¹, lo que se expresa en las múltiples transformaciones que se operan sobre los atributos que porta la fuerza de trabajo.

Tres son las formas en que Marx reconoce que se incrementa el trabajo excedente por la revolución en la capacidad productiva del trabajo a partir de los cambios en las condiciones técnicas de la producción: la cooperación simple, la división manufacturera del trabajo y el desarrollo de la maquinaria en la gran industria. En la primera de ellas, si bien el proceso individual de trabajo no se altera esencialmente, la

¹⁰⁰ “La producción de plusvalía relativa revoluciona desde los cimientos hasta el remate los procesos técnicos del trabajo y las agrupaciones sociales” (Marx, 1867, pág. 426).

¹⁰¹ “La producción de plusvalía relativa supone, pues, un *régimen de producción específicamente capitalista*, que sólo puede nacer y desarrollarse con sus métodos, sus medios y sus condiciones, por un proceso natural y espontáneo, a base de la subsunción formal del trabajo al capital. Esta subsunción formal es sustituida por la *subsunción real del obrero al capital*” (Marx, 1867, págs. 426; traducción modificada).

obrero y/o el obrero pasan a formar parte de un colectivo obrero bajo el mando de un capital lo cual, desde ya, le impone, entre otros cambios, el desarrollo de los atributos morales asociados a la autosujeción que tratamos anteriormente (Marx, 1867, pág. 267).

La producción manufacturera, en cambio, corrompe la individualidad propia de la cooperación simple al subdividir el proceso de trabajo en tareas parciales que las y los obreros ejecutan aisladamente como parte de un “obrero colectivo”. Las trabajadoras y los trabajadores pierden de esta forma el control del proceso íntegro de producción de la mercancía.

Mientras que la cooperación simple deja intacto, en general, el modo de trabajar de cada obrero, la manufactura lo revoluciona desde los cimientos hasta el remate y muerde en la raíz de la fuerza de trabajo individual. Convierte al obrero en un monstruo, fomentando artificialmente una de sus habilidades parciales, a costa de aplastar todo un mundo de fecundos estímulos y capacidades (...) Además de distribuir los diversos trabajos parciales entre diversos individuos, se secciona al individuo mismo, se le convierte en un aparato automático adscrito a un trabajo parcial (Marx, 1867, pág. 293).

Sin embargo, aún conservan el control de sus procesos individuales de trabajo que, por sus características específicas, reclaman atributos subjetivos particulares que cada sujeto porta en su fuerza de trabajo en individual.

El desarrollo de la maquinaria, propia del sistema de la gran industria, destierra la subjetividad de las y los trabajadores como eje central por el que pasa el proceso de producción:

En la manufactura los obreros, aisladamente o en grupos, tienen que ejecutar cada proceso parcial específico con sus herramientas. Y si el obrero es asimilado por el proceso de producción, éste ha tenido que adaptarse antes al obrero. En la producción a base de maquinaria desaparece ese principio subjetivo de división del trabajo (...) la gran industria posee un organismo perfectamente objetivo de producción con que el obrero se encuentra como una condición material de producción lista y acabada (Marx, 1867, pág. 310 y 315).

La herramienta deja de estar portada en la mano de la obrera u obrero para pasar a ser parte de un mecanismo automatizado (Marx, 1867, pág. 304). La fuerza física del ser humano, en consecuencia, ya no cumple un papel central: en la maquinaria está objetivado el control científico de las fuerzas naturales de modo que éstas operen sobre

el objeto a transformar (Marx, 1867, pág. 302). El proceso de trabajo se ve revolucionado como nunca antes en la historia de la humanidad:

[l]a moderna industria no considera ni trata jamás como definitiva la forma existente de un proceso de producción. Su base técnica es, por tanto, revolucionaria, a diferencia de los sistemas anteriores de producción, cuya base técnica era esencialmente conservadora. Por medio de la maquinaria, de los procesos de la química y de otros métodos, revoluciona constantemente la base técnica de la producción, y con ella las funciones de los obreros y las combinaciones sociales del proceso de trabajo (Marx, 1867, págs. 407-8).

En esencia, la maquinaria transforma el proceso de producción permitiendo al obrero colectivo recuperar, mediante la eliminación de la subjetividad del proceso de producción, la universalidad perdida en el proceso operado con la división manufacturera del trabajo (Iñigo Carrera, 2003, pág. 17). Así lo destacaba el propio Marx:

la gran industria, a vuelta de sus catástrofes, erige en cuestión de vida o muerte la diversidad y el cambio en los trabajos, obligando, por tanto, a reconocer como ley general de la producción social y a adaptar a las circunstancias su normal realización, la mayor multiplicidad posible de los obreros. Convierten en cuestión de vida o muerte el sustituir esa monstruosidad que supone una mísera población obrera disponible, mantenida en reserva para las variables necesidades de explotación del capital por la disponibilidad absoluta del hombre para las variables exigencias del trabajo; el sustituir al individuo parcial, simple instrumento de una función social de detalle, por el individuo desarrollado en su totalidad, para quien las diversas funciones sociales no son más que otras tantas manifestaciones de actividad que se turnan y relevan (Marx, 1867, págs. 408, traducción modificada).

Ahora bien, tal como señala Marx, y no casualmente al momento de analizar las formas de producción de la plusvalía relativa, “[n]o hay que confundir las tendencias generales y necesarias del capital con las *formas que revisten*” (Marx, 1867, pág. 253). Sucede que la mencionada tendencia general a la universalización de los atributos productivo que impone el sistema de la maquinaria, se realiza tomando la forma de su contrario: por un lado, el capital potencia la subjetividad productiva de las y los trabajadores que deben llevar adelante el desarrollo de la ciencia y la técnica al servicio de la revolución permanente de las condiciones de trabajo. Por otro, este proceso impone que se degrade la subjetividad productiva de aquel grupo de trabajadoras y trabajadores cuyas tareas en el proceso de trabajo se han parcializado y simplificado.

Tal es el caso de aquellos que se han convertido en “apéndices vivos” de la maquinaria (Marx, 1867, pág. 349).

El proceso de trabajo de las obreras y los obreros cuya subjetividad se ha degradado se vuelve más intensivo por quedar sometido a los tiempos impuestos por la maquinaria. La intensificación del trabajo conlleva un acortamiento de la jornada por resultar ésta en un consumo más rápido de la fuerza de trabajo. En consecuencia, es necesario un aumento en la cantidad de medios de vida que las y los obreros deben consumir para reponer ese mayor desgaste de sus fuerzas de trabajo¹⁰². El mismo comportamiento se evidencia para el caso de los obreros a los que el capital les expande sus atributos productivos: al hacerlo, diversifica y amplía la cantidad y el tipo de mercancías que necesitan consumir estas y estos trabajadores para reproducir sus fuerzas de trabajo, incrementando así sus valores. En tanto estos incrementos no logran compensarse por el menor valor individual de las mercancías a raíz del aumento en la productividad del trabajo, la mayor intensidad laboral y el incremento de atributos productivos redundan en un aumento en la magnitud de valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, otros dos cambios, consecuencia de este mismo proceso, operaran asegurando el incremento del monto de plusvalía extraída a las y los obreros por el capital: por un lado, el mencionado aumento de la intensidad del trabajo; por otro, la prolongación de la vida natural de las y los obreros, lo que implica que cada quien trabaje durante más tiempo para el capital y, por lo tanto, produzca una mayor masa de plusvalía para su acumulación¹⁰³.

Ahora bien, la producción de plusvalía relativa también se realiza a partir del abaratamiento en el valor de la fuerza de trabajo sin mediar cambios en los valores de

¹⁰² Este es el proceso del que dio cuenta Grossmann (1929 a, pág. 382) al fundamentar la necesidad material del aumento salarial real ocurrido desde mediados del siglo XIX. Asimismo, constituye un fundamento material de la restricción horaria de la jornada de trabajo. Sobre ambas cuestiones volveremos en el próximo capítulo de esta tesis.

¹⁰³ Este resultado de las tendencias contrapuestas en la producción de plusvalía ha sido observado por Iñigo Carrera: “Por ejemplo, entre 1820 y 1999, la capacidad productiva horaria del trabajo se multiplicó por 24 (siempre con el cómputo sujeto a la distorsión de no diferenciar el trabajo productivo del improductivo y a la mediación de un factor de ponderación para sumar valores de uso cualitativamente distintos), mientras que el salario real lo hizo por 18. Sobre esta base, la plusvalía neta de gastos de circulación (más el consumo de capital constante fijo) se multiplicó por 49. Si el salario real hubiera permanecido constante, dicha plusvalía se hubiera multiplicado por 126” (Iñigo Carrera, 2003, pág. 61 n.).

los productos que se consumen para su reproducción. A ello dedicamos el siguiente apartado.

La caída del valor de la fuerza de trabajo por la incorporación de nuevos tipos de fuerzas de trabajo al ámbito de la producción

La segunda forma que Marx analiza en que puede tener lugar un abaratamiento de la fuerza de trabajo con el correspondiente aumento de la plusvalía relativa es la que tiene lugar a consecuencia de la reducción de la cantidad de bienes que las y los trabajadores tienen que comprar para asegurar, mediante su consumo, su reproducción como clase. A primera vista, podría pensarse que en este caso se está violando el supuesto del que se había partido para analizar el movimiento aislado y diferenciado de las variables en juego, esto es, el de que la canasta de consumo obrera permanece constante. Evidentemente, este análisis considera transformaciones en la canasta, sin embargo, Marx se refiere en esta oportunidad a la exclusión de los bienes destinados a la reproducción de otros miembros del hogar obrero considerados “originalmente” en el salario del obrero varón adulto¹⁰⁴, situación observable especialmente en Inglaterra hacia mediados del siglo XIX. Tal es la consecuencia de la conversión de la mujer y el niño o la niña en vendedores de fuerza de trabajo¹⁰⁵, es decir, de su inclusión en el

¹⁰⁴ Sin desconocer la existencia de familias que no responden a la heteronorma, el análisis de la determinación del valor de la fuerza de trabajo que aquí realizamos impone la consideración de la familia en tanto pareja heterosexual y sus hijos, por ser, aún hoy, la forma más generalizada en que se reproduce la clase obrera a nivel mundial. Las transformaciones en los vínculos familiares, como el caso de las familias con parejas de un mismo sexo, demandan el análisis de ciertas cuestiones que atañen a la determinación de los niveles de salario, por ejemplo, respecto a la problemática que presenta el reconocimiento de las licencias por maternidad y paternidad en esos casos. En la Argentina esta temática se encuentra actualmente carente de legislación, aunque vigente en términos de jurisprudencia debido a la multiplicidad de casos de reclamo de licencias que se han presentado con posterioridad a la legislación del matrimonio igualitario.

¹⁰⁵ Podría pensarse que también es el caso del otorgamiento, por parte del Estado, de ciertos bienes y servicios que las y los obreros deben consumir para producir y reproducir sus fuerzas de trabajo. Si bien, visto desde el capital individual esto provoca una disminución del valor de la fuerza de trabajo y una consecuente multiplicación en la plusvalía extraída a las y los obreros que explota, desde el punto de vista del capital total de la sociedad estos valores de uso no son “gratuitos”. Surgen, ante todo, de una porción del plusvalor global producido, que escapa a las manos de los capitalistas bajo la forma del pago de impuestos, para retornar, en este caso, bajo la forma del abaratamiento de la fuerza de trabajo. Sobre esta discusión véase Rowthorn (1974).

proceso de trabajo¹⁰⁶. Por lo tanto, con este desarrollo Marx no formula un análisis de las transformaciones “cualitativas” en los consumos obreros a raíz del cambio de sus “necesidades”, sea cual fuera la determinación de éstas. Esto es, considerando el conjunto de medios de vida que se necesitan para reproducir a la familia obrera, en este análisis la canasta de consumo permanece inalterada en términos cualitativos y cuantitativos. Por lo tanto, como no se trata de cambios “reales” en la canasta de consumo obrero, presentamos su abordaje en esta instancia, para dejar más claramente en evidencia la distinción entre este tipo de transformaciones y aquellas que, sostuvimos anteriormente, pueden reconocerse a partir del aporte de Marx, aunque no fueron presentadas en sus escritos.

Como hemos puesto de manifiesto en el capítulo anterior, el valor de la fuerza de trabajo de las y los obreros adultos incluye el valor equivalente a los medios de vida que debe consumir su núcleo familiar en vistas a permitir la perpetuidad de la población obrera en condiciones de ser explotada por el capital. Mientras el proceso de trabajo, dada la técnica vigente, reclamaba como un atributo productivo esencial el de la fuerza física, tanto las mujeres como los niños se veían “naturalmente” excluidos de participar en él¹⁰⁷. En el valor de la fuerza de trabajo del obrero varón adulto estaban contemplados, por lo tanto, el valor de los medios de vida que permitían la reproducción de su cónyuge y descendencia. El desarrollo de la maquinaria y la gran industria transformó de raíz tal condición: “[l]a maquinaria, al hacer inútil la fuerza del músculo,

¹⁰⁶ A esto Marx se refiere, a nuestro juicio, cuando sostiene al final del capítulo 10 del Tomo I que, “[a]l examinar los *diversos métodos de producción de la plusvalía relativa*, que pasamos a estudiar, veremos hasta qué punto puede alcanzarse este resultado sin necesidad de abaratar las mercancías” (Marx, 1867, pág. 258).

¹⁰⁷ El argumento de la menor fuerza física de la mujer asociado a la división de sexos se ha puesto en duda desde la literatura especializada en género, especialmente para el caso de la inclusión de la mujer en el proceso de trabajo en el capitalismo. Algunos autores y autoras sostienen que la mujer ha estado sometida al trabajo físicamente exigido con anterioridad al capitalismo y en escala similar a la del hombre. Desde estas perspectivas se plantea que el problema de la diferencia física no aplica a la diferencia de sexo, tal como parece desprenderse del análisis marxiano, sino, en todo caso, a las diferencias de género que se han desarrollado en la historia humana, especialmente en el capitalismo más avanzado. Ver por ejemplo Beechey (1977, pág. 51).

Cabe destacar que, aún si fuera el caso, el desarrollo de la maquinaria ha permitido al capital burlar tal diferencia de género que existía y aún persiste entre las poblaciones obreras masculinas y femeninas, por lo tanto, consideramos que no altera el análisis de la determinación presentado originalmente por Marx.

permite emplear obreros sin fuerza muscular o sin un desarrollo físico completo, que posean, en cambio, una gran flexibilidad en sus miembros” (Marx, 1867, pág. 323).

Es por esta circunstancia que la conversión de mujeres y niños como vendedores de fuerza de trabajo trae aparejada una caída en el nivel del valor de la fuerza de trabajo de la clase obrera. Y, en consecuencia, un aumento de la plusvalía relativa¹⁰⁸. A la caída del valor de la fuerza de trabajo del obrero varón adulto por dejar de incluir el valor de los medios de vida de sus familiares, se añade que, como veremos a continuación, las fuerzas de trabajo de los niños y las mujeres resultan, sino de un valor inferior, cuanto menos de un salario menor. Analizaremos, separadamente, el desarrollo histórico que ha presentado la venta de estos dos tipos de fuerzas de trabajo. Buscamos, de esta manera, enfocar en el modo en que estas formas concretas de producción de plusvalía relativa tienden a impactar en el nivel del valor de la fuerza de trabajo de la clase obrera de conjunto.

El trabajo infantil

Si bien el desarrollo de la maquinaria significó la entrada simultánea de las mujeres y los niños al proceso de producción, su permanencia en él no ha corrido la misma suerte. Así, mientras el proceso de participación de la fuerza de trabajo femenina ha ido creciendo y generalizándose a lo largo de la historia, el trabajo infantil se ha ido morigerando, forzado por la legislación que lo controla y hasta prohíbe. Sucede que la utilización temprana de la fuerza de trabajo de las y los obreros que aún no se han desarrollado físicamente, mutila su capacidad productiva impidiendo la utilización de su fuerza de trabajo en el largo plazo, cuando no la agota causando su muerte temprana (Marx, 1867, pág. 326). Tal agotamiento, evidentemente, pone en riesgo la existencia futura de fuerza de trabajo para su explotación normal. Sin embargo, esta no es la única razón que ha llevado al capital social global a la necesidad de contar con legislación que impida la explotación temprana de la fuerza de trabajo.

¹⁰⁸ “[A]l lanzar al mercado de trabajo a todos los individuos de la familia obrera [la maquinaria] distribuye entre toda su familia el valor de la fuerza de trabajo de su jefe. Lo que hace, por lo tanto, es *depreciar* la fuerza de trabajo del individuo” (Marx, 1867, pág. 324).

Además de abolir el factor fuerza física, el sistema de la maquinaria produjo la simplificación del proceso de trabajo, otra de las razones que permitió la utilización de mano de obra infantil que, por obvias razones, desataca por su poco o nulo grado de calificación. La simplificación en cuestión descansó sobre la sustitución de la pericia manual del obrero y la obrera en la manipulación de las herramientas por el desarrollo de un proceso de trabajo automatizado al que ya hicimos mención. Con un proceso de trabajo simplificado y sin el uso (y por tanto desgaste) de la fuerza física, la jornada de trabajo inicialmente se prolongó y el proceso de trabajo que se desarrollaba en ella se intensificó fuertemente (Marx, 1867, págs. 331-45). Aun cuando el trabajo al interior de la fábrica se haya simplificado de manera extraordinaria al incorporar la maquinaria, y el capital no requiera de las trabajadoras y trabajadores el conocimiento de la pericia técnica previo a su entrada en el proceso de producción, sí demanda de la capacidad de adaptarse al cambio permanente (Iñigo Carrera, 2004, pág. 35). Esto es, las trabajadoras y trabajadores suelen verse con frecuencia compelidos a cambiar de rama de la producción en la que trabajan, de tarea o de máquina con la que operan al interior de una misma rama o, incluso, de un mismo capital, especialmente cuando sucede un cambio técnico que impone la incorporación de nuevas maquinarias. La comúnmente denominada “polivalencia” impone la necesidad de que se cuente con cierta formación básica y universal antes de entrar al proceso de producción. La alfabetización, por ejemplo, es una de las necesidades básicas de esta transformación. Esta es la razón por la cual la legislación ha avanzado en dos sentidos desde que los niños fueran originalmente incorporados al proceso de producción: prohibiendo el trabajo infantil y aumentando la edad mínima para la venta legal de la fuerza de trabajo por un lado, y extendiendo la obligatoriedad de la formación escolar por el otro (Iñigo Carrera, 2004, págs. 35, 40 y 42).

Pese a las legislaciones, el trabajo infantil sigue siendo una realidad en el modo de producción capitalista, aun en los países en que se encuentra prohibido. Sin embargo, la tendencia inicial creciente de la incorporación de los niños al sistema productivo de la que Marx dio cuenta ha ido en retroceso, en cuanto no forma parte de las tendencias generales de la producción de la fuerza de trabajo por el proceso general de acumulación de capital. Allí donde la fuerza de trabajo se logra vender por su valor, con

la extensión de la formación básica necesaria y la consecuente prolongación de la obligatoriedad de la escolarización, también se prolonga el tiempo en que el valor de la fuerza de trabajo de las y los trabajadores adultos debe incluir el monto de valor equivalente para asegurar la reproducción de sus hijos e hijas. Por lo tanto, una primera conclusión a la que podemos arribar es que el trabajo infantil, si bien impuso en el origen del sistema de la maquinaria una disminución del valor de la fuerza de trabajo de la clase obrera en su totalidad, ha dejado de jugar ese papel de manera generalizada para un conjunto de la población obrera.

En aquellos países en que permanece vigente, la explotación laboral de los niños puede llegar a jugar un papel central, especialmente en el caso de la producción agraria¹⁰⁹ por las propias características que ésta conlleva (ver al respecto Iñigo Carrera, 2004, pág. 36 y ss.), así como en los recortes nacionales de la acumulación de capital donde la clase obrera se ha consolidado como sobrante para las necesidades de la acumulación. Por lo tanto, el trabajo infantil actualmente se vincula de manera directa a la venta de la fuerza de trabajo por debajo del valor. Las consecuencias del trabajo infantil conservan las mismas determinaciones que Marx observó y por las que la legislación se ha desarrollado.

Vimos que con el inicio de la maquinaria y a partir de la simplificación del proceso de trabajo, las niñas y los niños podían ser explotados por el capital en el proceso de producción disminuyendo así el valor de la fuerza de trabajo de las y los adultos, pero que el propio capital requirió poner un límite a tal explotación. Hoy nos encontramos con que las y los niños son explotados por el capital a consecuencia de que deben salir a vender su fuerza de trabajo porque las y los adultos la venden, en el mejor de los casos, por debajo de su valor, lo cual significa que no perciben por ella un salario con el que puedan adquirir los bienes necesarios para la reproducción de su vida y la de su

¹⁰⁹ En la actualidad, la agricultura es la actividad en que más se concentra el trabajo infantil (71%). En este dato se incluye la pesca, la silvicultura, la ganadería y la acuicultura, y comprende tanto la agricultura de subsistencia como la comercial (OIT, 2017, pág. 5 y 35).

descendencia¹¹⁰. Para esta porción de la clase obrera, el trabajo infantil sigue operando como una forma de abaratar su, de por sí desvalorizada, fuerza de trabajo¹¹¹.

El trabajo femenino

Como hemos adelantado, y resulta evidente, el curso seguido por la incorporación de la fuerza de trabajo femenina al proceso de producción no resulta semejante al de la incorporación del trabajo infantil.

Tal como plantea Marx, la venta de la fuerza de trabajo de la mujer obrera propició una caída en el valor de la fuerza de trabajo del obrero varón adulto y el consecuente aumento de la plusvalía para el capital. La incorporación de las mujeres al mercado laboral observada por Marx en los albores de la gran industria fue masiva, pero no generalizada. En tanto la participación femenina en el mercado de trabajo es un proceso que aún resulta dinámico, el análisis de su tendencia y el comportamiento actual de tal proceso continúan siendo arena de estudio. Existen múltiples trabajos que abordan, a nivel general y local, la problemática del nivel salarial del trabajo femenino (Oaxaca, 1973; Esquivel, 2007; ILO, 2017). Sin embargo, no sucede lo mismo con el estudio de la determinación del valor de la fuerza de trabajo femenina, su tendencia y su peso en el establecimiento de la magnitud de valor de la fuerza de trabajo de la clase obrera de conjunto.

¹¹⁰ Según la OIT, casi la mitad del trabajo infantil (72 millones de niños) se concentra en los países de África. Otro tanto en la región de Asia (no central) y el Pacífico (62 millones) (OIT, 2017, pág. 28).

¹¹¹ Así lo explica Juan Iñigo Carrera en su estudio especial sobre el trabajo infantil: “Cuanto más se estanca una población obrera en la condición de sobrante, más precarias se tornan las condiciones en que puede seguir vendiendo su fuerza de trabajo. Su permanencia en producción frente a la expansión de la producción mecanizada en gran escala se sostiene a expensas de la venta de su fuerza de trabajo por debajo de su valor. Lo cual quiere decir, ante todo, la venta de la fuerza de trabajo sin poder comprar a cambio de ella los medios de vida necesarios para reponerla con los atributos productivos que tenía. En estas condiciones, la posibilidad de seguir vendiendo la fuerza de trabajo un día con otro tiene por condición darle prioridad al consumo de aquellos medios de vida requeridos para su reproducción inmediata, a expensas del consumo que sostiene su reproducción en el largo plazo. El consumo destinado por excelencia a esta reproducción de la fuerza de trabajo en el tiempo, es el destinado a la formación de los nuevos trabajadores que ocuparán en su momento el lugar de los actuales, es decir, el consumo realizado por los hijos del trabajador. Así, la reproducción inmediata de la fuerza de trabajo de los adultos sólo puede realizarse a expensas de mutilar el consumo de los hijos y, por lo tanto, el desarrollo normal de sus potencialidades productivas. Lo cual no hace más que poner en evidencia que el capital no necesita ya de las mismas para su valorización futura” (Iñigo Carrera, 2004, págs. 47-8).

Como planteamos anteriormente, el desarrollo de la maquinaria implicó la abolición de la relevancia física que implicaba diferencias entre varones y mujeres a la hora de ejercitar sus respectivas capacidades laborales. Aun presentando atributos productivos equivalentes, las remuneraciones de los obreros varones permanecieron en niveles superiores a los de las obreras mujeres. Esto responde, para empezar, a que en el valor de la fuerza de trabajo del varón adulto ha permanecido incluida la magnitud de valor necesaria para la reproducción de la descendencia de la clase obrera. Volveremos sobre esta cuestión para comprender su causa enseguida.

A su vez, el hecho de que la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo aún se encuentre en progreso, implica que todavía la fuerza de trabajo del varón contemple, en cierto grado, la reproducción de la mujer y no así a la inversa¹¹² (Beechey , 1977, pág. 52). Tal como plantea Aguila,

[t]eniendo en cuenta que el proceso de compra-venta de la fuerza de trabajo, como toda compra-venta de mercancías, se realiza de manera privada y atomística, la forma normal de regularlo es de manera indirecta. Esto es así, ya que el capital total de la sociedad no tiene forma de dirimir la condición individual de cada vendedor de fuerza de trabajo, por lo cual, la regulación del proceso se realiza justamente a la inversa, es decir, borrando las singularidades, imponiendo una norma bajo la forma de un promedio. Dado que la condición normal sigue siendo que una cantidad relativamente mucho mayor de varones adultos se comporten como vendedores de fuerza de trabajo, el promedio del salario de los varones tiene que ser mayor al de las mujeres (Aguila, 2016, pág. 80).

He aquí un primer elemento para comprender la diferencia en términos de valor de las fuerzas de trabajo femenina y masculina. Y es esta misma razón la que explica que sea en el valor de la fuerza de trabajo de los obreros, y no de las obreras, en el que esté contenido el valor correspondiente a la reproducción de las y los hijos.

En tanto los atributos productivos de obreros y obreras tienden a igualarse, la tendencia a la igualación de los valores de sus respectivas fuerzas de trabajo se impone

¹¹² Beechey analiza las consecuencias que el menor valor de la fuerza de trabajo femenina representa para reproducción de las mujeres según se encuentren casadas, solteras sin descendencia o solteras y o viudas con hijos a cargo. Sostiene que, dado que el valor de sus fuerzas de trabajo no es pagado completamente por el capital, las mujeres que tienen hijos a cargo se enfrentan a la imposibilidad de reproducir a las siguientes generaciones por lo que suelen encontrarse en severas condiciones de pobreza (Beechey , 1977, pág. 54).

como una necesidad del propio capital (Iñigo, 2012, pág. 56). Esto significa que la tendencia es del valor de la fuerza de trabajo masculina a caer, y de la fuerza de trabajo femenina a aumentar¹¹³, en vistas a contemplar el monto necesario para adquirir las mercancías que requiere su reproducción plena como trabajadora, así como el de la parte alícuota correspondiente a la reproducción de la progenie¹¹⁴. Esta tendencia se ve reforzada, entre otras cuestiones, por el hecho de que en los hogares monoparentales con hijos a cargo sean en su mayoría mujeres las jefas de hogar (Uribe Díaz, 2007, págs. 87-8; Mazzeo, 2008, págs. 183-4).

El transformar a la mujer en una trabajadora en activo no sólo permite el incremento de la plusvalía apropiada por el capital mediante el abaratamiento de la fuerza de trabajo masculina. Lo hace, a su vez, al multiplicar las fuentes de plusvalía con las que cuenta el capital (Marx, 1867, pág. 324). Así, a una misma tasa de explotación, la plusvalía total producida por los trabajadores se duplica al ser dos los vendedores de fuerza de trabajo en vez de uno sólo. Este es otro de los fenómenos que está detrás de la necesidad del capital de generalizar la compra-venta de la fuerza de trabajo femenina.

La incorporación las obreras como vendedoras de la fuerza de trabajo ha propiciado la disminución del tiempo que las mujeres pueden destinar a las tareas del hogar¹¹⁵. Ello ha significado un crecimiento en la mercantilización del llamado “trabajo del cuidado” (Benería, Deere, & Kabeer, 2012, pág. 3) y de los productos que las familias obreras deben consumir para reproducirse, que previamente eran realizados en el hogar¹¹⁶. Tal como se ha planteado en el capítulo anterior, este movimiento tiene como

¹¹³ Ciertos estudios muestran la diferencia salarial que existe en la actualidad entre varones y mujeres responde a la cantidad menor de horas que trabajan las mujeres y o al hecho de que no logran acceder a puestos de jerarquía (situación conocida como ‘techo de cristal’) y no a diferencias en las remuneraciones por tipo de trabajo. En ambos casos, las causas responden al hecho de que el trabajo doméstico o las “tareas del cuidado” siguen recayendo de manera general sobre la mujer, incluso cuando ésta trabaja fuera del hogar. Por esta razón, para el caso del cotejo salarial analizado por puesto de trabajo y cantidad de horas trabajadas, la brecha tiende a diluirse (Blau & Kahn, 2016).

¹¹⁴ “El hombre ‘jefe de la familia’, aunque sigue siendo la principal figura ideológica detrás de las nuevas políticas, está empíricamente desapareciendo del escenario” (Mies, 1986, pág. 16).

¹¹⁵ Lo cual no significa que lo haya eliminado. Por el contrario, las mujeres que venden sus fuerzas de trabajo suelen estar expuestas a una sobrecarga laboral por las tareas domésticas que deben desempeñar en el hogar. La literatura especializada llama a esta situación ‘doble jornada’ (Rodríguez Enríquez, 2012; Aguila & Laterra, 2013).

¹¹⁶ Como plantea Rubin G., aunque con los reparos del caso en base a lo que hemos desarrollado más arriba, los medios de vida de la clase obrera “no están en forma inmediatamente consumible cuando se

consecuencia la inclusión en el valor de la fuerza de trabajo de tales productos, y, por ello, cierto incremento en dicha magnitud. Por lo tanto, resulta una condición ineludible para el capital que la magnitud de valor creciente que la clase obrera necesita percibir para reproducirse en vistas a adquirir en el mercado aquello que previamente solía producirse en el hogar mediante el trabajo doméstico sea menor que el incremento de la plusvalía resultante de la permanencia de la mujer como vendedora de su fuerza de trabajo¹¹⁷.

En conclusión, la presencia de las mujeres como obreras activas vendedoras de sus fuerzas de trabajo sigue siendo una forma de disminuir el valor de la fuerza de trabajo de la clase obrera de conjunto y, por lo tanto, una fuente de acrecentamiento de plusvalía para el capital total de la sociedad.

Diferenciación productiva y subjetividad obrera: sobre los cambios en los atributos productivos y en el valor de la fuerza de trabajo

Hemos visto que la tendencia a la universalización de los atributos productivos de los obreros a raíz de la introducción del sistema de maquinaria en la producción encerraba una primera contradicción: la de la diferenciación de la clase obrera entre un grupo cuyos atributos productivos se veían degradados al consistir su trabajo en una tarea parcial, como apéndice de la maquinaria¹¹⁸, y aquellos cuyos atributos productivos

adquieren con el salario. Es preciso realizar un trabajo adicional sobre esas cosas antes que puedan convertirse en personas: la comida debe ser cocida, las ropas lavadas, las camas tendidas, la leña cortada, etcétera. Por consiguiente, el trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía” (Rubin G. , 1975, pág. 100).

En ausencia de una mujer que realice tales tareas mediante la organización directa del trabajo en el hogar, se impone la necesidad de recurrir al mercado para obtener los bienes finales que los miembros del hogar obrero deben consumir.

¹¹⁷ Esta misma situación es la que está detrás de la “decisión” de salir del mercado laboral de las mujeres que han tenido hijos y cuyos cónyuges son vendedores activos de fuerza de trabajo. Si el salario que perciben las obreras madres no supera el mayor gasto en que incurren por la mercantilización de los productos del trabajo doméstico que deben adquirir por no poder realizarlos ellas mismas, su permanencia como vendedoras de fuerza de trabajo en activo suele verse amenazada.

¹¹⁸ Este es el tipo de fuerza de trabajo generada por la gran industria que ha estudiado y cuyos atributos productivos ha descripto Braverman en su texto clásico (Braverman, 1974). Allí el autor postula una ‘tesis de la descalificación’ según la cual el desarrollo del capitalismo conlleva *única y unilateralmente* a la degradación de la fuerza de trabajo. Esta posición desconoce la consecuencia dual del desarrollo de la maquinaria de la que damos cuenta aquí. Una crítica en este sentido al planteo de Braverman puede verse en Iñigo Carrera (2003, pág. 43).

se veían potenciados por la necesidad del desarrollo de la ciencia y la técnica que permite la transformación constante y la aplicación de la maquinaria vigente (Iñigo Carrera, 2003, págs. 55-6). A su vez, en tanto una máquina se incorpora al proceso de producción siempre y cuando porte una porción de trabajo muerto menor a la cantidad de trabajo vivo pago que reemplaza¹¹⁹, el desarrollo de la maquinaria puede provocar la exclusión creciente de una masa de obreros de esa actividad laboral¹²⁰. Este tercer grupo de trabajadores se manifiesta de manera evidente en condición consolidadamente sobrante para las necesidades del capital. Por lo tanto, se encuentra privado de ejercitar su relación social general, quedando condenado a la imposibilidad de reproducir su propia vida (Iñigo Carrera, 2003, pág. 56). Por esto mismo, la subjetividad productiva de estos trabajadores se aleja aún más de la posibilidad de desarrollar atributos productivos universales¹²¹.

Estas tendencias diferenciadas observadas por Marx hacia mediados del siglo XIX siguieron reproduciéndose e incluso profundizándose a partir de las transformaciones técnicas que significaron la computarización del sistema de ajuste de la maquinaria y la robotización de la línea de montaje ocurridas a inicios de la década de 1970 (Iñigo Carrera, 2003, pág. 62)¹²². Con estos avances técnicos la diferenciación en las

¹¹⁹ El límite a la introducción de maquinaria por el capital se encuentra dado por que su costo sea menor al trabajo vivo pago que ahorra su introducción (Marx, 1867, pág. 320). Es por esta razón que con la acumulación de capital el capital constante crece a expensas del capital variable.

¹²⁰ Y una creciente inestabilidad laboral para aquellos que sí logran permanecer como obreros activos (Hyman, 1975, págs. 120-2).

¹²¹ Hasta aquí, sólo podemos dar cuenta de la existencia de esta población sobrante como una posibilidad de la acumulación de capital en base a la producción de plusvalía relativa. En el próximo capítulo daremos reconocimiento a la necesidad por ella de esta forma de organización social.

¹²² Estas transformaciones se encuentran en el centro de la reorganización mundial del trabajo que tuvo lugar hacia fines de la década de 1960 y suele reconocerse como “nueva división internacional del trabajo” (Fröbel, Heinrichs, & Kreye, 1977). Las nuevas características técnicas de la producción, en conjunto con las mejoras en las comunicaciones y el transporte han permitido la relocalización geográfica de los procesos de trabajo particionados según el tipo de tareas que se desarrollan y el tipo de mano de obra que se requiere. De esta forma, el globo ha quedado “dividido” en países en los que el capital necesita que la clase obrera desarrolle sus atributos productivos para servirse de ellos, aquellos en los que el capital degrada tales atributos y convierte a los obreros en apéndices de la maquinaria y los países destinados a ser reservorios de clase obrera sobrante para las necesidades del capital (Iñigo Carrera, 2003, págs. 57-85; Charnock & Starosta, 2016). Como han señalado algunos autores (Iñigo Carrera, 2003, págs. 64, 144 y ss.; Grinberg & Starosta, 2015, pág. 241; Starosta, 2016, págs. 81-2; Caligaris, 2017, pág. 24), esta nueva división internacional del trabajo no implicó la desaparición absoluta de la división internacional del trabajo clásica, descubierta por Marx (Marx, 1867, pág. 376), de modo que países como la Argentina mantuvieron su especificidad nacional, que implica el desarrollo de los tres tipos de subjetividades

subjetividades productivas de los obreros se agudizó aún más. La automatización plena de la línea de montaje desplazó del proceso de producción a las y los obreros cuya pericia manual aún era clave para el proceso de producción¹²³. Aquellas trabajadoras y trabajadores que todavía permanecían activos se vieron convertidos, así, en apéndices de la maquinaria, rebajados a realizar tareas aún más simples que las que antes desempeñaban (Iñigo Carrera, 2003, pág. 62; Starosta & Caligaris, 2016, pág. 88).

La tendencia del valor de la fuerza de trabajo de estas obreras y obreros cuyos atributos productivos enfrentan un proceso de constante degradación se encuentra en consonancia con las determinaciones que venimos de desarrollar. Al margen de los incrementos asociados a los cambios en la intensidad de sus procesos laborales, se impone con fuerza la tendencia a la disminución de su valor por la desvalorización de sus medios de vida a raíz del aumento de la productividad del trabajo materializado en ellos. Por su parte, la porción de la clase obrera que crecientemente se consolida como sobrante para el capital se enfrenta con la imposibilidad manifiesta de reproducir sus atributos productivos de manera generalizada¹²⁴. Cuando esta fracción de la fuerza de trabajo de la clase obrera logra venderse, lo hace por debajo de su valor.

En contraposición, el tercer grupo de trabajadoras y trabajadores debe desarrollar cada vez más plenamente sus atributos productivos, cuya universalidad se expande crecientemente. Es este tipo de trabajador el que tiene en sus manos el avance en el control de las fuerzas naturales y la organización del proceso colectivo de trabajo. Es, por lo tanto, el conjunto de obreras y obreros que debe desarrollar una conciencia científica.

Marx desplegó de manera plena en *El capital* la transformación que el sistema de la maquinaria genera en las subjetividades productivas de las y los obreros cuyos

señalados, aunque con preponderancia del desarrollo de la población sobrante dado los límites específicos que tiene este tipo de economía nacional (véase, por ejemplo, Iñigo Carrera (1999), Seiffer y Matusevicius (2010) y Caligaris (2017)).

¹²³ Ésta y otras de las transformaciones más recientes sucedidas en el proceso de trabajo debido a la incorporación de las nuevas técnicas de producción han sido presentadas en profundidad por Balconi (2002).

¹²⁴ Según datos del Banco Mundial, para 2013 el 10,7 % de la población mundial vivía con menos de USD 1,90 al día (Banco Mundial, 2018), lo que pone de manifiesto lo imposibilitada que se encuentra esa población de vender su fuerza de trabajo de manera alguna al capital.

atributos productivos se ven degradados (Marx, 1867, cap. XIII), así como en la de aquellos que se encuentran impedidos de vender sus fuerzas de trabajo (Marx, 1867, caps. XIII y XXIII). Tales desarrollos evidencian las tendencias seguidas por los respectivos valores de las fuerzas de trabajo así diferenciadas. Sin embargo, sólo se limitó a bosquejar el análisis de la determinación de la subjetividad productiva que el capital debe expandir para consolidar su reproducción ampliada (Marx, 1867, págs. 349-8, 425). El mayor avance sobre esta temática puede hallarse, empero, en algunos de sus borradores (Iñigo Carrera, 2003, págs. 19-20 y cap. 2; Starosta & Caligaris, 2017, cap. 6)¹²⁵.

La porción de la clase obrera cuyos atributos productivos el capital necesita potenciar es aquella que ejecuta el desarrollo de la ciencia y de la técnica, la coordinación de la producción, la gestión de los capitales individuales y del capital social total, por nombrar sólo algunas de las tareas a su cargo. Para esta porción de las y los trabajadores la escolaridad se extiende más allá de lo establecido como obligatorio por la ley. Su formación debe necesariamente llevarse a cabo con prioridad a su ingreso al proceso de trabajo, dada la complejidad que su trabajo concreto conlleva. Se extiende por lo tanto aún más, el tiempo en que estos trabajadores tienen incluido el consumo de su progenie en el valor de sus fuerzas de trabajo, incrementándose, por lo tanto, el valor que deben recibir como equivalente en la venta de sus fuerzas de trabajo.

¹²⁵ Por ejemplo, en los *Grundrisse* Marx sostiene que “[e]l desarrollo del capital fixe revela hasta qué punto el conocimiento o knowledge social general se ha convertido en *fuerza productiva inmediata*, y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social misma han entrado bajo los controles del general intellect y [han sido] remodeladas conforme al mismo. Hasta qué punto las fuerzas productivas sociales son producidas no sólo en la forma del conocimiento, sino como órganos inmediatos del a práctica social, del proceso vital real” (Marx, 1857-58b, pág. 230).

Aun así, tampoco en estos borradores Marx llegó a desplegar plenamente las determinaciones y potencialidades de este tipo de subjetividad obrera. De hecho, no logró si quiera presentarla plenamente como tal, puesto que solía asociar el trabajo científico a una actividad no propiamente de la clase obrera (Marx, 1894, pág. 115). Según Iñigo Carrera, “Marx se enfrenta todavía a la producción del pensamiento científico bajo la forma concreta inherente a la división social entre el trabajador y el no trabajador que ejerce la conciencia productiva del primero. A penas ha comenzado a manifestarse prácticamente la necesidad capitalista del desarrollo de la conciencia objetiva como forma general del desarrollo que lleva en sí la aniquilación de dicho ejercicio” (Iñigo Carrera, 2003, pág. 20 n.).

Es destacable, sin embargo, que en otro de los borradores de *El capital* Marx deja ver, implícitamente, que en definitiva la ciencia es producto del trabajo y, por lo tanto, es la clase obrera el sujeto inmediato de su producción (Marx, 1864-5, pág. 97). Volveremos a esta cuestión en el capítulo 8 de esta tesis.

Resulta poco discutible que, al portar una subjetividad productiva expandida, estos trabajadores requerirán para reproducir sus fuerzas de trabajo una masa de valor mayor que aquellos a quienes el capital les ha degradado sus atributos productivos¹²⁶. No se trata simplemente de consumir más medios de vida que sus semejantes, sino que los medios de vida que requieren para generar sus atributos productivos resultan cualitativamente diferentes.

Aun con la tendencia a la caída de los valores de las mercancías que consumen los obreros por el aumento en la productividad del trabajo que las realiza, no parece evidente que el valor de este tipo de fuerza de trabajo tienda necesariamente a la caída de manera permanente. Es más, en algunos casos, la tendencia alcista de su valor es manifiesta. Tal es, en especial, la circunstancia de las y los obreros que deben representar a los distintos capitales individuales en la producción, circulación o coerción del resto del obrero colectivo en funciones: en esas circunstancias, la necesidad del capital incluye la posibilidad de que dichas fuerzas de trabajo se compren por encima de su valor de manera sostenida (Iñigo, 2012, pág. 66). Para empezar, sucede que el nivel de consumo de estas últimas obreras u obreros deja en evidencia el grado de prosperidad de los capitales que los explotan, aspecto central en la competencia por la valorización y el crédito a la que se enfrentan los distintos capitales individuales. Tal como sostiene Marx, llegado cierto punto del desarrollo

se impone incluso como una necesidad profesional para el 'infeliz' capitalista una dosis convencional de derroche, que es a la par ostentación de riqueza y, por tanto, medio de crédito. El lujo pasa a formar parte de los gastos de representación del capital (Marx, 1867, pág. 500).

Lo mismo opera, pues, para los obreros, toda vez que sobre ellos recae tal tarea de representación del capital para el que trabajan.

Así, en términos generales, los vendedores de fuerza de trabajo que ejecutan el trabajo más complejo deben, además, desarrollar un tipo de conciencia especial: ante

¹²⁶ Marx da cuenta de esta distinción al analizar el nivel de salario de la clase obrera: "Sobre la base del sistema del salariado, el valor de la fuerza de trabajo se establece del mismo modo que el de cualquier otra mercancía; y, como diferentes clases de fuerza de trabajo tienen diferentes valores o requieren para su producción diferentes cantidades de trabajo, *necesariamente tienen* que registrar en el mercado de trabajo diferentes precios" (Marx, 1865, pág. 493).

todo, una conciencia en la que su condición de individuo libre¹²⁷ se vea particularmente reforzada y, a veces, una conciencia que niegue la condición de su portador como miembro de la clase obrera (Iñigo Carrera, 2003, pág. 59). Esto último resulta más evidente aún para el caso de las y los trabajadores cuyo trabajo consiste, justamente, en representar a un capital, entre otras circunstancias, frente al resto de sus trabajadoras y trabajadores. La necesidad de diferenciación respecto de sus pares también es un atributo que este tipo de obreros en particular debe forjar y, como ya hemos planteado, tales atributos se forjan a través del consumo, en este caso ‘diferenciado’ de medios de vida.

Por lo tanto, el tipo de obreras y obreros que realizan el trabajo más complejo deben contar con una capacidad de consumo superior a aquella con la que cuentan las y los obreros cuya subjetividad se encuentra degradada. De allí la diferencia en sendos valores de sus fuerzas de trabajo. El aumento de las necesidades de consumo de esta porción de la clase obrera se ve potenciado, además, por el incremento en el grado de intensidad de los trabajos realizados bajo estas nuevas condiciones técnicas del que ya hemos dado cuenta.

Conclusión

En este capítulo se ha presentado el análisis de la determinación cuantitativa del valor de la fuerza de trabajo. Desde nuestro enfoque, en contraposición a lo que afirma la generalidad de la literatura marxista especializada, hemos procurado mostrar que el denominado “componente histórico y moral” de la fuerza de trabajo, así como el “componente físico”, se encuentra materialmente determinado de manera exclusiva por los requerimientos del proceso de trabajo y no por las relaciones políticas sindicales que los trabajadores ejercen en la lucha de clases.

A su vez, se ha presentado una reconstrucción de los movimientos tendenciales que muestra el valor de la fuerza de trabajo de las trabajadoras y trabajadores con el

¹²⁷ Bourdieu asocia a tal punto el tipo de consumo diferenciado del que damos cuenta a la condición de libre del sujeto que homologa las nociones de “gustos por el lujo” y “gustos por la libertad” en contraposición a un “gusto de necesidad” expresado por otro tipo de población (Bourdieu, 1979, pág. 177).

desarrollo de la acumulación de capital. Hemos buscado poner de manifiesto, en contraste al saber convencional asociado en el marxismo a la tesis de la miseria relativa, que la producción de plusvalía relativa no genera de manera directa, unívoca y unidireccional el descenso del valor de la fuerza de trabajo generalizadamente. A su vez, buscamos mostrar que, a partir del análisis marxiano de la producción de plusvalía relativa y la consecuente subsunción real del trabajo al capital, es posible comprender el modo en que el capital determina los cambios en los consumos obreros a partir de las transformaciones de los atributos productivos de la fuerza de trabajo que requieren los cambiantes procesos de producción. Es decir, que puede reconocerse el modo y la razón por las que las “necesidades” de la clase obrera se transforman de manera permanente con la acumulación de capital.

Reconstruiremos aquí los movimientos tendenciales que hemos podido reconocer en el valor de la fuerza de trabajo producto de la producción de plusvalía relativa, especialmente, los acontecidos a partir de la introducción de la maquinaria como medio de producción en el proceso de trabajo. Lo haremos, a diferencia del desarrollo presentado recientemente, organizados de manera separada en vistas a presentar de conjunto las tendencias que enfrentan los distintos tipos de fuerzas de trabajo según los atributos productivos que portan. Desde ya, todos los tipos de fuerzas de trabajo comparten la tendencia descrita por Marx en profundidad acerca de la progresiva disminución de su valor a raíz del aumento en la productividad del trabajo que realiza las mercancías que conforman el consumo obrero. Por ello esta determinación se encuentra presente en todos los casos analizados.

Para el caso de la población obrera que se encuentra en condición de sobrante consolidada para las necesidades de acumulación del capital, la venta de su fuerza de trabajo resulta una posibilidad remota. Como sobrantes que son, el valor de su fuerza de trabajo no es reconocido de manera completa por el capital. La permanencia y reproducción de las condiciones de vida de miseria a la que estas trabajadoras y trabajadores son sometidos ponen en duda la posibilidad absoluta de la producción de los atributos productivos mínimos requeridos y, por lo tanto, la existencia misma de un valor en sus capacidades de trabajo. Por lo tanto, en el mejor de los casos, es decir, cuando esta fuerza de trabajo es demandada, se puede hablar de un abaratamiento

extremo o de una venta a un precio que se ubica por debajo de su valor. Todas las transformaciones sufridas por la subjetividad productiva de estas trabajadoras y trabajadores a consecuencia de la acumulación de capital dirigen la tendencia del valor de sus fuerzas de trabajo hacia una disminución progresiva.

Aquellos trabajadores cuyos atributos productivos se encuentran degradados como consecuencia del desarrollo de la producción bajo el sistema de la maquinaria enfrentan cierto aumento en el valor de sus fuerzas de trabajo allí cuando las condiciones técnicas se transforman derivando en jornadas de trabajo más intensivas y donde se requiere el desarrollo de cierta educación básica realizada antes de entrar al proceso de trabajo. La extensión de la obligatoriedad de la escolarización ha supuesto la prolongación del tiempo en que la reproducción de las hijas y los hijos se contempla en el valor de la fuerza de trabajo de las y los adultos. Esto también ha contribuido a aumentar el valor de este tipo de fuerza de trabajo. En tanto la productividad del trabajo que se aplica a la producción de los valores de uso incrementados que deben consumir estos trabajadores se encuentra en constante renovación, la tendencia observada en términos generales por Marx hacia la caída del valor de la fuerza de trabajo sigue operando con la misma fuerza para este caso concreto.

Por otro lado, el valor de este tipo particular de fuerza de trabajo tiende a disminuir conforme se generaliza la inclusión de la fuerza de trabajo femenina en el mercado laboral. Esta inclusión provoca ciertos cambios en las canastas de consumo de la familia obrera al deber incorporarse, bajo la forma de mercancías, aquellos productos del trabajo que anteriormente se desarrollaban en el hogar bajo relaciones de dependencia personal.

El tercer grupo de trabajadoras y trabajadores identificado consiste en aquellos cuyos atributos productivos el capital necesita expandir. Son, en consecuencia, trabajadoras y trabajadores cuyo consumo se encuentra expandido de modo correspondiente. Al igual que las y los obreros de subjetividad degradada, la magnitud de valor de la fuerza de trabajo de este grupo ha disminuido tanto por la incorporación de las mujeres al proceso de trabajo como por la mayor productividad del trabajo aplicada a los bienes que consumen. Sin embargo, el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de sus atributos productivos se ha visto multiplicado por varias vías:

para empezar, por la extensión de la escolaridad más allá del límite mínimo impuesto por la ley como formación obligatoria. Esto significa, cuanto menos, que en el valor de sus fuerzas de trabajo se incluye una porción mayor de valor en vistas a realizar el consumo de medios de vida que el obrero o la obrera y sus hijos e hijas deben consumir durante un tiempo más prolongado aún que el contemplado en el valor de la fuerza de trabajo de aquellas trabajadoras y trabajadores de subjetividad degradada. A su vez, las mercancías que deben consumir para la producción y reproducción de sus atributos productivos expandidos se incrementan no sólo cuantitativamente, sino que también cambian en términos cualitativos, incluyendo en algunos casos el consumo de los llamados “bienes de lujo” asociados tradicionalmente a los consumos de la clase capitalista. Las tendencias contrapuestas a la caída del valor que conlleva la mayor productividad del trabajo que produce medios de vida son, para este caso, más fuertes que para el caso de las y los obreros cuyos atributos productivos se encuentran degradados.

Consideramos que la marcada diferenciación al interior de la clase obrera analizada junto con la disparidad de los valores de sus fuerzas de trabajo a ella asociada nos permite cuestionar la utilidad del análisis de la tendencia del valor de la fuerza de trabajo de manera unificada para la observación de la propensión a la miseria de la clase obrera de conjunto. El peso que representa la creciente magnitud de obreras y obreros en condición de sobrantes para el capital parece inclinar la balanza hacia la posición respecto a una tendencia a la miseria en términos absolutos. Sin embargo, una afirmación de ese estilo impediría ver la compleja realidad de las condiciones de reproducción de la clase obrera producto de las transformaciones en las condiciones de producción de plusvalía.

De todos modos, la discusión respecto de la tendencia a la miseria creciente contempla una variable más que aún no hemos desarrollado y que resulta necesaria para completar su análisis crítico: la de la forma en que el valor de la fuerza de trabajo se realiza, es decir, la forma salario. A ello abocaremos el próximo capítulo, instancia en la que analizaremos el rol que desempeña la lucha de clases por el nivel salarial en el modo de producción capitalista.

Capítulo 7: Acción política sindical y salario

Introducción

En el capítulo 5 de esta tesis hemos mostrado que la fuerza de trabajo es una mercancía “como cualquier otra” desde el punto de vista de su unidad como valor de uso y valor. Luego, se ha presentado el análisis de la magnitud de su valor, quedando pendiente el análisis de la forma precio que surge de su compra venta; esto es, la forma salario. En contraposición a las concepciones marxistas dominantes en la literatura especializada, en este análisis cualitativo y cuantitativo del valor de la fuerza de trabajo se ha destacado la ausencia de la injerencia de la lucha de clases en la determinación de este valor. Por lo tanto, como hemos sostenido al finalizar el capítulo anterior, se encuentra pendiente de análisis el rol desempeñado por dicha relación política en el establecimiento del nivel de las remuneraciones de la clase obrera.

En tanto expresión dineraria del valor, la forma salario es portadora de todas las determinaciones de aquél que hemos reconocido y analizado en los capítulos anteriores. Sin embargo, en tanto precio de fuerza de trabajo, cuenta con determinantes que le son propias de esta forma. Para comprenderlas, partimos del análisis del intercambio mercantil en vistas a dar cuenta de las particularidades que la compraventa de la fuerza de trabajo presenta y la forma concreta en que se establece el nivel del salario. Llegado cierto momento del desarrollo, presentaremos, a su vez, el análisis de la razón de existir y el papel que desempeña la lucha de clases en el intercambio mercantil por fuerza de trabajo, esto es, en la realización de su valor bajo la forma precio. De este modo, se dará cuenta de la necesidad que realizan las organizaciones políticas sindicales de la clase obrera con el desarrollo de la acumulación de capital.

La compra venta de la fuerza de trabajo

Como hemos puesto de manifiesto en el capítulo 5, las relaciones mercantiles se destacan por su carácter impersonal: en el intercambio, los individuos no se enfrentan entre ellos como personas sino como representantes de las que verdaderamente se vinculan entre sí, esto es, las mercancías. Tal como lo presenta Marx, en tanto las mercancías no pueden “acudir por ellas solas al mercado” (Marx, 1867, pág. 48),

necesitan de sus poseedores para que las representen en el intercambio, los cuales actúan así como “personificaciones” de las ellas¹²⁸. El único papel que queda a los individuos desempeñar es, por consiguiente, el de usar sus conciencia y voluntad para personificar al producto de sus trabajos:

Para que estas cosas se relacionen las unas con las otras como mercancías, es necesario que sus guardianes se relacionen entre sí como personas cuyas voluntades moran en aquellos objetos, de tal modo que cada poseedor de una mercancía sólo pueda apoderarse de la de otro por voluntad de éste y desprendiéndose de la suya propia; es decir, por medio de un acto de voluntad común a ambos (Marx, 1867, pág. 48).

Las relaciones mercantiles se erigen, por lo tanto, como relaciones directas entre ‘cosas’, los productos del trabajo humano, y relaciones indirectas entre ‘personas’, los poseedores de las mercancías. A estas relaciones indirectas se las denomina “relaciones económicas” (Marx, 1867, pág. 48; Lapidés, 1994, pág. 63).

Así determinados, los y las representantes de las mercancías, individuos independientes entre sí, deben empezar por reconocerse mutuamente como tales. Por lo tanto, vemos que la relación indirecta entre las personificaciones que es propia del mundo de ‘lo económico’ sólo puede llevarse a cabo a partir de tomar ella misma una nueva forma, concretamente, la de una relación social directa entre los individuos. Esta relación se expresa en un contrato, sea legalmente formulado o no, asumiendo así la forma de una relación jurídica¹²⁹. La relación jurídica resulta así en el modo necesario de realización de la relación económica que constituye el intercambio mercantil (Iñigo Carrera, 2012a, pág. 15; 1994, pág. 63)¹³⁰.

Siendo esta la determinación más simple del intercambio de mercancías, la compra-venta de la fuerza de trabajo no puede sino ser una forma concreta de la unidad de estos dos tipos de relaciones. Y, en efecto, el contrato de trabajo en tanto relación

¹²⁸ En el intercambio, “las relaciones entre unos y otros productores (...) cobran la forma de una relación social entre los propios productos de su trabajo” (Marx, 1867, pág. 37).

¹²⁹ “Es necesario, por consiguiente, que ambas personas se reconozcan como propietarios privados. Esta relación jurídica, que tiene por forma de expresión el contrato, es, hállese o no legalmente reglamentada, una relación de voluntad en que se refleja la relación económica” (Marx, 1867, pág. 48).

¹³⁰ “El contenido de esta relación jurídica o de voluntad lo da la relación económica misma. Aquí, las personas sólo existen las unas para las otras como representantes de sus mercancías, o lo que es lo mismo, como poseedores de mercancías” (Marx, 1867, pág. 48; traducción modificada).

jurídica entre quienes compran y venden la fuerza de trabajo se presenta como una forma concreta de la relación jurídica más general que vincula a las y los poseedores de mercancías¹³¹.

En tanto forma jurídica de la relación de intercambio mercantil de la fuerza de trabajo, el contrato de trabajo establece la cantidad y el precio a que se intercambia la mercancía en cuestión.

Sin embargo, en el caso de la mercancía fuerza de trabajo la realización del contrato no resulta inmediatamente en la entrega del valor de uso al comprador. Como hemos visto, el valor de uso de la fuerza de trabajo es el trabajo mismo en cuanto fuente de valor y, más precisamente, de plusvalía. Por lo tanto, la enajenación de este valor de uso y su apropiación por el capital se realiza a partir de la puesta en acción de la mercancía formalmente adquirida, es decir, a partir de su uso a todo lo largo de la jornada laboral¹³². Esto es, la compra de la mercancía y su existencia como valor de uso para el comprador o compradora no coinciden en el tiempo¹³³. Esta particularidad determina que el intercambio entre comprador o compradora y vendedor o vendedora de esta mercancía no se limite al momento de la compraventa, sino que se extienda durante todo el período por el que fue adquirida la capacidad de trabajar. Más precisamente, se puede decir que, en la medida en que la trabajadora o el trabajador no entregan el valor de uso de su fuerza de trabajo hasta que termina la jornada laboral, el intercambio efectivo de esta mercancía no se realiza sino hasta el momento en que se deja de trabajar. Como consecuencia, es recién con la fijación de la duración de la jornada de trabajo que se determinan los términos del intercambio. De esta forma, el resultado definitivo de las condiciones en que se compró la fuerza de trabajo –es decir si se pagó o no el valor de uso entregado por su valor total– depende, ante todo, de la duración de la jornada laboral. De ahí que el contrato de trabajo en cuanto relación

¹³¹ “El poseedor de la fuerza de trabajo y el poseedor del dinero se enfrentan en el mercado y contratan de igual a igual como *poseedores de mercancías*, sin más distinción ni diferencia que la de que uno es comprador y el otro vendedor: ambos son, por tanto, *personas jurídicamente iguales*” (Marx, 1867, pág. 121).

¹³² “El tiempo durante el cual trabaja el obrero es el tiempo durante el que el capitalista *consume* la fuerza de trabajo que compró” (Marx, 1867, pág. 179).

¹³³ “[A]unque la compraventa de la fuerza de trabajo se efectúa en un instante, la apropiación de su valor de uso por el capitalista se extiende necesariamente en el tiempo. Y sólo en este transcurso se va a concretar efectivamente la realización del valor de la fuerza de trabajo” (Iñigo Carrera, 2003, pág. 94).

jurídica que realiza la compra venta de la mercancía fuerza de trabajo, establezca esta unidad entre la duración de la jornada laboral y el precio que se paga por la misma. Pero veamos cómo se llega a la resolución de estos términos y en qué sentido este contrato se distingue, por su mismo carácter, del que se establece en cualquier otro intercambio mercantil.

Marx dedica el capítulo VIII de *El capital* precisamente a la dilucidación de cómo se determina este contrato que fija la magnitud de la jornada laboral en tanto expresión de la compra venta de la fuerza de trabajo. En lo que sigue procuraremos reconstruir sucintamente este desarrollo. Ante todo, tenemos que comprador o compradora y vendedor o vendedora de la fuerza de trabajo se enfrentan, como al vender y comprar cualquier otra mercancía, de manera antagónica:

Pugnando por alargar todo lo posible la jornada de trabajo, llegando incluso, si puede, a convertir *una* jornada de trabajo en dos, el capitalista afirma sus derechos de comprador. De otra parte, el carácter específico de la mercancía vendida entraña un límite opuesto a su consumo por el comprador, y al luchar por reducir a una determinada magnitud normal la jornada de trabajo, el obrero reivindica sus derechos de vendedor. Nos encontramos, pues, ante una *antinomía*, ante dos derechos encontrados, sancionados y acuñados ambos por la ley que rige el cambio de mercancías. Entre derechos iguales y contrarios, decide la *fuerza* (Marx, 1867, pág. 180).

Esto es, todo intercambio mercantil representa una relación de individuos con iguales derechos, pero objetivos opuestos. Así, mientras el comprador busca apropiarse de la mayor cantidad de valor de uso posible a cambio de entregar la menor masa de valor, el vendedor se afirma como tal al exigir la mayor cantidad de valor posible a cambio de entregar la mínima parte del valor de uso que posee. Y la resolución de esta relación antagónica radica en la fuerza que comprador y vendedor logren oponer cada uno en su favor.

Sin embargo, con solo mirar las formas concretas en que se resuelve esta antinomia, salta a la vista de que se trata de un modo particular de dirimirse el antagonismo entre comprador o compradora, vendedor o vendedora:

en la historia de la producción capitalista, *la reglamentación de la jornada de trabajo* se nos revela como una *lucha* que se libra en torno a los límites de la *jornada*; lucha ventilada entre el capitalista universal, o sea, la *clase*

capitalista, de un lado, y de otro el obrero universal, o sea, la *clase obrera* (Marx, 1867, pág. 180).

Efectivamente, toda la historia de intercambio de la fuerza de trabajo muestra que la obrera u obrero y el o la capitalista no entran en una relación de intercambio entre sí de manera aislada. Se impone, entonces, reconocer cuál es la razón de ser del carácter colectivo de la compraventa de la fuerza de trabajo. Es decir, dilucidar cuál es la necesidad de existir de la lucha de clases como modo del establecimiento del intercambio de la fuerza de trabajo. Más precisamente, el porqué el nivel salarial de la clase obrera se resuelve por medio de la lucha de clases. El contenido sobre el que avanza el capítulo VIII se dirige, a nuestro entender, precisamente hacia este punto¹³⁴.

Estado y la lucha de clases

Lo primero que salta a la vista del análisis que presenta Marx es que la extensión de la jornada laboral y la compraventa de la fuerza de trabajo a ella asociada no se establecen *simplemente* a partir de la lucha de clases. Por el contrario, la sanción del resultado se realiza con carácter de una ley que, como tal, es una ley estatal¹³⁵. Marx presenta múltiples formas concretas históricas de esta determinación (Marx, 1867, págs. 189-239). Siguiendo la aguda lectura originalmente desarrollada por Müller y Neusüb, se puede argumentar que Marx muestra allí al Estado obrando más allá de los intereses particulares de las clases en lucha. Esto es, muestra que el Estado no se constituye representando ni a la clase capitalista ni a la clase obrera. Mucho menos a un capital individual o a un conjunto particular de trabajadores y trabajadoras. Por el

¹³⁴ Tradicionalmente, se ha considerado esta parte del capítulo VIII como una ‘ilustración histórica’ de las determinaciones previamente desarrolladas. Sin embargo, tal como sostienen Starosta & Caligaris, “si la exposición que sigue constituyese nada más que una “ilustración histórica” de determinaciones ya encontradas, nos quedaríamos sin respondernos la pregunta básica de por qué el intercambio entre el obrero y el capitalista se resuelve a través de la lucha de clases” (Starosta & Caligaris, 2017, pág. 148). Como señalan estos autores, este punto ya había sido destacado agudamente por Bartra: “Marx no podía dejar de mencionar la lucha por la jornada laboral y, en general, la lucha económica del proletariado pues sin esta mediación no podía explicar la determinación efectiva del precio de esta mercancía peculiar que es la fuerza de trabajo. Los apartados dedicados la lucha de clases no son, pues, la ilustración de un concepto que ya se ha construido lógicamente, sino la inclusión del combate económico del proletariado en tanto mediación lógica sin la cual la reproducción de las relaciones económicas del capital no resultan inteligibles” (Bartra, 1979, pág. 208).

¹³⁵ “Estas leyes fabriles vienen a poner un freno a la avidez del capital, a su codicia de explotar sin medida la fuerza de trabajo, limitando coactivamente la jornada de trabajo por imperio del Estado” (Marx, 1867, pág. 184).

contrario, el Estado aparece permitiendo que la acumulación de capital siga su curso más allá de los intereses particulares de uno u otro sujeto, de una u otra clase social. En suma, el Estado aparece como el representante no de la clase capitalista, como tradicionalmente lo consideró el marxismo (Miliband, 1969), sino como el representante del capital total de la sociedad¹³⁶ (Müller & Neusüb, 1970; Altvater, 1972; Iñigo Carrera, 2003).

Bajo esta perspectiva, el cuestionamiento obligado es por qué, al limitar la jornada de trabajo, el Estado obra en favor no de una clase sino del capital social total. De acuerdo con esta lectura, librada a la libre voluntad de los capitalistas individuales, la jornada de trabajo no encontraría límite alguno que saciara su necesidad por plusvalía. La sobreexplotación a la que quedaría sujeta la clase obrera redundaría, más temprano que tarde, en el agotamiento de sus aptitudes físicas y morales necesarias para el proceso de trabajo¹³⁷. Como ya hemos dejado en evidencia en capítulos anteriores, la no reproducción de la clase obrera en las condiciones normales en que es requerida para ser explotada por el capital resulta en un perjuicio inmediato no sólo para las y los trabajadores que la sufren en carne propia, sino para las necesidades del capital en general, esto es, para el capital social total. Así lo presenta Marx:

Ahora bien: *el valor de la fuerza de trabajo* incluye el valor de las mercancías indispensables para la reproducción del obrero o para la perpetuación de la clase trabajadora. Por tanto, si esta prolongación antinatural de la jornada de trabajo a que forzosamente aspira el capital en su afán desmedido de incrementarse, acorta la duración de la vida individual de cada obrero y, por consiguiente, la de su fuerza de trabajo, se hará necesario reponer más prontamente las fuerzas desgastadas, lo que, a su vez, supondrá una partida

¹³⁶ Marx no menciona en este capítulo al Estado como representante del capital social total. En rigor, refiere al Estado como representando a la “sociedad” o al “capital”, en oposición al “capital en sus movimientos prácticos”. Sin embargo, tanto al contemplar la obra de conjunto como al reparar el hilo conductor del desarrollo sistemático que lleva hasta el capítulo VIII se puede afirmar que la “sociedad” o “el capital” al que refiere no es otro que el capital total de la sociedad (Starosta & Caligaris, 2017, págs. 154-5).

¹³⁷ “[L]a jornada de trabajo tropieza con un límite máximo, del cual no puede pasar. Este límite máximo se determina de un doble modo. De una parte, por la limitación física de la fuerza de trabajo. Durante un día natural de 24 horas, el hombre sólo puede desplegar una determinada cantidad de fuerzas (...). Durante una parte del día, las energías necesitan descansar, dormir; otra parte del día la dedica el hombre forzosamente a satisfacer otras necesidades físicas, a alimentarse, a lavarse, a vestirse, etc. Aparte de este límite puramente físico, la prolongación de la jornada de trabajo tropieza con ciertas fronteras de carácter moral. El obrero necesita una parte del tiempo para satisfacer necesidades espirituales y sociales cuyo número y extensión dependen del nivel general de cultura” (Marx, 1867, pág. 178).

mayor de costo de desgaste en la producción de la fuerza de trabajo, del mismo modo que la parte de valor que ha de reproducirse diariamente en una máquina es mayor cuanto más rápido sea su desgaste. Parece, pues, como si fuese el propio interés del capital el que aconsejase a éste la conveniencia de implantar una *jornada normal de trabajo* (Marx, 1867, pág. 208).

Así considerado, la relación social que constituye el Estado encuentra su razón de ser en forzar a la clase capitalista a que compre la fuerza de trabajo por su valor. Pero esta necesidad del capital social total realizada por el Estado no se efectúa de manera inmediata. Y en efecto, Marx ya había señalado que la compra venta de la fuerza de trabajo por su valor se realiza a través de la lucha de clases¹³⁸. Tal como lo sintetiza en *Salario, precio y ganancia*:

La *limitación de la jornada de trabajo*, en Inglaterra como en los demás países, es siempre un resultado de la *injerencia legislativa*. Y esta jamás se habría llevado a cabo sin la presión constante de los obreros desde afuera. En todo caso, este resultado jamás puede obtenerse mediante un convenio privado entre obreros y capitalistas (Marx, 1865, pág. 508).

Por consiguiente, es necesario explicar la necesidad de la lucha de clases para volver entonces luego sobre la relación social que constituye el Estado como su forma concreta de realizarse.

Tal como lo presentan las lecturas en las que se apoya este desarrollo que hacemos (Iñigo Carrera, 2003, cap. 3; Starosta & Caligaris, 2017, cap. 5), el punto de partida para esta explicación es la observación de la existencia de una superpoblación relativa de trabajadoras y trabajadores respecto de la demanda por sus fuerzas de trabajo¹³⁹, en definitiva, un exceso permanente de la mercancía fuerza de trabajo en el mercado, un fenómeno de cuya posibilidad hemos dado cuenta en el capítulo anterior¹⁴⁰. En otras palabras, a diferencia de cualquier otro mercado donde el exceso de mercancías se ajusta automáticamente mediante la bancarrota o la migración de los capitales que las producen, en el caso del llamado ‘mercado de trabajo’, el exceso de la

¹³⁸ “La implantación de una jornada normal de trabajo es el fruto de una lucha multisecular entre capitalistas y obreros” (Marx, 1867, pág. 212).

¹³⁹ “¿Qué es lo que la *experiencia* revela a los capitalistas, en general? Les revela una continua superpoblación; es decir, algo que es superpoblación si se la relaciona con las necesidades actuales de explotación del capital” (Marx, 1867, pág. 211).

¹⁴⁰ Más adelante veremos que la superpoblación de la clase obrera es ella misma una necesidad del capital total de la sociedad y que su realización no responde únicamente a la expulsión de mano de obra que se lleva a cabo con la introducción de la maquinaria presentada en el capítulo 6 de esta tesis.

mercancía fuerza de trabajo no tiene modo de ajustares. Por este motivo, esto es, porque esta mercancía sobra de manera sistemática, el trabajador o la trabajadora individual no es capaz de imponer su voluntad mercantil frente al capitalista que compra su fuerza de trabajo. Más concretamente, esto significa que, de vender esta mercancía a título individual, el trabajador o la trabajadora estarían condenados a venderla de manera sistemática por debajo de su valor. Marx lo presenta como un hecho fáctico:

La historia de la reglamentación de la jornada de trabajo, en algunas ramas de producción, y en otras la lucha todavía persistente en torno a esta reglamentación, demuestran palpablemente que, al alcanzar un cierto nivel de progreso la producción capitalista, el obrero *aislado*, el obrero como vendedor ‘libre’ de su fuerza de trabajo, se halla totalmente indefenso frente al capital (Marx, 1867, pág. 238).

De ahí la necesidad de que la fuerza de trabajo se venda de manera colectiva. Y, como contra parte, que se compre asimismo de manera colectiva. De ahí, como dice Marx, que “[e]l establecimiento de una jornada normal de trabajo [sea], por tanto, fruto de una larga y difícil guerra civil, más o menos encubierta, entre la clase capitalista y la clase trabajadora” (Marx, 1867, pág. 238). Notemos en este punto que la lucha de clases no surge como una abstracta oposición de la clase obrera a su explotación por el capital, ni como necesidad de oponer una “lógica del trabajo asalariado” a la “lógica del capital”. Surge, en esta lectura, estrictamente como una necesidad del capital total de la sociedad por que la fuerza de trabajo se venda por su valor.

Según nuestra lectura, por tanto, la lucha de clases no determina, condiciona ni influye en modo alguno en el valor de la fuerza de trabajo, tal como se plantea en la literatura especializada que abordamos en la primera parte de esta tesis. Por el contrario, únicamente cumple la función de mediar en su realización completa, en ser el modo que en se realiza su forma precio en el intercambio (Marx, 1865, págs. 507-8 y 510; Marx, 1867, pág. 437)¹⁴¹. Con la sanción del contrato entre los y las obreras y los y

¹⁴¹ Desde ya, tal como sucede con el resto de las mercancías, la forma concreta en que la fuerza de trabajo se vende por su valor se realiza mediante la caída del salario por debajo de aquel valor en tiempos desfavorables del ciclo económico y el recupero correspondiente en las fases ascendentes. Es así que la fuerza de trabajo puede “alcanzar un precio medio congruente con su valor”, situación a la que se llega siempre y cuando los trabajadores se organicen y luchen para conseguirlo (Marx, 1865, pág. 505). De este mismo modo ha leído Harvey la explicación de Marx respecto al rol de la lucha de clases en torno al salario, es decir, negando su participación en la determinación del nivel del valor de la fuerza de trabajo: “Marx

las capitalistas, queda establecido el salario que perciben las trabajadoras y los trabajadores y realizada la necesidad económica del intercambio mercantil del que partió nuestro análisis.

En síntesis, encontramos que el proceso de enfrentamiento antagónico por la compraventa de la fuerza de trabajo¹⁴², a diferencia del resto de los intercambios mercantiles, no se limita a cada comprador y cada vendedor individualmente. Por el contrario, se extiende al universo de cada uno de éstos, es decir, alcanza al universo de cada una de las clases de personificaciones que operan en este intercambio. Al realizarse entre colectivos de individuos, la relación que establecen comprador y vendedor de la fuerza de trabajo excede el ámbito de la vida privada. Es por ello que esta relación de intercambio se afirma tomando la forma de una relación de tipo pública y general, es decir, *política* (Lapides, 1994). En consecuencia, lo que hace específicamente el Estado al regular mediante la ley la jornada laboral y, por tanto, la compra-venta de la fuerza de trabajo por su valor, es mediar la lucha de clases como representante del interés del capital social total.

En otras palabras, la relación directa mediante la cual se realiza la relación indirecta del intercambio de fuerza de trabajo se desarrolla hasta adoptar, no ya la forma jurídica de una relación antagónica entre individuos, sino la forma de una relación antagónica entre clases de individuos, una relación jurídica pública; esto es, la forma de lucha de clases entre la clase de las obreras y obreros y la clase de las y los capitalistas. A su vez, esta relación política se desarrolla bajo la forma de la relación social que constituye el Estado, donde aparece borrado el antagonismo de clase bajo la figura de los miembros de ambas clases como ‘ciudadanos’ (Lapides, 1994, pág. 59). La unidad

reduce la lucha de clases por la participación distribucional al rango de un mecanismo equilibrador, algo semejante a la oferta y la demanda. A través del curso del ciclo industrial, por ejemplo, el mayor poder de los trabajadores durante una oscilación ascendente haría subir los salarios por encima de su valor, aunque sólo fuera para compensar la caída de los salarios por debajo de su valor durante la depresión subsecuente. Los cambios en las relaciones de poder pueden generar fluctuaciones en los salarios alrededor del precio natural que refleja el valor fundamental de la fuerza de trabajo” (Harvey D. , 1982, págs. 63-4). Volveremos a esta cuestión más adelante.

¹⁴² El carácter antagónico de la relación que estrechan trabajadoras y trabajadores por un lado y capitalistas por el otro constituye la determinación más simple de tal relación. Lo cual no impide, desde ya, que ésta tome formas concretas que se aparten del antagonismo hasta llegar a las evidentemente contrarias de la colaboración y cooperación con la patronal (Buroway, 1979; Harvey D., 1982).

entre estructura económica y superestructura jurídica política a la que Marx refiere en su célebre prólogo a la *Contribución* (1859), queda para este caso en evidencia concreta: “las relaciones económicas [se constituyen como] el contenido de las relaciones jurídicas y políticas”¹⁴³ (Lapides, 1994, pág. 51).

Solidaridad y competencia. Sobre la relación política sindical

Hemos visto a la lucha de clases surgir de la forma que toma el intercambio de la fuerza de trabajo. Asimismo, bajo esta perspectiva reconocimos a las políticas estatales, en tanto resultado de la lucha de clases, cumpliendo el papel de dar curso a la necesidad de que tal intercambio se realice bajo la norma de la “ley del valor”. Por lo tanto, hemos presentado el modo en que las relaciones políticas, lejos de condicionar, influenciar o modificar tal “ley” no hacen más que realizarla (Starosta & Caligaris, 2017, pág. 168). Tal como lo sintetiza Marx al final del capítulo VIII a la luz del análisis de la historia de la legislación fabril:

Para ‘defenderse’ contra la serpiente de sus tormentos, los obreros no tienen más remedio que unir sus cabezas y arrancar, *como clase*, una ley del Estado, un *obstáculo social* insuperable que les impida a ellos mismos venderse y vender a su descendencia como carne de muerte y esclavitud *mediante un contrato libre con el capital*. Y así, donde antes se alzaba el pomposo catálogo de los ‘Derechos inalienables del Hombre’, aparece ahora la modesta *Magna Charta* de la jornada legal de trabajo, que ‘establece, por fin, claramente *dónde termina el tiempo vendido por el obrero y dónde empieza aquel de que él puede disponer*’ (Marx, 1867, pág. 241; traducción modificada).

A continuación, analizaremos con más detalle el modo en que tiene lugar esta “unión de cabezas” por la que la clase obrera puede lograr la venta de su fuerza de trabajo por el valor completo en vistas a completar, desde nuestro enfoque, el reconocimiento de las determinaciones de las relaciones políticas de carácter sindical.

¹⁴³ Recordemos las palabras de Marx: “El resultado general que obtuve y que, una vez obtenido, sirvió de hilo conductor de mis estudios, puede formularse brevemente de la siguiente manera. En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [überbau] jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina [bedingen] el proceso social, político e intelectual de la vida en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia” (Marx, 1859, págs. 4-5).

Como producto del carácter privado en que se organiza el trabajo en la sociedad capitalista, la necesidad solvente por mercancías resulta una variable determinada en cada momento. Esto fuerza a los poseedores de una misma mercancía a competir entre ellos a fin de imponer la propia en el mercado, de modo de asegurar su venta y contar con el equivalente general que les permita iniciar un nuevo ciclo de consumo. Por lo tanto, la competencia se extiende, en una primera instancia, entre los poseedores de mercancías similares o sustituibles unas por otras. A su vez, el hecho de que la demanda solvente sea finita, transforma a *todos* los poseedores de mercancías en competidores en busca de vender sus productos por más disímiles que sean. Esto sucede a consecuencia de que la venta de una mercancía cualquiera representa una disminución en la demanda potencial por otras. De ahí, como advertía Marx tempranamente, que el “espíritu de la sociedad burguesa” sea “el espíritu de la esfera del egoísmo, del *bellum omnium contra omnes*” (Marx, 1844, pág. 471).

En consecuencia, vendedoras y vendedores de un mismo tipo de fuerza de trabajo se enfrentan, ante todo, como competidores directos los unos de los otros. Al igual que lo acontecido en el mundo del resto de las mercancías, esta relación de competencia alcanza a todas y todos los trabajadores, más allá de la especificidad de la fuerza de trabajo que cada uno posea para vender. Pero, a diferencia de los poseedores de otras mercancías para quienes su existencia en exceso resulta una posibilidad, como hemos visto, las trabajadoras y los trabajadores se enfrentan al hecho de que la mercancía que ofrecen, es decir, la fuerza de trabajo, siempre excede las necesidades de los capitales que la demandan. Como se ha planteado en el apartado anterior, esta circunstancia pone a las y los trabajadores en fuerte desventaja como poseedores de mercancías. En efecto, las mercancías producidas en exceso de la demanda social evidencian que se ha gastado una cantidad superflua de tiempo de trabajo social en su producción. Por lo tanto, sólo pueden encontrar demanda a condición de que su precio comercial se ubique por debajo de la magnitud de valor que portan individualmente (Marx, 1867, págs. 67-8). Frente al exceso de oferta, la producción puede interrumpirse, o hasta destruirse cuando su mantenimiento signifique un costo mayor al obtenible con su venta, tal como suele suceder con los productos perecederos. Pero no es el caso de la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo no puede “conservarse” si no consume. Como hemos expuesto en el capítulo anterior, el capital no puede permitir la degradación de la fuerza de trabajo que necesita explotar. Tampoco puede simplemente aniquilarla cuando le sobra momentáneamente, puesto que ambas situaciones llevan en potencia la amenaza a su acumulación por la posible falta de fuerza de trabajo disponible para el proceso de producción. Por lo tanto, el constante exceso de oferta de fuerza de trabajo no puede llevar a una disminución tendencial ilimitada de su magnitud de valor. Es por esto que la existencia de una permanente superpoblación obrera impone a las y los trabajadores la necesidad de cooperar entre sí a fin de oponer una resistencia a la baja de su salario y permitir la reproducción de sus vidas en condiciones normales.

En suma, es en tanto representantes de sus mercancías y por ser competidores entre sí, que trabajadoras y trabajadores estrechan lazos solidarios unos con los otros a fin de imponerse de conjunto a las y los capitalistas en la compraventa de su fuerza de trabajo. En otras palabras, la única forma en que cada uno de las y los trabajadores puede lograr vender su mercancía a su valor (objetivo que en tanto individuos los enfrenta como competidores directos) es que logren entablar una relación solidaria en la que negocien colectivamente frente al comprador o compradora de su mercancía¹⁴⁴. Por lo tanto, vemos que la relación de competencia entablada entre vendedores de una misma mercancía necesita tomar, en este caso concreto, la forma de su opuesto, esto es, la de una relación de solidaridad (Iñigo Carrera, 2003, pág. 14).

Lejos de limitarse a ser una necesidad de los trabajadores a título individual o colectivo, en tanto la colectivización de la venta de la fuerza de trabajo es la única forma en que ésta se venda por su valor, el devenir de la relación de competencia entre obreras y obreros en una relación solidaria es, ante todo, otra necesidad de capital total de la sociedad. Por lo tanto, a diferencia de lo que plantea la literatura especializada que presentamos en el capítulo 1, encontramos aquí que la solidaridad gremial *no* es una consecuencia (negativa para el capital) inevitable de la cooperación en el proceso de trabajo (Atzeni, 2010, pág. 27). Ni es la consecuencia de la necesidad de enfrentar

¹⁴⁴ Así lo expresa Marx en un manuscrito: “Los obreros *se asocian* para ponerse hasta cierto punto, *en el contrato sobre la venta de su trabajo*, en pie de *igualdad* con el capitalista. Es esto lo racional (el fundamento lógico) de las *trades unions*” (Marx, 1864-5, pág. 144).

problemas de origen común entre los trabajadores (Hyman, 1975, pág. 116). Ni tampoco la pura respuesta a una “sensación de injusticia” experimentada por las y los trabajadores cuando la explotación apremia (Kelly, 1998, cap. 2).

En la relación de solidaridad estrechada entre las trabajadoras y los trabajadores en vistas de vender su fuerza de trabajo no existen intermediarios. A su vez, las obreras y los obreros no la establecen de acuerdo a sus condiciones personales sino en tanto poseedores y, por tanto, personificadores de sus mercancías, esto es, de sus respectivas fuerzas de trabajo. Nuevamente estamos ante la existencia de una relación directa estrechada entre representantes de las mercancías. En este caso también, la relación excede el ámbito de lo privado, es una relación pública y, por tanto, otra relación de carácter político (Lapides, 1994). Es por ello una relación política-sindical.

Esta relación política-sindical más general es el germen de toda relación sindical que estrechen las y los trabajadores, sean estos competidores directos por poseer fuerzas de trabajo de un mismo tipo, sean competidores indirectos en tanto meros vendedoras y vendedores de capacidad para trabajar. Esto significa que toda relación política-sindical se desarrolla como una forma concreta de existir de este contenido específico. Las relaciones sindicales son, por lo tanto, relaciones de solidaridad entre las y los trabajadores que se establecen con diferentes niveles de organización y alcance tomando en cada uno de estos niveles formas particulares y respondiendo a distintas necesidades específicas. Permanece siempre, desde luego, la determinación más abstracta, el contenido que descubrimos mediante su análisis: el ser la forma necesaria que debe tomar la competencia entre vendedoras y vendedores de una misma mercancía.

En conclusión, la razón de ser de la solidaridad de las y los trabajadores, germen de su acción colectiva sindical, esto es, su determinación más general y abstracta es aquella que pertenece a la arena de la estructura económica de la sociedad: la necesidad de que, dada la menor fuerza individual que pueden oponer trabajadoras y trabajadores frente a las y los capitalistas por la existencia de una superpoblación relativa existente,

la fuerza de trabajo de la clase obrera se venda por su valor *completo*¹⁴⁵. Tal es, por lo mismo, la razón de ser de las organizaciones sindicales: “proteger el *valor* de la capacidad de trabajo” (Marx, 1864-5, pág. 145).

En el próximo apartado presentamos algunas formas más concretas de la existencia de la competencia entre los trabajadores y del modo en que esta competencia toma forma de la solidaridad trascendiendo a los colectivos de obreros y obreras que ofrecen un mismo tipo de fuerza de trabajo.

Acerca de los distintos alcances de la competencia y, por lo tanto, de la solidaridad de las y los trabajadores

Como hemos planteado en el apartado anterior, las relaciones políticas de tipo gremial o sindical se desarrollan con distintos niveles de alcance. Efectivamente, no constituye el mismo tipo *específico* de relación sindical aquellas estrechadas por obreras y obreros en su el lugar de trabajo, muchas veces al margen de la cobertura legal de instituciones sindicales, que las que se entablan entre las y los trabajadores a nivel de un mismo ámbito nacional.

Estos distintos niveles de organización han promovido la realización de análisis diferenciados bajo el argumento de que corresponden a tipos de relaciones gremiales cualitativamente diferentes cuyos objetivos también difieren entre sí (Gramsci, 1919). Mostraremos a continuación que, más allá de las diversas formas concretas que puedan tomar las relaciones gremiales en estos distintos niveles de organización dado su funcionamiento, todas ellas comparten las determinaciones generales expuestas en el apartado anterior, encontrándose, por lo tanto, compartiendo la misma razón de existir (Guevara & Hirsch, 2014; Guevara, 2018).

145 “Las trade unions no persiguen otro fin que el de impedir que el nivel del salario descienda por debajo del tradicionalmente dado en las diversas ramas de la industria, que se rebaje el precio de la capacidad laboral con respecto a su valor” (Marx, 1864-5, pág. 143). “Creo haber demostrado que las luchas de los trabajadores por la elevación de su standard de vida son fenómenos concomitantes inseparables de todo el sistema del salariado, que en el noventa y nueve por ciento de los casos sus esfuerzos por elevar los salarios son, simplemente, esfuerzos por afirmar el valor dado del trabajo” (Marx, 1865, pág. 510).

Un primer nivel de relaciones sindicales son las que se expresan en la organización gremial que tiene lugar al interior de un mismo ámbito de trabajo¹⁴⁶. Allí las y los obreros comparten, además de la situación de estar trabajando para un mismo empleador, su espacio laboral y similares condiciones de trabajo, estando sujetos a iguales condiciones de explotación¹⁴⁷. Todas estas circunstancias comunes se constituyen, evidentemente, como facilitadoras de la organización gremial, dada la cercanía, la posibilidad de estrechar lazos personales y el mayor reconocimiento de su condición de compañeras y compañeros, así como de su relación antagónica con su patrón o patrona. Sin embargo, estas mismas condiciones son las que pueden redundar en la imposibilidad de la organización solidaria mencionada. Puesto que son las que evidencian, como en ningún otro caso, a las y los trabajadores en tanto competidores inmediatos entre sí por vender la misma mercancía. A diferencia de otros niveles de organización de los que daremos cuenta a continuación, el compartir un espacio de trabajo puede fácilmente forzar a las y los obreros a demostrarse unos mejores a otros frente a sus superiores al ejecutar sus tareas en sus puestos de trabajo.

La competencia individual entre las y los trabajadores de un mismo ámbito laboral podría redundar en un beneficio para algún trabajador o trabajadora en particular que lograra “destacarse”. Sin embargo, impondría un perjuicio para el conjunto de las y los trabajadores al dejarlos en condiciones de inferioridad frente a la parte empleadora. De esa debilidad proviene su fuerza toda vez que se enfrentan a la necesidad directa de cooperar para encarar cualquier problema que los afecte tanto en

¹⁴⁶ Este tipo de relaciones ha sido muy estudiado por la literatura marxista especializada retomando la tradición iniciada por Gramsci, abordada en el capítulo 1 de esta tesis, que encuentra en los consejos de fábrica formas gremiales superadoras a las asociadas a los sindicatos. En todos los casos la lectura que prevalece es la de una dicotomía entre la competencia de los obreros en el mercado de trabajo por un lado y solidaridad en el ámbito laboral por el otro. Las relaciones sindicales surgirían como resolución de esta antinomia. Por su parte, su carácter colectivo respondería a la cooperación entre trabajadores que se lleva a cabo en el proceso, evidentemente colectivo también, de trabajo (Lukács, 1964-71; Hyman, 1989; Soul, 2018).

¹⁴⁷ Para un análisis de las relaciones de solidaridad entabladas entre trabajadores en un mismo lugar de trabajo ver, por ejemplo, Gramsci (1920b), Gilly (1986), Kelly (1998) y Cohen (2011). Por su parte, varios autores han estudiado las relaciones de solidaridad a nivel de las comisiones internas para el caso argentino (Lenguita, 2011; Ceruso, 2012). Este tipo de análisis ha cobrado especial fuerza a partir del inicio del siglo XXI (Atzeni, 2010; Santella, 2012; Varela, 2013).

términos individuales como colectivos contra su enemigo común en su espacio laboral. Nuevamente, la competencia debe tomar la forma de la solidaridad¹⁴⁸.

Un segundo nivel remite a las relaciones sindicales que las y los trabajadores estrechan entre sí y que traspasan las fronteras espaciales de su ámbito restringido de trabajo revelando una organización al nivel del capital particular para el que trabajan. En este caso, y más allá de que compartan o no el ámbito laboral, las y los obreros hallan la necesidad de su cooperación al encontrarse igualados en el sentido de que son explotados por un mismo capital. Al igual que en el caso anterior, la solidaridad es la forma necesaria que deben dar a su acción en vistas a mejorar las condiciones de venta de su mercancía, es decir, en vistas de lograr lo que a nivel individual se encuentran impedidos de hacer.

Otro nivel de competencia a que obreras y obreros se enfrentan y que debe tomar, nuevamente, la forma de una relación de solidaridad, es el de la relación con otras y otros poseedores del mismo tipo de fuerza de trabajo, pero que la venden a distintos capitales que producen las mismas mercancías¹⁴⁹. Sucede que los trabajadores y trabajadoras que ofrecen en el mercado de trabajo el mismo tipo de fuerza de trabajo son, en primera instancia, oponentes en una contienda en la que no existe espacio para todos. Aun cuando se encuentren empleados por distintos capitales, estos trabajadores

¹⁴⁸ Aquí se vuelve a poner de manifiesto la particularidad del modo en que el comprador o compradora se apropia del valor de uso de la mercancía fuerza de trabajo (Marx, 1867, pág. 179). Como hemos visto, la relación antagónica entre capitalista y obrera u obrero continúa más allá de la esfera de la circulación todo a lo largo de la jornada laboral. E igualmente lo hace la relación de solidaridad entre las y los trabajadores. Las relaciones de competencia entre trabajadores y trabajadoras, por tanto, no pueden limitarse al intercambio en el “mercado de trabajo”, ni tampoco pueden las relaciones de solidaridad iniciarse con la “cooperación en la producción” (Soul, 2018). Como hemos puesto de manifiesto siguiendo el análisis de Marx, ambas son una unidad indivisible a todo lo largo en que se extiende el vínculo de intercambio entre capitalista y obrera u obrero, forma y contenido de la venta de la fuerza de trabajo por su valor.

¹⁴⁹ Este tipo de relación es la que tradicionalmente se asocia a los vínculos existentes al interior de un sindicato por rama de la producción. A diferencia de las potencias políticas que suelen adjudicar algunos marxistas a las organizaciones de base, esta especie de relación gremial es cuestionada por algunos autores respecto de su capacidad para superar la mera reivindicación salarial (Anderson, 1967; Mallet, 1973). Otros, sin embargo, encuentran en esta clase de organización la posibilidad de trascender los reclamos “económicos” toda vez que despliegan sus potencias de ejercer “control” sobre el proceso de trabajo (Hyman, 1989, pág. 36 y ss.). Con todo, según esta interpretación, la dificultad a que se enfrentan estas organizaciones es que no constituyen “organizaciones de clase cohesivas, que unen a todos aquellos que tienen que trabajar para vivir detrás de un mismo propósito” (Hyman, 1989, pág. 27), por lo que las relaciones de solidaridad resultan más difíciles de establecer.

y trabajadoras continúan siendo competidores recíprocos potenciales por sus puestos de trabajo. La competencia directa entre las y los trabajadores de una misma rama impediría cualquier mejora en las condiciones laborales de ese sector productivo, aun cuando logran arrancarla a los capitales individuales que los explotan mediante la organización en cualquiera de los dos niveles presentados con anterioridad. Sucede que, de conquistarse mejores condiciones laborales al interior de un capital, las y los obreros que trabajan en la rama para otros capitales y tienen el mismo tipo de atributos productivos ejercerían presión sobre las y los trabajadores que lograron las mejores condiciones laborales al tratar de ser empleados por ese capital particular. En este caso no sólo estarían en riesgo las conquistas de la lucha de las y los obreros del capital en cuestión, sino que, también, lo estarían sus propias fuentes laborales

Es por esto que se impone la necesidad de brindar a la competencia entre trabajadoras y trabajadores portadores de similares atributos productivos, la forma de la solidaridad. El resultado de esa relación solidaria es la disputa conjunta por rama de la producción de condiciones iguales de explotación para todas y todos los portadores del mismo tipo de mercancía.

En suma, encontramos entonces, nuevamente, que resulta imperioso para las y los trabajadores estrechar lazos de cooperación como condición para vender sus respectivas fuerzas de trabajo. Pero en este caso de lo que se trata es de dar a la competencia la forma de la solidaridad no ya al nivel de la empresa para la que trabajan, sino entre todos los sujetos con el mismo tipo de fuerza de trabajo a nivel local, regional y nacional. Esto significa que las y los trabajadores deben organizarse gremialmente a nivel de la rama de la producción para llevar su lucha y sus conquistas a la generalidad de los capitales que operan en ella y establecer condiciones semejantes de explotación para todos. La forma jurídico política que toma esta relación de solidaridad es la del sindicato por rama de actividad, que negocia colectivamente las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que se encuentran bajo su órbita.

Ahora bien, organizados colectivamente de esta manera, los trabajadores y trabajadoras adquieren una fortaleza sustantiva frente los capitalistas individuales a quienes venden sus fuerzas de trabajo. Si esta relación se impusiese simplemente, el salario tampoco tendría un límite específico, tendiendo a ubicarse en un nivel por

encima del correspondiente al valor de la fuerza de trabajo. Pero en esa circunstancia se afectaría la reproducción normal de los capitales. En consecuencia, la necesidad más general por que la fuerza de trabajo se venda por su valor, se abre paso a través de que las y los capitalistas que compiten entre sí por vender el mismo tipo de mercancía y por comprar el mismo tipo de fuerza de trabajo, den a su competencia también la forma de una relación de cooperación o solidaridad. Esta es la determinación más simple de la necesidad de organización gremial de los empresarios en cámaras, federaciones y uniones empresariales por rama de la producción¹⁵⁰.

Pero no acaba aquí el grado de extensión que puede (y debe) tomar la organización de la solidaridad gremial de las trabajadoras y los trabajadores y, por extensión, el de la organización de los y las capitalistas. Como se sostuvo con anterioridad, el mercado no es un espacio que albergue lugar para todos los oferentes. Los poseedores de mercancías se determinan como competidores unos de otros sin importar las diferencias que existan entre los valores de uso de sus productos. Como poseedores de una mercancía, trabajadores y trabajadoras compiten entre sí más allá de las diferencias que sus capacidades de trabajo presenten en términos de los atributos productivos específicos que puedan ofrecer. Por lo tanto, la competencia por realizar el valor de sus mercancías, aún agrupados por oficio o sector de la producción, enfrenta a las y los trabajadores nuevamente a estar en condiciones de desventaja frente a los capitalistas. La solidaridad gremial debe forjarse, entonces, incluso traspasando los límites marcados por las distintas ramas de la producción en que se emplea cada tipo de fuerza de trabajo de acuerdo a los atributos que porta. Debe presentarse como una relación estrechada por los trabajadores de un mismo recorte nacional de la acumulación del capital, sin por ello dejar de portar el mismo contenido: el de ser la forma que toma la competencia por imponer la venta de cada una de sus mercancías

¹⁵⁰ Engels dio cuenta de esta necesidad, así como de las diferencias generales que la organización de los poseedores del capital conlleva respecto de la de la clase obrera: “Los capitalistas se hallan siempre organizados. En la mayoría de los casos, no necesitan de ninguna clase de asociación formal, de estatutos, funcionarios, etcétera. El hecho de que su número sea mucho más reducido que el de los obreros, de que formen una clase aparte y de que se hallen constantemente en contacto, sobre el plano social y de los negocios, convierte ese requisito en superfluo; [sin embargo], cuando una rama industrial predomina en una región (...) surge la necesidad de crear una tradeunión formal de los capitalistas” (Engels, 1881, pág. 519).

individuales. Las confederaciones u organizaciones de tercer grado son la realización de esta necesidad. Y las uniones de empresarios expresan, en oposición, la forma solidaria que deben dar las y los capitalistas a su propia competencia.

A su vez, dado que la acumulación de capital es un fenómeno mundial por esencia, de esta misma manera se presenta la necesidad, tanto para trabajadoras y trabajadores como para los y las capitalistas, de estrechar lazos solidarios que traspasen los límites nacionales, dando así forma a las relaciones de solidaridad internacional. Tal como lo presentan Marx y Engels en el *Manifiesto comunista*, “la lucha de clases” es mundial “por su contenido” y “nacional” tan solo “por su forma” (Marx & Engels, 1848, pág. 56)¹⁵¹.

El ejército industrial de reserva y el límite a la solidaridad obrera:

Tanto en este capítulo como en el anterior hemos hecho mención a la existencia de una superpoblación obrera respecto de las necesidades por fuerza de trabajo de la acumulación de capital. A su vez, hemos planteado que es esta superpoblación la que fuerza a las trabajadoras y los trabajadores a entablar lazos de solidaridad que les permitan vender sus fuerzas de trabajo por el valor que corresponde a su reproducción normal, siendo esta condición una necesidad del capital total de la sociedad. En este punto, y a modo de completar nuestra explicación sobre la forma en que se realiza el valor de la fuerza de trabajo, abordaremos la cuestión de por qué, siendo el capital el sujeto del movimiento de la reproducción de la sociedad, genera tal población en exceso permanente respecto de sus necesidades, que a la postre reclama por las formas políticas correspondientes a la lucha de clases para que se realice la su propia acumulación.

Hemos planteado en el capítulo 6 que la introducción de maquinaria en el proceso de producción crea un desplazamiento creciente de fuerza de trabajo. Esto, sostuvimos, sucede porque el trabajo que cuesta producir la maquinaria no equivale al

¹⁵¹ La transnacionalización del capital junto con el desarrollo de las cadenas globales de valor, han potenciado el desarrollo y la institucionalización, aún incipientes, de relaciones de tipo gremial que trascienden las fronteras nacionales. Para su análisis ver: Fichter, Helfen, y Sydow (2011a; 2011b), Dehnen y Ludger (2014) y Zajak, Egels-Zandén y Piper (2017). Desde ya, éste resulta un terreno particularmente virgen sobre el que desarrollar la organización solidaria de la competencia obrera a nivel global.

trabajo vivo que desplaza, sino únicamente a la parte paga de ese trabajo vivo (Marx, 1867, pág. 321). Marx pone de manifiesto con esta explicación la falacia de la ‘teoría de la compensación’, a la que adhiere la teoría económica en general, según la cual la fuerza de trabajo desplazada en un proceso de producción puede emplearse en el proceso de producción de la maquinaria, negando la necesidad del desempleo involuntario. Sin embargo, aún con esta evidencia, cabría la posibilidad de que las y los trabajadores expulsados de la rama de la producción donde se incorporó la maquinaria fueran incorporados a otra rama que se encontrara en expansión y, por tanto, demandara más fuerza de trabajo para su acumulación. Por lo tanto, debe superarse el nivel de análisis que realizamos anteriormente, en el que la existencia de una superpoblación obrera permanente resulta una posibilidad. Para abordar la cuestión plenamente es necesario volver la mirada al proceso de acumulación de capital que sucede a nivel de toda la sociedad, trascendiendo el que tiene lugar en una rama particular de la producción. Y esto es precisamente lo que hace Marx en los primeros acápites del capítulo XXIII de *El capital*¹⁵². Consideremos este desarrollo de manera sucinta.

La acumulación del capital social total mediante la producción de plusvalía relativa implica el incremento de la composición orgánica del capital. Por lo tanto, la parte variable del capital en cuestión, esto es, la invertida en la compra de la fuerza de trabajo, decrece en términos relativos a la porción de capital constante, esto es, la invertida en la compra de medios de producción¹⁵³. En tanto la demanda por fuerza de trabajo depende únicamente de una parte del capital, la del capital variable, su incremento no guarda relación directa e inmediata con el movimiento de la acumulación del capital social total. Más aún, como argumenta Marx, “como la *demanda de trabajo* no depende del volumen del capital total, sino solamente del capital variable, *disminuye progresivamente a medida que aumenta el capital total*, en vez de crecer en proporción a éste” (Marx, 1867, pág. 532).

¹⁵² Un agudo análisis del estudio de Marx en este sentido puede encontrarse en Friedenthal (2017).

¹⁵³ “La acumulación del capital, que al principio sólo parecía representar una dilación *cuantitativa*, se desarrolla, como hemos visto en un constante *cambio cualitativo de su composición*, haciendo aumentar incesantemente el capital constante a costa del capital variable” (Marx, 1867, pág. 532).

Ahora bien, ¿existe la posibilidad de invertir esta tendencia decreciente? Únicamente si el volumen de la acumulación de capital creciera a mayor velocidad de lo que crece la población obrera es que aquélla podría absorber a las y los obreros expulsados por el cambio en la composición orgánica. Sin embargo, un aumento acelerado del capital total únicamente es factible de mediar un crecimiento en la tasa de acumulación. A su vez, para que tal crecimiento se dé, es menester que aumente la productividad del trabajo, lo cual redundaría, como hemos visto, en el crecimiento del capital constante a expensas de su parte variable, es decir, en un aumento de la composición orgánica del capital. Por lo tanto, la solución no hace más que agravar el problema: el mecanismo por el cual el capital podría incorporar las fuerzas de trabajo de las y los trabajadores expulsados por el aumento en la composición orgánica se traduce en una nueva expulsión de fuerza de trabajo del proceso de producción. En consecuencia, concluye Marx, “la acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una *población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital*, es decir, una población obrera *remanente o sobrante*” (Marx, 1867, pág. 533).

La acumulación se potencia a sí misma mediante los procesos de concentración y centralización¹⁵⁴ del capital (Marx, 1867, págs. 530-1). Por ello, las transformaciones de su composición orgánica se aceleran, imponiendo una “ley de población” que es propia del modo de producción capitalista, a saber: “al producir la acumulación del capital, la población obrera produce también, en proporciones cada vez mayores, *los medios para su propio exceso relativo*” (Marx, 1867, pág. 534).

Sin embargo, la superpoblación obrera no es un residuo desgraciado de la acumulación de capital, por el contrario, resulta un

producto necesario de [ella] o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún, *en una de las condiciones de vida del*

¹⁵⁴ “Las masas de capital fundidas y unificadas de la noche a la mañana por obra de la centralización se reproducen e incrementan como las otras, sólo que más de prisa, convirtiéndose así en nuevas y potentes palancas de acumulación social. Por tanto, cuando se habla del proceso de la acumulación social, en él van implícitos –hoy día–, sin necesidad de que se diga expresamente, los efectos de la centralización” (Marx, 1867, págs. 531; traducción modificada).

régimen capitalista de producción. Constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas. Le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación e independiente, además, de los límites que pueda oponer el aumento real de población (Marx, 1867, pág. 535)¹⁵⁵.

La existencia de este “material humano” disponible le asegura al capital contar con la fuerza de trabajo necesaria para expandir la producción existente. A su vez, ofrece a las nuevas ramas que surgen del desarrollo técnico la fuerza de trabajo que necesitan para ejecutar su producción. Se evita así la posible concurrencia por fuerza de trabajo que pudiera desatarse con los capitales que ya están en producción al competir, los nuevos, por acceder a la compra de la capacidad laboral de las y los obreros que los antiguos capitales vienen explotando (Marx, 1867, pág. 535). Adicionalmente, el ejército de reserva emancipa al capital de las determinaciones naturales del crecimiento poblacional obrero¹⁵⁶. Esta situación se ve potenciada por la multiplicación de sí misma que lleva a cabo la propia superpoblación relativa¹⁵⁷. Lo hace al autoexigir la ejecución de trabajo *en exceso* a la porción del ejército activo en vistas permanecer en esa condición frente a la presión de la competencia de sus semejantes (Marx, 1867, pág. 538).

La forma solidaria que toma la competencia obrera tiene así un límite exterior que le impide cobrar tal fuerza política de modo de conseguir que la fuerza de trabajo se venda por encima de su valor:

Durante los períodos de estancamiento y prosperidad media, el ejército industrial de reserva ejerce presión sobre el ejército obrero en activo, y durante las épocas de superproducción y paroxismo pone un freno a sus exigencias. *La superpoblación relativa es, por tanto, el fondo sobre el cual se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo. Gracias a ella, el radio de*

¹⁵⁵ En Marticorena (2011) y Cazón, Graña, Kozlowski, y Lastra (2015) pueden encontrarse distintos análisis del rol y la composición del ejército industrial de reserva para el caso argentino.

¹⁵⁶ “A la producción capitalista no le basta, ni mucho menos, la cantidad de fuerza de trabajo disponible que le suministra el crecimiento natural de la población. Necesita, para poder desenvolverse desembarazadamente, un ejército industrial de reserva, *libre de esta barrera natural*” (Marx, 1867, pág. 537).

¹⁵⁷ “La competencia entre los obreros no consiste solamente en que *uno* se venda más barato que el *otro*, sino en que *uno* realice el trabajo de *dos*” (Marx, 1847, pág. 36).

acción de esta ley se encierra dentro de los límites que convienen en absoluto a la codicia y al despotismo del capital (Marx, 1867, pág. 541).

Por lo tanto, así como el capital impone la necesidad de la solidaridad, acota de igual manera su potencia. La expansión y contracción del ejército de reserva de fuerza de trabajo que responde a las oscilaciones del ciclo de la acumulación de capital resulta, de este modo, en la clave de los movimientos generales cíclicos del salario de la clase obrera¹⁵⁸. Las organizaciones de la clase obrera se enfrentan a las de la clase que los explota con más fuerzas cuando la acumulación está en ascenso y con menos cuando se realiza la fase contraria del ciclo¹⁵⁹. El salario gravita, de este modo, movido por la lucha de clases, en torno al valor de la fuerza de trabajo¹⁶⁰ tal y como lo hacen los precios del resto de las mercancías.

¹⁵⁸ “A grandes rasgos, el movimiento general de los salarios se regula exclusivamente por las expansiones y contracciones del ejército industrial de reserva, que corresponden a las alternativas periódicas del ciclo industrial. No obedece, por tanto, a las oscilaciones de la cifra absoluta de la población obrera, sino a la proporción oscilante en que la clase obrera se divide en ejército en activo y ejército de reserva, al crecimiento y descenso del volumen relativo de la superpoblación, al grado en que ésta es absorbida o nuevamente desmovilizada” (Marx, 1867, pág. 539).

¹⁵⁹ “Aquella ficción económica confunde las leyes que regulan el *movimiento general de los salarios* o la relación entre la clase obrera, es decir, la fuerza de trabajo total, y el capital global de la sociedad, con las leyes que *distribuyen la población entre las diferentes órbitas de producción*. Sí, por ejemplo, al presentarse una coyuntura favorable, la acumulación se anima especialmente en una determinada esfera de producción, haciendo que las ganancias obtenidas en ella excedan del límite normal y atrayendo a ella nuevos capitales, crecerá, lógicamente, la demanda de trabajo y subirán los salarios. Los salarios altos empujan a un sector mayor de la población obrera a la órbita de producción favorecida, hasta que ésta se sature de fuerza de trabajo y los salarios, a la larga, vuelvan a su nivel normal primitivo o caigan incluso por debajo de él, como ocurrirá si la afluencia de obreros es excesiva. A partir de este instante, no sólo cesará el movimiento inmigratorio de obreros en la rama industrial de que se trata, sino que se promoverá incluso un movimiento de emigración. El economista cree ver aquí “cómo y por qué” al subir los salarios, crece en términos absolutos el censo de obreros, y al crecer en términos absolutos el censo de obreros bajan los salarios, pero lo que él ve no son, en realidad, más que *las oscilaciones locales del mercado de trabajo* de una determinada *órbita de producción*, *los fenómenos de distribución de la población obrera* entre las distintas esferas de inversión del capital, a tono con sus necesidades variables” (Marx, 1867, págs. 540-1).

¹⁶⁰ Esta circunstancia, desde ya, no impide la posibilidad de que el valor de la fuerza de trabajo y el salario varíen en magnitudes distintas y hasta presenten tendencias opuestas: “[A]l crecer la productividad del trabajo, crece también, como veíamos, el abaratamiento del obrero y crece, por tanto, la tasa de plusvalía, aun cuando suba el salario real. La subida de éste no guarda nunca proporción con el aumento de la productividad del trabajo” (Marx, 1867, pág. 510). “El salario real puede permanecer invariable, puede incluso subir y, sin embargo, experimentar una baja el salario relativo” (Marx, 1849, págs. 22; traducción modificada). Entre otras razones, la forma precio del salario que, como tal, contempla las variaciones en la capacidad de representar valor del dinero, conlleva la posibilidad de estos movimientos contrapuestos. Este tipo de circunstancias ha permitido a ciertos autores, defensores de la ‘teoría de la pauperización relativa’ afirmar, como vimos en la primera parte de la tesis, que el valor de la fuerza de trabajo y el monto de los salarios se mueven en direcciones opuestas.

La forma salario

Tanto en la primera parte de esta tesis como en los capítulos anteriores hemos mencionado que, en tanto expresión del valor de la fuerza de trabajo en dinero, el salario es el precio en que se expresa el valor de dicha mercancía¹⁶¹. Sin embargo, no es éste el modo en que se presenta ante los individuos en la sociedad capitalista.

Como hemos señalado anteriormente, en el caso del salario el dinero opera como medio de pago, realizando el valor de la mercancía una vez que se ha agotado su valor de uso (Marx, 1867, pág. 453). Esta circunstancia refuerza a los ojos de capitalistas, obreros y obreras la idea de que el pago corresponde a la suma de trabajo que se ejecuta en la jornada laboral, es decir, que el salario es el precio del trabajo mismo (Marx, 1867, pág. 448). Al considerarse como “precio del trabajo” la forma salario tiene la virtud de dejar oculto el verdadero contenido de la compraventa de la fuerza de trabajo: la porción de trabajo que la clase obrera entrega de manera gratuita al capital. Tal como lo presenta Marx:

la forma del salario borra toda huella de la división de la jornada de trabajo en trabajo necesario y trabajo excedente, en trabajo pagado y trabajo no retribuido. Aquí, todo el trabajo aparece como si fuese trabajo retribuido (...) Con el trabajo asalariado ocurre lo contrario [al régimen de esclavitud]: aquí, hasta el trabajo excedente o trabajo no retribuido parece pagado. Allí, el régimen de propiedad oculta el tiempo que el esclavo trabaja para sí mismo; aquí, el régimen del dinero esconde el tiempo que trabaja gratis el obrero asalariado (Marx, 1867, pág. 452).

De ahí la trascendencia de la forma salario para esta organización enajenada de la producción social:

En esta *forma exterior de manifestarse*, que oculta y hace invisible la realidad, invirtiéndola, se basan todas las ideas jurídicas del obrero y del capitalista, todas las mistificaciones del régimen capitalista de producción, todas sus ilusiones librecambistas, todas las frases apoloéticas de la economía vulgar. Aunque la historia universal necesite mucho tiempo para descubrir el *secreto del salario*, nada más fácil de comprender que la necesidad, la razón de ser de esta *forma exterior* (Marx, 1867, pág. 452).

¹⁶¹ Dice Marx que “[l]a expresión del valor de una mercancía en oro (...) es su forma dinero, o su precio” (Marx, 1867, pág. 56). Para el caso particular de la fuerza de trabajo, sostiene en un manuscrito que “[e]l trabajador libre [recibe los medios de subsistencia] bajo la forma del *dinero*, del *valor de cambio*, de la forma social abstracta de la riqueza. [...] el salario no es otra cosa, de hecho, que la forma *argentada* o *áurea* o *cúprica* o *papélica* adoptada por los medios de subsistencia necesarios” (Marx, 1864-5, pág. 70).

En síntesis, el pago por la fuerza de trabajo aparece trastocado como el pago por *todo* el trabajo ejecutado, ocultándose de este modo, la única fuente de valorización del capital.

Conclusión

En este capítulo se ha abordado la problemática de la compraventa de la fuerza de trabajo, y el rol en ella de la forma salario y de la lucha de clases. Hemos planteado que la existencia de una superpoblación obrera que excede a las necesidades del capital social total por trabajadores impone la necesidad de la venta colectiva de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, a fin de que la competencia entre los miembros de la clase obrera no lleve el precio de venta por debajo del equivalente al valor de sus fuerzas de trabajo, trabajadoras y trabajadores deben dar a dicha competencia la forma de la solidaridad. Tal es el contenido de la relación política sindical entre las y los obreros quienes, colectivamente, se enfrentan a la clase capitalista en el intercambio de su fuerza de trabajo.

A su vez, hemos planteado que la clase obrera sobrante o ejército industrial de reserva opera en sentido contrario al de la organización sindical de las y los trabajadores, presionando el salario hacia la baja a fin de impedir la consolidación de la venta de la fuerza de trabajo por encima de su valor. Tal es una de las necesidades del capital total de la sociedad por esta superpoblación y, por lo mismo, una primera razón por la que la produce de manera permanente.

Por lo tanto, a la hora de vender la mercancía que posee, la clase obrera organizada gremialmente, se enfrenta de manera colectiva a la clase capitalista, que también ha debido dar a su competencia una forma solidaria. Vemos, entonces, a la relación económica de la compraventa de la fuerza de trabajo tomando la forma de una relación política: la de la lucha antagónica entre clases organizadas gremialmente.

A partir de esta conclusión, y en contraposición a los desarrollos presentados en la primera parte de la tesis, hemos sostenido que la lucha de clases en su forma de la lucha sindical, lejos de ser la que determina el valor de su fuerza de trabajo de la clase obrera, es la que permite que se realice su determinación. En otras palabras, la lucha de clases no hace al contenido de la determinación del valor de la fuerza de trabajo, que

como tal corresponde al ámbito de la producción, sino a la forma de su realización, que como tal corresponde al ámbito de la circulación.

Por último, hemos realizado el análisis de la forma salario, a fin de destacar su carácter de encubridora de la relación de explotación propia del modo de producción capitalista. Sucede que, lejos de mostrarse como la forma precio del valor de la fuerza de trabajo, el salario se presenta como el precio de la magnitud de trabajo entregada por las y los trabajadores en la jornada laboral. De este modo, se alimenta la ilusión de que, en este tipo de organización social, no existe la apropiación de trabajo gratuito de una clase por otra.

Planteada la necesidad de existir de la acción sindical y de la lucha de clases en torno a la compraventa de la fuerza de trabajo, se impone el análisis de la temática con la que dimos inicio a esta tesis doctoral: la pregunta respecto de las potencias revolucionarias de la acción política de la clase obrera, tanto en su expresión sindical, como en su forma genérica de acción por la superación del modo de producción actual. Tal es el contenido del próximo capítulo.

Capítulo 8: La acción política sindical de la clase obrera y la superación del modo de producción capitalista

Introducción

Al inicio de esta tesis presentamos los argumentos que se esgrimieron en la primera ronda de controversias sobre la llamada “teoría marxista del salario”. Como se recordará, el comienzo de aquel debate, y de nuestra reconstrucción, fue la crítica que Bernstein propinó a la interpretación por entonces vigente en el marxismo respecto a las determinaciones de la superación del modo de producción capitalista. En esencia, según esta interpretación lo que conducía al “derrumbe” del capitalismo era la creciente miseria a la que se veían sometidos las y los trabajadores. En contraposición, según Bernstein, la suba del salario real acontecida a fines del siglo XIX en varios países de Europa, desterraba esta condición de miseria a la que supuestamente la clase obrera estaba condenada, eliminando así la necesidad de una revolución social que diera fin al modo de producción actual. Como hemos mostrado en su momento, los llamados “marxistas ortodoxos” ensayaron distintas respuestas a este cuestionamiento preocupados fundamentalmente por dejar a salvo la necesidad de la superación revolucionaria del régimen capitalista. Sin embargo, nunca cuestionaron el vínculo, adjudicado a Marx, entre el presunto crecimiento sostenido de la miseria en la clase obrera y la superación de este modo de producción. A su vez, hemos visto que estas respuestas no sólo no lograron refutar el planteo de Bernstein, sino que significaron la aparición de nuevas inconsistencias en la explicación marxista sobre el funcionamiento del modo de producción capitalista en general y de la determinación del salario en particular.

En esta segunda parte de la tesis hemos procurado ofrecer una lectura alternativa de la crítica de la economía política llevada adelante por Marx que, consideramos, resulta en una explicación consistente a los interrogantes abiertos, tanto por el cuestionamiento de Bernstein como por el marxismo en su intento de respuesta, respecto a la llamada “teoría del salario” que se desprende de la crítica marxiana. Lo que aún ha quedado pendiente de análisis y resolución, no obstante, es la cuestión del vínculo entre el salario y la superación del capitalismo. En otras palabras, una vez

reconocida la determinación del salario y de su correspondiente tendencia, consideramos que para completar una respuesta consistente al cuestionamiento de Bernstein debemos avanzar en la problemática del vínculo entre las llamadas “teoría del salario” y “teoría del derrumbe del capitalismo”. Más precisamente, se trata de avanzar en cuál era la respuesta de podría haber dado el marxismo a la objeción de Bernstein respecto a la explicación marxiana de la superación del modo de producción capitalista. A la dilucidación de este punto dedicamos el presente capítulo. Para ello, comenzaremos por poner en discusión el presunto vínculo existente entre la miseria de la clase obrera, sea considerada como una de tipo absoluta o relativa, y la superación del modo de producción capitalista.

El problema del vínculo entre la miseria y la superación del capitalismo

Los llamados “marxistas ortodoxos” encontraron dos formas fundamentales de responder a la crítica bernsteniana. En ambos casos, la intención fue conciliar el supuestamente necesario incremento de la miseria con la necesidad del desenlace revolucionario para el capitalismo. Volvamos sucintamente sobre estos argumentos.

Vimos que un primer grupo de autores sostuvo que, aun con la evidencia del aumento salarial, la miseria de la clase obrera era un hecho inevitable al que se llegaba con el desarrollo de la acumulación de capital y que, por lo tanto, existía una tendencia a su incremento en términos absolutos. Esta perspectiva llevaba la ventaja de dejar intacto el argumento marxista presentado en el programa de Erfurt, según el cual la clase obrera, finalmente empobrecida, se adentraría en la tarea de subvertir el modo de producción debido a encontrarse en la condición de no tener “nada que perder”. Llevado a su extremo, se puede decir que este argumento hacía recaer la necesidad del accionar revolucionario en aquella parte del conjunto de las y los trabajadores que constituirían la porción consolidada como sobrante del ejército industrial de reserva. Sin embargo, como hemos visto, esta argumentación marxista sobre la superación del capitalismo no estaba exenta de problemas, y más bien se podría decir que las reformulaciones que tuvo a la luz de este debate no hicieron más que ponerlos al descubierto. En efecto, esta perspectiva mostraba blanco sobre negro que lo que en verdad reclamaba esta teoría del ‘derrumbe’ del capitalismo era que el control

consciente de la producción y el consumo sociales fuese ejercido por una clase obrera absolutamente degradada en su subjetividad productiva, sea porque estaba vendiendo su fuerza de trabajo sistemáticamente por debajo de su valor, sea porque ni siquiera conseguía venderla en modo alguno. En otras palabras, esta perspectiva caía en la contradicción de explicar lo que se suponía que era un salto en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo por lo que manifiestamente era la degradación de esas mismas fuerzas productivas sociales. A su vez, y este es el punto que dio lugar a los debates que consideramos luego, esta posición conllevaba el inconveniente de sencillamente desconocer el aumento salarial que había dado origen al cuestionamiento de Bernstein.

La segunda y más difundida de las posiciones consistió en argumentar que el capitalismo conducía al incremento de la miseria de la clase obrera en términos relativos a la riqueza apropiada por la clase capitalista. En este caso, si bien la argumentación era compatible con el aumento salarial señalado por Bernstein, ésta no sólo no ofrecía una explicación acabada de las causas de dicho aumento, sino que planteaba una relación entre esta “miseria relativa” y la superación del capitalismo que resultaba todavía más problemática. En efecto, aun con sus contradicciones, la tesis de la miseria absoluta presentaba lo que al menos en apariencia constituía un vínculo directo entre la miseria y la superación del capitalismo: frente a una situación de ‘vida o muerte’ las y los trabajadores reaccionan acabando con el sistema que los oprime. En cambio, la tesis de la miseria relativa no encontraba a una clase trabajadora cada vez más degradada sino una más desarrollada en su capacidad para consumir. En consecuencia, se rompía ese supuesto vínculo inmediato entre miseria y superación del capitalismo. Se ponía en jaque, asimismo, la razón por la cual los trabajadores se lanzarían a transformar revolucionariamente el orden existente en vez de orientarse a la consecución de reformas que les permitieran seguir mejorando paulatinamente sus condiciones de vida, tal como proponía la posición de Bernstein.

En definitiva, se puede decir que, sea por presentar una explicación contradictoria o por no presentar ninguna explicación, el interrogante que dejan pendiente ambas versiones de la tesis de la miseria creciente de la clase obrera como determinante de la superación del capitalismo es cuál es la conexión inmanente entre

este presunto destino de la clase obrera y el desarrollo de su subjetividad revolucionaria portadora de la superación del modo de producción capitalista. Agreguemos, por otra parte, que la propuesta ‘reformista’ de Bernstein tampoco ofrecía una explicación consistente sobre el vínculo entre el destino de la clase obrera y la superación del capitalismo. Para este autor, la acción reformista que conducía finalmente a trascender la forma capitalista de organizarse el proceso de vida social no tenía más fundamento que el desarrollo de la conciencia de la clase obrera respecto de su explotación.

Por lo tanto, las dos posiciones desarrolladas en respuesta al debate iniciado por Bernstein, así como la interpretación de este último respecto de la obra de Marx, compartían el considerar a la condición –relativa o absoluta– de miseria de la clase obrera como la determinante del desarrollo de su subjetividad revolucionaria. A nuestro juicio, lo que subyace a este tipo de interpretaciones es una lectura del legado de Marx sobre el desarrollo del capitalismo donde se considera que la contradicción esencial de dicho desarrollo pasa por la creciente socialización del trabajo y la apropiación privada del su producto (Kautsky, 1899, pág. 157; Lenin, 1916, pág. 439; Quijano, 1975, pág. 146). De este modo, el eje para la superación es colocado en la contraposición entre el crecimiento de la pobreza de la clase obrera y de la riqueza de la clase capitalista, y la resolución de esta situación no puede sino brotar del desarrollo de la lucha de clases y, más precisamente, del desarrollo de la conciencia de la clase obrera respecto de su destino en el capitalismo. En contraposición, en este capítulo buscaremos presentar una lectura alternativa de la crítica marxiana de la economía política restituyendo lo que consideramos que es la esencia por donde pasa el devenir de la historia del ser humano y, en consecuencia, la superación del capitalismo en cuanto modo históricamente determinado de organizar el proceso de vida social. Nos referimos al desarrollo de su subjetividad productiva humana o fuerzas productivas del trabajo social. A este punto dedicamos el siguiente apartado.

Acerca de la especificidad del capitalismo y la necesidad de su superación

En nuestra exposición sobre la forma de valor que adopta el producto del trabajo, presentada en la segunda parte de esta tesis, hemos argumentado que lo que es específico del modo capitalista de organizarse la producción social es el carácter de

privado en que se realiza el trabajo ; esto es, que la razón por la que en esta sociedad los productos del trabajo humano, entre ellos la fuerza de trabajo, toman la forma de mercancías, está dada por el hecho de que dichos trabajos se realizaron de manera privada, autónoma y recíprocamente independiente. En este sentido, la superación de este modo de producción no puede sino estar directamente ligada a este carácter suyo que le es históricamente específico. En otras palabras, si lo que caracteriza al capitalismo como forma histórica de desarrollarse las fuerzas productivas del trabajo social es el carácter de privado en que se organiza el trabajo, la superación de este modo de producción sólo puede brotar del desarrollo mismo de dicho carácter privado del trabajo. De cualquier otro modo, no sólo se estaría borrando la razón histórica de existir del capitalismo en el desarrollo de la subjetividad productiva humana, y con ella toda tendencia en el devenir de la historia de los seres humanos como especie, sino que se estaría pretendiendo que una organización de la vida social superadora del capitalismo surja de algo que no es propio de este modo de producción.

Presentamos a continuación, de manera sintética, el modo en que consideramos que el carácter privado del trabajo se va desarrollando en su contrario directo y, por lo tanto, en la superación del capitalismo, así como el papel que le cabe a la clase obrera en este proceso. Para ello nos basamos, esencialmente, en la lectura del legado marxiano de la crítica de la economía política sobre este punto que realizó Iñigo Carrera (2003; 2008; 2018) y en la reelaboración de la misma que hicieron otros autores más recientemente en distintos contextos de debate (Starosta (2015; 2017b), Starosta y Caligaris (2017), Caligaris (2018), y Guevara (2018)).

Comencemos por retomar la argumentación que hemos desarrollado hasta aquí. Desde nuestro punto de vista, el aumento de salario real del que dio cuenta Bernstein, así como la tendencia ascendente que se evidenció en los años posteriores, tiene su base material en las transformaciones ocurridas en el proceso de trabajo; tales transformaciones fueron la consecuencia de la producción de plusvalía relativa, en particular del progreso del sistema de maquinaria como forma de producción, e implicaron el desarrollo de un obrero colectivo creciente y diferenciado, esto es, de un obrero colectivo que operaba sobre porciones cada vez más grandes del trabajo social de un modo cada vez más complejo. Tal como hemos argumentado oportunamente, son

esas transformaciones las que imponen la demanda del capital por nuevos atributos productivos en la fuerza de trabajo de las y los obreros. En consecuencia, tales transformaciones son las que fuerzan el cambio en la composición de la canasta de bienes que deben consumir las y los trabajadores para reponer sus fuerzas de trabajo; lo que equivale a decir que las transformaciones en el proceso de trabajo que imponen las formas en que se produce plusvalía relativa son las que determinan los cambios en el valor de la fuerza de trabajo y el consecuente comportamiento del salario real.

Hemos planteado, a su vez, que el establecimiento el nivel del salario así determinado se realiza como tal, únicamente, a partir de la lucha política sindical de la clase obrera contra la clase capitalista con la mediación del Estado. En consecuencia, lo primero que puede decirse hasta aquí respecto de la negación del carácter privado del trabajo, es que es la producción de plusvalía relativa la que exige el control consciente creciente sobre la producción a manos del obrero colectivo que opera al interior de cada capital individual, siendo el incremento en el nivel de salario real una consecuencia y no la causa de este control sobre el proceso de trabajo. En otras palabras, el aumento del salario brota de la necesidad de avanzar en el control de masas cada vez más grandes del trabajo social en vez de ser este aumento el que determina el avance en el control consciente del trabajo social, tal como se desprende de la interpretación reformista.

Consideremos ahora más de cerca este avance en el control consciente del trabajo social, esto es, en la negación misma del trabajo privado. Como es evidente, el sujeto portador de este control creciente del proceso de trabajo social es el obrero colectivo. Pero, como hemos visto, la existencia y desarrollo de este obrero colectivo no es sino una forma concreta de producción de plusvalía relativa, es decir, una necesidad del capital. Por tanto, el proceso de negación del carácter privado del trabajo es una necesidad inmanente del propio capital. Más concretamente, puede decirse que el carácter privado del trabajo, en tanto es el fundamento de la forma de valor, es lo que se encuentra en la base del capital y, al mismo tiempo, el desarrollo mismo del capital es lo que niega dicho carácter privado del trabajo a través del avance en el control consciente de porciones cada vez más grandes del trabajo social.

En consecuencia, encontramos que el capital niega, en su desarrollo, su propia base de existencia al consistir este desarrollo en la socialización creciente del trabajo

privado. En particular, esta socialización asume dos formas concretas definidas: la concentración y centralización del capital (Marx, 1867, pág. 530 y ss.; Iñigo Carrera, 2003, pág. 24). Las presentaremos brevemente.

La concentración de capital es el proceso de aumento de la magnitud del capital mediante la capitalización de la plusvalía por él mismo generada. Es, por tanto, el comando creciente del capital sobre porciones cada vez más grandes de fuerza de trabajo y medios de producción (Marx, 1867, pág. 531). En consecuencia, en el momento en que un capital cualquiera se acumula de este modo, pasa a organizar de manera directa una porción mayor del trabajo total de la sociedad. Esto es, aunque sigue siendo un trabajo privado respecto del resto de los trabajos que componen el trabajo social total, considerado en su transformación se trata de un proceso de trabajo que ha avanzado en el proceso de socialización del trabajo y por tanto en la negación del carácter privado que lo constituye.

Esta misma socialización del trabajo encuentra un impulso mayor con el otro proceso de acrecentamiento de la magnitud de un capital individual: la centralización del capital. Para considerar el caso, imaginemos dos capitales, A y B, que se relacionan en la circulación por ser A comprador del producto ofrecido por B. Supongamos, además, que B únicamente produce para la demanda del capital A, sin contar con más mercado posible. Cada uno de estos capitales ejecuta su capacidad individual de trabajo, portada en el colectivo de obreros y obreras que explota, con independencia del otro. De este modo, ambos capitales se afirman como productores privados e independientes que producen mercancías para el intercambio. Como tales, mediante el trabajo de quienes se encargan de la coordinación de la producción al interior de cada uno de esos capitales, se tiene el dominio completo sobre sendos procesos de trabajo y producción, pero se carece del control sobre el carácter social de los mismos (Iñigo Carrera, 2003, pág. 22). Es por eso que el capital B opera sin poder saber si existirá o no demanda solvente para la totalidad de las mercancías que resulten del proceso de producción que planifica y ejecuta.

De operar un proceso de centralización en que estos capitales se integren verticalmente, sea de manera voluntaria (es el caso de una fusión) o forzada por la concurrencia (el caso en que un capital absorbe al otro), las porciones de trabajo

colectivo que previamente resultaban privadas e independientes unas de otras dejarán de serlo. Al interior de este nuevo capital, que llamaremos C, los trabajos que antes se organizaban autónomamente ahora lo harán de manera coordinada, conscientemente organizada por el colectivo de obreros y obreras que los ejecutan (Iñigo Carrera, 2003, pág. 24). La parte del capital, ahora unificado en C, que antes constituía el capital B, se dedicará a producir con conocimiento absoluto el monto de productos que A requiere. Su producción no necesitará dar “salto mortal” alguno (Marx, 1867, pág. 66). La parte del trabajo correspondiente a la ejecución de esa producción, habrá sido realizada de manera directamente social, a sabiendas de que existe una necesidad por ella.

Como resultado de este proceso de centralización, encontramos que en la sociedad las porciones de trabajo conscientemente organizado, es decir, realizado de manera directamente social, se han incrementado. Correspondientemente, ha disminuido la porción de trabajo que se realizaba de manera privada e independiente, es decir, en ausencia de coordinación. Desde ya, sólo es necesario que el producto del trabajo salga de la esfera privada de ese capital individual C para que se ponga de manifiesto que el trabajo organizado al interior de ese capital de manera directa resulta un trabajo realizado de manera privada e independiente respecto del resto de los capitales individuales, esto es, respecto de la unidad general del trabajo total de la sociedad. Con todo, se trata de una porción del trabajo social que pasó de albergar a dos trabajos privados a reunir un mismo proceso de trabajo, que ahora está socializado y en consecuencia colectivamente organizado de manera consciente. Por lo tanto, dicho trabajo privado se ha desarrollado hasta devenir en su contrario: un trabajo social conscientemente organizado. De este modo lo describe Marx:

La centralización complementa la obra de acumulación, puesto que permite a los capitalistas industriales extender la escala de sus operaciones (...) Al crecer las proporciones de los establecimientos industriales, se sientan por doquier las bases para una organización más amplia del trabajo colectivo de muchos, para un desarrollo mayor de sus impulsos materiales; es decir, para la transformación cada vez más acentuada de toda una serie de procesos de producción explotados aisladamente y de un modo consuetudinario en procesos de producción combinados social y científicamente organizados (Marx, 1867, pág. 531).

En resumen, los procesos de concentración y centralización del capital resultan en la negación del carácter privado del trabajo al erradicar crecientemente porciones

del trabajo total de la sociedad que se ejecutan con independencia unas de otras. Como hemos dicho ya, en tanto lo específico del modo de producción capitalista es ese carácter de privado con que se realiza el trabajo social, lo que se encuentra en juego en la superación de esta forma de organización social no se relaciona con lo que acontece a nivel del aumento o descenso del salario real de la clase obrera. Tampoco con los cambios en sus condiciones de vida ni con la forma privada en que es apropiada la producción social. La esencia del problema pasa por el control colectivo conciente de la producción social, lo cual supone el desarrollo de los atributos productivos en la clase obrera que debe tomar en sus manos un proceso cada vez más complejo de organización de la producción y consumo sociales¹⁶². Volvamos entonces al sujeto portador de este avance en la negación del carácter privado del trabajo dado por la necesidad inmanente del capital de socializar el trabajo, convirtiendo a éste en un proceso regulado científicamente.

Como hemos dicho anteriormente, Marx presentó parcialmente en *El capital* las transformaciones en la subjetividad de la clase obrera que debe expandir sus atributos productivos. Sin embargo, a nuestro juicio lo hizo de manera decisiva en otros textos, como los *Resultados* y los *Grundrisse*, especialmente en el llamado *Fragmento sobre las máquinas* de este último borrador¹⁶³. Allí puede verse cómo Marx reconoce que el capital “despierta a la vida todos los poderes de la ciencia y de la naturaleza, así como de la cooperación y del intercambio sociales” (Marx, 1857-58b, pág. 229) y que “darle a la producción un carácter científico es, por ende, la tendencia del capital, y se reduce el trabajo a mero momento de ese proceso” (Marx, 1857-58b, pág. 221). La complejidad que conlleva así como el grado de colectivo en que necesariamente se desarrolla el proceso de avance en el conocimiento científico que exige el desarrollo de la producción

¹⁶² Iñigo Carrera destaca que el desarrollo de la conciencia científica de la clase obrera responde no sólo a la necesidad del avance técnico para la producción de plusvalía relativa, sino que “[e]sta producción lleva en sí la multiplicación de la escala con que opera cada unidad privada de trabajo social, o sea, la socialización creciente del trabajo privado. La complejidad y escala que adquieren así la organización inmediata de la producción, la de la circulación y el ejercicio de la coacción en la apropiación del valor de uso de la fuerza de trabajo, imponen la necesidad de ejercer estas funciones, tanto al servicio de cada capital individual como al servicio del capital total de la sociedad, aplicando una conciencia científica” (Iñigo Carrera, 2018).

¹⁶³ En Starosta y Caligaris puede encontrarse un estudio de los *Grundrisse* que busca presentar el análisis realizado por Marx del desarrollo de la subjetividad expandida de la clase obrera impuesto por el progreso de la maquinaria (Starosta & Caligaris, 2017, cap. 6).

de plusvalía relativa pone en evidencia que tal proceso sólo puede ser llevado a cabo por los miembros de la clase obrera (Starosta & Caligaris, 2017, pág. 195 y ss.). Así, según Iñigo Carrera,

[l]a ciencia es, pues, la forma concreta necesaria de producirse la capacidad para organizar el proceso de trabajo del obrero colectivo de la gran industria. La producción de esta capacidad, el ejercicio de la misma en la organización práctica del proceso de producción en sentido restringido, y éste en sí mismo, son los tres momentos necesarios en la ejecución de la unidad que constituye el proceso de producción propio de la gran industria (Iñigo Carrera, 2003, pág. 19).

En suma, dada la especificidad del capitalismo por el modo de privado que toma el trabajo total de la sociedad, la tendencia necesaria del capital hacia la centralización expresa la verdadera contradicción que lleva al modo de producción a su autodestrucción inexorable. Este desarrollo tiene por portador a la clase obrera, cuya subjetividad productiva se desarrolla precisamente hasta el punto en que tiene la capacidad para organizar el conjunto del trabajo social de manera consciente y por lo tanto bajo una forma superadora del capitalismo. En este sentido, el desarrollo de su subjetividad revolucionaria no es otra cosa que la realización de una “determinación inmanente” del capital (Starosta & Caligaris, 2017, pág. 173). Esto es, según esta lectura de la obra de Marx, la superación del capitalismo no surge de la auto afirmación de la clase obrera en reacción a la apropiación privada del producto de su trabajo o frente a la miseria que genera una crisis económica, sino del propio desarrollo del capital que genera a la subjetividad productiva, y a la postre revolucionaria¹⁶⁴, de la clase obrera como negación misma de su propia esencia (Caligaris, 2018, pág. 202).

En este punto, vale la pena hacer notar que la conquista del poder político del Estado –sea mediante una serie de reformas o un acto revolucionario– y la consecuente abolición de la clase capitalista y terrateniente no es más que un momento de este

¹⁶⁴ Starosta desarrolla *in extenso* el modo en que el capital determina la conciencia de la clase obrera en tanto conciencia revolucionaria que ha de poner fin a esta forma de organización social (Starosta, 2015). En ese sentido sostiene que, según Marx, “[l]a abolición del capital [a manos de la clase obrera] no es una acción política abstractamente libre ni autodeterminada, sino una que los trabajadores se encuentran compelidos a realizar en tanto personificadores de las leyes alienadas del movimiento del propio capital” (Starosta, 2015, pág. 291).

desarrollo, pero no su resultado final (Marx & Engels, 1848, págs. 67-8)¹⁶⁵. Es el momento en que la acción política de la clase obrera deviene portadora de un salto adelante en el proceso de socialización del trabajo privado¹⁶⁶, pero que aún no significa la abolición absoluta de este carácter privado, en cuanto la fuerza de trabajo y, en consecuencia, los medios de vida de la clase obrera, continúan teniendo la forma de mercancías. Hace falta aún, por consiguiente, otra revolución cuya esencia no pase ya por la desaparición de la propiedad privada sobre los medios de producción sino por la abolición misma del carácter privado del trabajo y, por tanto, de la forma de mercancía adoptada por la riqueza social. Sólo en este punto puede decirse que se alcanza la organización plenamente consciente –y por lo tanto libre– de la vida social y en consecuencia comienza la verdadera historia del ser humano (Marx, 1859, pág. XIII). Sólo en este punto, pues, se puede decir que el capitalismo agotó su razón histórica de existir que consiste en

El desarrollo de las fuerzas productivas materiales de la sociedad mediante la transformación de las potencias productivas del trabajo libre individual en potencias del trabajo directamente social conscientemente organizado por el propio obrero colectivo que lo realiza, bajo la forma de la enajenación de las potencias de este trabajo como potencias sociales de su producto material (Iñigo Carrera, 2003, pág. 39).

Sobre el rol de la acción sindical salarial hacia la superación del modo de producción capitalista

En la medida en que, según el enfoque que se ha procurado desarrollar hasta aquí, la superación del capitalismo no depende del nivel del salario, podría parecer que la acción sindical no juega ningún papel en dicha superación. Así, parecería que, dejando a un lado diferencias puntuales, nuestro punto de vista coincide con las perspectivas revisadas en el primer capítulo de esta tesis respecto al rol que cabe a la acción política

¹⁶⁵ Sobre este punto véase la interesante crítica que hace Chattopadhyay al marxismo ortodoxo que considera que el modo de producción capitalista acaba con la conquista del poder político del Estado (Chattopadhyay, 2010).

¹⁶⁶ En la famosa carta que escribe a Bolte, Marx sostiene que “todo movimiento en el que la clase obrera se presente como clase en contra de las clases dominantes e intente vencerlas por medio de la presión exterior, es un movimiento político (...) a partir de los distintos movimientos económicos de los obreros, surge en todas partes un político, es decir, un movimiento de clase, que tiene por objeto imponer sus intereses en forma general, en una forma que posee una fuerza de compulsión para toda la sociedad” (Marx, 1871, págs. 262-3).

sindical de la clase obrera en la superación del modo de producción. En efecto, como se recordará, en las posiciones más resonantes de este debate no se encontraba vínculo alguno entre el aumento del nivel salarial que puede lograrse a partir de la lucha política sindical por el salario y la necesaria superación del modo de producción actual. Desde nuestro punto de vista, sin embargo, juzgamos equivocada esta conclusión. Por consiguiente, retomamos aquí esta discusión en vistas a presentar cuál es, según nuestra lectura de la crítica marxiana de la economía política, el rol que juega la acción política sindical en el proceso de superación del modo de producción. De este modo brindaremos respuesta al último de los elementos en debate que hemos presentado para nuestro análisis del salario y la acción sindical.

En los capítulos anteriores hemos mostrado cómo, a partir de la introducción de innovaciones técnicas en pos de producir plusvalía relativa, el capital se afirma como el sujeto del proceso de producción subsumiendo realmente al trabajo, esto es, imponiendo a las y los obreros la revolución permanente de las condiciones materiales de los procesos productivos en los que participan. Hemos visto que esta necesidad del capital total social portada en el movimiento de los capitales individuales es personificada por la propia clase obrera, en particular por la porción del obrero colectivo que tiene en sus manos el desarrollo del control sobre las fuerzas naturales, su objetivación en la maquinaria y la aplicación de ésta en el proceso de trabajo. En este punto, se puede decir que, en la medida en que es la clase obrera la que tiene a su cargo el impulso del cambio técnico, su papel en la superación del capitalismo pasa por ser la portadora concreta del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social que conduce a la aniquilación del capitalismo. Pero la clase obrera impulsa también de otro modo el cambio técnico, ya no como personificación inmediata del capital individual que la explota sino precisamente en su enfrentamiento a este capital y, por tanto, con la mediación de su acción política sindical. Veamos cómo.

En su determinación más simple, el reemplazo de fuerza de trabajo por maquinaria acontece cuando el monto de capital que se desembolsa para la obtención de esta última es menor o igual al capital destinado al pago de los salarios de los y las obreras que la máquina viene a desplazar. Esto es, a diferencia de lo que ocurriría en cualquier otro modo de organizarse el proceso de vida social, en el capitalismo el

reemplazo de trabajo vivo por una maquinaria se encuentra específicamente limitado por realizarse, no en el momento en que el trabajo muerto objetivado en la maquinaria se iguala con el trabajo vivo que reemplaza, sino cuando se iguala con el trabajo vivo pago que, por definición, es menor al trabajo vivo total. En otras palabras, de no existir la división de la jornada de trabajo entre una parte en la que se reproduce el valor de la fuerza de trabajo y otra en donde se produce plusvalía, la incorporación de la maquinaria se realizaría con mayor antelación. Lo cual constituye una evidencia más de que el capitalismo no es el modo de organizar la vida social más potente para el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Ahora bien, de esta limitación específica al desarrollo del cambio técnico en el capitalismo se desprende inmediatamente que, dado el valor de una maquinaria, su incorporación al proceso de producción resultará más temprana cuanto más altos sean los salarios y, a la inversa, más tardía cuando los salarios sean más bajos. Así lo expresa Marx:

En países desarrollados ya de antiguo, la aplicación de las máquinas a ciertas ramas industriales provoca en otras ramas una superabundancia tal de trabajo (redundancy of labour, la llama Ricardo), que, al descender el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, *impide* el uso de maquinaria en estas industrias, llegando incluso, no pocas veces, a hacerlo *imposible*, desde el punto de vista del capital, ya que las ganancias de éste no provienen precisamente de la disminución del trabajo *aplicado*, sino de la del trabajo *retribuido* (Marx, 1867, pág. 322).

Marx pone esto en evidencia también al relatar cómo, en los Estados Unidos, para ciertos trabajos poco calificados, como el de picar piedra, se han inventado y utilizan máquinas que en Inglaterra no existen, puesto que se paga a los obreros de esas ramas “una parte tan insignificante de su labor, que la maquinaria no haría más que *encarecer* la producción para el capitalista” (Marx, 1867, pág. 323).

Por lo tanto, cuando los y las obreras logran dar a su competencia la forma de la solidaridad y arrancan al capital mediante su acción política sindical mejores niveles de salario, obligan a éste al desarrollo de las fuerzas productivas. Es decir, el proceso de avance en el control de las fuerzas naturales que expresa el desarrollo de la subjetividad productiva del ser humano que conduce a la superación del capitalismo es también un corolario de las mejores condiciones salariales que la fuerza de trabajo pueda arrancar

al capital. Como tal, este avance en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social está portado como una potencia de la acción política sindical de la clase obrera.

En conclusión, podemos decir que la acción política sindical que brega por el incremento del salario de la clase obrera, acelera la marcha de la automatización del proceso de trabajo y el consecuente desarrollo del trabajo intelectual. Pero además, por lo mismo, la acción política sindical de la clase obrera multiplica la capacidad de transformación y acumulación del capital, permitiendo saltos en el grado de concentración y centralización de los capitales y en consecuencia en la socialización del trabajo privado, que como hemos visto, es la otra cara del desarrollo del control consciente de la vida social. En suma, la acción política sindical de la clase obrera, en la medida en que acelera el cambio técnico, es en sí misma portadora del desarrollo de las condiciones para la superación de la forma enajenada en que se organiza el trabajo total de la sociedad en el capitalismo.

Conclusión

Hacia el final del primer capítulo de esta tesis enumeramos una serie de interrogantes que habían quedado inconclusos a partir de nuestro análisis de los primeros debates en torno a la llamada “Teoría marxista del salario”. A ellos fuimos sumando, a lo largo de los tres capítulos siguientes, nuevas cuestiones en torno a la problemática del salario y de la acción sindical que surgían de los debates ulteriores en el marxismo sobre dicha teoría. En esta segunda parte de la tesis hemos procurado ofrecer una lectura alternativa de la crítica marxiana de la economía política que, consideramos, brindó respuesta a varios de los problemas en los que se ven atrapados los debates marxistas analizados.

En este último capítulo hemos buscado presentar posibles respuestas a los cuestionamientos aún pendientes que surgieron en el transcurso de la tesis. Los mismos pueden sintetizarse, básicamente, en la pregunta respecto a la de la necesidad de la superación del modo de producción capitalista a manos de la clase obrera y el rol que en ella desempeña la acción política sindical de las y los trabajadores.

El resultado de nuestro análisis nos ha permitido argumentar que la contradicción inmanente del modo de producción capitalista que lleva la necesidad

intrínseca de su superación consiste en la negación, por parte del propio capital, de lo que es específico de esta forma de organización del trabajo total de la sociedad, esto es, el carácter de privado con que se realiza ese trabajo. Hemos puesto de manifiesto, a su vez, que tal negación tiene la forma de la tendencia a la socialización del trabajo privado que sucede con la acumulación del capital mediante los procesos de concentración y centralización.

Sostuvimos, además, que entendemos que la centralización absoluta del capital en el Estado por medio de la acción política de la clase obrera es un paso más en este desarrollo. A su vez, planteamos que la subjetividad revolucionaria de las y los trabajadores que personifican ese proceso es una consecuencia más del desarrollo de los atributos productivos que el capital demanda de ellas y ellos para el llevar adelante el avance y el control del proceso de producción y consumo sociales.

Por otro lado, consideramos que hemos ofrecido en este capítulo una respuesta a la discusión acerca del rol que desempeña la acción política sindical de la clase obrera en la superación del modo de producción capitalista. De este modo, presentamos una alternativa a las perspectivas clásicas del marxismo analizadas en el primer capítulo de esta tesis que no encuentran en la acción política sindical un papel revolucionario sobre el proceso de centralización absoluta del capital o limitan su potencia únicamente a su condición de organizadora de la producción en manos de la clase obrera. En contraposición, desde nuestro enfoque consideramos que, al conquistar con la lucha política sindical mayores niveles salariales adecuando el nivel de salario al valor de la fuerza de trabajo o llevándolo momentáneamente por encima de éste, la acción sindical de la clase obrera fuerza al capital a desarrollar aceleradamente las fuerzas productivas sociales. Este desarrollo permite al capital reemplazar el trabajo vivo con maquinarias que resulten más baratas que el costo que representa el monto de capital que debe erogarse para el pago de salarios. Se potencia, de este modo, el proceso de centralización del capital y la organización directa del trabajo social.

Por consiguiente, concluimos que, desde nuestra perspectiva, si bien en tanto acción política atañe directamente a la lucha por la venta de la fuerza de trabajo por su valor, la acción política sindical de la clase obrera tiene consecuencias directas en la

tendencia hacia la socialización del trabajo privado y, por lo mismo, en la superación del modo de producción capitalista.

Conclusión general

En esta tesis nos propusimos analizar la unidad orgánica que subyace al vínculo entre la acción sindical de la clase obrera y el nivel de salario real al que ésta vende su fuerza de trabajo. La conclusión general a la que llegamos es que la acción sindical, en tanto forma de la lucha de clases, no juega ningún papel en la determinación del valor de la fuerza de trabajo y, por tanto, en su expresión como salario. Su papel, fundamental en la acumulación de capital radica, en cambio, en ser la forma en que tal determinación se concretiza a través del intercambio mercantil. A su vez, hemos procurado mostrar que esta conclusión es enteramente consistente con el legado de la crítica de la economía política de Marx, en particular en su exposición definitiva en *El capital*. Esta conclusión se contrapone a la perspectiva compartida por distintos enfoques marxistas, y ampliamente dominante en la literatura especializada, según la cual la lucha de clases determina el valor de la fuerza de trabajo, sea simplemente porque fija la distribución del producto social, sea porque establece las necesidades de la clase obrera vinculadas al llamado elemento histórico y moral del valor de la fuerza de trabajo. Como hemos desarrollado, nuestro enfoque lleva a la conclusión de que el valor de la fuerza de trabajo se encuentra determinado *únicamente* por los requerimientos del proceso de producción sobre los atributos productivos de las y los trabajadores.

Para llevar adelante nuestra investigación presentamos, en la primera parte de la tesis, distintas discusiones difundidas en el marxismo que, directa o indirectamente, remiten al problema de la determinación y tendencia del valor de la fuerza de trabajo y de su consecuente expresión en el salario, así como a la necesidad de existir de la acción sindical y de sus eventuales potencias revolucionarias para transformar la sociedad capitalista. Este análisis crítico de la literatura fue abriendo nuevos interrogantes, a veces más precisos, otras más generales, en torno a estas cuestiones. Las conclusiones parciales a las que fuimos arribando nos permitieron argumentar que los abordajes presentados no resultan completamente adecuados para brindar respuestas del todo consistentes a las problemáticas planteadas. A grandes rasgos, las cuestiones que quedaron sin una respuesta conclusiva al finalizar la primera parte de la tesis fueron: el carácter mercantil de la fuerza de trabajo; la forma en que se determina cualitativa y

cuantitativamente el valor de la fuerza de trabajo; la razón de existir de la acción sindical de la clase obrera y su papel en la determinación del salario; la tendencia del valor de la fuerza de trabajo con el desarrollo de la acumulación de capital y el papel de la acción sindical de la clase obrera en la superación del modo de producción capitalista.

La tesis continuó por el camino de reconstruir el desarrollo que Marx realizó sobre los distintos temas abordados en la primera parte en vistas a presentar una respuesta alternativa a los interrogantes que fueron quedando pendientes de resolución. Para ello, nos servimos especialmente de la lectura del legado marxiano de la crítica de la economía política que ofrece Juan Iñigo Carrera. A continuación, sintetizamos los núcleos argumentales de las principales conclusiones a las que hemos arribado sobre los interrogantes que debían ser atendidos a fin de precisar los contrapuntos con las concepciones analizadas.

A diferencia de las posiciones que ponen en duda el carácter mercantil de la fuerza de trabajo, hemos argumentado que en la fuerza de trabajo se encuentran presentes *todas* las determinaciones de la forma mercancía descubiertas por Marx y plasmadas en la primera sección de *El capital* (1867). El núcleo fundamental de nuestra argumentación radica en sostener que el valor de la fuerza de trabajo, como en el de cualquier mercancía, sólo se representa el trabajo realizado de manera privada e independiente que se ha materializado en los medios de vida que consumen las y los obreros. Por tanto, se argumenta asimismo que, precisamente por esta determinación esencial, el trabajo doméstico o individual que realiza la o el vendedor de fuerza de trabajo no participa en la producción del valor de esta mercancía. Desde esta perspectiva, los medios de consumo que son mercancías devienen medios de producción de la fuerza de trabajo en la medida en que el ciclo de reproducción social no se cierra sino hasta que se valoriza el capital, de modo que el valor de dichas mercancías aún debe revalidarse mediante la compra de la fuerza de trabajo por el capital. Bajo esta perspectiva, se evidencia que el consumo de los medios de vida por las y los trabajadores sirve exclusivamente a la producción y reproducción de los atributos productivos de sus fuerzas de trabajo que requiere el capital.

Sobre esta base, y en contraposición a las explicaciones marxistas clásicas y modernas que asocian la determinación de la canasta de consumo obrero a la fuerza

que las organizaciones políticas sindicales puedan oponer en la lucha de clases por la negociación salarial, hemos planteado que la cantidad y el tipo de mercancías que conforman dicha canasta se encuentran dados por los requerimientos del proceso de producción bajo el comando del capital. Por lo tanto, mostramos que la conformación de la canasta de consumos responde a la necesidad material del proceso de producción por una fuerza de trabajo con las capacidades requeridas según el tipo de tarea que deba desempeñar para la producción de plusvalía. Es por eso que hemos sostenido que la lucha de clases no juega papel alguno en la determinación del valor de la fuerza de trabajo ni en su expresión dineraria, esto es, la forma salario. Por el contrario, hemos mostrado que el rol de la lucha de clases bajo la forma de la acción sindical de la clase obrera se limita a ser el vehículo de realización de ese valor. Lo hace en cuanto da lugar a la venta colectiva de una mercancía que, por existir permanentemente en exceso de su demanda social, no puede ser vendida en términos individuales sin hacerlo en forma sostenida por debajo de su valor.

A su vez, en este análisis de la forma que toma la lucha de clases como mediadora de la realización del valor de la fuerza de trabajo hemos sostenido, a diferencia de la literatura que encuentra en las relaciones sindicales de solidaridad la oposición a las relaciones de competencia en el mercado de trabajo, que aquéllas no son otra cosa que la forma concreta que toman estas últimas. Esto es, que en tanto la venta de la fuerza de trabajo se realiza necesariamente de manera colectiva, la competencia existente entre vendedores y vendedoras de una misma mercancía necesita tomar la forma de su contrario en vistas a realizar la transacción mercantil de manera conjunta y en las mejores condiciones posibles.

Por otro lado, hemos puesto en discusión la posición común en la literatura especializada respecto a una tendencia única y permanente en la caída del valor de la fuerza de trabajo por la producción de plusvalía relativa con la que se suele explicar la presunta creciente miseria relativa de la clase obrera. Nuestro análisis ha procurado mostrar que las transformaciones en el proceso de trabajo operadas a consecuencia de la producción de plusvalía relativa imponen transformaciones radicales en los atributos productivos de las y los obreros que generan cambios sustantivos en los tipos de consumos y, por lo mismo, en los valores de sus fuerzas de trabajo. Por lo tanto, de

acuerdo a nuestra reconstrucción de la crítica marxiana de la economía política, en contraste con ciertos planteos abordados en la primera parte de la tesis, argumentamos que la producción de plusvalía relativa no provoca de manera directa, unívoca y unidireccional el descenso del valor de la fuerza de trabajo de generalizadamente. Al contrario, la producción de plusvalía relativa conlleva la diferenciación de la clase obrera potenciando, degradando o directamente mutilando los atributos productivos de las y los trabajadores según el lugar particular que éstos y éstas ocupan en el proceso de acumulación de capital. Por tanto, y teniendo en cuenta los distintos tipos de fuerzas de trabajo desarrollados a partir de la división social del trabajo, hemos concluido que existen distintas tendencias posibles del valor de esta mercancía conforme el capital se acumula.

A la luz de estos análisis, hemos procurado mostrar que, a diferencia de lo sostenido por algunos enfoques presentados oportunamente, en la obra de Marx sí se encuentran desarrolladas las determinaciones generales del salario y de la acción sindical. Es por esto que tampoco coincidimos con las posiciones que sostiene la necesidad de un libro especial sobre el trabajo asalariado que permitiera “completar” una presuntamente inacabada “teoría del salario”.

Finalmente, el análisis de las transformaciones en el proceso de trabajo que acontecen con el desarrollo de la maquinaria como forma más potente de la producción de plusvalía relativa y las consecuentes transformaciones en los atributos productivos de las y los trabajadores nos permitió poner de manifiesto que la obra de Marx también ofrece una explicación respecto a la necesidad del desarrollo de la subjetividad revolucionaria de la clase obrera. Desde nuestra perspectiva, los desarrollos de la ciencia, la técnica y la organización de la producción que impone la acumulación de capital en vistas al incremento de la plusvalía relativa, son tareas de complejidad que se encuentran en manos de porciones diferenciadas del obrero colectivo. Resulta, por lo tanto, una necesidad del capital que la subjetividad productiva de las y los obreros se desarrolle incrementando la capacidad de organizar el conjunto del trabajo social de manera consciente. Por ello, es el capital el que requiere que esa subjetividad sea capaz de organizar el trabajo social bajo una forma que niegue su carácter de privado. Esto es, bajo una forma superadora del capitalismo.

La conclusión arribada respecto a que la subjetividad revolucionaria de la clase obrera brota de una necesidad propia del capital en su acumulación y que se encuentra portada en la porción de la clase obrera cuyos atributos productivos aquél necesita expandir, no sólo se opone a los enfoques que juzgan incompleta a la obra de Marx. Del mismo modo se evidencia contrapuesta a aquellos planteos que, considerando que en *El capital* se abordaron todas las temáticas atinentes al salario y la lucha de clases, asocian la necesidad de la superación del modo de producción capitalista a la condición de miseria –absoluta o relativa– de la clase obrera y su posible reacción frente al reconocimiento de la apropiación privada del producto de su trabajo.

Asimismo, en la consideración de la superación del capitalismo, y en oposición a los planteos clásicos del marxismo respecto del carácter revolucionario de la acción sindical, hemos argumentado que la acción sindical que brega por el aumento salarial cumple un papel fundamental en la tendencia hacia la superación del modo de producción capitalista al forzar el desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad.

A partir del análisis realizado, creemos que desde este enfoque es posible releer los pasajes de *El capital* que hemos referenciado al inicio de esta tesis –y que tanta discusión han propinado en la literatura marxista– y encontrar en ellos una parte constitutiva de todo el desarrollo que Marx ha presentado en el reconocimiento del modo de funcionamiento de la sociedad capitalista y, en consecuencia, de la necesidad de su superación

Bibliografía

- Academia de Ciencias Sociales de la U.R.S.S. (1954). Manual de economía política. México, 1956: Editorial Grijalbo.
- Aglietta, M. (1976). *Regulación y crisis del capitalismo*. México: Siglo XXI, 1979.
- Aguila, N. (2016). La unidad de las esferas de la producción y la reproducción en el debate sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral. *Laboratorio*, 27, 69-89.
- Aguila, N., & Laterra, P. (2013). La redistribución de las tareas domésticas, ¿Realidad o ficción? Aportes sobre la importancia del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado para la reproducción de la fuerza de trabajo. *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores de Instituto de Investigaciones Gino Germani*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Albritton, R. (2003). Returning to Marx's 'Capital': a critique of Lebowitz's 'Beyond Capital'. *History of Economic Ideas*, XI (3), 95-107.
- Altamira, C. (2006). *Los marxismos del nuevo siglo*. Buenos Aires: Biblos.
- Althusser, L. (1970). Ideología y aparatos ideológicos del Estado (notas para una investigación). En L. Althusser, *La filosofía como arma de la revolución* (págs. 102-151). México: Siglo XXI, 2011.
- Althusser, L. (1976). *Nuevos escritos. La crisis del movimiento internacional frente a la teoría marxista*. Barcelona: Laia, 1978.
- Altwater, E. (1972). Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado. En H. R. Sonntag, & H. Valecillos, *El estado en el capitalismo contemporáneo* (págs. 88-133). México: Siglo XXI, 1977.
- Anderson, P. (1967). Alcances y límites de la acción sindical. En S. Mallet, F. Momigliano, P. Anderson, & A. Pizzorno, *Economía y política en la acción sindical* (págs. 57-73). México: Cuadernos de Pasado y Presente, 1978.
- Anderson, P. (1976). *Consideraciones sobre el marxismo occidental*. Madrid: Siglo XXI, 1978.
- Anderson, P. (1977). *Las antinomias de Antonio Gramsci*. Madrid: Fontamara, 1981.
- Arceo, N., Monsalvo, A., Schorr, M., & Wainer, A. (2008). *Empleo y salarios en la Argentina. Una visión de largo plazo*. Buenos Aires: Capital intelectual.

- Arthur, C. J. (2002). *The new dialectic and Marx's 'Capital'*. Leiden: Brill.
- Arthur, C. J. (2006). The inner totality. *Historical Materialism*, 14 (03), 85-111.
- Astarita, R. (2004). *Valor, mercado mundial y globalización*. Buenos Aires, 2006: Ediciones Kaicron.
- Atzeni, M. (2010). *Workplace conflict. Mobilization and solidarity in Argentina*. London: Palgrave Macmillan.
- Azpiazu, D., & Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Backhaus, F. G. (1978). La dialéctica de la forma de valor. *Dialéctica*, 4, 9-34.
- Balconi, M. (2002). Tacitness, codification of technological knowledge and the organization of industry. *Reserch Policy*, 31 (3), 357-397.
- Banco Mundial. (2018). *Pobreza*. Disponible en <https://goo.gl/z8Ay4A>
- Barrera Insua, F. (2015). La acción sindical en el conflicto salarial de la Argentina post-convertibilidad (2006-2010). *Sociedad y economía*, 28, 115-136.
- Baronian , L. (2013). The marxian wage theory against the 'Absolute immizeration' doctrine. *Journal of the History of Economic Thought*, 35, 93-111.
- Bartra, A. (1979). La explotación del trabajo campesino por el capital. En A. Bartra, *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida* (págs. 193-280). México: Itaca, 2006.
- Basualdo, E. (2004). *Los primeros gobiernos peronistas y la consolidación del país industrial: éxitos y fracasos*. Buenos Aires: FLACSO.
- Bauer, O. (1913). La acumulación de capital. En L. Colletti, *El marxismo y el "Derrumbe" del capitalismo* (págs. 339-364). México: Siglo XXI, 1978.
- Baumol, W. J. (1974). The transformation of values: what Marx "really" meant (an interpretation). *Journal of Economic Literature*, 12 (1), 51-62.
- Baumol, W. J. (1983). Marx and the iron law of wages. *The American Economic Review*, 73 (2), 303-308.
- Beechey , V. (1977). Some notes on female wage labour in capitalist production. *Capital & class*, 1 (3), 45-66.
- Bellofiore, R. (2004). Marx and the macro-monetary foundation of microeconomics. En R. Bellofiore, & N. Taylor, *The constitution of capital. Essays on volume I of Marx's Capital* (págs. 170-216). London: Palgrave Macmillan.

- Bellofiore, R., & Riva, T. R. (2015). The neue Marx-lecture. Putting the critique of political economy back into the critique of society. *Radical Philosophy*, 189, 24-36.
- Benería, L., Deere, C. D., & Kabeer, N. (2012). Gender and international migration: globalization, development, and governance. *Feminist Economics*, 18 (2), 1–33.
- Bentham, J. (1780). *Los principios de la moral y la legislación*. Buenos Aires: Claridad, 2008.
- Bernstein, E. (1898). La teoría del derrumbe y la política colonial, en Bernstein, E., *Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia* (págs. 66-76). México: Siglo XXI, 1982.
- Bernstein, E. (1899). *Las premisas del socialismo y las tareas de la social democracia. Problemas del socialismo. El revisionismo en la social democracia*. México: Siglo XXI. 1982.
- Bernstein, E. (1901). *Zur Geschichte und Theorie des Socialismus: gesammelte Abhandlungen*. Berlín: J. Edelheim.
- Bernstein, E. (1909). El revisionismo en la socialdemocracia. En E. Bernstein, *Socialismo democrático* (págs. 75-129). Madrid: Tecnos, 1990.
- Blau, F. D., & Kahn, L. M. (2016). *The gender wage gap: extent, trends, and explanations*. Bonn: NBER Working Paper 21913 .
- Bleaney , M. F. (1976). *Underconsumption theories*. New York: International Publishers.
- Böhm-Bawerk, E. v. (1884). *Capital and interest. A critical history of economical theory*. London: Macmillan, 1890.
- Böhm-Bawerk, E. (1896). Karl Marx y la coherencia de su sistema. En E. Böhm-Bawerk, & R. Hilferding, *Valor y precio de producción* (págs. 1-133). Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo, 1975.
- Bortkiewicz, L. (1907a). Value and price in the marxian system. *International economic papers N° 2*, 1952, 5-60.
- Bortkiewicz, L. (1907b). Contribución a una rectificación de los fundamentos de la construcción teórica de Marx en el volumen III de ‘El capital’. En E. Böhm-Bawerk, R. Hilferding, & L. Bortkiewicz, *Economía burguesa y economía socialista* (págs. 191-213). Buenos Aires: Cuadernos de Pasado y Presente, 1974.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterio y bases del gusto*. Madrid: Taurus, 1998.

- Bowles, S., & Gintis, H. (1977). The marxian theory of value and heterogeneous labour: a critique and reformulation. *Cambridge Journal of Economics*, 1 (2), 173-192.
- Braverman, H. (1974). *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. México: Nuestro tiempo, 1987.
- Bronner, S. E. (1982). Karl Kautsky and the twilight of orthodoxy. *Political Theory*, 10 (4), 580-605.
- Bujarin, N. I. (1914). Eine Ökonomie ohne Wert. *Die neue Zeit: Wochenschrift der deutschen Sozialdemokratie*, 32 (1), 806-816.
- Bujarin, N. I. (1924). *El imperialismo y la acumulación de capital*. Buenos Aires: Tiempo contemporáneo, 1974.
- Buroway, M. (1979). *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1989.
- Caligaris, G. (2017). Los países productores de materias primas en la unidad mundial de la acumulación de capital: un enfoque alternativo. *Cuadernos de economía crítica*, 3 (6), 15-43.
- Caligaris, G. (2018). Revisitando el debate marxista sobre el 'derrumbe' del capitalismo. Una crítica metodológica. *Izquierdas*, 39, 182-208.
- Caligaris, G., & Starosta, G. (2014). Which 'rational kernel'? Which 'mystical shell'? A contribution to the debate on the connection between Hegel's 'Logic' and Marx's 'Capital'. En F. Moseley, & T. Smith, *Hegel's 'Logic' and Marx's 'Capital'. A reexamination* (págs. 89-112). Leiden: Brill Academic Publishers.
- Camfield, D. (2012). What is the trade union burocreacy? A theoretica Account. En C. Fanelli, & E. Bryan, *Great recession-proof? Shattering the myth of canadian exceptionalism* (págs. 133-156). Ottawa: Red Quill Books.
- Cartelier, J. (1991). Marx's theory of value, exchange and surplus value: a suggested reformulation. *Cambridge Journal of Economics*, 15(3), 257-269.
- Castoriadis, C. (1960-61). Modern capitalism and revolution. En C. Castoriadis, *Political and social writings* (págs. 226-343). Minnesota: University of Minnesota, 1988.
- Castoriadis, C. (1976). On the history of the workers' movement. *Telos*, 30, 3-42.
- Cazón, F., Graña, J. M., Kozlowski, D., & Lastra, F. (2015). Contenido y formas de la población sobrante y aproximaciones a su determinación cuantitativa en la

- Argentina a comienzos del siglo XXI. *VIII Jornadas de Economía Crítica*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Ceruso, D. (2012). La izquierda y la organización sindical en el lugar de trabajo, 1920-1940. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (1), 81-101.
- Charnock, G., & Starosta, G. (2016). *The new international division of labour. Global transformation and uneven development*. Manchester: Palgrave.
- Chattopadhyay, P. (2010). El mito del socialismo del siglo XX y la permanente relevancia de Marx. En M. Musto, *De regreso a Marx. Nuevas lecturas y vigencia en el mundo actual* (págs. 69-103). Buenos Aires: Octubre, 2015.
- Cleaver, H. (1979). *Una lectura política de 'El capital'*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Cohen, S. (2011). Left agency and class action: The paradox of workplace radicalism. *Capital & Class*, 35 (3), 371-389.
- Colletti, L. (1970). *El marxismo y el 'Derrumbe del capitalismo'*. México: Siglo XXI, 1978.
- Colletti, L. (1969). *Ideología y sociedad*. Madrid: Editorial Fontanela, 1975.
- Coriat, B. (1979). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. Madrid: Siglo XXI, 2001.
- Cornblit, O. (1993). Engels, Marx y los sindicatos. *Revista Libertas*, 19.
- De Angelis, M. (1995). Beyond the technological and social paradigms: a political reading of abstract labour as the substance of value. *Capital & Class*, 19 (03), 107-134.
- Dehnen, V., & Ludger, P. (2014). International framework agreements. A thread in the web of transnational labour regulation. *European Journal of Industrial Relations*, 20 (4), 335-350.
- Desai, M. (1979). *Marxian Economics*. Oxford: basil Blackwell.
- Dietzel, H. (1921). *Vom Lehrwert der Wertlehre und vom Grundfehler der Marx'schen Verteilungslehre*. Leipzig and Erlangen: A.Deichert.
- Dobb, M. (1927). *Salarios*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Duménil, G. (1983). Beyond the transformation riddle: a labor theory of value. *Science and Society*, 47 (4), 427-450.
- Dussel, E. (1988). *Hacia un Marx desconocido. Un comentario a los manuscritos del 61-63*. México: Siglo XXI.

- Dussel, E. (1992). Las cuatro redacciones de 'El capital' (1857-1880). *Economía. Teoría y práctica*, 2, 35-55.
- Emmanuel, A. (1969). *El intercambio desigual. Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales*. México, 1972: Siglo XXI.
- Engels, F. (1845). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Ediciones Diáspora, 1974.
- Engels, F. (1881). Las tradeuniones. En K. Marx, & F. Engels, *Escritos económicos menores* (págs. 517-22). México: Fondo de cultura económica, 1987.
- Engels, F. (1891). Introducción a 'Trabajo asalariado y capital'. En K. Marx, & F. Engels, *Escritos económicos menores* (págs. 1-7). México: Fondo de cultura económica, 1987.
- Esquivel, V. (2007). Género y diferenciales de salarios en la Argentina. En M. Novick , & H. Palomino, *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal* (págs. 363-392). Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Féliz, M., & Pérez, P. E. (2003). Conflicto de clase, salarios y productividad: Una mirada de largo plazo para la Argentina. *III Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Fichter, M., Helfen, M., & Sydow, J. (2011a). Regulating labor relations in global production networks: insights on international framework agreements. *Internationale Politik und Gesellschaft*, 2, 69-86.
- Fichter, M., Helfen, M., & Sydow, J. (2011b). Employment relations in global production networks: initiating transfer or practices via union involvement. *Human Relations. Tavistock Institute*, 64, 599-622.
- Fine, B. (1998). *Labour market theory: a constructive reassessment*. London: Routledge.
- Fine, B. (2002). *The world of consumption: the material and cultural revisited*. Londres: Routledge.
- Fine, B. (2008). Debating Lebowitz: Is class conflict the moral and historical element in the value of labour-power? *Historical Materialism*, 16 (3), 105-114.
- Fine, B., Lapavistas, C., & Saad-Filho, A. (2002). Transforming the transformation problem: why the "New Interpretation" is a wrong turning. *Review of Radical Political Economics*, 36 (1), 3-19.

- Fineschi, R. (2013). Karl Marx después de la edición histórico-crítica (MEGA2): un nuevo objeto de investigación. *Laberinto*, 38, 85-102.
- Fineschi, R. (2013). The four levels of abstraction of Marx's concept of 'Capital'. En R. Bellofiore, G. Starosta, & P. D. Thomas, *In Marx's laboratory. Critical interpretations of the 'Grundrisse'* (págs. 71-98). Leiden: Brill.
- Fitszsimons, A. L. (2016). ¿Qué es el 'Fetichismo de la mercancía'? Un análisis textual de la sección cuarta del capítulo primero de 'El capital' de Marx. *Revista de Economía Crítica*, 21, 43-58.
- Foley, D. K. (1982). The value of money the value of labor power and the marxian transformation problem. *Review of Radical Political Economics*, 14 (2), 37-47.
- Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1976.
- Friedenthal, T. (2017). Acerca de la determinación de la sobrepoblación relativa por el capital. *Colóquio Internacional Marx e o Marxismo 2017: De O capital à Revolução de Outubro (1867 – 1917)*. Niteroi: Universidade Federal Fluminense.
- Fröbel, F., Heinrichs, J., & Kreye, O. (1977). *La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los apíses industrializados e industrialización de los países en desarrollo*. Madrid: Siglo XXI, 1980.
- Gardiner, J. (1975). El papel del trabajo doméstico. En J. Harrison, W. Seccombe, & J. Gardiner, *El ama de casa bajo el capitalismo* (págs. 101-123). Barcelona: Anagrama.
- Ghigliani, P., & Belkin, A. (2010). Burocraía sindical: aportes para una discusión en ciernes. *Nuevo Topo*, 7, 103-115.
- Gilly, A. (1986). La anomalía argentina. Estado, corporaciones y trabajadores. En P. González Casanovas, *El Estado en América Latina. Teoría y práctica* (págs. 5-39). México: Siglo XXI.
- Giussani, P. (1992). Value of labor power and the wage. *International journal of Political Economy*, 22 (3), 7-28.
- Gramsci, A. (1919). Sindicatos y consejos. En A. Gramsci, *Escritos políticos (1917-1933)* (págs. 97-101). México: Siglo XXI, 1998.
- Gramsci, A. (1920a). El consejo de fábrica. En A. Gramsci, *Escritos políticos (1917-1933)* (págs. 108-112). México: Siglo XXI, 1998.

- Gramsci, A. (1920b). El programa de 'L'Ordine Nuovo'. En A. Gramsci, *Escritos políticos (1917-1933)* (págs. 126-133). México: Siglo XXI, 1998.
- Gramsci, A. (1922). El partido comunista y los sindicatos. En A. Gramsci, *Escritos políticos (1917-1933)* (págs. 141-167). México: Siglo XXI, 1998.
- Gramsci, A. (1932-1934). Algunos aspectos teóricos y prácticos del 'economicismo'. En A. Gramsci, *Escritos políticos (1917-1933)* (págs. 351-359). México: Siglo XXI, 1998.
- Green, F. (1991). The relationship of wages to the value of labour-power in Marx's labour market. *Cambridge Journal of Economics*, 15 (2), 199-213.
- Grinberg, N., & Starosta, G. (2015). From global capital accumulation to varieties of centre-leftism in South America. En S. Spronk, & J. Webber, *Crisis and contradiction: marxist perspectives on Latin American in the global economy* (págs. 236-272). Leiden: Brill.
- Grossmann, H. (1929a). *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista*. México: Siglo XXI, 1979.
- Grossmann, H. (1929b). Modificación del plan originario de la estructura de 'El capital' de Marx y sus causas. En H. Grossmann, *Ensayo sobre la teoría e las crisis. Dialéctica y metodología en 'El capital'* (págs. 41-70). México, 1979: Pasado y Presente.
- Guevara, S. (2018). Acción sindical y acción política: un aporte desde la crítica de la economía política. *XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*. Barcelona: Asociación de Estudios Latinoamericanos.
- Guevara, S., & Hirsch, M. (2014). La acumulación de capital en Argentina post 2001: análisis de límites y perspectivas desde sus expresiones en el movimiento sindical. *IV Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos*. Foz do Iguaçu: Universidade Federal da Integração Latino-Americana.
- Haidar, J. (2013). El estudio de los sindicatos en la Ciencia Política argentina. *Temas y Debates*, 26, 147-166.
- Harrison, J. (1973). Economía política del trabajo doméstico. En J. Harrison, W. Seccombe & J. Gardiner, *El ama de casa bajo el capitalismo* (págs. 7-45). Barcelona: Anagrama..

- Harvey, D. (1982). *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México: Fondo de cultura económica, 1990.
- Harvey, P. (1983). Marx's theory of the value of labor power: an assessment. *Social Research*, 50 (2), 305-344.
- Heinrich, M. (1989). Capital in general and the structure of Marx's 'Capital'. *Capital & Class*, 13 (2), 63-79.
- Heinrich, M. (2002). Der 6-Bücher-Plan und der Aufbau des Kapital: Diskontinuierliches in Marx' theoretischer Entwicklung. En B. V.-E. e.V., *Wissenschaftliche Mitteilungen Heft 1. In Memoriam Wolfgang Jahn* (págs. 92-101). Hamburg: BerlinerVerein zur Förderung der mega-Editione V.
- Heinrich, M. (2004). *Crítica de la economía política: una introducción a 'El capital' de Marx*. Madrid: Escolar y Mayo Editores, 2008.
- Heinrich, M. (2016). Kapital after MEGA: discontinuities, interruptions and new beginnings. *Crisis and Critique*, 3, 93-138.
- Heller, A. (1974). *Teorías de las necesidades en Marx*. Barcelona: Ediciones Península, 1986.
- Hilferding, R. (1904). La crítica de Böhm-Bawerk a Marx. En E. v. Böhm-Bawerk, & R. Hilferding, *Valor y precio de producción* (págs. 135-216). Buenos Aires: Tiempo contemporáneo, 1975.
- Himmelweit, S., & Mohun, S. (1977). Domestic labour and capital. *Cambridge Journal of Economics*, 1 (1), 15-31.
- Hirsch, M., & Iñigo, L. (2005). La formación del sistema educativo argentino ¿Producción de fuerza de trabajo vs. producción de ciudadanos? *7° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo - ASET*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Hirsch, M., & Roslan, C. (2013). El papel del salario real en la acumulación de capital en la Argentina. Aportes para su discusión. *X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales - UBA*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Hoff, J. (2009). *Marx worldwide. On the development of the international discourse on Marx since 1965*. Leiden, 2016: Brill.
- Hollander, S. (2008). *The economics of Karl Marx: analysis and application*. New York: Cambridge University Press.

- Hyman, R. (1971). *El marxismo y la sociología del sindicalismo*. México: Ediciones Era, 1978.
- Hyman, R. (1975). *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid: H. Blume Ediciones, 1981.
- Hyman, R. (1979). The politics of workplace trade unionism: recent tendencies and some problems in theory. *Capital and Class*, 3 (2), 54-67.
- Hyman, R. (1983). Trade unions. En T. Bottomore, *A dictionary of marxist thought* (págs. 538-540). Cambridge: Blackell Reference, 1995.
- Hyman, R. (1989). *The political economy of industrial relations. Theory and practice in a cold climate*. Hong Kong: Macmillan Press.
- ILO (2017). *Global wage report 2016/17. Wage inequality in the workplace*. International Labour Organization.
- Iñigo Carrera, J. B. (1995). *De la simple mercancía a la mercancía-capital: la transformación de los valores en precios de producción*. Buenos Aires: CICP.
- Iñigo Carrera, J. B. (1999). *La acumulación de capital en la Argentina*. Buenos Aires: CICP.
- Iñigo Carrera, J. B. (2003). *El capital: razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2013.
- Iñigo Carrera, J. B. (2004). *Trabajo infantil y capital*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2008.
- Iñigo Carrera, J. B. (2007a). *Conocer el capital hoy. Usar críticamente El Capital. Volumen I: La mercancía, o la conciencia libre como forma de la conciencia enajenada*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Iñigo Carrera, J. B. (2007b). El fetichismo de la mercancía bajo su forma de «teoría de la crisis del trabajo abstracto». *Tercer Coloquio Internacional de Teoría Crítica y Marxismo Occidental. 'La crisis del trabajo abstracto'*. Buenos Aires: Herramienta – Instituto Argentino para el Desarrollo Económico.
- Iñigo Carrera, J. B. (2008). Crisis de superproducción general y crisis absoluta del modo de producción capitalista. *Razón y revolución*, 18, 95-109.
- Iñigo Carrera, J. B. (2012a). Acerca del carácter de la relación base económica-superestructura política y jurídica: la oposición entre representación lógica y reproducción dialéctica. En G. Caligaris , & A. Fitzsimons, *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*

- (págs. 8-19). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Iñigo Carrera, J. B. (2012b). El capital: determinación económica y subjetividad política. *Crítica Jurídica*, 34, 51-69.
- Iñigo Carrera, J. B. (2018). Del capital como sujeto de la vida social enajenada a la clase obrera como sujeto. En G. Caligaris, & R. Escorcía, *El sujeto capital y el sujeto revolucionario. Un análisis crítico del sistema capitalista y sus contradicciones* (pág. En prensa). México: UAM Xochimilco; en prensa.
- Iñigo Carrera, N. (2010). Indicadores para la periodización (momentos de ascenso y descenso) en la lucha de clase obrera: la huelga general. Argentina 1992-2002. *PIMSA, Documento de Trabajo* 72, 165-186.
- Iñigo, L. (2012). La determinación del salario individual. En G. Caligaris, & A. Fitzsimons, *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx* (págs. 53-71). Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Itoh, M. (1988). *The basic theory of capitalism: the forms and substance of the capitalist economy*. Basingstoke: Macmillan.
- Jacoby, R. (1975). The politics of the crisis theory: towards the critique of automatic marxism II. *Telos*, 23, 3-52.
- Jahn, W. (1992). Ist Das Kapital ein Torso? Über Sinn und Unsinn einer Rekonstruktion des "6-Bücher Planes" von Karl Marx. *Dialektik*, 3, 125-138.
- Jevons, W. S. (1871). *La teoría de la economía política*. Madrid: Pirámide, 1998.
- Kautsky, K. (1886). *Comentarios a 'El capital'*. México, 1977: Ediciones de Cultura Popular.
- Kautsky, K. (1892). *The class struggle (Erfurt Program)*. Chicago, 1910: Charles H. Kerr & Company Co-Operative.
- Kautsky, K. (1899). *La doctrina socialista. Replica al libro de Eduardo Bernstein Socialismo Teórico y Socialismo Práctico*. Buenos Aires: Claridad, 1966.
- Kautsky, K. (1901). Teoría de las crisis. En L. Colletti, *El marxismo y el "Derrumbe" del capitalismo* (págs. 189-236). México: Siglo XXI, 1978.
- Kelly, J. (1988). *Trade unions and socialist politics*. London: Verso.

- Kelly, J. (1998). *Rethinking Industrial Relations. mobilization, collectivism and long waves*. London: Routledge.
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Kicillof, A. (2010). *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico*. Buenos Aires: Eudeba.
- Kinkaid, J. (2009). The New Dialectic. En J. Bidet, & S. Kouvelakis, *Critical Companion to Contemporary Marxism* (págs. 385-412). Leiden: Brill.
- Kliman, A. (2007). *Reclaiming Marx's Capital*. New York: Lexington Books.
- Kogan, A. (1979). *En el laboratorio creador de Carlos Marx. Plan de las investigaciones económicas de 1857-59 y de 'El capital'*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos.
- Krätke, M. R. (2009). A very political political economist: Rosa Luxemburg's theory of wages. En R. Bellofiorre, *Rosa Luxemburg and the critique of political economy* (págs. 159 - 174). Oxford: Routledge.
- Kuhn, R. (2013). Introduction to "The change in the original plan for Marx's 'Capital' and its causes". *Historical Materialism*, 21 (3), 117-137.
- Kuruma, S. (1930). An Inquiry into Marx's Theory of Crisis. *The Journal of Ohara Institute for Social Research*, 7 (2). Disponible en: <https://goo.gl/pbkhpe>
- Kurz, H. D. (1995). Marginalism, classicism and socialism in german-speaking countries, 1871–1932. En I. Steedman, *Socialism and marginalism in economics 1870-1930* (págs. 7-86). New York: Routledge.
- Lapides, K. (1987). *Marx and Engels on the trade unions*. New York, 1990: International Publishers.
- Lapides, K. (1994). Henryk Grossmann on Marx's wage theory and the 'Increasing misery' controversy". *History of Political Economy*, 26 (2), 239-246.
- Lapides, K. (1998). *Marx's wage theory in historical perspective*. New York: Praeger Publishers.
- Lapides, K. (2001). A reply to Michael A. Lebowitz. *Outline on Political Economy list*. Disponible en: <https://goo.gl/dXxPED>
- Lapides, K. (2002). Marx's Doctrine of Wage Labor. *Science and Society*, 66 (2), 256-263.

- Lassalle, F. (1863). Offenes Antwortschreiben an das Zentralkomitee zur Berufung eines allgemeinen Deutschen Arbeiterkongresses zu Leipzig. 1 de marzo de 1863. En F. Lassalle, *Gesammelte Reden und Schriften, III* (pág. 58). Berlin: Paul Cassirer.
- Lebowitz, M. A. (1992 a). *Más allá de "El capital". La economía política de la clase obrera en Marx*. Madrid: Akal Ediciones, 2005.
- Lebowitz, M. A. (1992b). The "book on wage-labor" and Marxist. *Science & Society*, 57 (1), 66-73.
- Lebowitz, M. A. (2000). Answering Shortall. *Historical Materialism*, 6 (1), 125-32.
- Lebowitz, M. A. (2004). Really returning to Marx's 'Capital'. A reply to Robert Albritton. *History of Economic Ideas*, XII (2), 81-84.
- Lebowitz, M. A. (2006). The politics of assumption, the assumption of politics. *Historical Materialism*, 14 (2), 29-47.
- Lenguita, P. (2011). La trama sindical en el lugar de trabajo. Reflexiones sobre una tradición obrera en Argentina. *Rede de estudos do trabalho*, 8, 1-17.
- Lenin, V. I. (1899). Sobre las huelgas. En V. I. Lenin, *Acerca de los sindicatos* (págs. 35-46). Moscú: Editorial Progreso, 1979.
- Lenin, V. I. (1902). ¿Qué hacer? Problemas candentes de nuestro movimiento. En B. I. Lenin, *Obras Escogidas. Tomo I* (págs. 133-130). Buenos Aires: Editorial Problemas, 1946.
- Lenin, V. I. (1912). El empobrecimiento en la sociedad capitalista. En V. I. Lenin, *Obras completas Tomo XIX* (págs. 12-13). Madrid: Akal, 1977.
- Lenin, V. I. (1914). Las formas del movimiento obrero (el lock out y la táctica marxista). En V. I. Lenin, *Acerca de los sindicatos* (págs. 266-269). Moscú: Editorial Progreso, 1979.
- Lenin, V. I. (1916). Imperialismo, fase superior del capitalismo. En V. I. Lenin, *Obras Escogidas* (págs. 415-552). Buenos Aires: Editorial Problemas, 1946.
- Lipietz, A. (1982). The so-called 'transformation problem' revisited. *Journal of Economic Theory*, 33 (2), 59-88.
- Lipietz, A. (1985). *The enchanted world. Inflation, credit and the world crisis*. London: Verso.
- Lukács, G. (1919). ¿Qué es el marxismo ortodoxo? En G. Lukacs, *Historia y conciencia de clase* (págs. 51-77). Madrid: Biblioteca de Filosofía Editora Nacional, 2002.

- Lukács, G. (1964-71). *Ontología del ser social: el trabajo*. Buenos Aires: Herramienta, 2004.
- Luxemburg, R. (1899). *¿Reforma social o revolución?* Buenos Aires: Luxemburg Ediciones, 2010.
- Luxemburg, R. (1906). *Huelga de masas, partido y sindicatos*. Madrid: Siglo XXI, 1974.
- Luxemburg, R. (1909-17). *Introducción a la economía política*. Córdoba: Cuadernos de Pasado y presente, 1972.
- Luxemburg, R. (1913). *La acumulación de capital*. Buenos Aires: S/R, 1968.
- Mallet, S. (1973). Control obrero, partido y sindicato. En S. Mallet, F. Momigliano, P. Anderson, & A. Pizzorno, *Economía y política en la acción sindical* (págs. 1-33). México: Cuadernos de Pasado y Presente, 1978.
- Malthus, T. (1798). *Ensayos sobre el principio de la población*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Mandel, E. (1967). *La formación del pensamiento económico de Marx. De 1843 a la redacción de 'El capital': estudio genético*. México: Siglo XXI, 1973.
- Mandel, E. (1976). *Cien años de controversias en torno a la obra de Karl Marx*. México: Siglo XXI, 1985.
- Marini, R. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. Ediciones Era: México, 1991.
- Marshall, A. (1890). *Principios de economía. Un tratado de introducción*. Madrid: Aguilar Ediciones, 1954.
- Marticorena, C. (2011). ¿Masa marginal o ejército industrial de reserva? Consideraciones sobre marginalidad y sobrepoblación relativa. En A. Bonnet, *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente* (págs. 199-222). Buenos Aires: Continente.
- Marticorena, C. (2014). *Trabajo y negociación colectiva. Los trabajadores en la industria argentina de los noventa y la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Marx, K. (1844). Sobre la cuestión judía. En K. Marx, & F. Engels, *Escritos de juventud de Marx* (págs. 461-490). México: Fondo de cultura económica, 1982.
- Marx, K. (1847). El salario. En K. Marx, & F. Engels, *Escritos económicos menores* (págs. 31-49). México: Fondo de cultura económica, 1987.
- Marx, K. (1849). Trabajo asalariado y capital. En K. Marx, & F. Engels, *Escritos económicos menores* (págs. 8-30). México: Fondo de cultura económica, 1987.

- Marx, K. (1857-58a). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Volumen 1*. México: Siglo XXI, 1997.
- Marx, K. (1857-58b). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Volumen 2*. México: Siglo XXI, 1997.
- Marx, K. (1857-58c). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Volumen 3*. México: Siglo XXI, 1998.
- Marx, K. (1858a). Carta a Engels del 2 de abril de 1858. En K. Marx, & F. Engels, *Cartas sobre 'El capital'* (págs. 97-103). La Habana: Editora Política, 1983.
- Marx, K. (1858b). Carta a Lasalle del 22 de febrero de 1858. En K. Marx, & F. Engels, *Cartas sobre 'El capital'* (págs. 88-89). La Habana: Editora Política, 1983.
- Marx, K. (1858c). Letter to Engels, 31 May 1858. En K. Marx, & F. Engels, *Marx and Engels Collected Works Volume 40. Letters 1856-59* (págs. 317-8). Electric Book: Lawrence & Wishart, 2010.
- Marx, K. (1859). *Contribución a la crítica de la economía política*. Madrid: Siglo XXI, 1997.
- Marx, K. (1861-63a). *Teorías sobre la plusvalía I. Tomo IV de 'El capital'*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Marx, K. (1861-63b). *Teorías sobre la plusvalía II. Tomo IV de 'El capital'*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Marx, K. (1861-63c). *Teorías sobre la plusvalía III. Tomo IV de 'El capital'*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Marx, K. (1861-63d). *Historia crítica de la teoría de la plusvalía,*. México: Fondo de Cultura Económica, 1945.
- Marx, K. (1861-63e). Economic Manuscript of 1861-63. En K. Marx, & F. Engels, *Karl Marx and Friedrich Engels Collected Works. Volume 30*. London: Lawrence and Wishart, 1988.
- Marx, K. (1864-5). *El capital. Libro I Capítulo VI (Inédito). Resultados del proceso inmediato de producción*. México: Siglo XXI, 2000.
- Marx, K. (1865). Salario, precio y ganancia. En K. Marx, & F. Engels, *Escritos económicos menores* (págs. 467-510). México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1867). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica. 2008.

- Marx, K. (1871). Carta a Bolte del 23 de noviembre. En K. Marx, & F. Engels, *Correspondencia* (págs. 260-3). Buenos Aires: Cartago, 1987.
- Marx, K. (1885). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Marx, K. (1894). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo III*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Marx, K., & Engels, F. (1848). *Manifiesto Comunista*. Madrid: Alianza, 2008.
- Mavroudeas, S. (2001). The monetary equivalent of labour and certain issues regarding money and the value of labour-power. *Economie Appliquée*, LIV (1), 37-54.
- Mavroudeas, S. (2012). *The limits of regulation: a critical analysis of capitalist development*. Chentelham: Edward Elgar Editions.
- Mazzeo, V. (2008). Las familias monoparentales en Argentina: la importancia de la jefatura femenina. Diferencias regionales, 1980-2001. *II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP*, (págs. 179-200). Córdoba: ALAP.
- Meek, R. L. (1956). Notas sobre el 'problema de la transformación'. En R. L. Meek, *Economía e ideología y otros ensayos* (págs. 218-40). Barcelona: Ariel, 1972.
- Meek, R. L. (1956). *Studies in the labour theory of value*. London: Lawrence & Wishart, 1973.
- Meek, R. L. (1962). La doctrina marxista de la 'pauperización'. En R. L. Meek, *Economía e ideología y otros ensayos* (págs. 172-195). Barcelona: Ediciones Ariel, 1972.
- Mies, M. (1986). *Patriarchy and accumulation on a world scale. Women in the international division of labour*. London: Zed Books, 1994.
- Miliband, R. (1969). *El estado en la sociedad capitalista*. México: Siglo XXI, 1981.
- Mohun, S. (1994). A Re(in)statement of the labour theory of value. *Cambridge Journal of Economics*, 18 (4), 391-412.
- Moseley, F. (2000). The "New Solution" to the transformation problem: a sympathetic critique. *Review of Radical Political Economics*, 32 (2), 282-316.
- Moseley, F. (2015). *A macro-monetary interpretation of Marx's logic in Capital and the end of the 'Transformation Problem'*. London: Brill- Historical Materialism.
- Müller, M. (1978). *Auf dem Wege zum "Kapital"*. Berlín: Akademie Verlag.

- Müller, W., & Neusüb, C. (1970). La ilusión del estado social y la contradicción entre trabajo asalariado y capital. En A. Bonnet, & A. Piva, *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado* (págs. 127-239). Buenos Aires: Herramienta, 2017.
- Negri, A. (1979). *Marx más allá de Marx*. Madrid: Akal, 2001.
- Oaxaca, R. (1973). Male-female wage differentials in urban labor markets. *International Economic Review*, 14 (3), 693-709.
- OIT, (2017). *Estimación mundial sobre el trabajo infantil: resultados y tendencias, 2012-2016*.
- Oppenheimer, F. (1912a). *Die soziale Frage und der Sozialismus. Eine kritische Auseinandersetzung mit der marxistischen Theorie*. Jena: Gustav Fischer.
- Oppenheimer, F. (1912b). *Wert und Kapitalprofit. Neubegründung*. Jena: Editorial de von Gustav Fischer.
- Osorio, J. (2016). *Teoría marxista de la dependencia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana / Itaca.
- Pannekoek, A. (1934). La teoría del derrumbe del capitalismo. En K. Korsch, P. Mattick, & A. Pannekoek, *¿Derrumbe del capitalismo o sujeto revolucionario?* (págs. 62-84). Mexico: Cuadernos de Pasado y Presente, 1978.
- Piva, A. (2011). ¿Fin de la clase obrera o desorganización de la clase? En A. Bonnet, *El país invisible. Debates sobre la Argentina reciente* (págs. 153-97). Buenos Aires: Continente.
- Plejanov, G. (1901). Crítica de nuestros críticos. En G. Plejanov, *Obras Escogidas Tomo II* (págs. 105-222). Buenos Aires: Quetzal, 1964.
- Poy, L. (2012). Huelgas, sindicatos y lucha salarial en los textos de Marx y Engels. Algunos apuntes y consideraciones teóricas. *Hic Rhodus*, 3, 41-53.
- Quijano, A. (1975). Imperialismo y clase obrera en América Latina. En L. Magri, R. Rossanda, F. Claudín, & A. Quijano, *Movimiento obrero y acción política* (págs. 141-233). México: Ediciones Era.
- Ramírez, M. D. (1986). Marx and malthusianism: comment. *American Economic Review*, 76, 543-547.
- Ramírez, M. D. (2007). Marx, wages and cyclical crises: a critical interpretation. *Contributions to Political Economy*, 26, 27-41.

- Ramos-Martinez, A., & Herrera-Rodriguez, A. (1996). The transformation of values into prices of production. A different reading of Marx's text. En A. Freeman, & G. Carchedi, *Marx and non-equilibrium economics* (págs. 49–76). Cheltenham: Edward Elgar Publishing.
- Reichelt, H. (1995). Why did Marx conceal his dialectical method? En W. Bonefeld, & K. Psychopedis, *Human dignity: social autonomy and the critique of capitalism* (págs. 31-68). Aldershot: Ashgat.
- Reichelt, H. (1998). *Sobre a estrutura lógica do conceito de capital em Karl Marx*. Campinas: Editora da Unicamp, 2013.
- Reuten, G., & Williams, M. (1989). *Value-form, and the state. The tendencies of accumulation and the determination of economic poilicy in capitalist society*. London: Routledge.
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Robles Baez, M. L. (2011). *Marx: lógica y capital. La dialéctica de la tasa de ganancia y la forma-precio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). La cuestión del cuidado: ¿El eslabón perdido del análisis económico. *Revista CEPAL*, 106, 23-36.
- Rodríguez Herrera, A. (2008). *Trabajo y dinero. Un siglo de controversia*. Heredia: Editorial Universidad Nacional.
- Rosdolsky, R. (1968). *Génesis y estructura de El Capital de Marx (estudios sobre los Grundrisse)*. México: Siglo XXI, 1989.
- Rowthorn, B. (1974). Skilled labour in the marxist system. *Bulletin of the conference of socialist economists*, 8, 25-45.
- Rubel, M. (1957). *Karl Marx: ensayo de biografía intelectual*. Buenos Aires: Razón y Revolución, 2012.
- Rubel, M. (1973). Plan y método de la <<Economía>>. En M. Rubel, *Marx sin mito* (págs. 37-92). Madrid: Octaedro, 2003.
- Rubin, I. I. (1928). *Ensayo sobre la teoría marxista del valor*. México: Cuadernos de Pasado y Presente, 1977.
- Rubin , I. I. (1929). *A history of economic thought*. London: Pluto Press, 1989.

- Rubin, G. (1975). El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo. *Nueva antropología*, 1986, VIII (30), 95-145.
- Saad-Filho, A. (2002). *The value of Marx: political economy for contemporary capitalism*. London: Routledge.
- Samuelson, P. A. (1971). La comprensión de la noción marxista de la explotación: un resumen del llamado problema de la transformación entre los valores de Marx y los precios competitivos. *Journal of Economic Literature*, 2 (9), 399-431.
- Santella, A. (2012). Despotismo hegemónico y relaciones laborales en el sector automotriz argentino durante los años 90. *Trabajo y Sociedad*, 19, 541-550.
- Santella, A. (2014). ¿Qué son los sindicatos en la teoría marxista? *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 5, 115-135.
- Schumpeter, J. A. (1950). *Capitalismo, socialismo y democracia. Tomo I*. Buenos Aires: Ediciones Orbis Hyspamérica, 1983.
- Schwarz, W. (1978). *Vom 'Rohentwurf' zum 'Kapital'. Die Strukturgeschichte des Marxschen Hauptwerkers*. West Berlin: deb Verlag das europäische Buch.
- Secombe, W. (1974). El trabajo doméstico en el modo de producción capitalista. En J. Harrison, W. Secombe, & J. Gardiner, *El ama de casa bajo el capitalismo* (págs. 47-90). Barcelona: Anagrama.
- Seiffer, T., & Matusevicius, J. (2010). Formas de la sobrepoblación relativa y políticas sociales. *Razón y revolución*, 20, 109-123.
- Shortall, F. C. (1994). *The incomplete Marx*. Adershot: Avebury.
- Shortall, F. C. (2000). Reply to Lebowitz. *Historical Materialism*, 6 (1), 115-24.
- Sinha, A. (1997). The Transformation Problem: a critique of the 'New Solution'. *Review of Radical Political Economics*, 29 (3), 51-58.
- Smith, A. (1776). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Smith, P. (1978). Domestic labour and Marx's theory of value. En A. Kuhn, & A. Wolpe, *Feminism and materialism: women and modes of production* (págs. 199-219). London: Routledge & Kegan Paul.
- Soul, J. (2018). El accionar sindical y la formación de la clase desde una perspectiva socioantropológica. Reflexiones conceptuales a partir de procesos recientes en América Latina. *XXXVI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios*

- Latinoamericanos*, (págs. 1-17). Barcelona: Asociación de Estudios Latinoamericanos.
- Sowell, T. (1960). Marx's "Increasing Misery" Doctrine. *The American Economic Review*, 50 (1), 111-120.
- Sowell, T. (2006). *On classical economics*. New Haven: Yale University Press.
- Sraffa, P. (1960). *Producción de mercancías por medio de mercancías. Preludio de una crítica a de la Teoría Económica*. Barcelona: Ediciones Oikos-tau, 1966.
- Starosta, G. (2008). The commodity-form and the dialectical method: on the structure of Marx's exposition in chapter 1 of 'Capital'. *Science & Society*, 72 (3), 295–318.
- Starosta, G. (2015). *Marx's Capital, method and revolutionary subjectivity*. Leiden : Brill.
- Starosta, G. (2016). Revisiting the new international division of labour thesis. En G. Charnock, & G. Starosta, *The new international division of labour* (págs. 79-103). Manchester: Palgrave.
- Starosta, G. (2017a). The role and place of 'Comodity fetishism' in Marx's systematic-dialectical exposition in 'Capital'. *Historical Materialism*, 25 (3), 101-139.
- Starosta, G. (2017b). Fetichismo y revolución en la teoría marxista contemporánea: una evaluación crítica de la Neue Marx-Lektüre y el Marxismo Abierto en clave metodológica. *Izquierdas*, 23, 162-90.
- Starosta, G., & Caligaris, G. (2016). The commodity nature of labor-power. *Science & Society*, 80 (3), 319–345.
- Starosta, G., & Caligaris, G. (2017). *Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Steedman, I. (1977). *Marx, Sraffa y el problema de la transformación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Sternberg, F. (1926). *El imperialismo*. México: Siglo XXI, 1979.
- Strachey, J. (1956). *El capitalismo contemporáneo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Sweezy, P. M. (1942). *Teoría del desarrollo capitalista*. Mexico: Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Thomas, P. D. (2009). *The gramscian moment. Philosophy, hegemony and marxism*. Leiden: Brill.

- Thompson, E. P. (1978). *Miseria de la teoría*. Barcelona, 1981: Editorial Crítica.
- Trotsky, L. (1925). *¿A dónde va Inglaterra? Europa y América*. Madrid: Biblos, 1928.
- Trotsky, L. (1940). Los sindicatos en la época de la decadencia imperialista. En L. Trotsky, *Los sindicatos y las tareas de los revolucionarios (compilación)* (págs. 126-133). Buenos Aires: CEIP, 2010.
- Tugan-Baranowsky, M. (1905). *Los fundamentos teóricos del marxismo*. Madrid: Hijos de Reus Editores, 1915.
- Tugan-Baranowsky, M. (1913). *Soziale Theorie der Verteilung*. Berlin: Julius Springe.
- Uribe Díaz, P. I. (2007). Familias monoparentales con jefatura femenina, una de las expresiones de las familias contemporáneas. *Tendencia & Retos*, 12, 81-90.
- Varela, P. (2010a). El sindicalismo de base en la Argentina postdevaluación: Hipótesis sobre sus alcances y potencialidades. *VI Jornadas de sociología de la UNLP*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Varela, P. (2010b). Entre la fragmentación de los trabajadores y los negocios propios (o sobre qué se sostiene la actual burocracia sindical). *Nuevo topo*, 7, 75-89.
- Varela, P. (2013). Sindicalismo de base en la Argentina de la sconvertibilidad. Hipótesis sobre sus cances y potencialidades. En J. Grigera, *Argentina después de la convertibilidad (2002-2011)* (págs. 97–114). Buenoas Aires: Imago Mundi.
- Wilbrandt, R. (1918). *Carlos Marx. Ensayo para un juicio*. Madrid, 1930: Editorial Cenit.
- Willis, P. (1978). *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera*. Madrid: Akal, 1988.
- Zajak, S., Egels-Zandén, N., & Piper, N. (2017). Networks of Labour Activism: Collective Action across Asia and Beyond. An Introduction to the Debate. *Development and Change*, 48 (5), 899-921.